

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 73,
celebrada el jueves, 7 de abril de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

11-22/APP-000347. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la asistencia sanitaria complementaria a usuarios del SAS, derivada de la pandemia por COVID-19 por tramitación de emergencia, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POP-000309. Pregunta oral relativa a 112 medidas del Plan de contingencia para el Campo de Gibraltar ante el Brexit, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita.

11-22/POP-000328. Pregunta oral relativa a la financiación del servicio público de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Barranco García y D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

11-22/POP-000346. Pregunta oral relativa a la estabilización de funcionarios interinos y laborales de la administración andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000379. Pregunta oral relativa a la reincorporación de trabajadores seleccionados en convocatoria exprés, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000338. Pregunta oral relativa a la inversión extranjera en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000378. Pregunta oral relativa a las ayudas en I+D+i, en ciencias marinas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Ana María Llopis Barrera, Dña. Mónica Moreno Sánchez y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000356. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad de las universidades públicas de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000375. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de futuros ERTE, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POP-000326. Pregunta oral relativa al Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Juan de Dios Sánchez López y Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000337. Pregunta oral relativa a las ayudas para la empleabilidad de colectivos vulnerables, formulada por los Ilmos. Sres. D. Erik Domínguez Guerola, D. Alfonso Candón Adán, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000380. Pregunta oral relativa al aumento del desempleo en Andalucía en el mes de marzo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000233. Pregunta oral relativa a la falta de PTIS en centros educativos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POP-000277. Pregunta oral relativa a las medidas de impulso de la Formación Profesional Dual en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Mónica Moreno Sánchez y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000310. Pregunta oral relativa a los médicos especialistas de psiquiatría del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita.

11-22/POP-000370. Pregunta oral relativa al contrato con la empresa sanitaria Hospitales Pascual, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POP-000373. Pregunta oral relativa a las subvenciones concedidas a FACUA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POP-000313. Pregunta oral relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POP-000316. Pregunta oral relativa a las derivaciones a la sanidad privada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POP-000329. Pregunta oral relativa a la situación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem), formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POP-000332. Pregunta oral relativa a la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000333. Pregunta oral relativa al instituto de investigación Ibima-Plataforma Bionand, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000358. Pregunta oral relativa a la situación del hospital de San Juan de Dios de Bormujos (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000319. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de la Mujer, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000336. Pregunta oral relativa a las medidas del sector discapacidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. Francisco José Palacios Ruiz y D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000331. Pregunta oral relativa a las ayudas de puertos al sector pesquero, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras, Dña. Ángela María Hidalgo Azcona y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000334. Pregunta oral relativa al tercer sector en la ayudas de vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000362. Pregunta oral relativa al acuerdo de la subcomisión de seguimiento normativo para resolver discrepancias con la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000365. Pregunta oral relativa a la financiación de la línea 3 del metro de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-22/POP-000377. Pregunta oral relativa al crecimiento de la economía andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. D. Macario Valpuesta Bermúdez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POP-000320. Pregunta oral relativa al Espacio Natural de Doñana, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

11-22/POP-000321. Pregunta oral relativa al fomento del empleo en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, portavoz del G.P. Ciudadanos.

11-22/POP-000330. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los efectos de la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

11-22/POP-000343. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, así como para fomentar el relevo generacional en la agricultura y ganadería con el fin de frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, protegiendo y respetando nuestro medio ambiente, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-22/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a las políticas destinadas a la familia, la natalidad y la conciliación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-22/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales ante la grave situación económica y social de España, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

11-22/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las ocho horas, cincuenta y nueve minutos del día siete de abril de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

11-22/APP-000347. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la asistencia sanitaria complementaria a usuarios del SAS, derivada de la pandemia por COVID-19 por tramitación de emergencia (pág. 14).

Intervienen:

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POP-000309. Pregunta oral relativa a 112 medidas del Plan de contingencia para el Campo de Gibraltar ante el Brexit (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, diputada no adscrita.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-22/POP-000328. Pregunta oral relativa a la financiación del servicio público de la RTVA (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-22/POP-000346. Pregunta oral relativa a la estabilización de funcionarios interinos y laborales de la administración andaluza (pág. 36).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

11-22/POP-000379. Pregunta oral relativa a la reincorporación de trabajadores seleccionados en convocatoria exprés (pág. 40).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-22/POP-000338. Pregunta oral relativa a la inversión extranjera en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POP-000378. Pregunta oral relativa a las ayudas en I+D+i, en ciencias marinas (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POP-000356. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad de las universidades públicas de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. José Antonio Hidalgo García, del G.P. Socialista.

D. Rogelio Velasco Pérez, consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

11-22/POP-000375. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de futuros ERTE (pág. 52).

Intervienen:

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-22/POP-000326. Pregunta oral relativa al Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo (pág. 52).

Intervienen:

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-22/POP-000337. Pregunta oral relativa a las ayudas para la empleabilidad de colectivos vulnerables (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-22/POP-000380. Pregunta oral relativa al aumento del desempleo en Andalucía en el mes de marzo (pág. 61).

Intervienen:

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-22/POP-000233. Pregunta oral relativa a la falta de PTIS en centros educativos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-22/POP-000277. Pregunta oral relativa a las medidas de impulso de la Formación Profesional Dual en Andalucía (pág. 67).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-22/POP-000310. Pregunta oral relativa a los médicos especialistas de psiquiatría del SAS (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, diputada no adscrita.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POP-000370. Pregunta oral relativa al contrato con la empresa sanitaria Hospitales Pascual (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

11-22/POP-000373. Pregunta oral relativa a las subvenciones concedidas a FACUA (pág. 76).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POP-000313. Pregunta oral relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas (pág. 79).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POP-000316. Pregunta oral relativa a las derivaciones a la sanidad privada (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POP-000329. Pregunta oral relativa a la situación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem) (pág. 85).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POP-000332. Pregunta oral relativa a la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria (pág. 87).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-22/POP-000333. Pregunta oral relativa al Instituto de Investigación Ibima-Plataforma Bionand (pág. 89).

Interviene:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

11-22/POP-000358. Pregunta oral relativa a la situación del hospital de San Juan de Dios de Bormujos (Sevilla) (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-22/DI-000004. Declaración Institucional relativa al reconocimiento de la Arquitectura como Bien de Interés General (pág. 95).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POP-000377. Pregunta oral relativa al crecimiento de la economía andaluza (pág. 98).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-22/POP-000320. Pregunta oral relativa al Espacio Natural de Doñana (pág. 104).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-22/POP-000321. Pregunta oral relativa al fomento del empleo en Andalucía (pág. 110).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-22/POP-000330. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los efectos de la crisis (pág. 116).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

11-22/POP-000343. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en Andalucía (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía.

11-22/POP-000319. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de la Mujer (pág. 128).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POP-000336. Pregunta oral relativa a las medidas del sector discapacidad (pág. 131).

Intervienen:

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POP-000331. Pregunta oral relativa a las ayudas de puertos al sector pesquero (pág. 133).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POP-000334. Pregunta oral relativa al tercer sector en las ayudas de vivienda (pág. 136).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POP-000362. Pregunta oral relativa al acuerdo de la subcomisión de seguimiento normativo para resolver discrepancias con la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA) (pág. 139).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-22/POP-000365. Pregunta oral relativa a la financiación de la línea 3 del metro de Sevilla (pág. 142).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, así como para fomentar el relevo generacional en la agricultura y la ganadería con el fin de frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, protegiendo y respetando nuestro medio ambiente (pág. 145).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 66 votos a favor, 39 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3, 3.1, 3.2 y 4: aprobados por 57 votos a favor, 39 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación de los puntos 5, 6 y 7: aprobados por 57 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

11-22/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a las políticas destinadas a la familia, la natalidad y la conciliación (pág. 163).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 2, 3 y 9: aprobados por 57 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 4: rechazado por 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5, 6, 7 y 8: rechazados por 12 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

Votación: 10, 11, 12 y 13: rechazados por 12 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

11-22/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales ante la grave situación económica y social de España (pág. 183).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1, 7, 9 y 10: aprobados por 65 votos a favor, 39 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 53 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 3 y 8: rechazados por 44 votos a favor, 51 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 56 votos a favor, 39 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 56 votos a favor, 39 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 6: rechazado por 44 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 11 y 12: aprobados por 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

11-22/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía (pág. 200).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, veintisiete minutos del día siete de abril de dos mil veintidós.

11-22/APP-000347. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la asistencia sanitaria complementaria a usuarios del SAS, derivada de la pandemia por COVID-19 por tramitación de emergencia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías, comenzamos o continuamos por el punto séptimo, que es la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar sobre la asistencia sanitaria complementaria a usuarios del SAS, derivada de la pandemia por COVID-19 por tramitación de emergencia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, tiene la palabra el señor consejero, señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

A día de hoy, llevamos más de dos años haciendo frente a la pandemia de la COVID-19, garantizando, por supuesto, siempre la asistencia sanitaria de todos los andaluces, tanto enfermos de COVID como aquellos que padecen otro tipo de enfermedad.

Cuando se pretende evaluar la gestión realizada en el periodo de tiempo concreto, debe hacerse teniendo en cuenta las circunstancias de cada uno de los momentos. Las circunstancias que hemos vivido son las de una situación excepcional sin precedentes. Nos enfrentamos a una pandemia mundial, que es la de la COVID-19. En los momentos de su inicio era una pandemia absolutamente desconocida.

Nuestros profesionales sanitarios han tenido que aportar soluciones a los enfermos, al mismo tiempo que investigar su origen y las consecuencias de este nuevo virus. Hemos ido todos aprendiendo poco a poco.

En estos primeros meses los hospitales del sistema sanitario tuvieron que soportar una gran presión asistencial, como nunca se había visto antes. Se añadió además una gran escasez mundial en cuanto a la producción de equipos y material de protección, los llamados EPI.

Se produjo de golpe una gran demanda y la capacidad de producción era muy limitada. Eso provocó que los países productores, en determinados momentos, priorizaran la distribución de estos productos entre los ciudadanos. Este fenómeno provocó que surgiera una industria local, en cada país, para poder satisfacer la importante demanda que se producía.

En nuestro país constatamos que la actuación del Gobierno de España se caracterizó por bandazos en aquella primera época. En un primer momento, se otorgó la capacidad de comprar centralizadamente estos productos —ellos eran los que se iban a encargar—. Ante su fracaso, retornó esta capacidad de compra a las comunidades autónomas, pero nos hizo perder un tiempo vital. Asimismo, el Gobierno de España nos requirió material que habíamos adquirido para proteger a los profesionales sanitarios andaluces. Esa acción del Gobierno desprotegió a nuestros profesionales sanitarios.

Durante la pandemia han cambiado los paradigmas que hasta ese momento habían funcionado. Se cambiaron, de la noche a la mañana, las reglas del mercado para adquirir los productos sanitarios que necesitáramos. Los proveedores te exigían el pago por adelantado para suministrar los productos. También cambiaron las formas de trabajar y los protocolos de las organizaciones sanitarias.

A lo largo de la pandemia, señorías, hemos tenido que ir adecuando la organización sanitaria para garantizar la asistencia sanitaria a todos los andaluces y la contratación de los productos y servicios que se necesitaban.

Por tanto, no podemos olvidar las circunstancias con las que deberíamos trabajar y estamos trabajando, aunque a la oposición solo le preocupen las próximas elecciones a la Junta de Andalucía. Miren, a la oposición solo le preocupan los cálculos electorales. Yo, como consejero, y lo digo y además lo he dicho siempre desde este atril, como consejero de Salud y Familias, solo me preocupa y ocupa garantizar y mejorar la asistencia sanitaria que reciben todos los andaluces. Los ciudadanos que nos siguen podrán comprobar que en este debate hay dos enfoques diferentes: un gobierno, que es el nuestro, que estamos trabajando; y otros que van haciendo cálculos de otro tipo.

Mire, ese es un lujo que como consejero no puedo permitirme y como médico no quiero, además, no me lo permite mi juramento hipocrático, porque velo, ante todo, por la salud y el bienestar de mis pacientes.

Nuestra responsabilidad siempre es la misma: garantizar la asistencia sanitaria tanto a los enfermos COVID como al resto de los pacientes del sistema sanitario. Por ello, ha sido imprescindible que el sistema sanitario andaluz dé una única respuesta a las necesidades de atención sanitaria de los ciudadanos. Esta respuesta unitaria significa la suma de los recursos de pública y privada. Todos, con independencia de la titularidad, tenemos un único objetivo: garantizar la asistencia sanitaria de los andaluces. Y para ello deberíamos y debemos sumar todos los recursos sanitarios disponibles.

En esos momentos, no escuché a ningún grupo político cuestionar que deberíamos utilizar todos los recursos sanitarios disponibles para hacer frente a la pandemia y garantizar la salud del resto de los pacientes. Pero además, señorías, posteriormente en los periodos valle, es decir, en los momentos en los que daba un respiro la pandemia, esa colaboración se centró en reducir las listas de espera que había provocado la propia pandemia. En los momentos de mayor tranquilidad, debíamos aprovechar para recuperar el retraso que había provocado la COVID por el bien de nuestros pacientes.

Señorías, recapitulemos. Primero, ha habido una situación excepcional, que han sido más de dos años de pandemia, de una infección en un principio desconocida. Hospitales y centros de salud sufriendo una gran presión en los picos de las diferentes olas. Adecuación permanente de la organización sanitaria. En determinados meses, una gran escasez de productos sanitarios. Una única repuesta del sistema de salud, sumando todos los recursos disponibles, tanto públicos como privados, en beneficio de los pacientes.

Con este modelo de gestión, ¿qué hemos conseguido, señorías? Durante toda la pandemia el objetivo del sistema sanitario andaluz ha sido siempre ninguna cama en los pasillos, ningún paciente sin cama, ninguna enfermo en UCI sin respirador y ningún servicio de urgencia saturado. En definitiva, señorías, garantizar a nuestros pacientes los cuidados que precisan y una cama de hospital cuando así lo han necesitado.

Y esta realidad contrasta con otras épocas, otras épocas donde se veían, ante los picos de gripe, camas en pasillos, problemas en urgencias, falta de UCI, etcétera.

Señorías, de acuerdo con la evolución de la pandemia y ante las distintas olas, basándonos en el número de casos y de los efectos de la actividad asistencial, llevamos a cabo la contratación de los servicios de asistencia sanitaria complementaria.

A lo largo de 2020, se aprueban los tres expedientes administrativos que voy a relacionar. El expediente primero de contratación de emergencia y de prestación de asistencia sanitaria médica y quirúrgica a usuarios del Servicio Andaluz de Salud, por un valor de 33 millones de euros.

El segundo expediente es la contratación de emergencia de prestación de asistencia sanitaria diagnóstica y/o terapéutica a usuarios del Servicio Andaluz de Salud, por un valor de tres millones de euros, de gastos devengados.

El tercer expediente, contratación de emergencia del servicio de asistencia sanitaria complementaria a usuarios del Servicio Andaluz de Salud para las estancias médicas, por sobrecarga de la red propia, por un valor también de tres millones de euros.

Si trasladamos estos contratos a la actividad realizada, observamos el incremento de la actividad concertada durante este periodo, pasando de 3.453 salidas por intervenciones en diciembre de 2019 —previo a la declaración del estado de pandemia—, a 8.308 salidas por intervención en diciembre de 2020, en vigencia ya los contratos CAS —voy a utilizar mucho la palabra CAS, que es contrato de alerta sanitaria—, y 5.471 salidas por intervención, en diciembre del año 2021.

A finales del año 2021, tanto la incidencia de casos de pacientes por COVID como la presión asistencial acumulada de meses anteriores requieren continuar con estas medidas. Señorías, nos centramos especialmente en poder dar salida a procedimientos quirúrgicos y pruebas diagnósticas que no podían ser atendidos. Por ello, se acuerda la tramitación de emergencia de dos nuevos expedientes administrativos con vigencia, mediante aprobación de una prórroga de nueve meses, hasta el 30 de septiembre del año 2022. El primer expediente es la contratación de emergencia de la prestación de asistencia sanitaria y quirúrgica a usuarios del Servicio Andaluz de Salud por valor de 113 millones de euros. Y el segundo expediente, contratación de emergencia del servicio de asistencia sanitaria complementaria a usuarios del Servicio Andaluz de Salud, por estancias médicas, por sobrecarga de la red propia, de tres millones de euros.

Señorías, el importe económico público del total de las derivaciones de pacientes durante el año 2020-2021, fue el siguiente:

El gasto devengado en el año 2020, que se correspondía con los contratos CAS, fue de 32,3 millones de euros.

El gasto total de conciertos —conciertos ordinarios más el CAS—, fue de 175,9 millones de euros.

El gasto devengado de 2021, a 24 de enero de 2022, corresponde a los contratos CAS, fue de 115,4 millones de euros.

Y el gasto CAS más el del concierto, fue 201 millones de euros.

El gasto total devengado en conciertos, tanto ordinarios como CAS, a fecha 24 de enero de 2022, fue 175,9 millones de euros.

De estas cifras totales, de forma aproximada, el desglose por epígrafes económicos es el siguiente: el 10% corresponde a epígrafes de conciertos de pruebas diagnósticas, es decir, contratos a empresas para realizar exploraciones, como son TAC, resonancias magnéticas, endoscopias, ecografías, etcétera. El 83%

aproximado corresponde al epígrafe de conciertos con entidades hospitalarias; es decir, contratos con entidades para la realización de ingresos de pacientes, intervenciones quirúrgicas con ingresos, cirugía mayor ambulatoria, etcétera. Y un 7% aproximado corresponde al epígrafe de Conciertos otros, que es el servicio de rehabilitación, terapéutica quirúrgica, oncología, etcétera; es decir, contratos con empresas que realizan rehabilitación, terapia oncológica —como, por ejemplo, radioterapia— o determinadas terapias quirúrgicas. Todo esto, por lo que respecta al gasto devengado en el año 2020 y 2021. En este epígrafe económico no están incluidas determinadas partidas contratadas que son independiente a los contratos tipo CAS y de la evolución de la pandemia, como son hemodiálisis, terapias respiratorias, como es la oxigenoterapia, transporte sanitario, etcétera.

A continuación, para describir la actividad realizada en conciertos durante la pandemia, nos centraremos en los datos asistenciales de 2021, por ser los más significativos. El número total de intervenciones de pacientes de centros sanitarios públicos a centros sanitarios privados durante el año 2021 fue de 858.529, para cualquier tipo de actos de diagnóstico, intervención, prevención, etcétera.

Para dar respuesta a esta cuestión planteada, se han realizado consultas a sistemas informáticos es decir, que están públicos todos los datos del SAS, tanto en la InfoWEB, en INFHOS o en las plataformas logísticas sanitarias provinciales. Tenemos que matizar los diferentes indicadores que se han tenido en cuenta para el cálculo de las derivaciones totales, como es el número de pacientes derivados para ingresos, donde pacientes derivados con COVID han sido 20; pacientes derivados sin COVID, 3.687; número de pacientes derivados para intervención quirúrgicas son salidas por intervención, 77.187; pacientes pendientes derivados a conciertos, 5.325 y número de pacientes derivados para estudios diagnósticos y pruebas diagnósticas 772.310. Todo esto con la máxima transparencia está en la página web de INFHOS, InfoWEB y las diferentes páginas de la Consejería Salud y Familias.

En esta actividad asistencial, como ya hemos señalado, en el apartado económico no se recoge la atención sanitaria derivada de los conciertos, que son independientes a los contratos tipo CAS y de la evolución de la pandemia, como son hemodiálisis, terapia respiratoria, oxigenoterapia, transporte sanitario, etcétera.

En resumen, señorías, gracias a la actividad contratada durante solo el año 2021, más de 850.000 pacientes fueron atendidos en centros contratados, permitiendo de esta manera aliviar las listas de esperas y mantener unos plazos de demora razonables.

La conclusión que podemos extraer es que sin la actividad realizada por los contratos de alertas sanitaria, —los contratos CAS— añadida a la que se realiza habitualmente con los contratos ordinarios, actualmente las listas de espera del sistema sanitario público serían mucho mayores, en volumen de pacientes y tiempos de demora.

Señorías, por eso, les preguntaría a los portavoces de los diferentes grupos —sobre todo, a aquel interpelante—: si estuvieran gobernando, ¿dejarían más de 850.000 pacientes en 2021 sin atender? Señorías, si estuvieran gobernando ¿dejarían a esos más de 850.000 pacientes en los cajones de las listas de espera? ¿Lo hubieran hecho? Nosotros..., está todo publicado, y las cifras que doy están en la InfoWEB de la propia Consejería de Salud.

Señorías, pero creo que si es coherente, cuando se suban a esta tribuna, deberían contestar a estas preguntas. Y les contesto con toda claridad, como consejero, pero también como médico: mi prioridad ha sido

que se les atendiera, que recibieran la atención sanitaria que necesitaban, no dejar ningún paciente en ningún cajón, sino aflorarlo e intentar solucionar el problema a los pacientes, solucionar el problema sanitario a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Javier Carnero tiene la palabra.

El señor CARNERO SIERRA

—Buenos días, señora presidenta.

Buenos días, señorías, señor consejero.

Hemos dicho al principio que siempre hemos demostrado ser los trasnochadores del Pleno, y esta vez somos los madrugadores. Lo malo que tiene ser los trasnochadores y madrugadores que, al final, el público siempre es el mismo, el de la noche y el primero de la mañana suele ser el mismo.

[Risas.]

Pero vamos. Hombre, me ha hecho gracia como ha comenzado usted su discurso. Hombre, que usted hable de que nosotros estamos preocupados de las elecciones con el sainete que llevan en las últimas 48 horas de elecciones sí, elecciones no, tiene un poquito de gracia, señor consejero.

[Aplausos.]

Llevan un verdadero sainete: el señor Bravo las quiere; el señor Bendodo, dice que no; el señor presidente sí, no, sí, no, y ahí estaremos.

Mire, señor Aguirre, vamos a ver, me ha preguntado usted... Yo no debo contestarle porque el compareciente aquí es usted. Señor Aguirre, le contesto como diputado y como abogado: nosotros no dejaríamos 850.000 pacientes, pero lo haríamos con contratos sujetos a la legalidad, no mediante contratos de emergencias; como diputado y como abogado, usted me habla como consejero y como médico, y se salta la ley por donde le parece. Esa es la realidad de esta comparecencia.

Y esa es la verdad. Ustedes, han querido pasar de puntillas. Usted nos ha dado muchos datos, datos que tengo yo, pero no ha justificado en ningún momento, en ningún momento, diga usted lo que diga, el porqué del uso de los contratos de emergencia. Y, además, se lo voy a demostrar en mi intervención.

Mire, señor Aguirre, no soy el primero en decir esto desde esta tribuna y lamento tener que recordárselo, pero creo que es evidente que ya estaba fuera de toda duda razonable que la contratación de emergencia realizada por el Gobierno de la Junta de Andalucía, la contratación de emergencia realizada por su Gobierno, está más que en cuestión, por las formas y por el fondo adonde la han llevado. Y no estoy hablando de los contratos exprés, que podríamos hablar, pero de eso van a hablar otros tribunales. Ya llevan ha-

blando los tribunales del Contencioso-Administrativo y ahora, desgraciadamente, van a tener que hablar incluso los tribunales de lo Penal sobre ese tema. El TSJA ya les dijo claramente que la emergencia sanitaria no puede justificar la absoluta supresión de los principios constitucionales. Y eso es lo que ustedes han hecho, no solo en la contratación de personal, sino en la contratación de todo lo que han hecho. Los contratos de emergencia nacieron con un fin, señor Aguirre, con un fin, y el fin no era privatizar la sanidad pública andaluza; ese no era el fin.

Vamos a ceñirnos —como les decía— al objeto de la comparecencia, es decir, hablemos de la contratación de emergencia realizada por la consejería de los años 2020-2021, y en algo que también se ha referido usted..., hablaremos también algo del 2022. Y no me refiero a los contratos de emergencia que se realizaron para la compra de suministros, de medicación o de material, que también podría ser, pero que esos contratos pueden tener su justificación y yo no se la voy a negar, porque para eso es para lo nacen los contratos de emergencia. Me estoy refiriendo concretamente a la contratación de emergencia que su consejería realizó para comenzar, —se lo he repetido—, la privatización encubierta de la sanidad pública de Andalucía, aprovechando la situación de pandemia en la que nos encontrábamos sumidos. Porque mire, señor Aguirre, nadie cuestiona la necesidad de acudir a dicho tipo de contratación, siempre que se hiciese con un fin claro y evidente. Y el fin no era ni claro ni evidente, porque ustedes no estaban haciendo nada más que lo que teníamos que hacer siempre, antes nosotros y ahora de nuevo ustedes, que era disminuir las listas de espera. Y no era necesario hacerlo por contrato de emergencia, se podrían haber realizado perfectamente por contratos ordinarios; no había nada que justificara la emergencia. El fin de los contratos de emergencia era concurrir con rapidez a los mercados nacionales e internacionales y, de ese modo, cubrir las necesidades más perentorias de materiales y suministros para luchar contra la COVID. No se trataba de acudir a este tipo de contratación para realizar obras, como la del centro de salud de Martos, señor consejero; los contratos de emergencia no nacieron para eso. Una obra que quedó en evidencia al poco de ser inaugurada, con una trama familiar curiosa, pero seguramente casual. La arquitecta de la obra es cuñada de la directora del distrito que, a su vez, es cuñada del director económico del SAS; pero vamos, casualidad, seguro, seguro, seguro.

Porque, se lo repito, señor Aguirre; su Gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla ha utilizado dicha contratación para enmascarar y camuflar una privatización encubierta de los servicios que se prestan de la sanidad.

Y le voy a dar los datos. Usted lo ha dicho: el 15 de julio se acordó la contratación mediante tramitación de emergencia de servicios de asistencia complementaria a usuarios del Servicio Andaluz de Salud, y lo hicieron por un gasto estimado de 33 millones de euros. El 16 de octubre ese gasto se vio reducido a 3. Usted solo ha dicho el contrato de 3. El mismo 15 de julio el director gerente del SAS acordó la tramitación, por supuesto, de nuevo mediante tramitación de emergencia —algo que no había justificación para hacerlo, se lo vuelvo a repetir, legalmente, desde nuestro punto de vista— del servicio de asistencia sanitaria complementaria a usuarios del Servicio Andaluz de Salud. Y lo hace por 95 millones. Y luego es verdad que lo reducen en octubre a 33 millones. Y lo reducen en octubre porque el director general dice textualmente: «Dado que las perspectivas del mercado no aseguran la prestación del servicio, lo reducimos». Es decir, puesto que el mercado privado no puede ni siquiera, por más que se lo queramos regalar —y se lo vuelvo a repetir—, por más que se lo queramos regalar, sin concurrencia, sin publicidad y sin nada, dando a dedo a este sí al otro no y al otro no, pues tenemos que reducirlo y dejarlo en 36 millones, aunque nuestra primera intención evi-

dentamente era muy superior. Es decir, adjudicaron sin justificación 36 millones, pero la intención era adjudicar 129. Esa es la realidad.

Y ahora nos vamos a ir al año 2021. El 20 de enero de 2021 se acuerda contratación por sobrecarga en la red, como muy bien ha dicho usted, por un importe de 70 millones de euros. Es decir, en total 106 millones para realizar contratos mediante el procedimiento de emergencia, aunque las cuantías finalmente adjudicadas —por lo menos a lo que nos consta a nosotros— ascendieron a 180 millones de euros entre el 2020 y el 2021.

Y las vamos a ir provincializando: Almería, 13 millones de euros; Cádiz, algo más de 32 millones de euros; Córdoba, algo más de 17 millones de euros; Granada, 21; Huelva, 13; Jaén, 12; Málaga, casi 28 millones de euros; Sevilla, casi 42 millones de euros. Hacen un total de 180 millones. Creo que no tengo que recordarle, señor consejero, porque usted lo sabe bien, quiénes eran los adjudicatarios de todos estos millones de euros de las arcas públicas, son conocidos suyos, de hecho patrocinan foros y publirreportajes a menudo.

Y, llegados a este punto, yo me pregunto: ¿es que no afectaba por igual la COVID a los enfermos que se encontraban en la sanidad pública que a los que se encontraban en la sanidad privada? ¿Es que las pruebas diagnósticas y las intervenciones eran *free* COVID cuando se hacían en la sanidad privada? ¿Me está usted diciendo que es que no teníamos personal en la sanidad pública? Porque, si era así, era porque ustedes los habían echado a la sanidad privada porque podían ganar mucho más. ¿O es que simplemente se trataba de derivaciones que querían hacer y que querían excusar en los contratos de emergencia? Y que yo que conste que no le digo que no lo hagan, si sabemos que es su modelo el derivar y privatizar, si es que lo sabemos. Lo que le digo es que no es comprensible que lo hagan con la justificación de la contratación de emergencia, señor consejero. Es lo que le estoy diciendo. Se tenía que haber hecho mediante un contrato normal, con publicidad y con concurrencia. Pero, claro, es mucho más cómodo aprovechar la contratación de emergencia. El procedimiento debió ser el ordinario, señor consejero. Y no hay ninguna justificación para no hacerlo, porque no se entiende el uso de la contratación de emergencia. Ahora, si lo que se pretendía era poder usar o, mejor dicho, abusar de dicho tipo de contratación para hurtar los controles pertinentes y poder aumentar las derivaciones de este Gobierno, tendrá que dar las explicaciones oportunas. Y por eso hemos pedido esta comparecencia.

Porque yo creo que hay algo que ustedes, hasta que lo denunciamos, no habían entendido, y es que la contratación de emergencia es una contratación tasada, por conceptos tasados. El contexto jurídico posterior al COVID-19 fue modificado por el Estado, que, en virtud del artículo 149 de la Constitución, es el que posee la competencia exclusiva de la legislación básica sobre contratos; aunque el Estatuto de Autonomía también en el artículo 47.1 de la comunidad nos da competencias exclusivas sobre el procedimiento administrativo derivado de la especialidad de su gestión. ¿Y qué han hecho ustedes? Pues lo que hacen siempre, abusar de las especialidades del procedimiento, interpretar de manera retorcida la ley, que es lo que mejor se les da. Porque ustedes han utilizado el procedimiento de emergencia no para lo que se creó, que era referente a la emergencia, sino para derivar y privatizar. Es decir, estaba previsto y durante las fechas iniciales de la pandemia para hacer frente a las medidas que pudieran ser indispensables e indemorables. Y ustedes tienen que tener previstas las derivaciones, porque lo tienen que tener previsto igual que estaba previsto siempre, señor consejero.

Es decir, señor Aguirre, aquí de lo que estamos hablando es de si poseían amparo legal y jurídico para hacer las derivaciones como las hicieron, no para hacer las derivaciones, sino —se lo repito— para hacer las derivaciones como las hicieron, para hacer esos contratos que usted ha llamado aquí CAS de la manera que los hicieron. Eso es lo que le estoy preguntando, no si están bien hechos o están mal hechos —se lo vuelvo a repetir—.

Me ha preguntado usted. Pues, como diputado y como abogado, le digo que legalmente no tenían soporte jurídico ninguno, ninguno.

[Aplausos.]

La Junta Consultiva, señor consejero, resolvió que el artículo 16 del decreto del Estado que habilitaba a los contratos de emergencia decayó cuando finalizó el primer estado de alarma. Se conoce que de Madrid a aquí tiene que haber una distancia kilométrica, kilométrica, porque ustedes han tardado un año y medio en enterarse de lo que dijo la Junta Consultiva y de que aquel decreto ya estaba derogado. Y dice, creo que con un buen criterio la Junta Consultiva: «La interpretación de las condiciones bajo las cuales procede la tramitación de emergencia y de la forma en que ha de realizarse la tramitación ha de ser objeto de una interpretación estricta con el fin de evitar que se produzcan situaciones de mal uso o de abuso de esta figura jurídica. Así pues, y dado que en la actualidad ya han desaparecido las excepcionales razones que movieron al legislador a adoptar una medida como la aplicación de la tramitación de emergencia, es evidente que la previsión general de aplicación de una norma excepcional, como el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, no debe mantenerse». Parece que este párrafo lo redactaron pensando en su Gobierno, ¿verdad?, señor Aguirre, porque es que va clavadito, va directo.

Es más, su propio director general de Contratación les alertó, en base a los escritos de la Junta Central de Contratación y de la Abogacía del Estado, de lo inadecuado de seguir usando este mecanismo después del primer estado de alarma en nuestra comunidad. Y lo hizo dado que la situación se había modificado ya ostensiblemente y que cabían otros mecanismos, estas son palabras literales del director general de Contratación, que permitían la flexibilidad necesaria para adaptarse a la situación, sin menoscabo de los principios de publicidad y transparencia. Es decir, su director general de Contratación dice que sus contratos menoscababan la publicidad y la transparencia legalmente exigidas. La excepcionalidad que ustedes buscaban queda, a juicio del propio director general, atenuada cuando no diluida.

Resulta pues discutible el mantenimiento de una situación de hecho que evidencia el exceso en el recurso de la contratación de emergencia desde el prisma de los principios inspiradores de la contratación pública, que son la publicidad y la libre concurrencia, de los que la contratación de emergencia por concepto, señor consejero, prescinde.

«Estas razones obligan a concluir que, a juicio de esta dirección general —y le leo textual—, la vigencia indefinida del artículo 9 del Decreto-ley 3/2021 no encuentra justificación en el momento actual». Eso tiene ya más de un año, señor consejero, y hasta hace dos semanas no derogaron ustedes ese decreto. Mientras tanto, usted incluso ha dado cifras aquí, en este Parlamento mismo, del año 2022, incluso ha hablado de un contrato prorrogado hasta septiembre del 2022, y hecho mediante una contratación de emergencia.

Señor consejero, yo creo que lo más importante es que los contratos, cuando guardaran relación con la pandemia y la declaración de emergencia, debería razonar que existe una relación causa-efec-

to entre eso. Se pensaron para la compra de material, el indispensable. Por cierto, le voy a decir una cosa: hombre, decir que el Gobierno de España le requisó es faltar soberanamente a la verdad, es faltar soberanamente a la verdad. Y usted lo sabe, señor consejero. Y me parece muy bien que ustedes estén aquí ya en modo campaña, aunque nos digan que somos nosotros los que estamos pensando en la campaña.

Mire, verá usted, nosotros no estamos absolutamente nada preocupados por la campaña, porque estamos totalmente convencidos de que los andaluces saben perfectamente el trabajo que este grupo está haciendo. Un trabajo honesto, real y leal con los andaluces, con propuestas honestas, reales y leales, y no pensadas en favorecer siempre a los mismos a costa de los de siempre, que es en lo que ustedes siempre están pensando, señor consejero.

Señor Aguirre, mientras que la sanidad privada bate marcas en Andalucía con el mayor crecimiento de pólizas, ustedes superan en 2021 el récord de derivaciones de pacientes de contratos sanitarios públicos a centros sanitarios privados, tanto a nivel del número de pacientes como a nivel de gasto, que de eso no ha querido hablar. Un récord, además, que ya poseían ustedes. Según datos oficiales, usted lo ha dicho, es decir, sus propios datos, el número de derivaciones para ingresos hospitalarios para una intervención quirúrgica y pruebas funcionales durante el año pasado fue de 858.529 personas. El presupuesto público devengado en 2021 a fecha de 24 de enero de 2022 fue de más de 201 millones de euros para este sentido y la COVID no ha sido el detonante de este aumento, lo sabemos nosotros y lo saben ustedes. Como ya le he dicho, las cifras rebasaban las de otros años, y además lo hacen con creces.

Mire, señor Aguirre, si le parece bien, vamos a jugar a un juego que a usted le gusta mucho cuando estamos en las comisiones y usted me hace las comparativas. Pues ahora le voy a hacer yo las comparativas. El presupuesto público del 2017 para esto fue de 114 millones de euros con un total de 562.000 derivaciones. En el 2018, de 90 millones de euros y 573.000 derivaciones. En los años de su Gobierno, del Gobierno del cambio, ese de PP y Ciudadanos, y de Vox, que ahora parece que es que ya Vox nunca les ha estado ayudando aquí aunque luego fuera de esto estén de compadreo absoluto... En el año 2019, el gasto fue de 108 millones de euros para 627.000 derivaciones. Es decir, ustedes ya aumentaron las derivaciones en el año 2019, que todavía no estábamos en COVID. En el año 2020 fue de 150 millones y 618.000 derivaciones. Es decir, en el año de más pandemia hicieron menos derivaciones que el año anterior. Es decir, no se escuden en una cosa con la que no se pueden escudar.

Miren, tanto que le gusta a usted hablar de cifras, y de cifras récord, como usted dice: récord de la mayor inversión, récord de..., récord. Esto sí que es un récord, el récord es las mayores derivaciones a la privada de la historia de Andalucía. Y lo más llamativo es la cifra del 2018, cifra por paciente, significaba 157 euros por paciente si hacemos la media. Ahora mismo, en el año 2021, ustedes esa cifra la han pasado de 157 euros por paciente a 242, para que de nuevo los privados sigan ganando; de nuevo, los que pagan los publirreportajes, de nuevo los que se hinchan con las pólizas. Que me parece muy bien que lo hagan del dinero privado, pero lo están haciendo del dinero público, que es por el que usted tiene que velar, señor consejero. Usted dijo aquí una vez que usted era el consejero de la sanidad pública y de la privada. No, usted es el consejero de sanidad, pero, sobre todo, está al frente del SAS, el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Es para el que le pusimos, para arreglar y no para destrozarse o para privatizar.

De todas maneras, espero que en su segunda intervención nos diga, de manera muy sencilla, con cifras y con hechos, diga si apuesta por la sanidad pública. Deje de engordar las cifras de la sanidad privada, deje de aumentar los conciertos y, sobre todo, explique lo que ha dejado de explicar en su primera intervención: díganos qué motivo había para que no se hicieran por el procedimiento normal, que es lo que queremos saber, y díganos qué motivo había para que se hicieran por emergencia.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carnero.

Contesta el señor consejero de Salud, señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Carnero, voy a intentar contestarle a las preguntas que usted me ha ido haciendo.

A mí me da la impresión que usted no es consciente que llevamos dos años en una pandemia, dos años con una gran tensión dentro del sistema sanitario público y privado a nivel de Andalucía..., no a nivel de Andalucía, sino a nivel de España, y no a nivel de España, sino a nivel de Europa, y no a nivel de Europa, sino a nivel del mundo. Por eso se llama pandemia, porque es a nivel mundial. Una pandemia que ha tensionado los sistemas sanitarios, una pandemia que ha hecho que se pongan..., cada hospital haya puesto en marcha los planes de contingencia; planes de contingencia que han supuesto que la primera ola se suspendieran totalmente las intervenciones quirúrgicas, parte de las pruebas diagnósticas, y sobre todo, a nivel de primeras consultas, aumentando lo que son listas de espera. Y lo que hemos hecho es sumar recursos, pública, privada, en beneficio de los pacientes. Esa es nuestra razón de ser: solucionarles el problema a los pacientes, sumando recursos todos.

Usted sigue hablando de esa dicotomía, tan suya, de pública-privada, de buenos y malos. El consejero de Salud es consejero de Salud de toda Andalucía, de toda la sanidad, tanto sanidad pública como sanidad privada. Y eso se ha visto de forma clara y fehaciente cuando hemos tenido que sumar, no solamente ahora, sino ya con la listeria, sino también ahora, a nivel de coronavirus, hemos tenido que sumar los recursos de la pública y la privada en beneficio de los pacientes. A mí..., no me rasgo las vestiduras ni me duelen prendas, a mí..., lo importante es solucionar el problema de los pacientes.

Pero no es mío. Es decir, hemos gestionado de esta forma no solamente esta comunidad autónoma, sino todas las comunidades autónomas; independientemente del signo político hemos estado sumando unos y otras, aunque usted no se lo crea. Usted me acusa de la sanidad..., de que estamos desmantelando la sanidad pública. Señoría, somos los garantes, los garantes de la sanidad pública, este Gobierno de Ciudadanos y el Partido Popular. El desmantelamiento de la sanidad pública lo dejo para usted, para cuando llegamos

nosotros, cuando esa joya de la corona que tanto hablaban, vimos en la situación patética en que se encontraba. La voluntad política, lo he dicho muchas veces en este atril, de un gobierno se manifiesta en los presupuestos. Cuando vemos cómo suben..., cómo progresan adecuadamente los presupuestos desde el año 2019 hasta ahora, y no han subido más porque el tripartito los ha frenado, esos 1.130 millones de euros que les han quitado a la Consejería de Salud, como consecuencia de su negativa a aprobar estos presupuestos... Pero la apuesta ahí es donde se ve. Mire usted cómo está actualmente la sanidad y compare cómo estaba antes. Mire usted, desde el punto de vista de infraestructuras sanitarias, del número de trabajadores del Sistema Sanitario Público de Andalucía, y compare, vaya comparando cifras y verá usted dónde está la apuesta por el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Me habla usted, el tema de que el Gobierno no nos requisó mascarillas. Me quiero acordar..., y fue un 25 de marzo cuando me llamó el señor Illa por teléfono diciendo que habían encontrado... Fue... Fíjese, una semana antes, en el Consejo Interterritorial, el Gobierno nos dijo a los consejeros: No os preocupéis, que nosotros os vamos a abastecer de EPI y de mascarillas y de todo el material necesario para abordar la pandemia. Eso fue en un Consejo Interterritorial; nos llamó la atención a muchos consejeros. La orden que yo di a mi equipo era que «A Dios rogando y con el mazo dando». Vale que me diera, pero sigamos negociando. Esa era la política nuestra, y esa fue la que hicimos. Tardó una semana o diez días, cuando se vio que el Ministerio de Sanidad, que no tiene competencias, no tenía personal cualificado, preparado para las compras centralizadas. Y entonces, a los diez días, fue cuando nos dijo: No podemos, apañaros como podáis, cada una de las comunidades autónomas. Pero entre medias, para abastecer..., lo que hizo —y me voy a ir a la llamada del señor Illa—, cuando me dijo un domingo..., me dijo: Consejero, hemos encontrado una fábrica donde se están..., se hacen mascarillas en Alcalá la Real, y donde le falta un papel, o algo por el estilo; y entonces, lo que voy a hacer es mandar a la unidad específica de la Guardia Civil a intervenirla. Y yo le dije: Ministro, que esa fábrica es la que nos está abasteciendo a los andaluces de mascarillas, que esa fábrica es la que nos da a Andalucía un millón de mascarillas semanales. Es decir, nosotros no comprábamos, o comprábamos muy poco, deslocalizado, en el sudeste asiático o en China. Eran empresas locales nuestras las que nos estaban abasteciendo de mascarillas. Y dijo: No, no, no, pues irá. Total, que mandé a mis inspectores para intentar frenar esa quitada de mascarillas. Llegó la Guardia Civil, paralizó toda la entrada, se llevó un millón de mascarillas... Que yo lo comprendo, que lo necesitaban más los hospitales de Madrid, porque estaban en una situación tremenda; que no es que las mascarillas estuvieran mal y haya que inmovilizarlas. Las mascarillas se montaron directamente en unos camiones y se fueron al Hospital de La Princesa y al Hospital la Paz de Madrid, que si a mí me las pide el consejero de Madrid, igual que nos hicieron con los respiradores, igual que lo ha hecho, Andalucía es solidaria y se las hubiéramos mandado, una parte de las mascarillas. Pero ahí nos encontramos, al día siguiente, donde todo el abastecimiento de mascarillas que teníamos preparado para Andalucía ya no estaba, ya no estaba.

Bien, ¿justificación? Como usted comprenderá, ninguna. Porque, al final, lo que le dijo a la fábrica es que siguieran aumentando, pero aumentando el ritmo de fabricación de mascarillas, pero el único proveedor..., todas tenían que entregarlas al Gobierno central, para ellos distribuirlas. Es decir, estás distribuyendo..., es decir, tú te haces..., eres el que tienes que distribuir, pero quitándoselo a otros. Eso ha sido el modelo. Y además..., ahí están, mirad las hemerotecas. Mirad las hemerotecas y mirad lo que pasó, ese patético, patético

día con la intervención de las mascarillas de Alcalá la Real, donde nos estaban suministrando a Andalucía un millón de mascarillas diarias..., semanales, que eran todo eso. Luego, no hable de..., de quizás, de cosas que no sabe ni..., y no...

Mire, señoría, usted puede vulnerar los preceptos constitucionales que dice..., que usted me ha dicho que yo he vulnerado. Oye, vamos al que esté libre de culpa... Yo..., mire usted el Gobierno central y la sentencia del Tribunal Constitucional. Cambió los dos estados de alarma, que son sentencias. Fue un momento en que se tomaron muchas medidas. Nosotros no tenemos ahora mismo constancia de que nos hayan echado para atrás ninguna de las medidas tomadas por esta Consejería de Salud.

Afirma que los contratos son ilegales. Pero usted lo dice, pero sin ninguna prueba, es decir, sencillamente son ilegales. Como abogado, hace de fiscal, hace de abogado y hace hasta de juez, porque ya directamente nos condena al mismo tiempo, sin respetar ni siquiera la presunción de inocencia de esta consejería.

Usted habla de..., y yo le pido rigor jurídico. Hablaremos algún día de esos tres años sin contrato de Pascual y esos 280 millones que tenemos que pagar por sentencias judiciales. Habrá que hablarlo también, ¿no?

Señorías, la Consejería de Salud y Familias ha realizado, en los años 2020 y 2021 y en lo que llevamos de 2022, un total de 24.063 contratos de emergencia, por un importe de 1.419,95 millones de euros. En 2020 se realizaron 19.312 contratos, y en 2021 4.780, y en 2022, 73. Por tanto, fue 2020 cuando se realizó la mayoría de los contratos de emergencia, fue el año más duro. Esta medida, en 2021, hasta mayo continuaron vigentes medidas excepcionales de contratación, con motivo de la pandemia. Como es obvio, el volumen de estos contratos recayó fundamentalmente en el Servicio Andaluz de Salud y, en menor medida, en las agencias públicas. Hay que decir que se está refiriendo a la derogación..., usted se ha referido a la derogación del artículo del Real Decreto Ley 7/2020, del 12 de marzo. Pero quiero recordar que la contratación de emergencia es una figura que en nuestro ordenamiento jurídico ha tenido una clara vocación de permanencia en el tiempo y, además, viene de un decreto de Bravo Murillo, de 1852, donde vienen los primeros antecedentes de lo que es la contratación de emergencia. Y, actualmente, está recogido en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por tanto, señoría, no es una figura contractual que surgió en la pandemia, la pandemia lo que ha hecho es tener la posibilidad de aplicarla de una forma mucho más amplia como consecuencia del propio decreto del Gobierno central. Lo que sí es cierto es que por las especiales circunstancias que vivimos se recurrió a esta figura para dar respuesta a las necesidades de salud de los ciudadanos.

Además, señoría, hay otras figuras, como la tramitación urgente de los expedientes de contratación, cuando estamos ante una necesidad inaplazable y cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de valores públicos, y este es el artículo 119 de la citada Ley de Contratos.

En cuanto a lo que determina si se puede utilizar esta modalidad contractual o no, está regulado por el artículo 118 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Señoría, intento dar..., transmitirle una parte que usted domina perfectamente, que es la parte jurídica, yo me he limitado a leer los artículos, ya que es una parte que yo desconozco. Lo que sí pongo sobre..., claro es que todo mi equipo de la consejería cualquier actuación que ha tenido, cualquier contrato que ha sacado ha sido con el mayor rigor jurídico, con el mayor rigor jurídico, viendo la necesidad y, por supuesto, intentando solventar el problema de los andaluces. Para eso es para lo que estoy yo aquí como consejero de Salud y

Familias, para solventar el problema sanitario de todos los andaluces. Y si para eso tengo que sumar recursos de la pública y de la privada, lo estoy haciendo, y lo seguiremos haciendo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, algunas aclaraciones.

El tripartito no somos nosotros, el tripartito son ustedes, eso por que quede básico y desde el principio. Ustedes son el tripartito.

[*Aplausos.*]

Nosotros podemos ser la *trioposición*, si a usted le pareciera, pero es que no lo somos. El tripartito han sido ustedes. Dentro de nada, según dicen las encuestas, ustedes prefieren ser un bipartito con la ultraderecha, es un problema mental de ustedes, no nuestro.

Mire, yo... Me ha hecho gracia, porque ha venido usted a contarme aquí..., hombre, la memoria de usted con el ministro pues la deja usted para un libro de memorias y queda mucho mejor. Vamos a venir aquí a hablar de los contratos de emergencia, ¿eh?, porque yo supongo que, verá, que usted habrá pasado como para escribir un libro de memorias..., y se lo digo de verdad, no el mal sentido sino en el bueno, porque no creo que haber estado en esa consejería en el momento en el que ha estado haya sido del agrado absolutamente de nadie, del mismo que supongo que para el ministro tampoco lo fue cuando tuvo que estar en los peores momentos de la pandemia.

Y hacerle también algunas aclaraciones.

Lleva usted ya prácticamente más de media hora en el atril, y la verdad es que de poco o nada nos han servido las intervenciones. Yo no le he acusado de ilegalidad ni nada, yo le he dicho que los contratos de emergencia que usted usaba eran en un abuso de derecho, en un abuso claro de derecho. Me ha estado hablando usted del artículo 119 y el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, me ha dicho que vienen de un decreto de 1832. Efectivamente, pero es que los contratos de emergencia tienen el fin de contratos de emergencia, no simplemente de tratar de hurtar..., que es lo que yo sí le he dicho, que lo han hecho, de tratar de hurtar la transparencia y la publicidad para otorgar unos contratos que podrían haber hecho por el procedimiento ordinario, porque las derivaciones siempre se han hecho por el procedimiento ordinario; y usted lo que ha aprovechado es la pandemia para dar más dinero sin publicidad y sin transparencia, es decir, repartirlo a su antojo.

Y, señor Aguirre, le voy a dar otro dato, para demostrarle lo que le estoy diciendo. Mire, seguro que es conocedor de él, pero de este no ha querido hablar, en su última intervención a lo mejor me puede contestar.

También va a engordar, desgraciadamente, la lista de su récord negativo, y este no lo cuenta nunca. El SAS está pagando por conciertos extraordinarios —es decir, de lo que estamos hablando es sin concurso público desde que se inició la COVID— unas cantidades desproporcionadas por cada paciente operado. El incremento supone pagar en ocasiones hasta cuatro y cinco veces lo que costaba el autoconcierto. ¿Se acuerda usted de lo que era el autoconcierto, señor consejero? Para quien no lo sepa, se trataba de procedimientos que se realizaban en los propios hospitales y profesionales del SAS. Este dinero servía para incrementar la actividad y reducir las listas de espera. Pues le voy a poner varios ejemplos.

Una prótesis de cadera o de rodilla en autoconcierto costaba 1.400 euros, ahora está usted pagando a las clínicas privadas 6.000 euros. ¿Eso también es por la emergencia, señor consejero? Una hernia costaba 370 euros, ahora usted pagado a las clínicas privadas 1.000 euros. ¿También es por la emergencia, señor consejero? La cirugía de columna suponía 1.500 euros en autoconcierto, y para las privadas 6.000 o 7.000 euros, señor consejero, ahora. Eso no tiene nada que ver con la contratación de emergencia, señor consejero, eso es un modelo; su modelo, no es el nuestro, es el suyo.

Señor consejero, no me ha contestado a lo que le he preguntado. ¿Qué motivo...?

[Intervención no registrada.]

... preguntado, para que no hubiera un procedimiento ordinario. ¿Cuál era el motivo? Y no me diga que es que había COVID, porque la COVID no tiene nada que ver para que el procedimiento administrativo fuera el normal. El procedimiento de emergencia nace para los suministros perentorios que había que comprar por procedimiento de emergencia, no nacen para todas las obras que luego se les van hundiendo y se les llenan de caños de agua, no nacen para realizar hospitales por procedimientos de emergencia, porque no es el fin; no lo era en 1832 y no lo es en el año 2022, señor consejero.

Ha hablado usted de Pascual. Hombre, Pascual..., estuvimos tres años sin contrato porque Pascual nunca quiso firmar ese contrato. Y no digan ustedes que tienen una sentencia para pagar, ustedes se han allanado, es decir, han admitido lo que Pascual pedía. ¿Para qué? Para firmar otro contrato millonario sin publicidad, sin concurrencia, de 771 millones de euros para Pascual.

Pero podemos seguir hablando de contratos millonarios. Podemos seguir hablando del contrato negociado sin publicidad, ¿eh?, de 1.200 millones de euros para suministros farmacéuticos, señor consejero, también podemos hablar. Claro, es que la subasta de medicamentos era muy mala, es que es mucho mejor repartir 1.200 millones de euros a dedo: 1.000 para ti, 200 para ti, 50 para ti... Eso no es así, señor consejero, un poquito de seriedad, un poquito de rigor jurídico.

Usted dice que usted no es abogado, y me parece muy bien, y usted es médico, pero, hombre, en su equipo habrá gente que tenga cierto rigor jurídico. Debería ser así, debería tenerlo. La verdad es que tendremos tiempo, o no, de hablar de los contratos de los 1.200 millones de euros de este negociado sin publicidad.

Y, señor consejero, en 2021 la Junta alcanzó la cifra récord de derivaciones de pacientes a centros de sanidad públicos y a centros privados. En 2021, Andalucía recibió un total de 463 millones para especialistas en diálisis y conciertos con hospitales, y en 2022 ya vamos por los 662; 200 millones de incremento del año 2022 al año 2021. La sanidad privada está haciendo el negocio del siglo, y usted me dice que yo entro en la dicotomía de sanidad privada o sanidad pública. Señor consejero, es que nosotros estamos aquí para defender lo público, todos, se supone que los 109 diputados, se supone que los 109 diputados. Nosotros no

estamos aquí para defender lo privado, lo privado se defiende solo, lo privado tiene sus *lobbies*. Nosotros estamos aquí para velar por los ocho millones y medio de andaluces y para que el sistema público de los ocho millones y medio de andaluces sea siempre el correcto, en el sistema sanitario, en el sistema educativo, en el sistema de igualdad, en el sistema judicial, en absolutamente todos los sistemas, señor consejero. Para eso estamos aquí. Yo, al menos, para eso he estado aquí.

La sanidad pública es un derecho que nos hace iguales ante la diversidad, pero es evidente que creo que ustedes no creen en la igualdad. No lo hacen cuando contratan sin velar a ella o sin acceder a la contratación pública con ella, de la misma manera que no lo hacen cuando la debilitan a pasos agigantados.

Y, señor consejero, como mucho me temo que este sea el último pleno en el que debatamos —y no porque nosotros queramos, sino porque el sainete es el suyo—, tan solo pedirle en nombre de los andaluces y andaluzas que el tiempo que le quede como consejero en funciones no lo use para seguir debilitando la sanidad pública. Y si quiere hacer algo por ella, no haga nada, porque cada vez que hace algo la hunde un pelín más, señor consejero.

Por lo demás, y se lo digo de corazón, ha sido un placer poder debatir con usted y con el resto de los portavoces y las *portavozas*, a las que también saludo afectuosamente desde aquí. Y si me equivoco y la legislatura continúa, lo siento, porque nos van a tener que seguir aguantando aquí arriba, tanto usted, señor Aguirre, como los portavoces del Gobierno que le sustentan.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carnero.

Cierra el debate el señor consejero de Salud, el señor Aguirre.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Carnero, ya en el tema electoral usted sabe más que yo, luego usted ya directamente está convocando elecciones. Supongo que eso será potestad de nuestro presidente y él sabrá perfectamente cuándo les interesa a los andaluces tener estas elecciones.

Usted habla de la debilidad de..., que nosotros debilitamos. Ya se lo he dicho antes: nosotros somos los garantes del sistema sanitario público. Y las cifras son tozudas, señor Carnero, que las cifras son muy tozudas. Y cuando usted ve cómo estamos, las circunstancias en que nos encontramos ahora y el comparativo de cómo estábamos hace tres años, se ve la apuesta clara y contundente de este Gobierno por el sistema sanitario público a nivel de Andalucía. Y lo saben los andaluces.

Yo sé que es muy duro, muy duro ver las cifras que había, lo que nos encontramos y cómo estamos ahora y cuál es la inversión por habitante/año, infraestructuras, contratación, personal, OPE, traslados. La cifra que usted quiera, la que usted quiera y mire y compare, y ahí está la apuesta. Lo demás es humo, lo demás son

encantadores de serpientes. Pero la realidad son los números y la realidad —y lo he dicho antes—, la voluntad política se manifiesta en los presupuestos generales. Mire usted en los presupuestos generales y compare, y compare las inversiones y eso.

Y vuelvo a decir lo mismo: cuando me he referido al tripartito, me he referido a esa pinza entre Adelante Andalucía, entre ustedes y entre Vox para no sacar los presupuestos generales del año 2022, presupuesto que ha supuesto una merma de más de mil cien millones al sistema sanitario público de Andalucía. Eso ha sido un lastre, un lastre de cara a la gestión durante el año que estamos ahora mismo, en el año 2020.

Y vuelvo a decir: hemos subido del 6,1% del PIB al 7 y, si no hubiera sido por ustedes, estaríamos ahora mismo en el 7,4% del PIB. Significa 3.000 millones más.

Hemos subido, de uno de cada tres trabajadores en el Servicio Andaluz de Salud, estaba con plaza en propiedad, ya son dos de cada tres. Hemos solventado todas las OPE y traslados que nos encontramos atrancados, desde el año 2016; ya están todas, todas solucionadas y el personal estabilizado. Hemos aumentado el número de trabajadores en el Servicio Andaluz de Salud de una forma espectacular.

Y usted habla que si nosotros estamos debilitando el sistema sanitario. Nosotros estamos luchando para solventar el problema de todos los andaluces.

La pregunta es la misma..., esto: ¿el PSOE andaluz, durante la pandemia, no hubiera sumado todos los recursos disponibles, de público y privado, para garantizar la salud de los andaluces, tanto a los pacientes COVID como al resto de los pacientes? Yo no sé si lo hubieran hecho, lo han hecho todas las comunidades autónomas, ¿eh?, todas, independientemente del signo político.

¿De verdad que ustedes no lo hubieran hecho? ¿Hubieran dejado sin atender esos 850.000 pacientes que hemos atendido sumando recursos? ¿Los hubieran dejado amontonados en los pasillos de urgencias, como hacían con las gripes?, que una simple gripe provocaba ya el colapso a nivel de pasillo de camas de urgencias y de UCI. ¿O los hubieran escondido en los cajones?, que fue lo primero que nos encontramos.

Yo he dicho aquí transparencia y he dicho todas las cifras que he dado y todo está ahora mismo en la página web de la propia consejería. ¿Lo hubieran escondido en los cajones, esos 500.000 pacientes, para no sumar recursos entre unos y otros? No lo sé, no sé lo que hubieran hecho ustedes. Lo que sí sé es lo que hemos hecho nosotros, y ahí están las cifras, ahí están las cifras cómo hemos sumado.

Señorías, la anterior legislatura, la de 2015-2018, se gastaron ustedes 1.552,4 millones en conciertos sanitarios. Y no pasaba nada, no pasaba nada, no pasaba absolutamente nada.

Entre los años 2017 y 2018 pagaron 142,6 millones de euros en los tres hospitales de Cádiz.

Entre el 1 de febrero de 2014 hasta el 8 de junio de 2017, utilizaron estos tres hospitales sin ningún tipo de contrato firmado. Su anterior Gobierno pagó por ello 407 millones de euros, pero la empresa Pascual reclama 273 millones de euros y está ganando las sentencias judiciales. Y la prueba es que ya estamos pagando, ya hemos pagado más de veinte y tenemos ahí ya las sentencias. Le repito, le repito: se han tenido que pagar, hasta el momento, 20 millones imputables ¿a quién? A su nefasta gestión. Ustedes pagan..., ustedes invitan, que aquí pagamos nosotros. Ese ha sido el concepto económico suyo.

Señorías, nosotros lo que hemos hecho es gestionar. Y si algo hemos echado de menos, son las herramientas, las competencias nos la mandó el Gobierno directamente, sin mandarnos las herramientas. Su

Gobierno nos mandó las competencias sin los cambios legislativos y poniendo muchas veces palos en las ruedas.

Como son los fondos COVID, de los que usted ha estado hablando hoy, fondos COVID que los hemos pedido y que se comprometió su presidente del Gobierno —nuestro presidente del Gobierno—, Pedro Sánchez, el que en el año 2022 tendríamos fondos COVID, igual que los años anteriores. No hemos tenido; fue un engaño, nos han engañado a todos, lo estamos haciendo a pulmón, sin fondos COVID.

Señorías, el Gobierno actual se negó a modificar las leyes para poder gestionar de una forma mucho más eficaz la pandemia; se olvidó de hacer durante todo un año y medio una posible ley de pandemia. Sencillamente, no cumplía, no cumplía.

Y, como he dicho antes, ustedes, tanto PSOE y Unidas Podemos han hecho, han priorizado sus intereses electorales en vez de votar en contra..., y votaron en contra de los presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2022

Y, para colmo, en sexta ola, en la parte álgida de la sexta ola, aprovecharon ustedes para movilizar a sus alcaldes detrás de una pancarta, en plena sexta ola. Como le decía yo al señor Espadas: «Espérese a que pase la sexta ola para que vean en qué circunstancias se encuentra el sistema sanitario público de Andalucía». Ahora mismo, en plena normalidad, tanto a nivel hospitalario como a nivel de atención primaria.

Señorías, en definitiva, el Partido Socialista se está comportando de una manera desleal y se ha comportado durante todo el tiempo de una manera desleal en el cual esta pandemia, no solamente con este Gobierno, sino con los andaluces.

La unidad que ahora pide Pedro Sánchez no la practicaban entonces. Y mire, señorías, sabemos cómo actúa el PSOE, tanto aquí como en el Gobierno de España. Y se lo digo, se lo digo —y yo creo que lo sabemos todos—: no son de fiar, señorías, no son de fiar. ¿Y saben lo que les digo? Que ese no ser de fiar se lo han ganado a pulso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-22/POP-000309. Pregunta oral relativa a 112 medidas del Plan de contingencia para el Campo de Gibraltar ante el Brexit

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno, comenzando por las dirigidas a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, en este caso, formulada por las diputadas no adscritas, relativa a 112 medidas del Plan de Contingencia para el Campo de Gibraltar ante el Brexit.

La señora Ángela Aguilera tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, presidenta.

Señor Bendodo, en marzo de 2018, el ministro Zoido y la presidenta entonces de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, dijeron que volverían a traer el Estado de Derecho al Campo de Gibraltar.

Los campogibraltares los creímos, queríamos el Estado de Derecho en nuestra comarca después de los terribles sucesos del narcotráfico en nuestra zona. Creímos, después de tantas promesas, de tantos planes integrales que duermen el sueño de los justos en muchos cajones de la Administración. Pero también creíamos que el Estado de Derecho se traduciría en empleo, no solamente en mucha, mucha policía. Creímos que vendría el empleo para los 35.000 parados. Creímos que vendría ese tren que vergonzosamente..., Algeciras-Bobadilla, lleva un siglo esperando que la Administración lo ponga en funcionamiento en el puerto más importante del Estado español. Creímos que acabarían ustedes con la interinidad de los maestros, que, además, genera un importante deterioro de la calidad de la enseñanza pública en mi comarca. Creímos que acabarían con el absentismo escolar, siete veces más que en el resto de la provincia. Creímos en que serían capaces de dignificar nuestra sanidad pública. Creímos que les darían futuro a todos esos jóvenes que acaban en el narcotráfico porque no tiene más opción.

Marlaska decía el otro día que el 75% de su plan integral estaba cumplido, vergonzosamente.

Mucha policía, un 6%, pero muy poco empleo y muy pocas oportunidades. Ustedes, con sus 112 medidas, 112 medidas que metafóricamente son urgentes, entre consultorías, asesoramiento, web, formación, medidas de seguimiento..., cuatro millones de euros para acabar con tantos problemas, señor consejero, ni siquiera para darle dignidad a esos diez mil trabajadores que tienen que cruzar todos los días una frontera porque su patria no es capaz de darles de comer.

A mí solo me queda pedirles a ustedes, a todos ustedes, a los que mandáis en este país y en esta comunidad, respeto, respeto porque ustedes han reducido la política al arte de la propaganda, no al arte de lo posible. Respeto porque en el Campo de Gibraltar, además de narcotraficantes, además de tantos problemas, hay hombres y mujeres insignes. Insigne es Ortega Bru, sanroqueño del que ustedes sacarán su imaginaria

durante esta Semana Santa en Málaga y en Sevilla. Insigne, Carlos Castilla del Pino, insigne también José Luis Cano, el más importante crítico de la Generación del 27. Insigne Julián Fernández, un joven linense que es una gran promesa en tecnología, según la revista *Forbes*. Insigne Candela Sánchez, que ha sido capaz de una gran debilidad, como es las algas, convertirlas en una oportunidad económica para el Campo de Gibraltar. Insigne aquellos hombres y mujeres dignos, pero, sobre todo, insigne un pueblo que lleva esperando siglos, que lleva esperando décadas, respeto de sus políticos. Ya está bien, eleven ustedes la política a la categoría de la...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.
Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno. Muchas gracias, señoría, yo me limitaré a responder la pregunta, relativa a las medidas del Campo de Gibraltar ante el Brexit.

Hace ya tres años, efectivamente —en concreto, el 11 de septiembre de 2019—, aprobamos en Consejo de Gobierno el programa de medidas de preparación y contingencia ante el Brexit. Incluía el programa 112 medidas, con la posibilidad siempre de incorporar más, siempre lo dijimos, con la participación no solo de todas las consejerías sino de cualquier miembro de esta Cámara, y medidas específicas concretas para el Campo de Gibraltar. Es cierto que luego llegó el COVID y hubo retrasos en las negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido, pero nosotros hemos seguido aplicando ese programa de medidas.

El balance es positivo, créame. Solo en el Campo de Gibraltar se han ejecutado o están ejecutándose el 75% de las medidas previstas —en concreto, 51 de 68—, y eso lo están viendo los ciudadanos del Campo de Gibraltar. Sin ir más lejos, la consejera de Fomento estuvo hace poco más de un mes presentando las obras de la segunda fase de la urbanización del sector San Roque y el área logística Bahía de Algeciras. Pero es que anteriormente ya se han hecho mejoras en la zona, como por ejemplo: obras de mejora en la carretera A-2226, de Benalup-Casas Viejas; se han reforzado las guardias en los juzgados de Algeciras, La Línea y San Roque; se han realizado obras de mejora en el Hospital Punta de Europa, de Algeciras; se ha ampliado el centro de salud de San García.

En definitiva, se han tomado medidas ante el Brexit, durante el Brexit, y las vamos a seguir tomando después del Brexit. Esta consejería ha impulsado un plan de coordinación de puertos y de impulso de la exportación y ahí, precisamente ahí, la zona del Campo de Gibraltar juega un papel fundamental, como usted sabe.

Para este Gobierno el Campo de Gibraltar es prioridad, y pedimos un gran acuerdo de todas las administraciones para garantizar su futuro. De hecho, siempre hemos defendido que hay que apostar por los corre-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

dores ferroviarios, tanto del Atlántico como el del Mediterráneo, que sería fundamental para el futuro de la economía andaluza.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

11-22/POP-000328. Pregunta oral relativa a la financiación del servicio público de la RTVA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, relativa a la financiación del servicio público de la RTVA.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Consejero, a la RTVA le faltan más de doscientos cincuenta trabajadores, se pierden sistemáticamente cifras de empleo en la última década. Entonces, hace una década, según la dirección, nuestra plantilla de la RTVA tenía 1.624 trabajadores; hoy en día apenas son mil trescientos.

Ustedes..., bueno, la dirección de Canal Sur alega que ustedes no autorizan los gastos para hacer las contrataciones. La media de edad de la plantilla, consejero, supera los 56 años, sin que se vislumbre un relevo, con lo que ello supone de la pérdida de transmisión de talento y de conocimiento. Hay más de trescientos trabajadores precarios, la inmensa mayoría de ellos en fraude de ley. Hablamos de trabajadores y trabajadoras indefinidos no fijos, interinos, contratados por obras y servicios. Y de ellos, consejero, casi el 60% tiene una situación de inestabilidad desde hace más de diecisiete años. Una situación inaceptable para cualquier empresa, pero aún más si estamos hablando de una empresa pública; buscar la estabilidad a la luz de las últimas resoluciones judiciales, que debe ser una tarea prioritaria de este Gobierno.

Desde 2008, Canal Sur ha visto reducido su presupuesto, consejero, en 90 millones de euros. El año pasado, 2021, mientras crecía el presupuesto de la Junta de Andalucía —porque creció, consejero—, se recortaba 14 millones de euros a la RTVA por presiones políticas de su tercera pata en este Gobierno, de Vox. Los centros de trabajo provinciales, que constituyen el alma de la vertebración del territorio de Andalucía, son los que más están sufriendo el desmantelamiento de la Radiotelevisión pública andaluza y, consecuentemente, su falta de personal, lo que provoca incumplimientos de descansos, de vacaciones, asuntos propios, terminan de trabajar por la noche y ustedes les llaman para que vayan por la mañana porque no hay personal, consejero, no hay personal. En determinadas épocas del año, como es verano o como es Navidad, se emiten los informativos grabados, consejero, grabados, lo que imposibilita dar una última hora. Y largo y tendido hemos hablado sobre la censura a la que ustedes someten a los trabajadores o de la publicidad de su partido, de la propaganda pagada por todos los andaluces de su partido: 46 minutos han dedicado ustedes este fin de semana a su congreso del Partido Popular. A ustedes les puede parecer poco, pero a nosotros nos parece excesivo comparándolo con un minuto y diez segundos que dedicaron ustedes cuando pasaron a guillotina al señor Casado en la Radiotelevisión pública andaluza. Claro, si ustedes comparan con 46 minutos y

pasan ustedes a guillotina al señor Casado y le dedican un minuto, no sé, la publicidad y propaganda las tienen ustedes ahí bien asentada.

Para mantener, consejero, el flamante galeón, como ustedes llaman a Canal Sur, es necesario una tripulación suficiente, con unas condiciones laborales, señor Bendodo, decentes; lo contrario de lo que sucede ahora mismo, que la plantilla está absolutamente...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Mire, los anteriores gobiernos socialistas, en los que ustedes participaron, dejaron a la RTVA en quiebra técnica —repito, en quiebra técnica—, según un informe de la Cámara de Cuentas, ¿eh?, del año 2018; no lo digo yo, la Cámara de Cuentas. Por tanto, si ese es su modelo, mal ejemplo.

Pero si miramos a otras televisiones de su partido, o de partidos satélites, el ejemplo tampoco es bueno. La televisión pública de Barcelona roza la quiebra y la presión recae sobre Ada Colau; no creo que tengamos que comparar ni mucho menos ni copiar el modelo de su compañera.

En cualquier caso, usted sabe que el 30 de diciembre del año pasado el *BOJA* publicó el contrato programa, firmado entre el Consejo de Gobierno y la agencia pública empresarial. Este contrato programa garantiza la financiación como servicio público de la RTVA, que es fundamentalmente lo que usted me pregunta hoy aquí. Al inicio de la legislatura pactamos la renovación de los órganos parlamentarios. Lamentablemente, ustedes se desmarcaron de ese acuerdo en el último minuto, cuando había acuerdo de todos los grupos, pero ese acuerdo está vigente, y tenía tres cuestiones claves: una financiación estable y suficiente, el mantenimiento de la plantilla y la renovación tecnológica. Las tres se están cumpliendo. Por ejemplo, la RTVA ha presentado recientemente CanalSur Más, la nueva plataforma de contenidos, que es la primera televisión autonómica que lo hace en nuestro país.

Por tanto, créame, la RTVA tiene futuro y cumple su función de servicio público.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-22/POP-000346. Pregunta oral relativa a la estabilización de funcionarios interinos y laborales de la administración andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estabilización de funcionarios interinos y laborales de la Administración andaluza.

El señor Jiménez Barrios tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Muchísimas gracias, señoría.

Buenos días.

Simplemente, ¿cuándo va a dar cumplimiento a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Barrios.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, lo que le puedo decir es que el Gobierno está cumpliendo la ley, siempre cumple la ley y la seguirá cumpliendo en el futuro.

Mire, los ceses de personal de empleado público que se producen son consecuencia de la resolución de procesos selectivos desarrollados como garantiza la Constitución. Le recuerdo que ustedes siempre que me pregunten del tema de contrataciones yo les voy a responder lo mismo: aquí este Gobierno ha garantizado que para entrar a trabajar en la Junta de Andalucía el único requisito es tener el DNI, DNI, y podrá entrar en igualdad, mérito y capacidad cualquier ciudadano. No hace falta el carné del Partido Socialista ya, ya no hace falta, ya no hace falta.

Por tanto, para tranquilidad de todos, estos procesos conllevan la incorporación de personal funcionario o de carrera o laboral fijo a los puestos que estaban ocupados por personal con la condición de temporal. Así lo marca la ley y así está produciéndose en Andalucía, y también en el resto de comunidades autónomas, muchas de ellas con gobiernos socialistas.

El personal que cesa se incorpora a las bolsas de trabajo, lo hace en el lugar que le corresponde según los méritos demostrados y precisamente en el ámbito del personal funcionario.

En Andalucía hemos aprobado tres ofertas de empleo público, tres, de estabilización de empleo temporal, estando dos de ellas ahora mismo en ejecución. Además, se están realizando ahora los correspondientes estudios que van a permitir determinar las plazas que cumplan con los nuevos requisitos en la Ley 20/2021, que se encuentran ya afectados a anteriores ofertas de empleo público.

Una vez que concluyamos ese proceso, la intención es proceder a un nuevo decreto de oferta de empleo público para la estabilización del empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Barrios.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS

—Mire, señor consejero, yo creí que la nueva responsabilidad, de esa que usted ha adquirido un billete permanente en el AVE hacia Madrid, le iba a hacer recapacitar sobre las consecuencias de sus acciones y de lo que está llevando a cabo.

Tiene usted allí una representación importante de funcionarios interinos y de laborales, a los que saludo en el día de hoy...

[Aplausos.]

Y podía usted no hacer lo que se le presume casi siempre, que es aprovechar cualquier cosa que se le pregunte para atacar a los gobiernos socialistas anteriores. Que tres años y medio, ya no cuela...

No me responda usted a mí; respóndale a las esperanzas que tienen los empleados públicos que aquí están presentes, en representación de miles de ellos, que con una ley que, por primera vez en España —igual que ha ocurrido también en otras administraciones—, tiene que poner en marcha un proceso de estabilización. Y ustedes han aprovechado el proceso de estabilización para echar a gente que tiene más de veinte o treinta años en la Administración pública y que, además, incluso sus edades son cincuenta, cincuenta y tantos años, mayoritariamente mujeres, y ustedes no tienen sensibilidad para establecer lo que dice la propia ley.

¿O es que cree usted que la ley de estabilización, promulgada desde Europa, llevada a cabo por un Gobierno socialista en España, no tiene como consecuencia intentar estabilizar, como dice su propio nombre, a personas, hombres y mujeres que han adquirido la condición de funcionarios interinos y de laborales, como consecuencia de procesos selectivos?

No les insulte usted en su inteligencia, pensando que todos ellos son enchufados socialistas. Son miles de personas que honradamente se ganan su trabajo y tienen una capacitación, una profesionalidad ampliamente demostrada. No cometa usted el error de siempre, de utilizar sus minutos para atacar a los gobiernos anteriores.

Tiene usted ahí a personas que tienen depositada, de verdad, esperanzas en una ley que ustedes han frustrado.

Ayer hubo una comisión de seguimiento del convenio y establecieron ahí una instrucción nueva, rompiendo las instrucciones anteriores, para utilizarlas, para despedir a gente en función de la antigüedad —es decir: los que más años llevan serán despedidos antes que los que menos llevan—. Son cosas insensibles. Pero, ¿no es precisamente una ley de estabilización para acabar con la temporalidad en la Administración pública —que afecta, por cierto, a todas las administraciones—? Haga usted, de verdad, un ejercicio de conciencia.

Y ahora que va a adquirir responsabilidades —que tanta gloria lleve como descanso deja—, la verdad, francamente, ¿no es mejor la oportunidad para que usted hoy aquí se despida de Andalucía haciendo lo que corresponde —que es de justicia—: atender las demandas legítimas de los empleados públicos que honrada y legítimamente han ganado sus posiciones?, que llevan muchos años trabajando —que la Administración no puede descapitalizarse—, y, por tanto, al servicio de la Administración pública.

Haga usted el favor de reconsiderarlo. De verdad, se lo agradeceremos, yo seré el primero. Y le felicito por su nuevo nombramiento, pero haga el favor de recapacitar y atienda a las...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Barrios.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí, con mucha brevedad.

Los trabajadores públicos saben que este Gobierno andaluz cumple la ley. Respetamos los límites legales que permite la normativa básica estatal y cumplimos los requisitos constitucionales de acceso a la Administración mediante principios de igualdad, mérito y capacidad.

Señor Jiménez Barrios, no se crea usted que me voy a ir de aquí. No se va usted a desprender de mí, me va a tener que aguantar todavía un tiempo. Y ya veremos qué pasa en el futuro. Lo que pasa que aquí el que se ha ido es su líder; su líder por aquí no anda. El señor Espadas no sé dónde anda, ¿está por aquí?

[Rumores.]

Ah, bueno, eso ya lo hemos comentado.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor, silencio.

Señorías, por favor, silencio. Les ruego, por favor, tomen asiento. Por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo únicamente, señor Jiménez Barrios, con la buena relación que tengo, me decía que me iba, que me iba. Y yo le decía que el que se ha ido de momento es el señor Espadas, que está en Madrid...

[*Rumores.*]

Estoy contestando...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor...

Por favor, señorías, les ruego a los que estén sentados en la tribuna de invitados tomen asiento, para no interrumpir la...

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Yo, más que respeto, le pediría a usted sosiego y calma.

[*Aplausos.*]

Están muy nerviosos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Moderación, que se les ha cambiado la cara desde ayer, señores. Se les ha cambiado la cara desde ayer. Cálmense.

Muchas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

11-22/POP-000379. Pregunta oral relativa a la reincorporación de trabajadores seleccionados en convocatoria exprés

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reincorporación de trabajadores seleccionados en convocatoria exprés.

El señor Mario Jiménez tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le doy por formulada la pregunta, señor consejero. Y le pido, por favor, que se atenga a la pregunta y no avergüence a esta Cámara con su comportamiento.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vuelvo a pedir sosiego y tranquilidad en las filas del Grupo Socialista. Tranquilidad, tranquilidad, no se alteren ustedes, que todo se hará en tiempo y forma; tranquilidad.

Y mire, hemos tenido conocimiento de la sentencia por los medios de comunicación, ¿no? Una vez que la analicemos, la intención es interponer recurso ante el TSJA. La rama del Gabinete Jurídico responsable de asuntos contenciosos —repito; contenciosos—, ya interpuso otros dos recursos por caos similares. Y en estos dos casos no se exigía la reincorporación de los recurrentes, pero también se presentó el recurso. Y es lo que vamos a hacer en esta ocasión.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor consejero, usted se ha enterado de esta sentencia por los medios de comunicación, pero a usted le han llegado cincuenta sentencias; cincuenta sentencias contra la contratación exprés que ahora está teniendo estos efectos.

Encima, los que fueron por ese procedimiento absolutamente aberrante, se presentaron a esa convocatoria que ustedes hicieron. Encima, ahora, se ven a abocados a perder su puesto de trabajo porque les sacan ustedes de las bolsas de interinos en las que figuraban, porque esas contrataciones han quedado anuladas. Y quienes de buena fe se presentaron..., no aquellos a los que ustedes llamaron primero para que pulsaran primero el botón del correo electrónico, sino quienes de buena fe se presentaron a esas convocatorias, al quedar anuladas, han perdido ese puesto de trabajo y han perdido su posición en las bolsas en las que figuraban. Esa es la consecuencia nefasta de su nefasta política de gestión del personal público.

Señor Bendodo, pero ¿qué se podía esperar de usted, de que sea usted precisamente el que esté al frente de esa tarea en la Administración pública?

Fíjese lo que ha hecho usted esta mañana aquí. Parece que está claro que el señor Feijóo tenía su cuca —la señora Cuca Gamarra—, y necesitaba un cuco. Y es usted ese cuco, para eso ha quedado usted en el Partido Popular, señor Bendodo, para eso. Qué vergüenza.

Pero mire, le voy a decir una cosa. Le hemos pedido que asuman responsabilidades públicas. ¿Ustedes saben los que significaría que el anterior gobierno —ese en el que usted intenta una y otra vez poner el retrovisor—, hubiera tenido cincuenta sentencias judiciales por gestión del personal público?

¿Qué se habría escuchado de ustedes, señor del Partido Popular y de los medios a los que ustedes alimentan como voceros de las estrategias comunicativas de su Gobierno, señor Bendodo?

Pues mire, le hemos pedido explicaciones en este Parlamento hasta en quince ocasiones. Le hemos pedido que asuma responsabilidades públicas por la gestión nefasta de su política de personal. Y al final, lo que no han atendido en sede parlamentaria van a tener que atenderlo en los tribunales, señor Bendodo, en los tribunales.

Porque, evidentemente, esa contumacia en la utilización fraudulenta de los procesos de contratación para subvertir cualquier norma que garantice los principios de equidad, de igualdad en el acceso a la función pública tiene una conducta dolosa detrás. Hay una intención de obrar y de obrar mal en una dirección.

Y van a tener ustedes que responder ante la Administración de Justicia porque, claramente..., esto se ha hecho, por cierto, vergonzosamente, utilizando la excusa de la epidemia para contratar de manera absolutamente impresentable, como han hecho ustedes.

Da vergüenza escucharlos a ustedes utilizar la pandemia para contratar de la manera que lo han hecho. Y por eso tendrán que asumir responsabilidades políticas y judiciales.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—[...] sosiego y tranquilidad a las filas socialistas. Tranquilidad. Están ustedes muy alterados, ustedes sabrán por qué.

Mire, no hay mejor termómetro que este, precisamente este —no el fondo de su intervención, que ha sido hueco, sus formas—, para comprobar que el Partido Socialista en Andalucía está absolutamente perdido, perdido. Y la actual dirección del PSOE está haciendo buena a la anterior —fíjese, eh: la actual dirección del PSOE está haciendo buena a la anterior—. La ventaja es que usted estuvo en las dos, en la anterior y en esta. Eso está bien.

Mire, a lo que usted hace referencia. El año pasado la fiscalía ya archivó estos hechos. Ustedes intentan hacer política con esto. Lo decía yo el otro día: cuándo no tienen argumentos, recurren a estas circunstancias ustedes. Siempre lo han hecho y les ha ido mal. ¿Ustedes quieren ganar el partido? Metan más goles que nosotros, no más patadas. Es lo que tienen que hacer.

[Aplausos.]

Es lo que tienen que hacer: propuestas de gobierno, propuestas alternativas, no el juego sucio que siempre, siempre, ha utilizado el Partido Socialista buscando ruido.

El PSOE en Andalucía corre como pollo sin cabeza, corre como pollo sin cabeza. Y allí donde creen que pueden hacer ruido, allí van corriendo. Eso es lo que están, no hay más. No tienen proyecto, no tienen alternativa, no tienen nada que ofrecer a los andaluces porque detrás de las siglas suyas no hay un partido, hay una colección de supervivientes. Eso es lo que hay en el Partido Socialista de Andalucía. Ahora mismo, eso es su partido y su alternativa. Por tanto, vuelvan a la seriedad.

Muchísimas gracias.

11-22/POP-000338. Pregunta oral relativa a la inversión extranjera en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la inversión extranjera en Andalucía.

El señor Juan de Dios Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Curioso lo que acabamos de escuchar temas de juicios, de responsabilidades judiciales, porque, fíjese, señor consejero, yo le voy a dar un dato, le voy a dar el dato de la inversión extranjera que venía a Andalucía, de toda la que venía a España en el año 2018. Y ese era el uno por ciento, el uno por ciento de todo el dinero que venía a España procedente del extranjero, solo el uno por ciento venía a Andalucía. ¿A qué se podía deber? Pues, obviamente, desde el punto de vista de un extranjero que va a invertir su dinero aquí en Andalucía, si tú tienes una región donde tienes a dos expresidentes juzgados y condenados por corrupción, si tienes a medio gobierno de esos expresidentes jugado y condenado por corrupción, si además tienes innumerables casos que todavía no se han juzgado por corrupción de ese gobierno y de esa región, lo más complicado es que esos inversores metan su dinero en esta región. Así que a ese uno por ciento que invertía ese dinero se le puede calificar como valientes, porque desgraciadamente, y a pesar de lo que hemos escuchado aquí ahora mismo, que ahora tienen la piel muy fina y ahora todo es que este Gobierno lo hace mal y va a acabar en un juzgado, resulta que el Partido Socialista, desgraciadamente, a una tierra como Andalucía, con el potencial y el talento que tiene, la habían convertido en algo más parecido a una república bananera que en una región europea moderna del sur de Europa. Pero eso, señorías, eso cambió en el año 2018 con este cambio de gobierno, cuando entró un partido que garantizaba la honradez en las instituciones, como es Ciudadanos. Y, por lo tanto, sí, señorías, desde ese año, el crecimiento extranjero en nuestra tierra ha crecido año a año, gracias a las cifras, gracias a los proyectos, a las inversiones y al crecimiento económico que ha propiciado la seguridad jurídica que tiene el tener un gobierno estable, fiable y, desde luego, que garantiza que las inversiones del extranjero van a ser bien cuidadas. Porque, señorías, como ya he dicho antes, Andalucía tiene el potencial y el talento.

Y las reformas que ha llevado a cabo este Gobierno y las políticas centradas básicamente en dar facilidades a esas inversiones de los empresarios, y en la promoción exterior de esta tierra, son lo que ha facilitado ese crecimiento en esa inversión extranjera. Y los inversores vienen de todo el mundo, no solo de Europa, sino también de América, de Asia y también de Emiratos Árabes. Y Andalucía está por el buen camino. Está aún por detrás de Madrid, Cataluña y el País Vasco, pero está creciendo y va por el buen camino. Por

eso, señor consejero, a este grupo parlamentario le gustaría saber, en el año 2021, cómo han sido las inversiones extranjeras en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, de acuerdo con los datos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, durante el pasado año 2021, la inversión extranjera en Andalucía, la inversión extranjera productiva, es decir, excluyendo a la inversión inmobiliaria, alcanzó la cifra de 965 millones de euros. Esto representa un 23% por encima del año anterior, que son años, como sabemos, muy difíciles desde el punto de vista económico. Y Andalucía, efectivamente, se coloca en la cuarta posición en cuanto a región española que más inversión extranjera absorbe. Fundamentalmente han sido los sectores agroalimentarios y también las actividades científicas y tecnológicas aquellas que han absorbido mayor volumen de recursos; lo cual es muy gratificante, porque no se trata de que la inversión extranjera vaya buscando solo sectores tradicionales, sino que confía en el desarrollo tecnológico que se lleva a cabo en nuestra comunidad autónoma. Y de países, además, tan relevantes como Francia, Reino Unido o Estados Unidos.

Este dato es el mejor de los últimos diez años, a pesar de la crisis. Creemos que la estabilidad política que este Gobierno ha ofrecido, junto con las reformas administrativas que se han acometido, además de acciones específicas llevadas a cabo a través de la Agencia Idea, o directamente desde la consejería que dirijo, son elementos claves que contribuyen a explicar el éxito de Andalucía como región captadora de recursos de empresas multinacionales.

Como sabemos, el marco regulatorio de la actividad económica ha mejorado sustancialmente. Y además se han impulsado inversiones extraordinarias, inversiones estratégicas en Andalucía: 14 grandes iniciativas se han apoyado durante esta legislatura. Estas 14 iniciativas representan un volumen de inversión superior a los 4.000 millones de dólares y un incremento del empleo en 14.000 trabajadores. La unidad de captación de inversiones de la Agencia Idea, identificando potenciales proyectos susceptibles de implantarse en Andalucía, ha contribuido, como he comentado antes, en áreas decisivas, además, estableciendo una ventanilla única.

El pasado año se batió el récord de inversiones identificadas para ser acometidas en nuestra comunidad autónoma: 174 frente a una media de 100 en los años que gobernaba el anterior gobierno.

Estas inversiones están desarrollándose tanto dentro como fuera de los parques tecnológicos. Como botón de muestra, el Málaga Techpark del PTA el pasado año acogió a 624 empresas, y el PCT de Sevilla, nue-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

ve incorporaciones al parque de empresas tecnológicas. De manera que vamos a seguir en esa línea para seguir captando inversiones.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

11-22/POP-000378. Pregunta oral relativa a las ayudas en I+D+i en ciencias marinas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de la pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a ayudas en I+D+i en ciencias marinas.

La señora Mar Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Buenos días, señor consejero.

Me va a permitir ante todo que le presente mi más sentido pésame como miembro del Consejo de Gobierno, extensible a todo el Gobierno, por la pérdida de su compañero, nuestro compañero Javier Imbroda.

Tengo el honor de controlar en este Parlamento la acción de gobierno en las áreas que llevaba Javier, en Educación y Deporte, y jamás olvidaré el aprendizaje y las experiencias que ello me ha proporcionado. Siempre agradeceré su labor.

Y hoy, especialmente, quisiera hacerlo extensivo a ese maravilloso equipo que formó, desde su gabinete, a Mikel, Andrea, María de los Ángeles, hasta su secretario y directores generales como Olaia Abadía, José María Arrabal, Aurora, Victoria, Antonio, Almudena, María de Nova, Isabel, Ayerbe y Pablo. Yo creo que todos los portavoces podemos también agradecer, bueno, que faciliten la interlocución con este Parlamento. Gracias a todos ellos. Mi más sentido pésame. Gracias eternas al consejero Imbroda.

Disculpeme, señor consejero, retomo la pregunta. La zona costera de Andalucía, 910 kilómetros de costa, como límite también de las zonas marítimas, tiene un valor estratégico inconmensurable para Andalucía, para España y para toda Europa, porque es hogar de millones de personas, fuente de alimento, de materias primas, vía de transporte y comercio, localización de entornos naturales valiosos y destinos de ocio. Nuestro litoral y zonas marítimas se enfrentan a problemas graves: agotamiento de recursos, escasez de espacio, contaminación, problemas socioeconómicos ligados también a las zonas litorales. Y las administraciones son cada vez más conscientes de la fragilidad de estos entornos y, por tanto, de que es necesario compatibilizar sus distintos usos.

Su consejería, señor Velasco, frente a ese modelo anticuado de anteriores gobiernos, apuesta por la investigación, apuesta por la innovación, precisamente para el desarrollo que necesita esa zona. Frente a la parálisis para ejecutar fondos, usted, su consejería, anunció el pasado viernes la elaboración de una convocatoria de ayudas por valor de diez millones de euros para desarrollar proyectos I+D+i en ciencias marinas en nuestra comunidad.

Señor Velasco, ¿en qué consisten dichas ayudas y qué repercusión estimada tendrían en la economía andaluza?

Muchísimas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Sánchez.

Señor consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, desde luego, no tengo sino que adherirme al cien por cien a las palabras tan amables, cariñosas y afectuosas que usted ha dirigido a nuestro compañero de gobierno, Javier Imbroda, en su memoria.

En los próximos meses, la consejería que dirijo va a lanzar convocatorias de ayudas por valor de diez millones de euros para fomentar las actividades de I+D+i en el ámbito de las ciencias marinas. Esta convocatoria, que estará dirigida tanto a universidades como a centros de investigación, se enmarca dentro del plan complementario de investigación en ciencias marinas ligado a fondos europeos, y que Andalucía va a desarrollar junto con otras comunidades autónomas. En total, el plan cuenta con una asignación de cincuenta millones de euros, de los que treinta proceden de financiación europea y veinte con recursos propios. A Andalucía le corresponden diez millones globalmente, de los que cuatro serán aportados por esta consejería. Además, se suma una partida adicional de 2,4 millones de euros, que hemos destinado a investigación en ciencias marinas dentro de la convocatoria de incentivos de los campus de excelencia internacionales.

Debemos tener muy presente que para Andalucía los bienes y servicios derivados del litoral son fundamentales: además de la pesca —por supuesto, muy importante—, el turismo o las energías renovables. En consecuencia, tiene todo el sentido que participemos en este programa.

Y el objetivo del mismo es crear una red de centros de excelencia y potenciar los sectores que he mencionado anteriormente. Debemos destacar que la comunidad científica y el ecosistema de innovación en el campo de las ciencias del mar han alcanzado en nuestra región una alta capacidad y nivel de excelencia, una oportunidad extraordinaria para explotar todas las posibilidades asociadas a la economía azul. Son diecinueve instituciones en España, Portugal, Marruecos y el norte de África las que, teniendo su sede en Cádiz, colaboran en el programa de Campus de Excelencia Internacional Global del Mar, el CEI-Mar. Vamos a seguir apoyando esta iniciativa, porque creemos que es crucial para el futuro de una explotación sostenible de los recursos marinos.

También en Andalucía, el ecosistema de innovación en ciencias del mar cuenta con otras importantes estructuras, como son el *cluster* Marítimo-Marino, el *cluster* Naval de Cádiz, el Centro Tecnológico de Acuicultura o el Centro Tecnológico del Agua. Pues bien, como ven, a pesar de que el Gobierno central nos ha ninguneado y nos ha asignado determinadas actividades para que sean desarrolladas... proyectos de I+D, nosotros vamos a explotar al máximo todas las posibilidades que ofrece el *cluster* marítimo, naval y de otra naturaleza...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-22/POP-000356. Pregunta oral relativa a la sostenibilidad de las universidades públicas de Andalucía

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, también destinada a la Consejería de Transformación Económica, Conocimiento, Industria y Universidades.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor José Antonio Hidalgo.

El señor HIDALGO GARCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hoy veníamos a preguntarle por la viabilidad del sistema universitario público de Andalucía. Ayer, bien entrada la noche, conocimos el enésimo bandazo de su Gobierno en materia de política universitaria. Y yo creo que el titular es claro: enmienda a la totalidad a la barbaridad de modelo de financiación pública de Andalucía que ustedes aprobaron; una barbaridad que denunció la comunidad universitaria y el Grupo Parlamentario Socialista lleva diciéndoselo meses. Ustedes aprobaron un modelo de financiación que a corto plazo suponía poner en riesgo la sostenibilidad de, al menos, cinco universidades en Andalucía; un modelo en el que le sobran a usted universidades como Jaén, o universidades como Huelva; un bandazo que deja también —déjeme decirle— a los pies de los caballos al propio presidente de la Junta de Andalucía, que en una respuesta a nuestra portavoz, Ángeles Ferriz, habló de que ese bache que estaban sufriendo las universidades quizás se podría sostener con fondos FEDER. Todo el mundo le dijo que eso no era factible. Y parece que en ese bandazo ustedes empiezan a rectificar.

Mire, pero el problema ya no es solo a corto plazo, sino también a largo plazo. Tienen usted que ponerse de acuerdo y hacer las cosas por consenso con la comunidad universitaria, principalmente porque este modelo pone en riesgo muchas cosas, pero también pone en riesgo la propia función de las universidades públicas de Andalucía, que es la transferencia del conocimiento y la cohesión territorial a todo el sistema. Nosotros no queremos un sistema universitario público de Andalucía con ganadores y perdedores, queremos que ganen todos. Creemos en la cohesión territorial, creemos en la solidaridad entre las universidades públicas de Andalucía y creemos que juntas pueden conseguir esa internacionalización, tan necesaria en nuestra tierra.

Y, miren, ya que están ustedes dando bandazos y enmendándose su política, imagino también, ¿verdad?, la cercanía de las elecciones, le han dicho a usted: vamos a callar un poquito el conflicto. Nosotros vamos a estar muy vigilantes. Y le decía que ya que están ustedes dando bandazos, oiga, ¿por qué no ponen ustedes en la nevera, o destruyen por completo esos anteproyectos de universidades privadas, sin ningún tipo de calidad y sin ningún tipo de excelencia? Destierren por completo ese modelo, señor consejero, un modelo que enterra tantísimos años de esfuerzo de toda la comunidad universitaria por construir en esta comunidad au-

tónoma un sistema serio, un sistema solvente que a todos nos llena de orgullo por el prestigio que supone ir con un título de una universidad pública de Andalucía por todo el mundo.

En definitiva, señor consejero —y voy a acabar aquí—: ¿usted realmente se cree el sistema universitario público de Andalucía o es que quieren transformarlo en otra cosa?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hidalgo.

Turno para el consejero.

El señor VELASCO PÉREZ, CONSEJERO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

—Gracias, presidente.

Señoría, la sostenibilidad del sistema público andaluz de universidades está absolutamente garantizada en todo momento.

Le informo que ayer, la tarde de ayer, este Gobierno alcanzó con los rectores de las universidades públicas andaluzas un acuerdo de financiación para el ejercicio corriente, 2022. El acuerdo garantiza que no se producirán dificultades estructurales en ninguna universidad, ya que la cuantía acordada da cobertura más que suficiente para el incremento del 2,8% de los gastos de personal. Esto ha sido posible mediante la incorporación de 21 millones de euros adicionales a la inicialmente presupuestada, lo que supone un montante global de financiación de 1.581 millones de euros, un 4,3% superior respecto del ejercicio anterior. Y las próximas semanas esta consejería convocará el Consejo Andaluz de Universidades —el llamado CAU—, para aprobar la distribución definitiva correspondiente al actual ejercicio.

En un segundo punto, y a fin de fortalecer la competitividad del sistema, la consejería y las diez universidades acordamos la creación de un grupo de trabajo con el objetivo de avanzar en aspectos específicos que favorezcan la aplicación del modelo de financiación en los próximos años.

Mire usted, señoría, ha sido su partido, cuando gobernó en Andalucía, el único que ha puesto en peligro la suficiencia financiera de nuestras universidades. Y así lo pone de manifiesto la propia Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas —es decir, no son datos nuestros, fabricados—, la CRUE, que en su último informe —*La universidad española en cifras*—, allí tiene la consecuencia del recorte en la financiación de las universidades que su gobierno asestó a las universidades en el periodo 2012-2017. En concreto, en esa etapa en la que ustedes gobernaban, la suficiencia financiera de nuestras universidades se redujo nada menos que en un 77%, mientras que en el conjunto de las restantes universidades españolas se incrementó un 287%. Pero además, la CRUE incide en que los ingresos por financiera pública autonómica en Andalucía se recortaron casi un 1%, mientras que la media nacional se aumentó en un 4%.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

Por tanto, señorías, dejen de confundir, dejen de agitar a la comunidad universitaria y a la opinión pública, céntrense de una vez en mantener un debate sosegado y realista y honesto acerca del presente y futuro de nuestras universidades, que, le insisto, están plenamente garantizadas.

[*Aplausos.*]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-22/POP-000375. Pregunta oral relativa a las repercusiones en Andalucía de futuros ERTE

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a las preguntas formuladas a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Empezamos con la pregunta que formula el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, en su nombre el señor Ocaña; una pregunta relativa a las repercusiones en Andalucía de los futuros ERTE.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el desempleo en Andalucía no para de aumentar. El pasado mes de marzo alcanzamos más de 811.000 andaluces que siguen padeciendo el drama que el paro significa para cualquier persona que lo padece.

Somos la región con mayor aumento de paro en términos absolutos. Del número total de contratos registrados en marzo en Andalucía, el 75,6% son temporales. Seguimos estancados en una tasa de paro estructural, y los trabajadores de Andalucía siguen sufriendo la precariedad. Y ahora se les viene una avalancha de ERTE que, como usted bien sabe, son unos ERE en diferido.

Hoy los trabajadores tienen un futuro más incierto que ayer, y ustedes —en concreto, Ciudadanos— son, en gran parte, culpables de ello por haber contribuido a la aprobación de una reforma laboral que hace inviable la actividad de muchos trabajadores en sus empresas, que acaba con el empleo de muchos sectores importantes en Andalucía. Y como el de servicios, por su naturaleza estacional, acabará con la flexibilidad en el mercado laboral.

Por cierto, señora consejera, reforma laboral en la que los dos partidos que gobiernan, PP y Ciudadanos, difieren. Esto es un asunto que deberían acordar o por lo menos hacérselo mirar.

Mientras tanto, lo que sí crece es el empleo público: en Andalucía ya superan el medio millón; y en el caso de los dependientes directamente de la Junta, más de 300.000. ¿Cómo vamos a afrontar el peso de un sector público que es cada vez mayor que el sector que lo sostiene, como es el sector privado? Los gobiernos no crean empleo, pero deben crear las condiciones económicas y sociales idóneas para la generación de puestos de trabajo. Y en momentos de dificultades deben de estar ahí para respaldar a las empresas y a autónomos, que son los verdaderos generadores de empleo. Esto no se consigue haciendo seguidismo de las políticas socialistas, se hace poniendo los recursos en manos de las empresas y de los autónomos, y no en manos de los ayuntamientos, de los sindicatos o de un Sistema Andaluz de Empleo que, como usted bien sabe, no funciona.

Por eso, señora consejera, le queremos preguntar qué medidas piensa implementar su consejería para revertir esta situación tan dramática que estamos viviendo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

Turno para la consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, a 31 de marzo, el número de ERTE en Andalucía se sitúa en 3.756. La mayoría de ellos habrán decaído a finales del mes de marzo, por el Real Decreto-ley 2/2002. Si bien esta situación, hasta ahora, no era para felicitarse, se complica con nuevos factores: el aumento de los costes de producción, la inflación por los precios de la energía eléctrica y los carburantes, el paro en el sector del transporte y las consecuencias de varios productos básicos derivados de la invasión rusa por Ucrania, que tienen su impacto sobre los precios y la actividad económica.

Del total de los ERTE presentados, tanto fuerza mayor como ETOP, tanto la guerra de Ucrania como el paro de transportistas han sido alegados por 102 de ellos. Además, el mecanismo RED, incorporado en el Real Decreto-ley 32/2021, necesita la activación del Consejo de Ministros, y, hasta la fecha, solo se ha utilizado para las agencias de viajes. En Andalucía, a 31 de marzo, hay 4.338 personas dadas de alta en estos códigos de cuenta de cotización. Sobre su alcance real en nuestra comunidad autónoma, no es posible calibrarlo en estos momentos porque hasta la fecha solo se han presentado ocho solicitudes.

En todo caso, la actuación de esta consejería ha sido de respuesta inmediata. Hemos habilitado una plataforma por un procedimiento automatizado que nos permite comunicarnos con el SEPE, con la Tesorería General de la Seguridad Social y con la Inspección de Trabajo. Y se han publicado instrucciones e información a los usuarios sobre el mecanismo RED, facilitando formularios específicos. Por tanto, pensamos que todavía es precipitado hablar de presentación masiva de ERTE.

Para paliar la actual situación, hacen falta medidas inmediatas que eviten el recurso de los ERTE. Si bien, para este Gobierno, desgraciadamente, sin un presupuesto es difícil articularlo. El Gobierno de la nación ha adoptado algunas, respecto a las que dada su reciente puesta en práctica tenemos que esperar sus efectos, pero echamos de menos su planteamiento dentro del diálogo social, sobre todo, porque esta norma recoge la imposibilidad de que las empresas que reciban ayudas directas puedan despedir hasta el próximo 30 de junio. Una prohibición que podría ir en contra de la libertad de empresa.

El contexto actual no permite el optimismo, con una tasa interanual de inflación que, como sabe, está en el 9,8%, ahora hay que observar si se producen los efectos temidos de segunda ronda. Aunque el ministerio no ha cifrado las expectativas de reducción de la inflación, que permitirá su extenso en páginas plan de choque, Funcas sí lo ha hecho y lo evalúa tan solo en un modesto 1% del IPC de rebaja. En todo caso, sin un apoyo fiscal a la empresa, en forma de recorte de impuestos y de cotizaciones, será difícil que estas puedan llegar al ritmo registrado en la anterior crisis.

Estoy de acuerdo con usted, son muchas las empresas de todos los sectores que están viendo ralentizada o paralizada su actividad. Nosotros hicimos una medida dirigida a las empresas que estaban en ERTE,

con un importe de 252 millones de euros, que ha llegado a casi 177.000 trabajadores. Y en estos momentos estamos trabajando en unos incentivos para la creación de empleo indefinido, con un importe superior a 150 millones de euros, y otros incentivos dedicados a jóvenes, con un importe superior a 120 millones, ya que el paro juvenil, como usted sabe, es una de las tremendas lacras que azotan a nuestra comunidad autónoma.

Desde luego, seguimos trabajando. Somos muy conscientes de que la Administración no crea empleo, pero sí tiene que crear las condiciones propicias para que se implemente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Ocaña, ¿va a hacer uso del tiempo que le resta?

Adelante.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, todos somos conscientes del daño que le está haciendo el Partido Socialista a este país, pero ustedes pueden hacer algo más, ustedes pueden empezar por dejar de financiar a los ayuntamientos y a los sindicatos. Con eso ayudaríamos mucho a las empresas y a los autónomos.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

11-22/POP-000326. Pregunta oral relativa al Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en este caso el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo.

Tiene la palabra la señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, me va a permitir que los primeros minutos de esta intervención los dedique a darle las gracias a una persona que, desde el principio hasta el final, luchó por muchas cosas, pero por una Andalucía que quería y en la que creía profundamente, una Andalucía talentosa, solidaria, diversa y unida. Y, desde aquí, le digo al consejero, porque seguro que nos está escuchando, que vamos a seguir trabajando cada día por esa Andalucía.

Fue, de verdad, un ejemplo para muchos, pero fue una suerte para todos. Así que gracias, consejero. Gracias, compañero. Gracias, señor Imbroda.

[Aplausos.]

Y gracias también a usted, consejera, porque es justo reivindicar aquí el trabajo tan durísimo que ha hecho desde el día que llegó a ese escaño para que hoy miles de andaluces puedan tener más oportunidades a la hora de encontrar un empleo estable y los autónomos y los empresarios de Andalucía puedan volver a casa con la seguridad de saber que aquí, en este Gobierno, hay personas que respaldan y que reconocen la importantísima labor que realizan cada día. Y gracias a ese tesón es por lo que Andalucía va a ser una de las primeras comunidades autónomas que salga de esta crisis económica, siempre que el señor Sánchez se decida, de una vez, a poner freno a esa inflación que nos está desangrando.

Y me sorprende mucho que una oposición que, desgraciadamente, no ha estado a la altura de las circunstancias cuando más se le ha necesitado, utilizase esa tribuna para decir palabras tan gruesas como «chapuza», para referirse a procedimientos que su consejería lideraba en ayuda hacia los que estaban más perjudicados en los momentos más complicados. Y me sorprende que sigan dudando de la eficacia de una medida como la tarifa plana, para ayudar a miles de autónomos andaluces que empezaban, y no solo eso, sino ayudarles a consolidar sus negocios y sus empresas.

Y una chapuza, con su permiso, señora consejera, a mí me parecen otras cosas. A mí me parece, presumir, por ejemplo, de una cogobernanza que no existe. A mí me parece, meter con calzador a un colectivo de autónomos, como son los transportistas, en una batalla ideológica llamándoles ultraderecha. Y a mí me parece, lo más grande, responsabilizar a los pequeños empresarios y a los autónomos que tienen una gasoline-

ra, ahora, de llevar a cabo las bonificaciones al combustible que ha decretado el ministerio, sin que, a día de hoy, muchos de ellos todavía hayan recibido ese mal llamado adelanto. Porque están pagando esos 20 céntimos de su bolsillo, sin que, a día de hoy, sepan ni siquiera cómo tienen que realizar esa bonificación, porque nadie se ha dignado a decirles cómo tienen que hacerla. Lo que sí sabemos es que la ministra de Hacienda ha dejado muy claro que si no hacen correctamente ese procedimiento, que, repito, no saben cuál es, no van a recibir ni un euro. Es decir, que van a pagar esa ayuda del bolsillo de los autónomos españoles.

Mire, consejera, termino como empecé, de verdad, dándole las gracias por estar ahí siempre, cuando más se la necesita. Y se la doy en nombre de todos los autónomos andaluces que gracias a la tarifa plana han podido respirar estos dos años mucho más tranquilos.

Nos gustaría que nos ampliase la información sobre este tema.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moreno.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me sumo a sus palabras de nuestro compañero y amigo, Javier Imbroda, que fue un ejemplo y un acicate para todos. Y tenemos que seguir trabajando por Andalucía como lo hizo él, hasta el final.

Señoría, efectivamente, el colectivo de los autónomos necesita el apoyo desde el Gobierno de Andalucía. Y así lo hemos hecho, con actuaciones que entiendo que han contribuido a que Andalucía se consolide como la primera comunidad autónoma en número de autónomos, con 563.164.

Me pregunta por las primeras medidas que arbitramos y que entendemos que han demostrado su eficacia. Desde nuestra llegada a la consejería éramos conscientes de que teníamos que hacer un esfuerzo por ayudar a los trabajadores autónomos. De ahí que comenzáramos la legislatura ayudando a contribuir a reducir la cuota mensual de la Seguridad Social; me refiero para la ampliación de la tarifa plana estatal, dentro del Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo. Una iniciativa útil, que además se ha mantenido en el presupuesto en los tres años de legislatura, hasta alcanzar los 48,7 millones de euros destinados desde el 2019, tras incrementarlos a 35,2 millones la cantidad destinada en las primeras convocatorias de incentivos y, en este ejercicio se incrementa también con trece millones y medio, como saben.

Se trata de un apoyo que progresivamente ha ido en aumento. Durante el primer año de su convocatoria, en 2019, se beneficiaron 1.040 autónomos; en 2020, 8.430; pero es que, en 2021, se alcanzó 12.276. Es decir, se han concedido un total de 21.746 ayudas durante la presente legislatura, unas cifras que continuarán en aumento, teniendo en cuenta que la nueva convocatoria ya cuenta con miles de solicitudes.

Del conjunto de las ayudas otorgadas, 11.262 han sido destinadas al colectivo RETA en general; 8.050, a menores de 30 años, y 1.025, a mujeres residentes en municipios de menos de 50.000 habitantes.

Con esta nueva ampliación de la medida para presentar las nuevas solicitudes hasta el próximo 30 de septiembre, la previsión es alcanzar hasta los 31.000 beneficiarios en nuestra comunidad autónoma.

Estamos hablando de una iniciativa que presta especial atención a colectivos específicos como los menores, los jóvenes menores de 30 años, las mujeres que residan en municipios de menos de 5.000 habitantes o las mejores que hayan cesado su actividad por nacimiento de hijos o adopción.

Como medida, el incentivo global oscila entre los 480 y los 2.807 euros anuales. Pero esta ayuda es solo un paso más dentro de las medidas articuladas, porque a la ayuda de tarifa plana siguió la de inicio de actividad, la de los 300 euros, la ayuda de alquiler, la de mantenimiento de los 1.000 euros, la de conciliación, las ayudas de solvencia..., hasta en dos años dar al colectivo 347.793.000 euros. Esto nunca se había visto en nuestra comunidad autónoma. Y ahora seguimos trabajando en otras ayudas, dirigidas a la digitalización y a la modernización.

Unas ayudas todas que están dirigidas a contribuir a que el trabajo autónomo sea más fuerte en Andalucía y cuente, desde este Gobierno, con un aliado que saben que todo el apoyo es poco para permitir que el tejido productivo que genera este colectivo siga creciendo en nuestra comunidad autónoma.

La lucha contra la pandemia lo que requiere es del trabajo conjunto para responder a las necesidades de nuestra tierra, en interés general de todos los andaluces, y ese debe ser nuestro objetivo.

[Aplausos.]

11-22/POP-000337. Pregunta oral relativa a las ayudas para la empleabilidad de colectivos vulnerables

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ayudas para la empleabilidad de colectivos vulnerables.

La señora Pilar Pintor tiene la palabra.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Yo también quiero comenzar, en nombre de mi grupo parlamentario, trasladando mi más sincero pésame por el fallecimiento de nuestro consejero, Javier Imbroda. Un afectuoso abrazo para su familia y también para todos los compañeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Consejera, han sido dos años muy duros, muy difíciles, de los que aún estamos saliendo, debido a la situación generada por la pandemia, y en el que el Ejecutivo andaluz y su Consejería han dado muestras de su buen hacer y trabajo, poniendo en marcha desde el primer momento medidas para ayudar a los sectores que se han visto más afectados por la crisis económica generada por ella y que hacen que, hoy en día, Andalucía lidere —como también ha referido usted en la pregunta anterior— el *ranking* en materia de creación de autónomos, y poniendo en marcha también medidas encaminadas a la reactivación de políticas de incentivo al empleo, así como de la formación profesional para el empleo.

Pero, consejera, si ha habido un colectivo que se ha visto afectado especialmente por la pandemia, ha sido el de los más vulnerables, como son los parados de larga duración o las personas con discapacidad. El pasado mes de diciembre, este Parlamento convalidaba el Decreto 27/2021, por el que se aprobaban ayudas dirigidas a financiar los seis programas y medidas implantados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con una inversión de algo más de 167 millones.

Recientemente, su consejería anunciaba y abría el plazo para una línea de ayudas destinadas a la inserción laboral de personas desempleadas de distintos colectivos desfavorecidos o vulnerables, con una inversión de algo más de 40 millones. Es precisamente sobre esta línea sobre la que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias, consejera.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, le agradezco muchísimo, de nuevo, las palabras que ha tenido para nuestro compañero, el compañero de todos, Javier Imbroda.

Este Gobierno está centrado en mejorar los niveles de empleabilidad de los andaluces, por lo que las medidas en favor de los colectivos que tienen mayores obstáculos para su acceso al mercado de trabajo reciben una especial atención.

Las graves incertidumbres que amenazan desde hace meses nuestra economía, acentuadas por una inflación desbocada, que puede extender sus efectos al mercado laboral, nos obligan a incrementar nuestros esfuerzos. En este sentido, los colectivos vulnerables ocupan un lugar determinante en las líneas de incentivos del Decreto Ley 27/2021. Me refiero al programa de proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, que incorpora la mayor partida económica de las seis líneas —como usted ha dicho, tiene 40,2 millones—. Esta línea, ya convocada y con plazo de solicitud hasta el 3 de mayo, tiene como objetivo promover la inserción laboral y una atención personalizada a los desempleados con un proyecto integral. Le puedo anticipar que la convocatoria va a ser un éxito porque, con el volumen de solicitudes presentadas, ya tenemos movilizadas el cien por cien de la inversión prevista; una muy buena noticia, porque estos proyectos van dirigidos a colectivos de personas con discapacidad, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, mujeres con problemas de integración social, desempleados en riesgo de exclusión social o personas migrantes.

Para todo ello se diseñan itinerarios personalizados de inserción, es decir, ajustados a las posibilidades de cada desempleado, que incluyen acciones de orientación, encaminadas a la búsqueda de empleo, formativas de cualificación profesional, acompañamiento a la incorporación laboral y su posterior seguimiento, así como labores de prospección que permitan identificar los perfiles más demandados por el tejido empresarial. Se trata, en definitiva, de combatir las barreras que dificultan el acceso a un empleo estable y de calidad.

Estas ayudas son un ejemplo más de la dudosa gestión por parte del Gobierno de España en materia de empleo, y es que se nos dieran impuestas y previamente diseñadas. ¿Sabe en qué se ha traducido esto? Pues que esta línea se ha solapado, por ejemplo, con el Programa de Acciones Experimentales, que ya tenía esta Consejería y como consecuencia de ello, nos hemos visto obligados a no convocar este año y a demorar también la tramitación de las acciones integrales, que sucesora de aquella, que, además, redundan en los mismos colectivos.

Por contra, hubiera sido mucho más interesante establecer, desde el Gobierno, líneas de trabajo complementarias, no redundantes, dirigidas a esos mismos colectivos. Pero solo hemos encontrado obstáculos, como es la inexistencia de una orden con las bases concretas que regulase para todas las comunidades autónomas la financiación del componente 23 que sienta las bases de esta línea, lo que ha provocado una clara descoordinación y falta de criterios comunes, todo ello agravado con una absoluta rigidez de la normativa estatal, por lo que ha sido muy difícil incluir mejoras para la agilización de los procesos. Además, es un diseño tan cerrado que apenas permite la automatización de la aplicación de las medidas.

Y, en cuanto a los plazos, los fondos no fueron transferidos hasta el 14 de octubre, y no se publicó en *BOE* hasta el 26 de octubre la Orden de bases reguladoras. Tanto es así que el último de los instrumentos jurídicos, el programa Investigo, se publicó el 19 de noviembre.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

Demasiadas deficiencias de la Administración General de Estado, en tiempos en los que los ciudadanos nos exigen una respuesta urgente y certera, señorías. Y más ahora, más que nunca, cuando son necesarias actuaciones que deberían ratificar el compromiso en favor del empleo y generar oportunidades de trabajo y, en definitiva, de vida de los ciudadanos.

[Aplausos.]

11-22/POP-000380. Pregunta oral relativa a aumento del desempleo en Andalucía en el mes de marzo.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aumento del desempleo en Andalucía en el mes de marzo.

La señora..., perdón, el señor José Martín tiene la palabra.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, esta misma semana conocíamos los datos del desempleo en Andalucía. Y, desde mi grupo, queremos mostrarle la preocupación por las cifras que presenta Andalucía. Y queríamos saber si, desde su Consejería, si desde el Gobierno andaluz, van a tomar alguna medida para intentar frenar la subida del desempleo en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, a este Gobierno le preocupa el elevado desempleo de forma permanente. El tema que plantea es de enorme importancia, porque el impacto sobre el empleo está acompañado de un incremento en el precio de la electricidad y los carburantes a las personas y a las empresas. El fuerte aumento de los precios, constituye un nuevo varapalo para la economía de las empresas y de las familias.

Observo que hace una valoración interesada de la subida del paro, porque lleva implícita con su pregunta la calificación de la acción del Gobierno, que entienden responsable del mismo.

Este Gobierno nunca se ha escondido detrás de las cifras, como vemos que hacen al machacar algunos datos sacándolos de contexto. Parecen imponerse la máxima de algunos economistas: «Si torturas lo suficiente tus datos, estos te confesarán lo que quieres».

En todo caso, desde este Gobierno, impulsamos desde el primer momento políticas de empleo más efectivas, centradas en combatir el paro estructural que, históricamente y desgraciadamente, ha venido sopor-tando Andalucía.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Gracias, presidenta.

Bien, consejera.

La luz —entiendo yo—, y la inflación, subirán en toda España. Subirán en comunidades autónomas, por ejemplo, como Canarias, como Islas Baleares, por ejemplo, que precisamente, desciende el desempleo. En Andalucía, por el contrario, nos hemos encontrado en este último mes que ha vuelto a subir el desempleo. Ustedes llevan un trimestre completo, llevan tres meses consecutivos, sin conseguir frenar la subida del desempleo en Andalucía, señora consejera.

Verá, lo cierto y verdad es que Andalucía pierde empleo, y el resto de España consigue recuperar el empleo que se había perdido.

Hace unos días veíamos al presidente Moreno, en Granada, que estaba..., precisamente, se inauguraba la línea de alta velocidad entre Málaga y Granada, que conectaba las dos capitales, un compromiso del Gobierno de España hecho realidad por el Gobierno de España, pero, eso sí, inaugurado por el presidente de la Junta de Andalucía. Presidente que se presenta como hacedor de todo, pero responsable de nada.

Y ese mismo día, señora consejera, el presidente presumía de que Andalucía era la locomotora económica de España. ¿La locomotora económica de España es precisamente que en estos tres años y medio se han perdido más de 23.000 puestos de trabajo en Andalucía, señora consejera? ¿Usted sabe que en Andalucía, usted es consciente de que en Andalucía hay 23.000 personas más desde que ustedes entraron al gobierno que están buscando un puesto de trabajo, señora consejera? Eso no es ser locomotora económica de Andalucía.

Y le digo más, en la creación de empresas ustedes presumen de las empresas que se crean, pero ustedes esconden los datos, por ejemplo, del resultado neto. ¿Ustedes saben que presentan la menor cifra en el mismo periodo del año 2017?

Señora consejera, está claro que ustedes presumen de datos, presumen de cosas, pero ustedes no están haciendo todo lo que pueden hacer para intentar hacer que descienda el desempleo.

Ustedes podrían poner planes de empleo. Cuando se pusieron dos planes de empleo en Andalucía, eso hizo que bajara el desempleo en Andalucía en más de 240.000 personas. Y ustedes, racaneando con la inversión, racaneando con el Orienta, no apostando por planes de empleo, ustedes han conseguido que en Andalucía en estos tres años y medio haya más desempleo que el que ustedes se encontraron.

Por eso, señora consejera, ¿va a tomar decisiones? ¿Van a hacer algo o van a seguir eludiendo responsabilidades?

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martín.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Le voy a hacer varias reflexiones con respecto a sus declaraciones.

En primer lugar, deben leer los informes completos. Si bien es cierto que el paro aumenta en Andalucía, en los últimos doce meses ha disminuido en 173.309 personas, un 17,6%. Se trata del undécimo mes consecutivo con bajadas del paro.

También hay que analizar los datos porcentuales, y es que el desempleo aumentó un 2,3% en La Rioja, donde también, efectivamente, sube la electricidad. Es decir, casi diez veces más que en Andalucía. ¿Me quiere decir también que, según eso, la culpa la tiene el Gobierno de La Rioja? O en Navarra, un 2,1%, o en Aragón, un 1,9%, o en Extremadura, un 0,5%, el doble que en Andalucía.

En segundo lugar, ustedes se vanaglorian de los datos nacionales, y, efectivamente, baja el desempleo en 2.921 personas, pero es que es veinte veces menos de lo que descendió en 2020. Y además si tenemos en cuenta que Málaga y Huelva son las provincias de España en que más desciende el paro, y solo en Málaga ha bajado 2.381 desempleados, prácticamente es el mismo descenso en una provincia andaluza que en todo el país.

Pero es que además a nivel nacional y, desgraciadamente, en marzo hay más jóvenes desempleados menores de 25 años. Han aumentado los parados de larga duración en la construcción, la agricultura e industria. Y lo más grave, España continúa siendo el país de la Unión Europea con mayor tasa de desempleo. Pero en Andalucía, en los últimos doce meses, la afiliación ha crecido un 4,8%. La comunidad es la tercera en la que más suben los afiliados en el conjunto del país. Y en términos interanuales, el paro ha bajado en todas las provincias andaluzas.

Hablaba usted de los planes de empleo. Los planes de empleo con los ayuntamientos solo crean empleo durante el tiempo que dura la contratación. Hay informes de la Cámara de Cuentas que lo dicen.

Además, el Banco de España augura una drástica bajada del crecimiento, la inflación hasta el 10% hasta el verano y la alerta del riesgo de recesión, mientras que el Gobierno de España no parece reparar en esto y sigue feliz en su Arcadia.

Es una evidencia que el Gobierno de la nación está incapacitado para liderar los cambios, como se ha podido constatar estos días con los estallidos sociales: los camioneros, el campo o los dueños de las gasolineras han expresado su situación desesperada. Todo su esfuerzo se centra en hacernos creer que las causas están fuera, que la Unión Europea padece los mismos desastres, pero son abrumadores los datos diferenciales de España con respecto al resto de Europa.

Que la productividad siga cayendo y que la inflación sea mucho mayor no tiene nada que ver con...

[Aplausos.]

11-22/POP-000233. Pregunta oral relativa a la falta de PTIS en centros educativos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Educación y Deporte, comenzando por la formulada por el Grupo Unidas Podemos por Andalucía, relativa a la falta de PTIS en centros educativos de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

Señora Naranjo, tiene usted la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señor Marín, vengo a traerle las demandas de la comunidad educativa de Sanlúcar de Barrameda. Usted, que es sanluqueño, esperemos que las escuche y también las atienda, consejero, porque, como usted conoce, ha habido movilizaciones ya convocadas por las AMPA, por sindicatos, ante la falta de recursos de personal educativo para atender como requiere al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

No es un caso aislado, desgraciadamente, es algo que ocurre en toda Andalucía, pero solamente en el municipio de Sanlúcar se concentra en numerosos centros, como el CEIP Albarracín, donde necesitamos un monitor más, porque ahora mismo solo tienen dos horas y está atendiendo a ocho alumnos con necesidades educativas. Ese mismo centro también requiere aumentar horarios de PT y de AL.

El Virgen de la Caridad también necesita un PTIS más en el centro porque ha aumentado el alumnado que requiere este tipo de profesionales. El Blas Infante —son todos, todos de la localidad de Sanlúcar— necesita un PTIS más porque tiene 13 niños y niñas sin atender. A estas alturas de curso, señor Marín, necesitan también para atender a 34 alumnos un profesor de Pedagogía Terapéutica y de AL más en ese centro educativo.

Pero no es exclusivo de estos centros que le acabo de citar, también el José Sabio reclama PTIS, AL y PT. El CEIP Maestra Rafaela Zárate, el CEIP El Pino. Ya le digo, todos en la localidad que usted conoce bien de Sanlúcar de Barrameda.

Esta comunidad educativa, sus equipos directivos, las AMPA se sentaron con la Delegación Territorial y se comprometieron a aumentar, como mínimo, 100 horas más de los recursos de estos profesionales.

Le siguen esperando, señor Marín. Estamos ya casi finalizando este segundo trimestre y todavía ese alumnado no cuenta con los recursos que necesitan. Defender la calidad educativa, defender la escuela pública, señor Marín, es atender a este alumnado como se requiere.

¿Qué medidas van a tomar para resolver esta situación?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Naranjo.

Claro que conozco perfectamente la situación de los centros, es de mi pueblo, a todos los directores y a todos los profesores, a todos los alumnos y a todas las AMPA.

Pero, lógicamente, también sabe usted el trabajo que se ha venido haciendo desde esta Consejería de Educación, que hoy tengo la obligación de responder a esta pregunta y que ha realizado mi compañero Javier durante estos tres últimos años y medio. Y sabe usted perfectamente que la atención educativa y el presupuesto ha crecido prácticamente casi en un 30%, con un refuerzo de la educación especial, de forma prioritaria.

La provincia de Cádiz, de la que usted me pregunta y donde se encuentra mi ciudad, pues cuenta en la actualidad con 138 profesionales más que en 2018 para atender al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo. Asimismo, también en concreto, la cifra de personal docente, profesionales de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica se ha incrementado en esta provincia en 56 nuevos profesionales durante estos tres últimos cursos. Y además también 82 profesionales no docentes, profesionales técnicos de integración social e intérpretes del lenguaje de signos. Este plan ambicioso que puso en marcha Javier y, concretamente, en mi ciudad, en la localidad de Sanlúcar de Barrameda. En los centros a los que usted hace referencia se encuentran 145 alumnos con necesidades específicas, exactamente, necesidades específicas de apoyo educativo, que disponen de 24 profesionales en total, tres más que el curso pasado, como se comprometió el consejero, tres más. De ellos, 36 alumnos cuentan con necesidades específicas de apoyo de integración social, para los cuales se disponen de cinco PTIS con una carga horaria semanal de 120 horas, no 100, 120 horas.

Además, quiero recordarle que desde el pasado mes de enero también se puso en marcha, a disposición de todos los centros de Andalucía, de 400 profesionales de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Y estos centros a los que usted ha hecho referencia han hecho esas solicitudes en ese plan, con lo cual espero que en breve puedan contar también con ese personal todavía que necesitan.

¿Nunca es suficiente? Por supuesto, para la educación pública y para nuestros niños nunca es suficiente, pero se ha hecho un esfuerzo importante, tal y como se comprometió el consejero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Señor Marín, esas explicaciones no pueden satisfacer a nadie, no pueden satisfacer a nadie decir que nunca es suficiente. Tiene que haber esos recursos porque están recogidos así por la ley, es que tienen derecho, señor Marín. Y además así lo reconoció la propia delegación territorial, que reconocía que faltaban horas y se comprometió a ello. Siguen esperando que cumpla su Gobierno ese compromiso. Y tienen que atender a ese alumnado como se merece.

Deje la propaganda, deje las grandes cifras y baje a pie de calle, porque esos números no se corresponden con la realidad, porque lo que están haciendo es privatizar el sistema educativo. Y ustedes tienen que financiar la pública como se merece, que es la escuela...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo creo que usted vive en otro mundo completamente distinto al mío, porque habla usted de más refuerzo educativo y vota en contra de los presupuestos, con un aumento...

[Aplausos.]

... de incremento presupuestario de cerca de cuatrocientos millones de euros. Usted vive en los mundos de Yupi, señora.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

11-22/POP-000277. Pregunta oral relativa a las medidas de impulso de la Formación Profesional Dual en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a medidas de impulso de la Formación Profesional dual en Andalucía.

El señor Emiliano Pozuelo tiene la palabra.

El señor POZUELO CEREZO

—Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, cuando la semana pasada la dirección de mi grupo, que usted dirige, hizo el reparto de las cuestiones para el pleno y vi que me tocaba una pregunta que no es habitual —porque yo, como portavoz de Salud, estoy en otros temas, es una pregunta de Educación—, la recibí con mucha alegría, pensé que le iba poder a hacer la pregunta a nuestro compañero Javier. Desgraciadamente, dos días después, el pasado domingo, sonó el teléfono temprano y ese sueño mío de que la que igual pudiera ser mi última intervención en este pleno fuera dirigida a Javier se heló por completo en un instante, con ese mensaje de móvil. No se lo tome a mal, pero yo no quería hacerle a usted hoy esta pregunta, y sé que usted tampoco me la quería contestar. Yo quería hacerle hoy esta pregunta al consejero que peleó por sacar la política de las aulas; al consejero de la Ley de Autoridad Docente; al consejero de los grandes acuerdos con los sindicatos de la educación, tanto pública, concertada, como la patronal de la privada; al consejero de la obtención del bachillerato internacional; al que peleó sin descanso por esa equiparación salarial de los docentes andaluces con los docentes del resto del país; o al consejero que hizo esa reducción histórica del abandono escolar temprano en Andalucía, dejándolo por debajo del 20%, en un 17,7%.

A él, nuestro consejero, a nuestro amigo y maestro, es al que yo quería hacerle la pregunta y al que estoy completamente seguro todos los que estamos en esta casa, en esta Cámara, queríamos ver sentado hoy aquí respondiéndola.

[Aplausos.]

Pero, desgraciadamente, ni la política ni la vida entienden de lamentos ni de pérdidas y, por lo tanto, yo tengo que preguntarle por uno de los grandes legados que él nos ha dejado, que es la formación profesional dual. Él tenía una capacidad de escucha increíble, y él trataba de dar respuesta a uno de los grandes problemas que tiene Andalucía, que por un lado tiene mucho paro y por otro lado tiene empresas demandando profesionales que no estaban formados. A mí un día me preguntó y yo le dije las necesidades que teníamos en mi comarca, y puso en marcha un ciclo de formación profesional dual en robótica o un curso de formación profesional destinado a la sanidad y al desarrollo ganadero, para poder formar a los chavales. Desde entonces no dejan de salir profesionales que tienen un trabajo al día siguiente que terminan su formación.

Por eso, yo hoy quiero preguntarle, señor vicepresidente, por el impulso que desde la Consejería de Educación se está dando a la formación profesional dual.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Pozuelo.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, Emiliano.

Evidentemente, quizás sea uno de los momentos más complicados de la legislatura, cuando uno tiene que responder a cuestiones que no son tuyas, pero, sobre todo, por la ausencia de un compañero como Javier, que desgraciadamente nos ha dejado. Pero esto es la vida y esta es la política, y tenemos que seguir haciendo nuestro trabajo, porque es la mejor manera de rendirle un homenaje a su labor al frente de esta consejería.

Y la formación profesional por la que hoy me pregunta usted, yo creo que, sin lugar a dudas, ha llevado a cabo una transformación, un salto sustancial de calidad inmensa en estos tres años en los que Javier se puso al frente. La FP dual se ha transformado, realmente, en una apuesta decidida por un modelo y una fórmula de éxito para el conjunto de nuestros jóvenes, cuando hoy deciden incorporarse a la formación profesional.

Este curso se han puesto en marcha un total de 659 proyectos nuevos, que se dice muy ligero, y 79 de ellos diferentes, nuevos, con respecto al curso anterior. Se han ofertado más de doce mil plazas, y hay más de siete mil doscientas empresas que hoy están apostando por la formación profesional dual, colaborando, en este caso, con la Administración de la Consejería de Educación.

En total, como le decía, muchos proyectos nuevos, pero, sobre todo, además contando todos esos alumnos con becas, becas de las empresas, algo que también parecía que no era posible. Se han convocado proyectos específicos para la FP dual, de elaboración de programas formativos para los alumnos; proyectos de formación dual destinados a reforzar las competencias profesionales del alumnado; se ha implantado un proyecto piloto, también dual, en el ciclo de transporte y logística, precisamente en el IES Cristóbal de Monroy, siguiendo el modelo de esa FP dual alemana, que tanto Javier apostaba por ella.

Todas estas actuaciones forman parte de una estrategia en la que se va a seguir trabajando, porque, lógicamente, su trabajo ahora tiene una continuidad. Y esperemos que la siga teniendo en los próximos años, porque el objetivo de la formación profesional dual para Andalucía, con la que Javier soñaba y todo su equipo, es que fuera formación profesional dual de calidad, flexible, especializada, que mejorara el nivel de cualificación y la empleabilidad de nuestros jóvenes, que diera respuesta a las demandas del mercado laboral y

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

que, además, disminuyera esa tasa de paro juvenil, que desgraciadamente hemos tenido siempre en nuestra comunidad autónoma.

Seguiremos trabajando de esta forma; igual que él pues puso en marcha este proyecto, ahora serán otros compañeros y otros consejeros los que lo continuarán.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor vicepresidente.

11-22/POP-000310. Pregunta oral relativa a los médicos especialistas de psiquiatría del SAS

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias, comenzando por la formulada por la diputada no adscrita relativa a médicos especialistas de psiquiatría en el SAS.

La señora María Gracia González tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gracia.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted sabe que el área de Osuna llegó a una situación excepcional el pasado mes de diciembre; fue debido a la concatenación de incapacidades temporales y reducción de jornada de plantilla, peticiones de reducción de jornada de plantilla de la unidad de salud mental. La plantilla está formada por un director de unidad de gestión clínica, dos coordinadores de unidad, ocho facultativos, especialistas de área, y hay..., o había cuatro bajas por incapacidad temporal.

Desde ese momento se comenzó un plan de contingencia para garantizar la adecuada asistencia sanitaria a los pacientes, con diversas medidas. Lo primero fue la prestación de asistencia en guardia, tanto por psiquiatras de Osuna como por psiquiatras de Sevilla. En segundo lugar, establecimiento, además, de refuerzo de dos horas diarias para apoyar la actividad de planta en horario de mañana.

El área de gestión sanitaria de Osuna está favoreciendo las condiciones de contratación de psiquiatras, con el objetivo de que la unidad mental funcione con normalidad.

Además, se han ido incorporando paulatinamente profesionales desde el mes de marzo, para intentar reforzar la estructura.

Por tanto, pronto estos traslados de profesionales serán de forma totalmente voluntaria.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—A ver, señor consejero, le voy a intentar traducir un poco cuál es la realidad y cuál es su plan de contingencia.

El hospital de Osuna contaba con doce psiquiatras, de los que solo quedaron cuatro en activo por bajas laborales y porque muchos renunciaron a sus contratos —que así serían—. En la actualidad, mantiene usted el servicio con cinco psiquiatras, cuatro de ellos desplazados de otras áreas sanitarias de Sevilla para hacer las guardias, como usted bien ha dicho, y con los contratos que supuestamente van a ofrecer en abril, a la espera aún de que lo hagan.

Los psiquiatras de Sevilla tendrían que cubrir cinco turnos en abril y cinco turnos en mayo. ¿Cómo van a cuadrar esos cuadrantes? ¿Cuál es su plan al corto y largo plazo? Porque usted sabe que ellos se están manifestando, están en huelga —estuvieron en huelga el pasado jueves y hoy nuevamente lo están—, en señal de protesta ante la falta de respuesta, porque es totalmente lamentable la situación que se está viviendo en el hospital de Osuna, y ya también está afectando a las áreas de los hospitales de Sevilla.

Señor consejero, con todo esto ustedes están socavando la calidad del servicio, están desgastando a los especialistas. Y, señor consejero, usted sabe perfectamente que la salud mental es primordial, y muy importante un profesional de referencia, tanto para el paciente como para el especialista. Sin embargo, está demostrando una falta de rigor, una falta de seriedad y una falta de formalidad desde su consejería. Además, resulta difícil entender cómo desatienden servicios en los hospitales de Sevilla para atenderlos en Osuna, sinceramente están desvistiendo a un santo para vestir otro, porque a la vuelta de la esquina, si no es ya, pues habrá listas de espera y un mal servicio en los hospitales de Sevilla.

Señor consejero, déjense de chapuzas, no sigan siendo chapuceros, dejen de poner parches y vayan a la raíz del problema. Contraten a siete especialistas, que son los que se necesitan, déjese de contratos progresivos y cubra esas cuatro bajas con unos contratos dignos para que se acepten. No elaboren más instrucciones absurdas, donde indica que los traslados serán voluntarios, pero a la vez les obliga a manifestarse como no voluntarios en un plazo de cinco días. ¿Qué ocurrirá cuando no tengan voluntarios? ¿O les van a incluir en una cláusula obligándoles? Porque eso es lo que está sonando últimamente.

Señor consejero, nos está haciendo creer que este gobierno es el gobierno que más se está ocupando de la salud mental, cuando la realidad es que se dedican a cerrar la unidad del hospital de la Merced de Osuna. La realidad nos da datos de un 43% de andaluces y andaluzas diagnosticadas y que están sufriendo trastornos comunes, como la depresión, la ansiedad o el estrés, y trastornos mentales graves. La realidad nos muestra que los intentos de suicidio juveniles están creciendo. Y la realidad es que tiene un colectivo de psiquiatras agotados, desmotivados y sin ofrecerles soluciones. Dejen de hacernos creer, créanselo ustedes primero y vengan con soluciones reales. Siéntese con los espe-

cialistas, escuche sus demandas, porque en ello está el bienestar emocional de todas las andaluzas y de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora González.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Ojalá, pudiéramos contratar a todos los psiquiatras que necesitamos en el sistema sanitario público de Andalucía. Ojalá, hubiera en bolsa psiquiatras para contratación.

Se prevé contratar un psiquiatra con una periodicidad mensual, que se irá incorporando de forma escalonada. Esto permitirá que la unidad disponga de todos los facultativos especialistas de área necesarios antes del verano.

Así, a principios de marzo, se incorporó un psiquiatra, y la incorporación de otro nuevo psiquiatra en abril ya está gestionándose. Se incorporarán dos residentes a final de mayo, que acaban ahora la residencia, y un facultativo en junio.

Además, se mantendrán las guardias de marzo como están programadas. También hay que destacar que se mantendrá el número de camas habilitadas en la unidad de hospitalización de Osuna hasta la normalización de la situación. Además, se incluirá un especialista de psiquiatría en el dispositivo de salud mental por parte de Osuna. Por tanto, lo previsto es que desde junio el área funcione con normalidad sin necesidad de cooperación externa.

Señorías, son medidas sobreañadidas. Y desde aquí agradecerles a todos los trabajadores de psiquiatría su esfuerzo y su voluntariedad a la hora de dar el servicio a la población que la población se merece.

Por tanto, señoría, el problema está encauzado y el problema está ya en vías de resolución.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-22/POP-000370. Pregunta oral relativa al contrato con la empresa sanitaria Hospitales Pascual

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta. Es relativa al contrato con la empresa sanitaria Hospitales Pascual, y tiene la palabra el Grupo Vox en Andalucía.

Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en primer lugar, darnos todos el pésame por el fallecimiento, la pérdida del consejero Imbroda, que, como usted, era mi otro consejero y al que apreciaba enormemente.

Y ahora, entrando en la pregunta. Mire, la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía en 2016 comunicó explotación abusiva por parte de Hospitales Pascual al estar en una posición de dominio ante los conciertos sanitarios, y la multó con 5,3 millones de euros. Cuando la Administración sacó a concurso, el concierto quedó desierto porque esta empresa no se presentó. Le interesaba seguir facturando a precios abusivos porque no tenía competencia. Eran tres hospitales en la provincia de Cádiz: Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Villamartín. Aplicaron precios abusivos, fuera del concierto, a la Administración. Aun así, los tribunales les dieron la razón y ustedes tuvieron que pagarles por ese periodo sin concierto.

Señor consejero, se llevó el tema el Tribunal Supremo, ¿pero por qué se allanaron en el recurso de casación, la única posibilidad que tenía la Junta para poder suspender los pagos?

Sacan ahora unos pliegos para concertar, nuevos pliegos, por 771 millones de euros para cinco hospitales y en cinco años; o sea, que a estos tres se les añade el de Lepe y el de San Rafael de Cádiz. En Lepe, cuando existe uno del SAS que ustedes anuncian que van a abrir en breve, pero, sin embargo, le meten una cláusula para que no se pueda modificar el contrato en 30 meses. Dos años y medio van a tardar en abrirlo sin hacer la carretera, ¿de verdad? Y, mientras, deteriorándose unas infraestructuras públicas y asegurando a Clínicas Pascual el pago sin necesidad durante este tiempo. Y añaden al concierto el de San Rafael de Cádiz, que ahí hay hospitales para concertar.

Bien, los conciertos son necesarios, sí, en tiempo y forma, ajustándose a los precios de mercado. Y por eso queremos saber si no hay ningún otro procedimiento jurídico para evitar que los tengan sometidos y no se dejen avasallar de esta manera.

Y una preocupación importante que tenemos en general es qué va a pasar con el hospital La Blanca Paloma, un edificio viejo que necesita una gran reparación, propiedad de Pascual. Porque es un rumor muy extendido en Huelva que ustedes puedan concertar las consultas externas del hospital Juan Ramón Jiménez en esas instalaciones. Explíquenos, por favor, qué van a hacer.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Piñero, agradezco las condolencias por nuestro compañero Javier Imbroda.

Señoría, estamos ahora mismo contratando la atención sanitaria integral, tanto programada como urgente, en las poblaciones de varias localidades de las provincias de Cádiz y Huelva. En Huelva, como usted sabe, los accesos al hospital, al que usted se ha referido, dependen del Gobierno central, porque es la autovía. Estamos esperando a que el Gobierno... Y llevamos ya desde que empezó esta legislatura en reuniones continuas con los delegados de Gobierno, la delegada y la actual delegada de Gobierno para ver si consigue esa carretera que nos lleve al hospital, al hospital, y tener la capacidad de poderlo abrir a la mayor brevedad posible.

Señoría, lo que pretendemos es garantizar la asistencia sanitaria a 400.000 personas de estas provincias, incluyendo la población flotante a nivel de verano, reducir también las listas de espera y dar respuesta a las necesidades asistenciales que surgen por el COVID.

Estamos arreglando otro de los grandes agujeros económicos que heredamos tras 37 años de socialismo, una trampa multimillonaria con el concierto de Hospitales Pascual. Desde el año 2014 al 2017, la Junta de Andalucía utilizó Hospitales Pascual para prestar asistencia sanitaria sin tener ningún tipo de contrato. La Junta pagó lo que consideró, 407 millones. Pero Hospitales Pascual se fue a los tribunales con múltiples demandas que suman 273 millones, de los que 20 millones ya se han abonado, y los cuales están fallando a su favor.

Actualmente, la Junta de Andalucía está negociando con Pascual un acuerdo para el pago de las cantidades reclamadas en los tribunales.

Señoría, ¿qué nos diferencia de los gobiernos anteriores? Antes se prestaba servicio a 250.000 personas y Pascual facturaba aparte la asistencia que consideraba por encima de lo contratado, al no haber unas limitaciones expresas en el contrato. Ahora se garantiza la asistencia sanitaria a 400.000 personas. El nuevo contrato incluye la asistencia a la población flotante, con el anterior contrato suponía un coste añadido de la población flotante.

Del 2017 a la actualidad, la Junta acordó con Pascual el pago anual de 95 millones por tres hospitales, ahora se pagará 154 anuales por cinco hospitales. Se abandona el modelo anterior en el que se pagaba la asistencia sanitaria y se cobraban derramas de actividad prestada. Se respetan los flujos históricos de atracción de los ciudadanos que, aun perteneciendo a esta población, deberían continuar su asistencia en hospitales del SAS. Se constituye una comisión de seguimiento mensual de estos hospitales. Se fomenta el empleo estable, al establecer una duración de contratos de cinco años. Y se pone fin, señorías, a una litigiosidad con la empresa, con sobrecostes facturados que ha tenido que ir pagando este Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Piñero.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Señor consejero, no me ha respondido a nada de lo que le he preguntado. Lo que me ha dicho ya lo sabía. Mire, aparte de que no han hecho, ni en esta legislatura ni en la anterior, hospitales en las zonas de cobertura para evitar esto, es que...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Señoría, más claro, agua. Y si no léase el *Diario de Sesiones* lo que he dicho anteriormente. Gracias.

11-22/POP-000373. Pregunta oral relativa a las subvenciones concedidas a FACUA

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a subvenciones concedidas a FACUA. El señor Alejandro Hernández tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Aguirre.

El pasado 21, y con la que estaba cayendo, la asociación privada FACUA-Andalucía, recibió de la Junta de Andalucía unos ciento noventa mil euros, en concepto de distintas subvenciones. Al mismo tiempo, también recibieron otros 132.000 euros de diferentes instituciones públicas de esta región. En total hablamos de 320.000 euros, que es una cifra nada desdeñable, sin duda.

Recientemente hemos sabido, por la prensa... —sin que haya habido ningún desmentido, al menos que nosotros sepamos—, como digo, hemos tenido conocimiento de que la propia asociación, presuntamente consumerista, ha reconocido en diferentes documentos públicos haber incurrido en irregularidades que, en principio, podrían haber determinado la improcedencia de la concesión de esas ayudas.

Por eso, señor Aguirre, le preguntamos si tiene el Gobierno de la Junta o su consejería previsto iniciar algún tipo de investigación a este respecto.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, en esta legislatura hemos realizado controles a FACUA por las ayudas que han recibido de esta consejería. Vamos a continuar realizando, como no puede ser de otra forma, los controles oportunos. Y si se acredita alguna irregularidad o infracción, aplicaremos, aplicaremos la normativa vigente en materia de subvenciones.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Verá, señor Aguirre, Vox presentó, allá por noviembre del pasado año, una PNL en la que pedíamos a la Junta que, en cumplimiento de lo pactado con nuestra formación, se extremase el cuidado a la hora de conceder ayudas y subvenciones, delimitándolas o circunscribiéndolas únicamente a asociaciones y entidades cuyos fines fuesen indubitadamente de interés y utilidad pública.

Que FACUA y sus diferentes tentáculos periféricos cumplan esa condición de utilidad pública y social es harto discutible, cuando sabemos que dicha asociación se viene utilizando como soporte económico y estructural para la promoción personal del presidente Sánchez —de Rubén, no de Antonio—, y además también para, de alguna manera, pues promocionar su ideario político, que es afín al de Podemos.

Pero lo que nos llama poderosamente la atención es que cuando la propia entidad ha sido la que viene reconociendo esas irregularidades desde el año 2016, desde el Gobierno de la Junta, pomposamente auto-investido como el del cambio, no solo no se hayan detectado esos problemas, como usted acaba de confirmarnos, sino que además sigan ustedes persistiendo en esta línea de actuación continuista con esas políticas socialistas que ustedes dijeron que venían a eliminar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, el pasado 16 de junio de 2020 la consejería requirió a FACUA una auditoría externa que acreditara que cumplía con los requisitos para tener la condición de federación, confederación de asociaciones u organizaciones de personas consumidoras. El pasado 29 de septiembre de 2020, se presentó la auditoría de FACUA-Andalucía, realizada por Satis Audita Sociedad Limitada, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas. En la nota 6, entre las conclusiones de la auditoría, se afirma: «Hemos tenido evidencias suficientes para acreditar como cierto el acta de certificada que acredita el número de personas asociadas a fecha de 31 de diciembre de 2019; el acta certificada que acredita el importe recaudado por cuotas a personas asociadas a 31 de diciembre del año 2019». Señoría, esta auditoría acredita que cumple con los re-

quisitos recogidos por la Orden de 6 de abril de 2021, que aprueba las bases reguladoras de las subvenciones. En caso de que no los hubiera cumplido, o que la auditoría me hubiera dicho que no, no le quepa duda que hubiéramos actuado en consecuencia desde esta consejería.

Señoría, en conclusión, hemos realizado controles sobre el número de socios y cuotas pagadas por sus asociados, a FACUA y al resto de las asociaciones y federaciones de consumidores, a todas. Los controles se han realizado tanto por medios propios como a través de auditorías externas. La Consejería de Salud y Familias continuará, por supuesto, realizando esa labor de inspección y control de la gestión de las ayudas públicas. Y si se acredita cualquier infracción, no tenga la menor duda, no tenga la menor duda que aplicaremos el rigor de la normativa actual de subvenciones vigente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-22/POP-000313. Pregunta oral relativa a las medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Unidas Podemos, relativa a medidas llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Familias para garantizar tanto la accesibilidad como las prestaciones sanitarias a las que tienen derecho las personas sordas.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Doy por formulada la pregunta, presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, ante todo, poner de manifiesto que para la Consejería de Salud y Familias es una prioridad la accesibilidad universal de la ciudadanía a los servicios, tanto para las personas sordas como para las personas con cualquier tipo de discapacidad. Por ello, además de las posibles mejoras en las que estamos trabajando, voy a explicar —y lo explicaré en la segunda intervención— alguna de las medidas implementadas y en vías de implementación.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, no será una prioridad tanto para usted cuando ha despachado esta pregunta en veintinueve segundos. Yo esperaba en su primera intervención que desglosara de forma pormenorizada todas las acciones que está llevando su consejería, pero vemos que usted se reserva las mejores cartas, en vez de intercambiar opiniones con el que le habla.

Señor consejero, no voy a decir aquí una obviedad, y es que las personas sordas han sufrido..., desde que tienen esta discapacidad sufren una exclusión abismal que, con la aparición de la pandemia, lo que ha hecho ha sido aumentar de forma exponencial. La exclusión social, la distancia social y también las mascarillas han propiciado ello. Pero cuando van al médico, lo primero que hacen —como hacemos todas las personas—, es ir a recepción, y nos encontramos las recepciones donde no existen bucles magnéticos ni ningún sistema análogo; no hay intérpretes de lengua de signos; los servicios de videointerpretación de lengua de signos brillan por su ausencia, y cuando piden cita no existen los medios digitales adecuados para que se puedan comunicar e interactuar con las personas que están en recepción.

Ya una vez que tienen la cita van a sala de espera y es imposible saber cuándo los llama el facultativo, porque no existen las pantallas para que puedan ver su turno cuando les toca. Y ya no es solamente el problema de que no existan pantallas, señor consejero, para las personas sordas. En el momento que se instalen pantallas, las personas sordas podrán saber cuándo tienen su consulta; las personas que sean ciegas también pueden acceder, porque el mecanismo de llamada es auditivo, y también las personas que tienen dificultades, se puede emplear la lectura fácil para que el cien por cien de la población pueda acceder. Y no hay en los centros de salud este mecanismo.

Pero, ¿qué pasa cuando hay un retraso en la cita que tienen las personas sordas? Pues que genera una gran dificultad a los intérpretes de la lengua de signos, que dificultan..., que tienen que esperar a que ese usuario pueda acceder y tienen que llegar mucho más tarde a las demás personas sordas que tienen que actuar y que tienen que ir con ellas a los centros de salud. Por lo tanto, lo que demandamos es que, en este sentido, las personas sordas tengan una atención preferente y no sufran retrasos dentro de los centros de salud.

También pedimos, señor consejero, que las llamadas de urgencia sean totalmente accesibles, las del 061 y del 112, que haya también vídeos de interpretación, que haya códigos QR para que puedan tener un acceso, y toda la información esté en lengua de signos y también subtitulada.

También queremos conocer, señor consejero, el trabajo que se está haciendo por parte de su consejería, aquellas profesionales que son personas sordas dentro del Servicio Andaluz de Salud. Y queríamos preguntarle también qué se está haciendo al respecto.

Señor consejero, queremos respuestas, queremos acciones, porque el colectivo no puede seguir como está actualmente, totalmente aislado en el sector de la sanidad. Ustedes pueden hacer más, ustedes deben hacer más y ustedes tienen que poner toda la carne en el asador para que las personas sordas tengan una accesibilidad cien por cien en el sistema andaluz de salud.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo en la primera intervención he utilizado veinte veces..., veintinueve veces más tiempo que usted. Usted lo ha despachado en un segundo en la primera intervención y yo en veintinueve segundos.

[Aplausos.]

Voy a resumir alguna de las medidas. El sistema turno SAS, en el centro hospitalario, se ha avanzado en la implementación de los turnómetros, dispositivos táctiles y de fácil manejo. Informa al paciente de a qué zona de espera ha de dirigirse mientras es llamado, en función de la situación y ocupación. El usuario podrá recibir esta información en su teléfono móvil. De esta manera, la información es totalmente accesible para las personas sordas y garantiza la protección de datos. Se prevé ampliar de forma progresiva a todos los centros sanitarios.

Segundo, la atención a la ciudadanía en el SAS se caracteriza por la... multicanal. Las personas sordas que pueden tener dificultades para hacer uso de los servicios telefónicos de Salud Responde, pueden utilizar su app así como Clic Salud. No obstante, se están estudiando fórmulas para incorporar teleasistencia, para poder comunicarse mediante lengua de signos y no únicamente mediante lectura.

Tercero, dentro de la Estrategia de Atención Primaria 2020-2022 de Andalucía, se plantea un nuevo modelo de consulta telefónica y videoconsulta y buzón profesional. Por tanto, en los próximos meses podremos ir avanzando en el uso de las técnicas de información y comunicación en salud, de manera que se facilite la accesibilidad a las personas con discapacidad.

Cuarto, con relación al apoyo de intérpretes de lenguaje de signos, se han mantenido reuniones con la Confederación Española de Familias de Personas Sordas de Andalucía. Se está intentando buscar las mejores soluciones tecnológicas tanto para las consultas telefónicas como para las consultas presenciales. Se contará con el apoyo y el conocimiento de FIAPAS, para considerar lo que mejor se adapte a las necesidades de cada paciente. Además, el Servicio Andaluz de Salud realiza todos los años cursos de formación en lenguaje de signos, donde ya hemos dado 12 cursos, con 430 horas y 308 alumnos.

Y, por último, el SAS ha desarrollado la formación especializada sobre violencia basada..., de género, abordaje, y buenas prácticas, con un especial hincapié en mujeres sordas. Este curso ha contado con dos ediciones y un total de 100 plazas.

Señorías, continuaremos trabajando. ¿Se puede hacer más? Claro que se puede hacer más, pero ya le he dicho todo lo que hemos hecho a lo largo de estos tres años.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-22/POP-000316. Pregunta oral relativa a las derivaciones a la sanidad privada

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, relativa a derivaciones a la sanidad privada.

La señora Inmaculada Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenos días.

Consejero, 858.529 andaluzas y andaluces han sido derivados el pasado año a ser atendidos en clínicas privadas por parte del Servicio Andaluz de Salud. También se han incrementado, de manera formidable, los recursos públicos que se destinan a conciertos con clínicas privadas.

El negocio de la sanidad privada va como un tiro en Andalucía. ¿Qué parte de su gestión tiene que ver con ello?

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, las razones las acabo de decir en mi comparecencia. No sé si estaba usted presente o no, pero todo ha sido, la comparecencia, con el tema este. Pero bueno.

Para dar respuesta... Si usted quiere ampliarlo, se lee la comparecencia, que es una ampliación. Yo voy a intentar resumirlo. Para dar respuesta a una gran presión asistencial provocada por la pandemia en el COVID-19, estamos garantizando la asistencia sanitaria tanto a los enfermos COVID como al resto de los pacientes. Ha sido imprescindible que el sistema sanitario de Andalucía dé una única respuesta de la necesidad de la atención sanitaria, igual que el resto de las comunidades autónomas, la suma de los recursos públicos y privados. Y en los momentos en que daba un respiro la pandemia, se centró en reducir las listas de espera que había provocado esta. Con esta unión en los recursos, hemos conseguido garantizar a nuestros pacientes una asistencia sanitaria de calidad, cada vez que han necesitado, y una cama en el hospital.

Respecto a los contratos de alerta sanitaria derivados de la pandemia del COVID-19, lo acabo de explicar en la anterior comparecencia. Mire, el número total de derivaciones, como usted ha dicho, ha sido de 858.529, como he dicho anteriormente. Y todo con máxima transparencia en las páginas del SAS.

Y ahora les pregunto a ustedes: si ustedes estuvieran gobernando, ¿los hubieran dejado o hubieran atendido a esos 850.000? Más poner al cien por cien al sistema sanitario público de Andalucía. ¿Los hubieran dejado sin atender? Conteste, porque es que eso es lo que hemos hecho, solventar el problema de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Consejero, si tiene usted un mal día, no le falte el respeto a la Cámara.

[Aplausos.]

No tiene culpa nadie, si tiene usted un mal día. Un mal día lo tiene cualquiera.

Mire, si nosotras estuviésemos gobernando, Pascual no tendría la atención sanitaria exclusiva en la provincia de Cádiz, para su Sierra, para Sanlúcar y para el Puerto de Santa María. Haría ya tiempo que en la puerta en el cartel pondría «Junta de Andalucía», como lo debería poner en el hospital del Aljarafe, por cierto, «Junta de Andalucía», que lo pagamos al cien por cien.

El incremento desmesurado de derivaciones se ha producido con ustedes en el gobierno. Nunca se había llegado a derivar a más de 600.000 personas a las clínicas privadas, hasta que ustedes y Ciudadanos comenzaron a gobernar. Nunca se había llegado a un concierto de 771 millones de euros con Pascual.

Han metido ustedes una nueva clínica de conciertos. Ya les estaban permitiendo que la atención primaria, directamente trasladase a especialistas de Pascual a las personas que tenían alguna dolencia. Ya les estaban pagando por especialidades que no presta en Huelva. Ya ha dicho que el materno-infantil de Huelva lo van a poner en una clínica que tiene vacía, en lugar de cumplir su compromiso de ampliación del hospital Juan Ramón Jiménez.

¿Y me va a hacer preguntas usted a mí? ¿Y nos va a faltar y nos va a decir tres impertinencias para esconder su mala gestión y su negligencia? De sus problemas de educación no puede hacer nada este grupo, pero, en cuanto a la sanidad pública, que es su responsabilidad, le vamos a afear no una, sino todas las veces que dé tiempo, que lo que está haciendo está mal.

Fíjese cómo no tiene problemas la privada para encontrar médicos y personal enfermero, consejero. Porque, si la privada va como un tiro, tendrá que ampliar plantilla. Con el trabajo que a usted le cuesta encontrar personal sanitario para atendernos en condiciones en la sanidad pública, que es su competencia exclusiva,

para lo que tiene más dinero que nunca en la historia de la Junta de Andalucía, y nunca antes nos vimos los andaluces y las andaluzas abocados en esta proporción a ser atendidos en clínicas privadas que se están forrando con el dinero que nosotros y nosotras ponemos a su disposición, para que luego tenga a los hospitales del SAS como los tiene.

Lamentable, consejero.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señoría.

Señoría, yo no tengo un mal día. Si usted hubiera venido a las nueve de la mañana, se hubiera enterado de toda la primera hora, que hemos estado debatiendo precisamente de este tema, y posiblemente hubiéramos obviado hasta la pregunta.

[*Aplausos.*]

Sería hasta lógico obviar hasta la pregunta. Y, como usted comprenderá, no le voy a repetir todo lo que he estado hablando una hora y media antes.

Señoría, el Gobierno de izquierdas en el periodo 2015 a 2018 se gastó 1.552,4 millones de euros en ciertos sanitarios.

Mire, nos acusan de dismantelar la sanidad pública, cuando este Gobierno es el que está apoyando y está garantizando el sistema sanitario público de Andalucía. Y si no, como siempre digo, señoría, se lo he dicho veinte veces a usted, mire los números. El sistema sanitario público de Andalucía cuenta con más profesionales sanitarios que nunca, un 25,35% más, y con más presupuesto que nunca. Y si no tenemos más presupuesto es porque el presupuesto del año 2022 ya se encargaron ustedes de cargárselo, y nos ha supuesto 1.130 millones menos a nivel de la sanidad.

Eso es apostar nosotros por la sanidad pública. Y ustedes son un peligro para la sanidad pública, eso es lo que son ustedes. Nosotros hemos subido del 6,1 al 7,4% del PIB. Más de 3.000 millones anuales en apuesta por la sanidad pública. Y usted pone en duda la apuesta de este Gobierno por la sanidad pública. Ustedes son los que están dismantelando el sistema sanitario. Han sido capaces de bloquear estos presupuestos, como he dicho antes.

Señoría, el mayor garante de la sanidad pública es este Gobierno, y no los gobiernos de izquierda, que la dejaron temblando. Y a las pruebas me remito, y lo he dicho veinte veces, comparen ustedes 2018 a 2022, miren algunas cifras y verán que progresamos adecuadamente.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-22/POP-000329. Pregunta oral relativa a la situación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (Faisem)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, relativa a la situación de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental.

El señor Ismael Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Se replican, día tras día, las movilizaciones de los profesionales de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental, Faisem. Desde aquí queremos mandarles todo nuestro apoyo, toda nuestra solidaridad a estos trabajadores y a estas trabajadoras en esta justa lucha.

La plantilla pide algo que para usted puede ser sorprendente viendo cómo trata al personal sanitario de Andalucía, pero que para el resto del mundo es algo de sentido común, es un derecho justo, piden estabilidad en el empleo.

Usted es el consejero de Salud, señor Aguirre, y tiene la obligación de garantizar los derechos laborales de la plantilla, derechos que en estos momentos la gerencia de Faisem está pisoteando. La gerencia muestra una clara falta de voluntad de negociación con los representantes legales, legítimos, de los trabajadores, implanta políticas de recorte en derechos laborales.

Señor Aguirre, ¿es verdad o no que no se garantiza la conciliación familiar a estos trabajadores? ¿Es verdad o no que no se garantizan los permisos no retribuidos? ¿Es verdad o no que hay problemas con las vacaciones del personal? ¿Es verdad o no que encima de la mesa la gerencia ha puesto un nuevo convenio colectivo que es irrisorio, que atenta contra los derechos de los trabajadores y las trabajadoras? ¿Es verdad o no, señor Aguirre, que hay conciertos con entidades privadas para realizar las mismas funciones que los profesionales de esta fundación tienen? ¿Es verdad o no que se están privatizando servicios como el de cocina o el de limpieza? ¿Es verdad o no que desde hace más de doce años no se cubren las vacantes?

[Intervención no registrada.]

Señor Bendodo, ¿cuáles sus planes para Faisem, la privatización del servicio? Esto es lo que quieren saber los trabajadores y las trabajadoras. Faisem tiene una falta de personal y una sobrecarga de trabajo. Vive en una permanente situación de servicios mínimos y, para colmo, tenemos que denunciar la falta de transparencia en la contratación del personal de la bolsa eventual, personal eventual que desde 2017 está pendiente de una oferta de empleo público para su estabilización, para que, entre otras cosas, señor Aguirre se eliminen los puestos a dedo por parte de la dirección de la fundación, que, con un trato privilegiado, mete a quien le da la gana, señor consejero. ¿Y sabe cómo se soluciona esta situación?, ¿sabe cómo se garantiza un ser-

vicio universal y de calidad? Integrando a Faisem en el Servicio Andaluz de Salud. Se lo repito, integrando a Faisem en el Servicio Andaluz de Salud.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta, señorías.

Aunque la pregunta nombra al señor Bendodo, se la voy a contestar yo. Señoría, Faisem está sometida a la normativa pública y a la fiscalización de la Intervención de la Junta de Andalucía. Señoría, cuando llegamos al gobierno, nos encontramos múltiples irregularidades, que se venían produciendo en la entidad desde años anteriores, anteriores por supuesto al año 2019, irregularidades que este Gobierno ya va subsanando.

Miren, nos estamos basando en la transparencia, implantando un sistema de bolsa de empleo temporal automatizada, superando así la opacidad que existía con los gobiernos de izquierdas. Señoría, como he dicho, cuando llegamos al Gobierno nos encontramos varias irregularidades.

Primero, contratos de alta dirección a profesionales que no realizaban ni ejercían funciones de alta dirección y realizaban sin previa autorización ni publicación, ni transparencia ni concurrencia. Buscaban eludir la normativa y contratar sin proceso de selección. Y miren, su posterior subsanación ha tenido costes para esta fundación: aplicación del complemento en determinados profesionales sin previa autorización de la Consejería de Salud ni de la Consejería de Hacienda. Había contrataciones de eventuales y personal de estructuras sin previa autorización. Por el contrario, ¿Qué está haciendo este Gobierno, señoría? Por primera vez, se está publicando en el *BOJA* la oferta de empleo público de Faisem.

Señoría, por otro lado, se están cubriendo los puestos de responsabilidad que llevaban tiempo como provisionales, —algunos, señoría, más de diez años—. Todo ello ajustándose a los principios establecidos en el Estatuto Básico del Empleado Público. Miren, de esta forma se han desarrollado los procesos de selección de diversos programas o de las últimas contrataciones indefinidas —las primeras, las primeras desde hace años—, tras someterse a los criterios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad y con la participación de la representación legal de los trabajadores. Por tanto, señorías, se está cumpliendo con la legalidad vigente, cosa que antes no se cumplía. Y los informes oficiales evidencian una mejora muy considerable en publicidad y transparencia en Faisem.

Muchas gracias.

11-22/POP-000332. Pregunta oral relativa a la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la unidad de trastornos de la conducta alimentaria.

El señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

La salud mental es un problema cada vez más importante en nuestra sociedad. Una de sus manifestaciones, los trastornos de conducta alimentaria, afectan fundamentalmente, aunque no exclusivamente, sobre todo a niñas y a adolescentes. «Todo empieza por pequeñas conductas, aparentemente sin importancia, que se van convirtiendo poco a poco en una obsesión enfermiza que te acaba destrozando la vida», dice una de las personas afectadas. Por eso es fundamental la concienciación. Y es fundamental también la visibilización de este problema, que no es solo la anorexia, sino que tiene también mucho más. Hasta que nosotros llegamos al Gobierno de la Junta de Andalucía, no había ninguna respuesta desde la sanidad pública para los afectados por trastornos de conducta alimentaria; tenían que irse o a la sanidad privada o a otras comunidades autónomas, porque no era una prioridad. Y hoy, por fin, este tema sí es una prioridad para la Junta de Andalucía, y por eso se ha abierto ya una unidad de referencia en Granada y ahora se acaba de abrir otra unidad de referencia en Málaga, para atender a estos casos desde la sanidad pública. Por eso, yo le pregunto, señor consejero, en qué medida este tema, el de la salud mental, es una prioridad para el Gobierno de la Junta de Andalucía y en qué medida, la apertura de estas dos unidades contribuyen a que así lo sea.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, esta unidad nace con el planteamiento de ofrecer una atención específica a los pacientes con trastorno de conducta alimentaria. Está dirigida a pacientes que requieren un tratamiento intensivo, ajustándose a las distintas fases del proceso. De ahí que esté consultas externas, que esté el hospital de día y que esté la parte específica de hospitalización. Señoría, la salud mental ha sido la gran olvidada de la sanidad pú-

blica andaluza hasta que llegó el Gobierno de Juanma Moreno. Estas unidades especializadas en trastorno de conducta alimentaria, como usted ha dicho, no existían —sería que no había pacientes antes y ahora sí hay pacientes...—, por lo que la mejora, señorías, es clara y es evidente. Las modernas instalaciones cuentan con un área de hospitalización en planta baja, ocho habitaciones dobles, comedor, consulta de enfermería y otras dependencias. También presentan consultas externas y hospital de día, con consultas de psicología, endocrino, psiquiatría, enfermería y terapia ocupacional. Está prevista la ejecución de obras para completar las distintas áreas de unidad de salud mental de Guadalmedina, como la unidad de salud mental infantojuvenil, la comunidad terapéutica de salud mental, la unidad de rehabilitación de salud mental y una unidad de prevención de suicidios. Señoría, la plantilla, al inicio ha estado conformada por un psiquiatra, un psicólogo clínico, una enfermera especialista en salud mental, un dietista y un monitor ocupacional. Se van a incorporar al equipo dos psiquiatras más, un psicólogo clínico, un enfermero, dos auxiliares de clínica, un administrativo y un endocrino. La inversión ha ascendido..., asciende a seiscientos cincuenta mil euros y la reforma para la comunidad terapéutica y la unidad de rehabilitación mental alcanzará el millón de euros, aproximadamente. Señoría, entre 2019 y 2021, trece jóvenes fueron atendidos fuera de Andalucía —principalmente, en un hospital de Ciudad Real— al ser casos complejos y no tener una unidad cualificada aquí en Andalucía. Ahora, los andaluces que precisen esta asistencia sanitaria no tendrán que salir fuera de nuestra comunidad autónoma para ser atendidos.

El compromiso de la Junta es rotundo con la salud mental de los andaluces. Se han llevado a cabo mejoras en este sentido. Se ha reducido la demora de la cita y se ha implementado un plan de choque. Se han implementado equipos de tratamiento intensivo. Se ha aumentado en veintiséis unidades..., veintiséis personas como psicólogos clínicos. Mayor coordinación y una unidad específica de patología dual. Y otro ejemplo son las unidades de salud mental del recuperado Hospital Militar de Sevilla o las excelentes instalaciones del área de salud mental del hospital Torre Cárdenas, de Almería. Otras mejoras son el plan autonómico de prevención de suicidios. Y por último, como todos..., contamos además con una unidad de trastornos de conducta alimentaria en Málaga y otra en Granada, en el Hospital de las Nieves, que está funcionando desde el año 2021.

Muchas gracias.

11-22/POP-000333. Pregunta oral relativa al instituto de investigación Ibima-Plataforma Bionand

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular relativa al instituto de investigación Ibima-Plataforma Bionand.

La señora Esperanza Oña tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, estamos ante una legislatura muy complicada en materia sanitaria y muy complicada también para todos los ciudadanos, no solo ya de Andalucía o de España, sino del mundo. Hemos tenido problemas sobrevenidos en materia de salud pública, hemos tenido una pandemia, que como su nombre indica, es mundial. Es verdad que la gestión recibida ha sido ineficiente, en cuanto a la forma de aprovechar los recursos, y ha sido cicatera en cuanto a los presupuestos destinados a salud pública. Muchos se llenan la boca, pero después, sin embargo, a la hora de gobernar no lo ponen en práctica. El Gobierno andaluz, sin embargo, ha hecho un presupuesto alto incluso en momentos de enorme dificultad; ha sabido aumentar las inversiones, ha sabido responder en todos los sentidos al problema sanitario, incluso aumentando la plantilla. Pero, además, no se ha quedado atrás, sino al revés: ha sido avanzadilla en materia de I+D+i, con apuestas importantísimas, novedosas, que mejoran siempre, siempre, la sanidad pública. Andalucía hoy es una referencia en muchas cosas, pero también en investigación, en innovación... Y ha recurrido sin problema alguno a la colaboración público-privada. No tenemos complejos; hay otros que creen que, cuando se habla de una ayuda con la..., o sea, la sociedad está formada precisamente por lo público y por lo privado, y hay que aprovechar los recursos públicos y privados en beneficio de la sanidad pública. Por tanto, todos los esfuerzos son necesarios y los hacemos, y los hacemos bien. Y además de todo ello, usted ha trabajado también..., o la consejería ha trabajado perfectamente en la reordenación del mapa de centros y recursos de investigación.

Málaga y Andalucía se convierten en uno de los focos europeos de investigación en biomedicina y nanomedicina. En este caso, con el instituto de investigación Ibima.

Por eso, le pregunto: ¿qué supone para Málaga y Andalucía el nuevo instituto de investigación Ibima-Plataforma Bionand, fruto de la integración del Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología en la estructura del Instituto de Biomedicina de Málaga?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señorías, por favor, les ruego silencio.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Oña, a finales de 2021, firmamos un convenio de colaboración para el desarrollo del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga en la plataforma de nanomedicina. Este nuevo instituto, renovado y reforzado, es fruto de la integración de Ibima y de Bionand.

El Ibima ha renovado recientemente su acreditación como instituto de investigación sanitaria, siendo uno de los centros de mayor prestigio de investigación biomédica de España. Y Bionand cuenta con la acreditación como infraestructura científica y técnica singular, debido a su equipamiento y, sobre todo, a su trabajo en nanomateriales y nanomedicina.

Se aprovechan las sinergias de ambos centros, potenciando la I+D+i en biomedicina en Málaga y fomentando una investigación de excelencia. Además, se optimizan espacios, infraestructuras y recursos.

El nuevo instituto cuenta, inicialmente, con 72 grupos de investigación, que tendrán un presupuesto anual, aproximado, para el año 2022, de 2,8 millones de euros. Y tiene entre sus objetivos el desarrollo de la investigación de excelencia en áreas con repercusiones importantes en el ámbito de la salud humana, establecer mecanismos de transferencia y resultados a la práctica clínica y la puesta en marcha de estrategias activas de búsqueda de financiación con el objetivo de garantizar la sostenibilidad y la autosuficiencia financiera.

Quiero destacar, señorías, que el nuevo instituto va a contar con un centro singular llamado CIMO, Centro de investigación Malagueño de Oncología, cuyo principal impulsor —hay que decirlo— fue nuestro querido consejero Javier Imbroda. Será un polo de atracción de investigación nacional e internacional, y que integre una plataforma, desde la mejora del diagnóstico, el tratamiento del cáncer y el desarrollo de nuevos fármacos.

Señorías, este Gobierno está apostando por la colaboración público-privada, con convocatoria específica de financiación al 50% de la Junta de Andalucía, con más de 3,8 millones de euros aportados por el sector privado. Alianzas importantes, como la alianza con Roche, con 1,5 millones de euros.

Sin duda, la suma de ambos institutos crea un magnífico instituto de investigación para Málaga.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-22/POP-000358. Pregunta oral relativa a la situación del hospital de San Juan de Dios de Bormujos (Sevilla)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación del hospital de San Juan de Dios de Bormujos en Sevilla.

La señora Verónica Pérez tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, casi 400.000 sevillanos, escuche bien, casi 400.000 sevillanos que vivimos en el Aljarafe tenemos como hospital de referencia el hospital de San Juan de Dios de Bormujos, un hospital al que le faltan medios, recursos, especialidades, profesionales.

¿Qué piensa usted, señor consejero, hacer para garantizar una atención sanitaria de calidad para los vecinos y vecinas del Aljarafe?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, su pregunta está mal formulada. Ya estamos garantizando la asistencia sanitaria de calidad en el Aljarafe desde el inicio de la legislatura.

[*Aplausos.*]

A diferencia de ustedes cuando gobernaron, que se olvidaron totalmente de este hospital.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ahora vamos a contar la verdad, ¿vale?, de lo que pasa en el Aljarafe sevillano.

Mire, la realidad es que los casi 400.000 sevillanos que vivimos en el Aljarafe somos andaluces de segunda para el Gobierno de Moreno Bonilla porque recibimos una atención sanitaria de segunda por el Gobierno de Moreno Bonilla. Esa es la realidad, señor consejero.

Mire, si comparamos el hospital de Bormujos con cualquier hospital, cien por cien público, que atienda a una población similar, encontraremos —fíjese, señor consejero, atienda— la mitad de quirófanos, la mitad de consultas externas, cuatro veces menos camas y un tercio de la plantilla, señor consejero, un tercio de la plantilla.

Los milagros no existen, señor consejero. Mire, esto tiene consecuencias, claro que tiene consecuencias. Tiene consecuencias, primero, en los propios profesionales, que están desbordados.

Por cierto, queremos hacerle un reconocimiento. Ahí hay una representación, también hoy aquí, de esos profesionales que están absolutamente exhaustos. Magníficos profesionales a los que, por cierto, ahora la empresa ya ni siquiera quiere cumplir el convenio laboral. Bueno, toda nuestra solidaridad con los profesionales sanitarios del hospital de Bormujos.

Pero esto tiene consecuencias en la atención sanitaria, señor consejero, claro. Tiene consecuencias porque hay intervenciones quirúrgicas que se retrasan, citas que no se dan, diagnósticos que no llegan, señor consejero. Esa es la realidad que usted parece que no quiere ver.

Se lo están diciendo los propios ciudadanos del Aljarafe que están saliendo a la calle en manifestaciones —el pasado martes hubo una—. Se lo están diciendo los profesionales y también los alcaldes y alcaldesas, que quieren verlo, señor consejero. Deles una cita, por favor, deles una cita. Para ser consejero de Salud de Andalucía hay que tener empatía, señor consejero. Tenga empatía y sensibilidad. Escuche los problemas de la gente.

Y, mire, los socialistas sabemos cuál es la solución. La solución es que el Aljarafe tenga un hospital cien por cien público. Y es lo que vamos a apoyar y es por lo que vamos a apostar, señor consejero.

Con Moreno Bonilla, los vecinos y vecinas del Aljarafe hemos sido andaluces de segunda. Con Juan Espadas como presidente, señor consejero, tendremos un hospital público. Se lo garantizo.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, cocimiento de rabillo de pasas para la memoria es lo que usted necesita.

Mire, yo no sé... el hospital del Aljarafe en veinte años, ¿no? ¿Cuánto llevamos nosotros? Veinte años, y ahora viene usted a pedir que sea un hospital público, cuando ustedes hicieron el consorcio del Aljarafe.

[Aplausos.]

La verdad... Mire, las discrepancias entre el hospital y el SAS sobre créditos para su financiación se remontan al año 2011. El anterior gobierno socialista, en ningún momento, cumplió con los porcentajes de financiación acordados por ambas partes. Le recuerdo también un informe de la Cámara de Cuentas de 2014, en el que se exponían diversas recomendaciones para ese hospital, que nunca se tuvieron en cuenta.

Mire, ¿qué han hecho los sucesivos gobiernos de izquierdas? Desde el año 2008, en 11 años, solo ha aumentado la financiación en 5,1 millones de euros. En su último presupuesto existía una infrafinanciación de 6,6 millones.

Por el contrario, ¿qué ha hecho este Gobierno? Aumentar la financiación. En solo tres años de mandato hemos aumentado la aportación al mismo de casi 16 millones de euros. Más de tres millones de euros para mejoras salariales de los trabajadores que venían en los presupuestos del año 2022. Que ustedes se los cargaron. Esos tres millones que ustedes sabían que la enmienda estaba puesta para los trabajadores.

[Rumores.]

Señores, señorías, señorías, tranquilos.

Quien impulsa la sanidad pública es este Gobierno. Son más de 1.100 millones de euros que venían en los presupuestos, que ustedes también se los cargaron.

Por cierto, me gustaría que les explicara a los trabajadores que están aquí, de San Juan de Dios, por qué votaron que no a esos presupuestos. Es más, supongo que el señor Espadas, cuando se reunió con los trabajadores, de forma desleal, interrumpiendo su negociación, se lo explicaría, o, como me temo, ¿solo fue por motivos electoralistas?

Señorías, hace dos semanas estuve con el comité de empresa y con los alcaldes. ¿Se enteró alguien de que estuvieron en mi despacho hablando conmigo? ¿Hubo algo, dije algo? ¿Saben ustedes por qué? Porque estaban en negociaciones entre el comité de empresa y la empresa. Y lo que no quería era entorpecer. Ahora apoyar y lucha, toda. Ahora, ir para hacerse la foto como el señor Espadas y entorpecer la negociación, ni mijita, señorita. Ni mijita. Ni mijita.

[Aplausos.]

Nosotros, todas nuestras competencias serán para apoyar la mejora y las reivindicaciones de los trabajadores.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—... y, sobre todo, garantizar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, ha acabado su turno.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—... la actividad asistencial en todo el Aljarafe.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-22/DI-000004. Declaración Institucional relativa al reconocimiento de la Arquitectura como bien de interés general

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, voy a proceder a dar lectura a la Declaración Institucional relativa al reconocimiento de la arquitectura como bien de interés general, que ha sido suscrita por todos los grupos parlamentarios de esta Cámara.

«En 1985 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, atendiendo a una recomendación de la Comisión de Asentamientos Humanos, designó que el primer lunes de octubre de cada año sería el Día Mundial del Hábitat, con el objetivo de reflexionar sobre el estado de nuestras ciudades, al mismo tiempo que premiar a organizaciones o individuos por su excelente contribución a la mejora de las condiciones de los asentamientos humanos.

»En 1997, la Unión Internacional de Arquitectos decidió sumarse a esta iniciativa y también instituyó el primer lunes de octubre de cada año como el Día Mundial de la Arquitectura, coincidiendo con el Día Mundial del Hábitat.

»Se conmemoran en una sola fecha ambas efemérides por converger entre ambas la misión de mejorar la forma de vida de las personas y el espíritu creativo de estos profesionales, así como la mejora de la calidad de vida en el territorio.

»La arquitectura, entendida como el arte y técnica de proyectar y construir edificios y espacios públicos, y considerada como una de las bellas artes, no puede ser entendida únicamente como una actividad mercantil o económica, por ser inherente a esta disciplina su función social.

»La expresión arquitectónica es muy amplia e integra una compleja y extensa actividad que se desarrolla tanto en el ámbito de la ciudad o hecho urbano como en el suelo rural, y que no se limita a bienes de interés cultural ni a la ordenación urbanística con la regulación de usos y valores del suelo, sino que alcanza toda labor de definición, edificación y construcción de espacios públicos y privados destinados a albergar la actividad que genera la vida humana.

»Por ello, es necesario reflexionar sobre los parámetros y valores inherentes a la actividad arquitectónica en términos de calidad, para poder conjugar la defensa de los valores colectivos e individuales y destacar su valor público como sector económico clave y de la máxima trascendencia en la definición de la identidad y el bienestar de los ciudadanos.

Los espacios públicos y la fachada de las edificaciones y demás construcciones conforman el entorno de nuestras vidas. De esa forma, en cualquier actuación arquitectónica o edificatoria que afecte a la calidad o al territorio, va implícita la función social de la propiedad en su vertiente de calidad del espacio público, y de ahí la importancia de que esta actividad sea de calidad.

»El interés por establecer y concretar los valores de calidad inherentes a la arquitectura es poder afrontar los retos de identidad socioespacial, habitabilidad, seguridad y salud pública, y las nuevas demandas sociales de manera proactiva, flexible e innovadora, para conseguir la mayor efectividad de las acciones archi-

tectónicas en el bienestar colectivo, con la perspectiva de posibilitar la adecuada construcción, regeneración, conservación y sostenibilidad de los espacios para la vida, incluida las viviendas donde se desarrolla gran parte de nuestras vidas.

»Es necesario poner la arquitectura al servicio colectivo, situando al ciudadano en el eje central de las actuaciones de los profesionales con competencias en la materia de la arquitectura, la ingeniería y el urbanismo, avalando el establecimiento de medidas que preserven las garantías sociales y promuevan un ejercicio adecuado de las profesiones que, directa o indirectamente, trabajan en este sector de la creación arquitectónica y urbanística.

»En estos meses de pandemia generalizada, se ha puesto más aún de manifiesto la necesidad de que los poderes públicos fomenten la arquitectura de calidad para los edificios y entornos construidos, que pueda generar una mayor salubridad en la habitabilidad y uso de esos espacios, tanto públicos como privados.

»Las viviendas deben de responder a unos altos estándares de habitabilidad, que deben ser los más adecuados desde el punto de vista de salubridad.

»Las políticas públicas han de orientarse a la búsqueda de la calidad en la arquitectura, lo que implica una mejora de las condiciones medioambientales y sociales de todas las edificaciones en las que se desarrolla la actividad humana, especialmente de las viviendas. Ha de fomentarse, además, el desarrollo de soluciones arquitectónicas inclusivas que favorezcan la integración de las personas con discapacidad —física, sensorial o cognitiva—, contemplen el envejecimiento de la población, se adecúen a las nuevas necesidades sociales, incluidas las generadas por la pandemia, y den también una respuesta adecuada a los nuevos estilos de vida.

»Finalmente, hemos de señalar que este fomento de la arquitectura de calidad, dentro del que se engloba el urbanismo sostenible, es una exigencia ineludible para afrontar cada vez más aspectos ambientales y desafíos climáticos que están determinando las condiciones previas para la planificación y el diseño de nuestro entorno físico.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía considera que la arquitectura, en todos sus ámbitos, debe considerarse como un bien de interés general y que, como tal, requiere que se reflexione y se analicen los parámetros y valores inherentes a la actividad arquitectónica que generen un producto de calidad, que garantice la función social que todo bien identificado y entorno construido tiene, en un mayor o menor grado.

»El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el ejercicio de sus funciones, atienda al interés general que supone la arquitectura para la sociedad andaluza con los siguientes objetivos, entre otros:

a) Fomentar con carácter general la calidad en la actividad arquitectónica, con atención a todos los factores que influyen en ella para así poder conjugar la defensa de los valores colectivos e individuales que en ella se concentran y destacar su valor público como sector económico y constructor de la identidad y el bienestar de los ciudadanos.

b) Promover la defensa y fomento de la calidad de la arquitectura como bien de interés general, en defensa de dicho bien común, en el ámbito de competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Establecer los criterios en base a los cuales las administraciones públicas deben proteger y fomentar la calidad en la arquitectura, sentando las bases para un ejercicio responsable de la misma, que fomen-

te la expresión arquitectónicas, artísticas y creativas, que genere calidad y valores arquitectónicos para disfrute de los ciudadanos, enriqueciendo el patrimonio cultural, arquitectónico y urbano de nuestras ciudades y territorios.

d) La arquitectura de calidad debe servir para salvar las diferencias considerables que se encuentran dentro de las ciudades en relación a las oportunidades económicas y sociales existentes en cada zona. En este mismo sentido, deben valer para mitigar las diferencias de calidad medioambiental que se encuentran hoy en día.

e) Reconocimiento del impacto positivo de la cultura del hábitat de alta calidad en el bien común y a reconocer la responsabilidad de cada colectivo para contribuir a su aplicación.

»Parlamento de Andalucía, a 10 de marzo de 2022.

»Firmado por el Grupo Socialista, Grupo Parlamentario Popular, Grupo Ciudadanos, Unidas Podemos y Vox por Andalucía».

[Aplausos.]

11-22/POP-000377. Pregunta oral relativa al crecimiento de la economía andaluza

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos, señorías, con las preguntas dirigidas al presidente de la Junta de Andalucía, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa al crecimiento económico..., de la economía andaluza.

El señor Manuel Gavira tiene la palabra.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor presidente, buenas tardes.

Mis primeras palabras, lógicamente, para trasladar las condolencias de parte del Grupo Vox en Andalucía a la familia del señor Imbroda, a la familia de Ciudadanos y, por supuesto, a su Consejo de Gobierno, señor presidente. Nuestro pésame a todos ustedes.

Dicho esto, y terminado el congreso de su partido, la conexión gallego-andaluza, lo bien que lo van a hacer, lo preparados que están y todas esas cosas que se dicen en un congreso para venirse arriba, fíjese que nosotros recordamos precisamente una expresión que utilizaba el señor Imbroda: el poner la pelota en el suelo. Si ponemos la pelota en el suelo, la realidad de la última semana ha sido que se va a reducir la previsión de crecimiento de nuestra economía —esto no lo decimos nosotros, lo dijo su consejero, el señor Velasco—. Y dos, que el paro sigue subiendo en Andalucía. Tres meses de 2022, tres meses que está subiendo el paro. Y ojo, que marzo, marzo es un mes donde normalmente se creaba empleo en esta tierra, igual que septiembre. Y en septiembre del año pasado Andalucía no creó empleo, creó paro. Dos meses que antes se creaba empleo y ahora se crea paro. Es decir, ustedes se van a ir del Gobierno de Andalucía —cuando sea— dejándonos el mismo paro que dejaron los socialistas de la miseria y la pobreza, exactamente el mismo.

En esto, señor Moreno, no hay efecto andaluz, en esto, señor Moreno; en esto, señor Moreno, Andalucía no es distinta que hace tres años y medio. Y esto es un hecho, como es un hecho de que, a medida que pasa el tiempo, más cae la previsión económica en Andalucía.

Usted nos dirá lo de siempre: que España va a crecer menos que Andalucía, que en Andalucía está creciendo mucho el número de autónomos y cosas similares. De los autónomos tendremos que hablar porque, cuando se habla de que el número de autónomos está creciendo en Andalucía, lo que está claro es que estos no están creando empleo, y por algo será. Porque si crecieran y crearan empleo, el paro no subiría, sino bajaría. Y eso es lo que está pasando en Andalucía.

Y si a esto le añadimos las opiniones de los expertos, la situación que nos espera en el futuro es más que preocupante. Y está bien —porque está bien— que usted venda optimismo, pero los andaluces y Vox lo que queremos también es realismo y por eso entendemos que, en este momento, Andalucía necesita un Gobier-

no fuerte y que tome medidas de calado, que afronte la situación económica que va a venir en el futuro. Y por eso uno se sorprende cuando escucha decir que de lo que se trata es de exportar el modelo andaluz al resto de España.

No voy a entrar en otras materias, voy a entrar en la del empleo. Estamos en Andalucía, con un paro estructural, el mismo de siempre, se lo decía antes; tenemos un Gobierno, el suyo, que sigue dando subvenciones a los sindicatos para que estén las cosas tranquilas; seguimos teniendo —y ahí está el número del paro— un Servicio Andaluz de Empleo que no vale absolutamente para nada, salvo para colocar a los enchufados socialistas, y un Servicio Andaluz de Empleo que, por cierto, a lo que se dedica es a dar subvenciones para que otros hagan su trabajo.

En definitiva, le voy a dar la razón otra vez, lo que usted me dijo en la primera sesión de control que nosotros tuvimos: lo que más les preocupa a los andaluces es el empleo, efectivamente, el empleo. Y esos son los datos.

También les preocupa a los andaluces el llegar a fin de mes, después de estos precios que cada vez están más altos. Y es verdad, y se lo voy a reconocer, que la responsabilidad de esto es del señor Sánchez, porque, por culpa del Gobierno de España, por culpa del Gobierno de España, los españoles y los andaluces somos un 10% más pobres en relación a lo que es el año pasado, todo por culpa de la inflación. Pero, precisamente por eso, su Gobierno es necesario que ahora preste más ayuda, si cabe, a los sectores productivos, porque los andaluces, señor Moreno, están en modo supervivencia, en modo supervivencia, y ahí están el sector primario, la agricultura, la ganadería, la pesca, y esos sectores que ahora están creando paro, como es la construcción y como es la industria.

Por eso, señor Moreno, y porque con lo que se dice en un congreso, con esos eslóganes que se dicen, los andaluces ni viven ni comen ni pagan facturas, le preguntamos qué medidas tiene previstas su Consejo de Gobierno en relación a la situación económica de Andalucía en el futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, agradecer sus condolencias a nuestro querido compañero y amigo Javier Imbroda, al que tristemente hemos perdido esta semana y que, sin duda alguna, es una más que lamentable pérdida para este Gobierno.

Centrándome en su pregunta, bueno, señor Gavira, le veo muy inquieto por el congreso del Partido Popular, cosa que me sorprende. Probablemente, eso indica que en algo hemos acertado, porque, sin duda, no

estaría usted inquieto y no haría ninguna relación ni siquiera significativa hacia un evento de estas características que se ha producido en la ciudad de Sevilla y que, por cierto, también ha beneficiado a la ciudad de Sevilla el que se desplacen casi cuatro mil personas ese fin de semana. Les puede preguntar incluso a algunas de las personas que han trabajado de manera directa en el sector servicios. Nada más que por ese dato ya debería usted pensar que no ha sido tan malo ese congreso.

En cuanto a su pregunta, usted me hablaba de hechos. Bueno, pues también es un hecho que a lo largo de este cuarto trimestre, del cuarto trimestre de 2021 y principios de este año, se vienen sucediendo situaciones que usted no cita y que están condicionando de una manera clarísima la recuperación económica y social de Andalucía y también la del conjunto del mundo y de Europa, si usted se fija en cifras como Alemania, como Francia, como el Reino Unido, como Estados Unidos, ¿no?

¿Y cuáles son? Pues yo se lo puedo explicar: la sexta ola de la pandemia, entre finales del año y comienzos de 2022; los problemas de suministro de la cadena de producción, que en Andalucía han tenido un especial impacto; o la escalada imparable de los precios de la electricidad y combustibles, que vienen desde hace ya 10 meses, que ha supuesto, sin duda alguna, una pérdida de capacidad para las familias..., adquisitiva para las familias y también para la economía andaluza; y unos hechos, además, que se han venido agravando como consecuencia de la cruenta invasión de Rusia a un país soberano como es Ucrania. Todo ello impacta en las previsiones de crecimiento mundial y en el conjunto también de comunidades autónomas. Y Andalucía no es una isla, no tenemos ahí una posibilidad, no hay unas fronteras; que parece que hay unas fronteras en Andalucía, no las hay.

Y en enero de 2022, el FMI recortaba el crecimiento de las principales economías mundiales. El Banco de España en diciembre de 2021 ya rebajaba el crecimiento para 2022 en nuestro país en medio punto, y antes de ayer se hicieron también unos nuevos indicadores, que lo rebajaban casi en un punto. Y nos ha advertido del alza de los precios el Banco de España, que seguirá hasta final de verano, con dos dígitos, empobreciendo de una manera determinante a los trabajadores y a las familias de Andalucía.

También en Andalucía las previsiones de los organismos han pasado del crecimiento del 6% en octubre de 2021 al promedio de estimaciones en el 5,5% en marzo, sin tener en cuenta la guerra que, evidentemente, va a tener un importante impacto.

En definitiva, asistimos a una enorme volatilidad de las previsiones que se han hecho en el ámbito económico en los últimos meses, habrá que esperar a que a finales de abril, principios de mayo, se publiquen los datos del PIB de la Unión Europea, de España y de Andalucía, referidos, en este caso, al primer trimestre del año actual, del año 2022.

En todo caso, creemos que las reformas realizadas a lo largo de esta legislatura —la bajada de impuestos, la simplificación normativa, la racionalización administrativa— han dado resultado y nos han hecho una comunidad más fuerte, lo que demuestra que en el último trimestre crecíamos un punto por encima de la media de España. Y creo que ese es un dato que nos tiene que llenar de satisfacción. Evidentemente, no podemos llegar a la euforia, porque nos queda muchísimo por hacer. Pero es que es un dato que demuestra que la fortaleza de la economía andaluza es mayor ahora que hace tres años y medio.

Seguiremos con nuestra agenda, que es una agenda, como usted conoce, reformista, en la que usted ha participado, en una parte de esa agenda, en los primeros años —desde hace un año ya no—, y preparando

a Andalucía para crecer cuando la situación mejore, y con medidas para paliar, evidentemente, la situación actual, como la lucha contra la sequía o el apoyo a nuestra industria, que lo está pasando francamente mal.

Y les anuncio que el Gobierno de Andalucía va a compensar, en este caso, a las empresas que trabajan con la Administración autonómica, con la Junta de Andalucía, y que están sufriendo el sobrecoste ligado a la subida de precios tanto en materiales como en suministros. Y lo vamos a hacer porque es que tienen un severo problema, como ya nos han trasladado a la Administración autonómica, y tenemos y debemos remediarlo, y lo vamos a remediar en el próximo Consejo de Gobierno, llevando un decreto-ley por el que se aprueban medidas urgentes en materia de revisión excepcional de precios en los contratos públicos de obras, mejorando también la normativa nacional y ampliando la cobertura a muchos contratos y más empresas que se podrán beneficiar de esta medida, en la que vamos a poder compensar de unas pérdidas que actualmente ponían en peligro la propia viabilidad de esos contratos de las empresas y, sobre todo, que es lo que más nos preocupa, de miles de puestos de trabajo en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Gavira.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, presidenta.

Verá, señor Moreno, a mí la verdad es que no me produce ninguna inquietud el congreso del Partido Popular, me produce inquietud la situación de Andalucía, pero bueno.

Verá, yo le leía otro día..., ahora se ha manifestado en términos similares. Le leía..., usted hablaba de que Andalucía va a seguir en la senda de la riqueza, del progreso y del empleo. Insisto con los datos del empleo, porque cuando yo veo la situación de paro que tiene esta tierra, pues, evidentemente, no puedo compartir sus decisiones y lo que usted nos ha dicho. Y la verdad es que a veces me pregunto dónde vive usted, porque, se lo repito, llevamos tres meses, tres meses subiendo el paro, tres meses en esta tierra. Tenemos el mismo paro estructural que teníamos con los socialistas. Así que ¿de qué progreso me puede hablar usted con esta tasa de desempleo que tiene esta tierra?

Y usted me ha hablado de la situación en el mundo. Yo le voy a poner un ejemplo. Cuarenta días llevamos de guerra, cuarenta días, ¿eh? En 40 días de guerra se ha llevado por delante 40 años de políticas comunitarias progres, en 40 días, ¿eh? En poco más de un mes, se ha cargado 40 años de políticas comunitarias. Se lo van a tener que plantear todo —la agricultura, la ganadería, la energía, la defensa, absolutamente todo—, en 40 días, ¿eh? Por eso, cada vez hay más gente que habla de soberanía energética y cada vez hay más gente que habla de soberanía alimentaria; aunque ustedes no, el Grupo Popular en Andalucía no. Y le digo esto por lo siguiente.

Esta tarde nos traen una proposición no de ley donde le piden al Gobierno de España —al de España, ¿eh?— un plan que garantice el suministro de productos básicos y priorice de manera temporal la producción en el mercado interior. O sea, que para ustedes que el Gobierno de España priorice la producción nacional tiene que ser algo temporal. ¿En serio? ¿Eso es haberlo bien para ustedes? ¿Ese es el plan que tiene el Partido Popular en Andalucía? Se lo voy a repetir, señor Moreno: en Andalucía, el empleo comienza un mes más tarde y termina un mes antes cada año. Eso es lo que está sucediendo ahora. Y lo cierto y verdad —y usted ha dicho algo en relación a esto— es que su Gobierno lo único que ha sacado adelante para mejorar y revertir la situación del empleo en Andalucía ha sido gracias a Vox. Ayer, su consejera de Agricultura, que la tiene allí al lado, agradeció las propuestas que le habíamos hecho, nos dijo que ya lo miraría si eso cuando termine el periodo de vigencia de su decreto. Eso va a suponer que mucha gente se quede en el camino. Pero, en fin, ustedes están con uno pie entre el acelerador y el freno y un día de estos el coche se les va a parar, se les va a calar.

Así que lo que le ofrecemos es..., señor Moreno, le tendemos, otra vez más le tendemos la mano desde Vox. ¿Para qué? Para resolver el principal problema que tiene Andalucía, que no es otro que el del empleo. Sin empleo no hay riqueza, y sin empleo no hay progreso. Esa es la realidad y eso lo sabemos todos.

Y voy a volver a lo del principio, señor presidente. La primera sesión de control, lo más importante, el empleo. Esa es la asignatura de cualquier gobierno, la principal asignatura de un gobierno en Andalucía. Y su Gobierno suspende.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gavira.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gavira, le veo, a su grupo y a usted, euroescéptico. Y quiero recordarle una cosa muy importante: gracias a Europa hemos tenido, en la pandemia, la capacidad de comprar vacunas y de traer vacunas y de vacunar a cientos de millones de personas en Europa.

[Aplausos.]

A cientos de millones de personas en Europa.

Y gracias a la Unión Europea, gracias a la Unión Europea se está actuando con contundencia frente al régimen de Putin y frente a las barbaridades que se están haciendo en un país soberano como Ucrania.

Por tanto, yo le pido que también en sus aseveraciones, en esa ecuación del paro que usted me hace, introduzca en esa ecuación las variables que hay. Y la variable es la pandemia, las variables son el alzamiento de los precios, el IPC, la guerra de Ucrania... Oiga, usted no puede hablar solo de paro sin hablar del contexto donde se produce esa situación, porque, si no, se está haciendo trampas al solitario. Y eso lo sabe todo el

mundo. El problema es que eso lo sabe todo el mundo, porque vive en ese contexto y conoce el contexto en el que estamos trabajando, con enormes dificultades.

Pero usted nunca habla de los datos positivos. No habla de la creación de empresas, 17.500 nuevas sociedades mercantiles en 2021, un 27,4% más; ni del récord de exportaciones, en 34.500 millones de euros, rompiendo, por cierto, las exportaciones el récord agroalimentario; o el incremento de inversión extranjera, 965 millones en 2021, un 23% más, 2020, cinco puntos más que la media española. De eso usted nunca habla, nunca habla.

Mire, yo le pido que tenga en cuenta todo lo que estamos haciendo y nos apoye. Como estamos tomando medidas para jóvenes agricultores y ganaderos, con las nuevas medidas de ayuda, por 80 millones de euros, ya convocadas, mayor flexibilidad, planes empresariales... Estamos trabajando. O los 42,6 millones de euros en la transformación integral y modernización de invernaderos. Estamos trabajando con los sectores perjudicados. Y yo le pido que no ponga solo el foco en lo negativo, póngalo usted en lo positivo y se dará cuenta que estamos haciendo, a pesar de las enormes dificultades, mucho más de lo que usted cree.

Muchas gracias por todo.

[Aplausos.]

11-22/POP-000320. Pregunta oral relativa al espacio natural de Doñana

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, relativa a espacio natural de Doñana. La señora Inmaculada Nieto tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Presidente, en primer lugar, reiteramos las condolencias de nuestro grupo parlamentario por el fallecimiento del señor Imbroda. Hemos perdido un compañero diputado, han perdido un amigo, un compañero político varios miembros de la Cámara, también su equipo de gobierno. Lo hemos sentido mucho, con franqueza.

Han sido quince días que, además de esta noticia —que, evidentemente, ha sido trágica para la Cámara y para Andalucía—, ha habido dos accidentes laborales mortales en Andalucía —un trabajador en Puerto Real, otro en Morón—. Estamos muy preocupados por la sequía, ahora nos la alivian las lluvias, pero el temporal ha causado destrozos que no son menores en algunas localidades andaluzas, como bien sabe. Y también se ha celebrado su congreso, por el que yo les felicito. Ayer tuve ocasión de hacerlo personalmente al señor Bendodo, hoy puedo hacerlo al señor Bravo. Suerte y acierto, una cosa no quita la otra. Y esperemos que sea de provecho para su organización esta nueva etapa.

Y ahora ya sí, presidente, vamos a hablar de Doñana, del auténtico despropósito que quieren ustedes cometer allí. El solo anuncio del registro de la proposición de ley por parte de su grupo, de Ciudadanos y de Vox, desencadenó una oleada de preocupación, tanto nacional como internacional. Y ya está teniendo consecuencias muy negativas sobre el terreno, incrementando la crispación social, ya está generando problemas económicos, está manchando la reputación y el prestigio de la marca de las explotaciones agrarias, de los productos agrícolas, del fruto rojo de Huelva. Y, por supuesto, esto es un roto del que el parque nacional no se podría reponer.

Por tanto, presidente, y como usted afirmaba hace pocos días, por fin, que esto había sido una decisión suya, tomada como gobernante, que sabía que había a quien no le gustaba; como no solo es que hay gente a quien no le gusta, sino que es que esta decisión es lesiva para una joya de nuestro patrimonio natural y trae aparejados otros problemas, que usted también conoce y que le he referido someramente, y sabe que son ciertos, le solicito —ya lo hemos hecho oficialmente también— que dé las indicaciones precisas para acabar con este dislate ya, paralizando la tramitación de una proposición de ley que solo trae problemas, que solo agrava problemas existentes y que mira en la dirección equivocada, porque no hay agua en Doñana ni en su entorno para dar satisfacción a intereses de personas a las que, presidente, ustedes han engañado diciéndoles que pueden legalizar sus explotaciones, y tam-

bién intentan engañar a la ciudadanía diciendo que eso no tendría consecuencias para el parque natural. Hay que paralizar eso.

Presidente, ¿qué va a hacer con ello, por favor?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, quiero agradecer, en primer lugar, las palabras de apoyo al Gobierno de Andalucía, evidentemente, también al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en definitiva a esta Cámara, porque perder a un compañero siempre es duro, es trágico y es difícil, y perderlo..., en fin, con una edad temprana y con ganas de vivir y de seguir haciendo cosas, pues todavía es mucho más duro, ¿no?

Mire usted, hablar de Doñana requiere hablar con rigor, cuando hablemos de Doñana. ¿Por qué? Porque Doñana se lo merece, se merece que hablemos con el rigor de una de las joyas de patrimonio natural más importante que tenemos en Andalucía, en España y en el mundo. Y si hablamos con rigor, probablemente lleguemos incluso a puntos de encuentro. Este Gobierno tiene el firme compromiso de su protección y su preservación, pero eso no es una frase hecha, sino que esa frase viene acompañada de inversiones, de una inversión de 17,5 millones en la restauración de la zona afectada en el incendio de 2017 —que estaba sin resolver, por cierto—; 6,6 millones del proyecto de mejora de sus hábitats, incluida la Red Natura 2000; por hablarle, el liderazgo en los programas de la recuperación del lince, o cinco grandes actuaciones de reforestación que se han desarrollado, donde se han plantado dos millones de plantas y árboles de especie..., veinticinco especies autóctonas, que están en peligro también.

Asimismo, le anuncio que sufragamos el 50% del coste de las depuradoras de Matalascañas y Sanlúcar de Barrameda, porque de eso usted no habla. Esas depuradoras que vierten agua y que vierten agua en el entorno de Doñana, que es de interés general del Estado y que, por tanto, el Gobierno de España debería de hacerlas y que las ha asumido...

[Aplausos.]

..., las ha asumido el 50% la Junta de Andalucía. Eso parece que no le importa. Pero también es parque, también es parque.

Estamos dispuestos a incrementar el trasvase de la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras a la del Guadalquivir, pero para ello son básicas infraestructuras de interés general del Estado, que el Gobierno tiene que hacer, para que haya aguas superficiales y para que, precisamente, no tengamos que hablar de pinchar aguas internas.

También este año iniciamos proyectos de conectividad ecológica en el ámbito del plan. Hemos actuado para dar más posibilidades a los agricultores que quieren pasarse al cultivo ecológico, que no tiene pesticidas y que, por tanto, es positivo —recientemente, más de seiscientos; seiscientos—. Y vamos a impulsar proyectos de restauración ecológica en las riberas fluviales del entorno de Doñana.

Igualmente, consideramos muy positivo que surjan iniciativas legislativas. Oiga, mire usted, aquí hay un problema. Yo no soy... Yo estoy dando la cara, porque creo que esta iniciativa..., que este problema había que plantearlo, había que meterlo en la agenda política. No podemos taparlo más, lleva muchos años tapado. Y lo que he hecho..., yo, la única autoridad que tengo aquí es la de decirle a mi grupo parlamentario, que es la única influencia y ascendencia que yo tengo, que inicie ese proyecto. Pero ese es un proyecto de esta Cámara, donde está el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, donde yo ahí no tengo ascendencia, y el Grupo Parlamentario Vox, donde tampoco la tengo. Por tanto, esto es una iniciativa del Parlamento y es una oportunidad para darle protagonismo a Doñana, una oportunidad para darle debate de ideas y contraste a Doñana, y es una oportunidad enorme para arreglar, de una vez por todas, el enorme problema que hay en la Corona Norte de Doñana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Presidente, debería usted de dejar de recurrir, cuando alguien no tiene su opinión o no la comparte, a que ese alguien no ha entendido el asunto. Porque, quizás, con el asunto de Doñana usted confunde la mayoría de esta Cámara con una supuesta mayoría fuera. Pero lo de Doñana, el único que lo ve razonablemente bien es su Gobierno y Vox. Y de sus votantes no sabría yo decirle.

Presidente, pongamos en orden las cosas, que hay que hablar con seriedad y con rigor. Pero, entonces, el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de esto no sabe nada. Ni el señor Delibes, que vino a comparecer aquí, de este asunto no sabe nada. Ni las 25 sociedades científicas, que han firmado un documento demoledor, no saben nada. Lo sabe usted. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que nos está reclamando que cumplamos la sentencia, no sabe nada. La Directiva de Aguas, la de Hábitat de la Unión Europea, bueno, pues eso se le ocurrió a alguien. El comisario de Medio Ambiente de la Unión Europea...

Presidente, qué bonito mi niño, que es el único que lleva el paso.

[Aplausos.]

El problema de Doñana es muy grave. Pero no el que dice usted que hay y que se estaba tapando. El problema de Doñana es que lleva amenazada por riesgo objetivo, que cada vez le cuesta más trabajo reponerse, años.

Y, hombre, todos no tenemos la misma conciencia. Hablaba usted de la frase vacía, de la frase hecha. Que no era una frase hecha la protección de Doñana, no, es un mensaje vacío.

Cuando estaban mis compañeros en Bruselas, el señor Maíllo con el Defensor del Pueblo, bregando para que no hubiera almacenamiento de gas allí, quien hoy es el director general de Personal del SAS, estaba arenando a los agricultores ilegales para que siguieran pinchando pozos en Doñana. Hemos visto todos el vídeo, porque se hizo viral. Y usted está con esa revolución verde, que ni es revolución ni es verde, metiendo en la unidad aceleradora de proyectos macrourbanizaciones al lado de parques naturales: al lado de la Breña, en el Següesal, tiene otra en la Sierra de la Plata en Atlanterra, en la playa de los Genoveses, en Cabo de Gata.

Bueno, y ahora usted es el que va a defender Doñana, engañando a las personas que viven allí y diciéndoles, generándoles unas expectativas, diciéndoles que hay agua suficiente para legalizar sus cultivos; cosa que usted sabe que no se puede hacer. Pero, como usted tuvo un brote y quiso en el terreno disputarle el auge a la extrema derecha, sacó usted esta ocurrencia, que ilustra perfectamente un proceder de su Gobierno que, lamentablemente, presidente, a Andalucía le hace mucho daño: la improvisación permanente, el escapismo y la propaganda. Improvisación, porque esto, a poco que le hubieran dado una vuelta, no lo hubieran puesto sobre la mesa, sabiendo que nos jugamos sanciones millonarias, que lo va a recurrir el Estado, porque han hecho algo que legalmente no encaja y que ecológicamente es inasumible. Que la Unesco nos está echando el ojo. Un despropósito, uno más, aunque este es muy grave.

Y el escapismo. Presidente, de todo no se puede pedir víctima, con todo no puede acabar mirando al Gobierno de España. Es que ha dejado usted en la nada absoluta las competencias que tiene y las decisiones que puede tomar, refrendado por el Estatuto de Autonomía; que es usted el presidente de la Junta de Andalucía, usted no es un particular que se queja al Gobierno de España, usted tiene capacidad de decisión y no está haciendo las cosas bien.

Y no puede seguir viendo solo Canal Sur, porque creo que el poco margen de mejora que usted considera que tiene su gestión se debe a que solo se entera de lo que pasa a su alrededor con lo que cuentan en Canal Sur. Lea, por favor, el último informe del Consejo Profesional de la RTVA, que salió ayer, y dele una vuelta a esto.

Y si para escaparse, con el sufrimiento que hay, con la guerra, con la incertidumbre, con el encarecimiento de precios, ahora lo que va a hacer es seguir manoseando la convocatoria electoral y decir que tiene que parar máquinas, por eso no se preocupe, que todo el mundo sabe que las máquinas en Andalucía llevan tiempo paradas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Nieto, usted cree que está en el uso de la razón, y lo que no se debe hacer es recurrir y acusar a los demás de mentir, como hace de manera permanente, cuando usted también está faltando a la verdad.

Mire usted, usted habla de mayorías. En esta Cámara, que yo sepa, el único grupo parlamentario que se ha opuesto ha sido su grupo, el único, que yo sepa, porque yo he estado allí. Organizaciones sindicales, ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista —porque he estado hablando con sus alcaldes— y organizaciones agrarias están a favor de esta iniciativa. Porque es que he estado recientemente, esta misma semana, y lo he estado hablando con ellos. A favor. Entonces, ¿por qué habla usted de mayorías? ¿Por qué usted se arroga una mayoría que no tiene ni en esta Cámara y que no tiene en la sociedad andaluza? Y eso es lo que usted está haciendo.

[Aplausos.]

No la tiene, no la tiene. Y, como no la tiene, pues entonces usted tiene que ser, al menos, humilde y prudente a la hora de hacer apreciaciones de que usted está en el uso de la razón, como me está diciendo, y que yo estoy mintiendo de manera permanente.

Mire usted, la protección de Doñana está por encima de todo, evidentemente que está por encima de todo. Y me parece insólito negar que los grupos de esta Cámara puedan, de manera autónoma, presentar cualquier iniciativa. Una iniciativa que está para debatirla, para que conozcamos la opinión de todos. Por cierto, a mí me hubiera gustado escuchar al presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, claro que me hubiera gustado. Y me hubiera gustado, a mí y a los andaluces, escuchar a la vicepresidenta de Transición Ecológica, pero no quisieron venir a la comparecencia que tenían para explicar sus razones.

[Aplausos.]

¿Por qué, a qué le tienen miedo? Señora Nieto, yo le pregunto, ¿a qué le tienen miedo si tienen razón? Si precisamente por eso va por una vía parlamentaria, para que nos podamos oír todos, para que cada uno pueda argumentar, para que cada uno pueda explicar sus razones, para que podamos contrastar información. Eso es lo que queremos. ¿Por qué no vienen? No es entendible, como usted puede imaginar.

Mire, desde el Gobierno de Andalucía lo que queremos es una solución definitiva, una solución clara, una solución legal para los agricultores, que quiero recordarle una cosa, señora Nieto, que son trabajadores, trabajadores, que se le olvida a usted que son trabajadores. Vaya usted y vea las manos de callos que tienen de trabajar. Son trabajadores, que hay trabajadores que parece que usted no los defiende.

Y además, fíjese, ayer dijeron no al decreto que ampliaba nuestras medidas contra la sequía y contra..., el apoyo al sector agrario; algo que me parece completamente incomprensible, absolutamente incomprensible.

[Aplausos.]

Oigan, o están con el sector o no están.

Se dicen medias verdades y medias mentiras. Estamos hablando de zonas que no están en el parque, que algunas están a 30 kilómetros del parque, como usted sabe. Nadie va a amnistiar regadíos ilegales, nadie. Nadie los va a amnistiar. Y nadie va a poner en peligro el fruto rojo en Huelva, a pesar de las campañas que se están orquestando también desde su propia formación política. Estamos ante un problema que se re-

monta al bipartito PSOE-Izquierda Unida, que dejó fuera de la regulación en 2014 a cientos de agricultores que estaban dentro, cientos. Y de ahí viene el problema. Un problema que no han sido capaces de solucionar desde hace ocho años. Y ya alguien tiene que ponerle el cascabel al gato. Y eso es lo que estamos haciendo.

Estamos ante un problema importante. Cuando se presentó el plan, se presentaron 5.000 alegaciones que quedaron sin respuesta por parte de su Gobierno. Podían haber actuado entonces, ¿por qué no lo hicieron?, ¿por qué no lo hicieron?

Mire, mientras yo sea presidente del Gobierno andaluz, yo tengo la obligación de intentar, aunque yo me desgaste, intentar resolver los problemas de Andalucía. Y, desde luego, en esta legislatura, y si tengo responsabilidad en la próxima, este problema lo vamos a solucionar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-22/POP-000321. Pregunta oral relativa al fomento del empleo en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa al fomento del empleo en Andalucía.

La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

«He tenido el honor de representar a nuestro país, he tenido el honor de pertenecer a la selección española durante siete años y más de cien partidos oficiales internacionales. Tengo el honor de haber representado a España en las olimpiadas, en campeonatos del mundo y en campeonatos de Europa. En esa escuela de vida he aprendido que no se puede conquistar nada si no trabajas muy duro, es imposible. Sobre todo, aprendí a ser competitivo, a hacerlo con una mentalidad de superación permanente y a intentarlo siempre. ¿Sabéis dónde me llevó esto? ¿Sabéis qué viví? Viví que con una selección unida, donde cabe toda la diversidad, donde cabe todo el talento y donde cabe todo el esfuerzo, con todo eso, fuimos capaces de ganarle a Estados Unidos en su casa. Y si estamos unidos, estaremos entre los mejores del mundo. En esa España quiero estar yo, en esa España unida, diversa, solidaria, talentosa. En esa España esforzada. En esa España, trabajando para ella, yo sí quiero estar». Javier Imbroda.

[Aplausos.]

Estas palabras, hechos, no son solamente palabras, señor presidente, eran la forma de sentir, eran la forma de creer y eran la forma de trabajar. Y es el legado que nos ha dejado nuestro gran amigo y compañero Javier Imbroda. Nos seguiremos alejando de los tristes. Descansa en paz, compañero.

Y ahora sí, ahora procedo a formular la pregunta. Y aviso a las señorías de la bancada del Partido Socialista, de que vamos a hablar de empleo y de economía. Lo digo porque, como todos los andaluces sabemos...

[Rumores.]

... que nunca les ha interesado el tema, pueden abandonar directamente la sala si lo consideran.

[Rumores.]

Esto no lo digo yo, si esto no lo digo yo, esto lo dice la EPA, señor presidente.

En 1982, la región de Andalucía tenía un 20,6% de desempleo.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora PARDO REINALDOS

—Pero si acabo de empezar.

[Intervención no registrada.]

20,6% del desempleo. Después de treinta y siete años de la fabulosa gestión del Partido Socialista, se incrementó al 22%. Y aquí podría acabar el resumen de la gestión en empleo del Partido Socialista. Claro, si todos los andaluces no nos levantamos, como tenemos que levantarnos todas las mañanas, viendo cómo se lastra la imagen de nuestra región con el caso de los ERE, de los cursos de formación, o de la FAFPE.

Por cierto, Felipe Sicilia, esto es grande: quiere una Andalucía que acabe con la prostitución —hala—, donde las despedidas de soltero no terminen yéndose de putas...

[Risas.]

... en la que un trato no termine cerrándose en un puticlub, una Andalucía que no tenga puticlubs de carretera. ¿Alguien puede tener la generosidad de explicarle al señor Sicilia que el Don Ángelo no es una pastelería artesanal de Sevilla, por Dios?

[Risas.]

Que es un sitio, un prostíbulo donde representantes del Partido Socialista se gastaron el dinero previsto para la formación de los desempleados.

[Aplausos.]

Pero seguimos, seguimos.

Vimos pasar millones de oportunidades, que ustedes, los de la gestión del Partido Socialista nos negaron. En concreto, 1.319 millones de euros de políticas activas de empleo que nos negaron ustedes. Y ante eso, además, nos encontramos con el presente, con un presidente socialista también, que constante y continuamente hace agravios a la región andaluza: una infrafinanciación, una falta de un fondo de compensación prometido, un reparto totalmente arbitrario, opaco, de los fondos en detrimento de Andalucía y, además, una bajada de impuestos que se niega a realizar. Porque, eso sí, el señor Sánchez, en *marketing* es único ¿eh?: Invito yo, pero pagan los demás. Ese es el plan ibérico que ha traído y si no, que se lo pregunten a los de las gasolineras: lo bueno, para el señor Sánchez, y, por supuesto, lo malo, Putin o Franco; esa es la cuestión.

Pero lo que ya clama es que nos tomen por tontos. Mire, la señora Calviño decía hace unos meses que la subida del IPC se vincula a la recuperación. Entonces, nosotros tenemos una inflación disparada del 10%, España será...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora PARDO REINALDOS

—... el país con mayor recuperación de la zona euro, ¿no? Digo yo, por la señora Calviño.

Y el señor Espadas, mientras tanto, jugando al juego del avestruz, porque ni está ni se le espera, y calla.

Lo que no esperaban, ni los socialistas de aquí ni los socialistas de allí, es que aquí llegase un Gobierno como llegó Ciudadanos, un Gobierno que, junto con el PP, ha dado un suelo cierto, estable y seguro. Un Gobierno que ha apostado y ha dado un giro total a las políticas de empleo y a las políticas económicas, con bajada de impuestos, con reducción de trabas administrativas, ayudando a los más vulnerables, por supuesto, también a los emprendedores, a los que generan riqueza y a los que generan empleo. Ese es el Gobierno con el que no contaban.

Porque no es una casualidad, señor presidente, que estemos ahora liderando los índices de todo. Usted ha dado algunos datos, yo le doy alguno más. El 29% de los empleados que pasan al mercado laboral son andaluces; uno de cada tres autónomos nuevos son andaluces, uno de cada cuatro que se da de alta en la Seguridad Social son andaluces. Estamos dentro de las tres comunidades autónomas que más empresas generan. Estamos liderando las exportaciones. Y, por cierto, le hemos devuelto a los andaluces algo que ustedes le negaron: la formación profesional para el empleo, que chaparon por su nefasta gestión.

Y esto no es casualidad, es un trabajo serio y firme de este Gobierno. Porque las consejerías de Economía y de Empleo, que llevan trabajando tres años y medio, son consejerías de Ciudadanos.

Y bueno, vamos a seguir apostando, como no puede ser de otra forma, por un tejido industrial, para que sea robusto, dinámico, competitivo, que dé empleo de calidad y estable. Vamos a seguir apostando por la innovación, por supuesto, apoyando al campo; por seguir reduciendo la tasa de desempleo; y por seguir fortaleciendo los servicios públicos.

Señor presidente, ahora el Partido Socialista le va a preguntar por servicios públicos. Yo estoy expectante. Voy a ver el morro que le echan para tapar...

[*Rumores.*]

... que cortaron siete mil millones de euros...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

La señora PARDO REINALDOS

—... para sanidad. Que pusieron en la calle...

[*Aplausos.*]

... a 7.772 sanitarios, que dejaron cientos de infraestructuras educativas que se caían a cachos, que no ejecutaron, por supuesto, el presupuesto para víctimas de violencia de género y, sobre todo, que dejaron a cientos de miles de andaluces metidos en los cajones, esperando una valoración de dependencia o una intervención quirúrgica.

[*Rumores.*]

Señor presidente, queda todavía un cuarto de partido. Su vicepresidente, Juan Marín, se comprometió con los andaluces y aquí estamos cumpliendo, este grupo de Ciudadanos está cumpliendo. Seguimos dándole

estabilidad a esta región, seguimos apostando por esta región, y vamos a estar hasta el último minuto de partido trabajando por los andaluces.

Por eso, señor presidente, mi pregunta es: ¿qué medidas van a seguir aplicando desde el Gobierno de PP y Ciudadanos para fomentar el empleo, el emprendimiento y la riqueza en Andalucía?

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pardo.

Señor presidente.

Señora Pérez, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[Rumores.]

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pardo, me sumo, evidentemente, a esas palabras sensatas, profundas y sabias del señor Imbroda, en referencia a su dilatada experiencia vital y deportiva, que, sin duda alguna, es una referencia para todos y cada uno de nosotros.

Señora Pardo, el paro sigue siendo la principal preocupación que tienen los andaluces, como indica el barómetro que fue publicado, precisamente ayer, del Centro de Estudios Andaluces.

El segundo asunto que le preocupa a los andaluces es la elevada subida de precios, que es algo que es absolutamente preocupante para todas las familias de Andalucía, desde hace ya..., una escalada de precios que llevamos más de diez meses —diez meses..., once meses ya— y que está haciendo prácticamente imposible que muchos ciudadanos de Andalucía, muchas familias y trabajadores de Andalucía puedan acceder a productos que son fundamentales y esenciales.

La desorbitada subida de precios, como la electricidad, la gasolina, el gasoil, el gas..., y ya, incluso, afectando a productos tan básicos como puede ser el pan, como puede ser la leche, como puede ser la carne, está afectando de una manera contundente, contundente a las clases medias y trabajadoras.

En marzo, el paro aumentó en Andalucía en 1.911 personas, con una significativa subida del sector de la construcción. La huelga del transporte que hemos tenido y la falta de suministros han tenido un impacto, aunque sea leve, en un sector que también es importante para nuestra economía. Y como le he enunciado antes, vamos a apoyar a este sector compensando también a este tipo de empresas que trabajan —que son las que más trabajan en este ámbito con la Junta de Andalucía— la subida de precios de los materiales, evitando así su cierre y, por supuesto, la pérdida de empleo.

Pero si tomamos como referencia en los últimos doce meses, y tenemos una visión menos cortoplacista, nos vamos a dar cuenta que Andalucía cuenta con 173.000 parados menos. Nos vamos a dar cuenta que

Andalucía lidera el descenso interanual del paro en España, y aporta uno de cada cinco desempleados que hay en el conjunto de nuestro país. Y esto se debe a que tenemos un Gobierno centrado en algo que es fundamental, que es darle cuerda al reloj. Y darle cuerda al reloj significa que tenemos que hacer reformas, que no nos podemos cruzar de brazos; que tenemos que hacer reformas para reducir esta alta tasa, que ha sido durante..., imperante en las últimas cuatro décadas.

Apostamos por una política económica basada en la estabilidad —siempre hemos defendido la estabilidad institucional y política, porque es la base del crecimiento—, de bajada de impuestos, de reducción de trabas burocráticas, frente a un modelo del Gobierno anterior de subvenciones, de subida de impuestos y de más burócratas.

Unas políticas que, en definitiva, están funcionando en Andalucía. En el mes de marzo ha habido un importante aumento de la afiliación a la Seguridad Social de 25.088 cotizantes, en el último mes, y de 149.403, casi 150.000 nuevos cotizantes en el último año, un dato que saludamos claramente como esperanzador y como positivo, en esta lucha permanente, en este combate diario, en esta batalla que tenemos contra el desempleo en nuestra tierra.

Somos la comunidad autónoma con mayor de número de autónomos —como usted dice—, superando a Madrid o Cataluña. Y la pregunta que hoy nos hace, ¿no?: ¿y qué políticas concretas estamos aplicando para fomentar el empleo y el emprendimiento? Pues mire usted, en 2019, aprobamos el Plan Director de Ordenación de Políticas de Empleo, que reactiva la formación profesional para el empleo, que es uno de los grandes instrumentos que tenemos para crear empleo en Andalucía; reorienta los incentivos a la contratación, las políticas y también las políticas de apoyo a los autónomos, desde la Consejería de Empleo, la formación profesional para el empleo que llevaba paralizada décadas, no voy a decir meses, décadas, en nuestra..., lo sabe bien el exconsejero, y acumulada durante..., más de 1.300 millones de euros no utilizados y disponibles. Yo no puedo entender, y alguna explicación alguien debería decir, de este lado, cómo tener disponibles 1.300 millones de euros en conferencia sectorial y no utilizarlos, oiga, mire usted, en una comunidad con una tasa de empleo como la que tiene Andalucía, es para que alguien se sonrojara y al menos diera alguna que otra explicación.

[Aplausos.]

Este Gobierno ha dado un impulso. Hemos resuelto 27.000 expedientes de becas que llevaban sin resolver desde el año 2008, y estamos en el 2022. Oiga, ha llovido un poquito. Sin embargo, ninguna de ellas se había resuelto.

Hemos justificado más de 400 expedientes que se encontraban pendientes de cerrar administrativamente el 2019, donde el equipo de Empleo ha tenido que trabajar muchísimo. Y, actualmente, se están desarrollando acciones formativas, un total de 41 millones, formación para menores de treinta años, para el sector aeroespacial, en tecnologías 5G, etcétera. Y tenemos en marcha licitaciones por un importe de 56 millones de euros.

En cuanto a los incentivos de contratación, hemos creado un nuevo incentivo para la creación de empleo indefinido de jóvenes que hayan realizado prácticas que no sean laborales, y destinados 37 millones para fomentar el empleo juvenil de zonas de inversión territorial integrada, especialmente en la provincia de Cádiz y en la provincia de Jaén, y han participado 151 ayuntamientos y entes locales que dan trabajo a casi tres mil jóvenes. Hemos incentivado la creación de empleo y mantenimiento de puestos de trabajo en personas con

discapacidad, que tienen evidentemente muchos más obstáculos a la hora de conseguir un empleo. Hemos subido un 45% las subvenciones a personas con discapacidad respecto al último año de gestión socialista, el 2018, hasta alcanzar los 80 millones de euros en 2021, lo que se traduce en 36.376 contratos en los dos últimos años. Y para reducir la temporalidad estamos desarrollando una orden para crear empleo estable por valor de 150 millones de euros.

Por otro lado, una tierra de emprendedores. Los andaluces, que afortunadamente tienen mucho talento, están impulsando numerosos proyectos empresariales. Empleo ha gestionado, en solo tres trimestres del pasado año, más de 575.000 ayudas a empresas y autónomos y trabajadores por cuenta ajena, que supuso poner en la calle 1.018 millones de euros, algo absolutamente inédito en la historia de nuestra comunidad autónoma, en Andalucía. Más de veintitrés mil autónomos serán beneficiarios de la nueva ampliación de la tarifa plana, a la que hemos destinado 48,7 millones de euros desde el 2019, y muchos más incentivos.

En definitiva, creo que este Gobierno..., todo tiene margen de mejora, evidentemente, pero, si hablamos de empleo y de las políticas de empleo, creo que se ha hecho una actuación determinante, satisfactoria y quiero decir que muy completa desde la propia consejería y desde el conjunto del Gobierno. Por una razón fundamental, porque hemos entendido desde el minuto uno que nuestro gran objetivo, nuestra gran obsesión de presente y futuro es acabar con el desempleo en Andalucía, y no dude que conseguiremos hacerlo.

[Aplausos.]

11-22/POP-000330. Pregunta oral relativa a las medidas para paliar los efectos de la crisis

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para paliar los efectos de la crisis.

El señor José Antonio Nieto tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señor presidente.

Muchas veces tenemos que afearnos conductas en este Salón de Plenos, y a lo mejor tengo que hacerlo en parte de mi intervención, pero quiero comenzar diciendo algo positivo que creo que también es obligatorio destacar. No ha habido ni un solo diputado ni una sola diputada que en esta sesión plenaria no haya empezado su intervención con unas palabras de cariño, de afecto, a la memoria de nuestro compañero Javier Imbroda, a sus compañeros de Ciudadanos y a su familia.

Yo quiero hacerlo igual, pero lo hago además desde la convicción de que hablo de una persona a la que admiraba antes de conocer, desde muy joven, cuando entrenaba al Maristas de Málaga y jugaba en el Palacio de la Juventud de Córdoba, y se veía a un entrenador que iba a ser grande, a una persona que ha ido creciendo en el deporte y a una persona que nos ha dado ejemplo como pocos en esa silla sentada, en ese espacio, trabajando por la educación y por el deporte en Andalucía. Por eso creo que es un motivo para recordar a Javier Imbroda, y por lo que creo que Javier Imbroda ya ha dejado en esta Cámara, con esa actitud de todos los diputados.

Señor presidente, empezábamos esta legislatura con la esperanza, con la ilusión, y así se lo trasladaba en las primeras preguntas que le realicé, de cómo salir definitivamente de la crisis que llegó a España en 2008, que estuvo a punto de obligarnos a un rescate en el 2012-2013 y que, afortunadamente, veíamos la posibilidad de poder salir de ella de forma definitiva a lo largo de estos años.

Desgraciadamente, no han dejado de sucederse inconvenientes. No ha sido precisamente la suya una labor plácida. Hemos tenido que sufrir multitud de problemas, desde las dificultades para financiar nuestros recursos y nuestros servicios públicos, a la pandemia que ha hecho otra vez que tengamos que abordar una crisis económica profunda, y últimamente, recientemente, una crisis energética sin precedentes hasta los años setenta, que está provocando que suframos unos índices de inflación que no se recordaban desde hace 37 años y que demuestran una vez más que el Gobierno de España practica esa política del avestruz de no reconocer la realidad, de no ocuparse de los problemas, de no asumir ningún desgaste, de dejar que las cosas se pudran y de llamar coyuntural a una cosa que lleva ya 14 meses creciendo, como es la inflación, hasta llegar al 9,8%.

Esa escalada de los costes de la energía ha provocado una subida sin precedentes de la inflación, que ha provocado una crisis en las familias, la mayoría con dificultades para llegar a final de mes, muchas de ellas con dificultades para empezar el mes y para poder asumir las responsabilidades en las cargas que tiene su familia. Y en medio de esa situación, evidentemente, está Andalucía y se ve afectada Andalucía.

Por eso, señor Gavira, con todo el cariño, le tengo que decir que, evidentemente, no nos podemos abstraer de toda esa situación. Yo creo que usted también seguirá las sabias palabras de San Agustín, cuando decía: «Me miro al espejo y no me gusto. Ahora, si me comparo, a lo mejor salgo mejor». Analice cómo está Andalucía en relación con el entorno.

Y, mire, cuando usted hable con los agricultores, pregúnteles y acláreles si habla de soberanía o de autarquía, porque a veces se le entiende mal. Y pregúnteles si prefieren soberanía o PAC. Y cuando usted habla de cerrar las fronteras, dígales que quiere que cerremos las fronteras cuando somos líderes en exportación, señor Gavira. ¿Tiene sentido esa política? Creo que es un profundo error, un error de diagnóstico. El mismo error que está teniendo el Gobierno de España permanentemente en todas las actuaciones que hace.

Mire, el Gobierno de España nos dice: no se preocupen, aquí está el Gobierno, aquí está la Administración, ya pondremos en marcha unas ayudas. ¿Saben cuánto les está costando a las familias que ahorran en España el crecimiento de la inflación? 94.000 millones de euros. Por no querer ver la realidad y por no querer afrontar un problema económico. Pero es que no es solo es que nos haga más pobres la inflación, es que además nos obliga a pagar más impuestos. Por no querer deflactar el impuesto de la renta, los españoles vamos a tener que pagar 14.400 millones de euros más en la declaración que tenemos que hacer en unos pocos días. Esa es la manera en la que gestiona la izquierda. No quiere escuchar, no quiere ver los problemas, no quiere asumir la realidad e intenta taparlo luego con una pedrea de ayudas que al final no acaban llegándole a nadie y acaban siguiendo costándonos el dinero. Entran en una espiral absurda, señor presidente. Para la izquierda, la solución a todos los problemas entra en la variable subir impuestos, gastar más, más déficit, más deuda. El problema es que más impuestos no supone siempre —es más, casi nunca— más ingresos, gastar más no supone gastar mejor, y el crecimiento del déficit y el crecimiento de la deuda en lugar de fortalecernos lo que hace es debilitar nuestro presente y castigar, hasta a veces casi la muerte, nuestro futuro.

Miren, Andalucía sufre esta crisis, evidentemente, pero —insisto— menos que el resto. Porque cuando se actúa con responsabilidad, cuando se acuerda, cuando se escucha, cuando se negocia, las cosas acaban funcionando, nos ganamos la confianza de la sociedad y nos ganamos la confianza de los mercados. En el informe de coyuntura de Manpower, probablemente el mayor centro de estudios de empleo, ya nos dice que los dos próximos años, Andalucía creará 180.000 puestos directos en esta tierra, algo que nos parece que hay que valorar también y hay que destacar. ¿Nos vamos a conformar con eso? Señor presidente, yo estoy seguro que no; ni usted ni el resto de consejeros se van a conformar, precisamente porque eso también es un ejemplo que hemos aprendido de Javier Imbroda. Miren, la forma en la que no hay que actuar, pues como hizo el Gobierno de España con la huelga de transportes. Primero, la ignoro; segundo, la asumo, pero la asumo, criticando e insultando a quienes ya no podían aguantar más y la convocan y los llamo ultras, y los llamo violentos. Al final, tengo que sentarme, tengo que negociar. Eso le acaba costando a la sociedad más de 4.500 millones de euros. Y, además, tengo que poner del erario público 1.050 millones de euros para resolver el problema que el Gobierno mismo había creado.

Esa no es la forma de actuar, señor presidente. La forma de actuar tiene que seguir siendo estar sobre el terreno, como usted ha hecho en los últimos días, y lleva haciendo toda la legislatura; escuchar a la gente, ser sensible, ser empático, atender esa realidad y trabajar con urgencia para poner encima de la mesa medidas que palíen esa realidad. Por eso, señor presidente, le preguntamos: ¿cuáles son las medidas que su Gobierno va a poner en marcha para ayudar a salir de la crisis a las familias andaluzas?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, bueno, en primer lugar..., lo decía usted al comienzo de la intervención: es verdad que todos los grupos están haciendo referencias a la pérdida, que es la primera vez que ocurre, ¿no?, tristemente, que un consejero en ejercicio nos abandona y fallece. Y, por tanto, tenemos no solamente ese escaño vacío, sino que tenemos un profundo hueco vacío, un hueco afectivo, un hueco emocional y un hueco institucional. Y ese hueco no va a ser fácil de llenar. Yo diría más: nos va a resultar imposible, porque era una persona no solamente querida por todos nosotros, sino una persona que siempre buscaba puntos de encuentro, que desde su posición, siempre dialogante, desde su capacidad de empatizar con el que no estaba de acuerdo con él, conseguía objetivos como los que ha conseguido en materia de educación y deporte. Por tanto, ese vacío, sin duda alguna, nos va a costar..., o yo diría, no vamos a poder asumirlo durante mucho, mucho tiempo.

Señor Nieto, estamos afrontando una crisis sin precedentes, usted lo decía. Asistimos a una subida desorbitada de productos que son fundamentales para la producción agrícola, ganadera, industrial, para la economía fundamental y para la cesta de la compra. Agravado, además, por un conflicto, el impacto que tiene el conflicto bélico, una guerra en suelo europeo, que parecíamos que ya no entraba dentro de nuestra memoria, las cosas que desgraciadamente estamos viendo todos los días a través de los medios de comunicación. Y al que se une también una situación de sequía, que a pesar de las últimas lluvias, no son suficientes para poder redoblar. Todo ello conforma una situación en la que nos encontramos una subida del IPC de dos dígitos. Tenemos que remontarnos a la década de los ochenta para encontrar una situación económica así en España. Década de los ochenta. Y aumento, además, de los costes de producción, como digo, de las empresas y las dificultades de las economías familiares. Una realidad que también se plasma en el último barómetro del Centra, que nos dice que el principal problema, como es habitual, es el empleo, y el segundo y fundamental es, precisamente, esa subida de precios, esa carestía de la vida y ese mal funcionamiento de la economía española. No me extraña también que en ese barómetro no se empatee con la acción del gobierno central. Una situación complicada y difícil que se extiende mucho más allá de la coyuntura actual, usted lo hablaba: llevamos catorce meses de incremento de los precios, y donde to-

dos —economistas, especialistas, grupos parlamentarios, Gobierno—, todos hemos alertado al Gobierno de Sánchez de que por ese camino, con estas políticas económicas, íbamos a un empobrecimiento progresivo y definitivo de las clases medias y trabajadoras. Desgraciadamente, no ha habido reacción por parte del gobierno y, como consecuencia de esa falta de reacción, de esa falta de pulso, hoy nos encontramos con unas familias y unos trabajadores más empobrecidos. Y, además, esa toma de decisiones que no se ha hecho por parte del Gobierno central, en Andalucía, a pesar de que nuestras responsabilidades en materia económica y en materia tributaria están muy limitadas, hemos tomado algunas que son importantes. Hemos bajado impuestos para ayudar a las familias, porque hay que activar el consumo, y el consumo solo se activa dejando que los ciudadanos tengan más dinero en el bolsillo. Hemos logrado 280.000 nuevos contribuyentes en Andalucía, con esa bajada de impuestos, lo que ha supuesto un incremento en los ingresos de 925 millones de euros, algo inédito también en Andalucía. La última reforma fiscal supone dejar 329 millones de euros en el bolsillo de más de cuatro millones de los andaluces. Aquí apoyamos a los sectores productivos que más lo necesitan. Somos sensibles, siempre hemos sido sensibles con nuestros sectores. Ya aprobamos el decreto de sequía mucho antes de que llegara la sequía, en junio de 2021 —nueve meses antes, por cierto, que el Gobierno de España—, invirtiendo 18 millones en obras urgentes y necesarias. Adoptamos un primer paquete de medidas contra la sequía, hablado, negociado, consensuado también con los sectores agrícolas, para que los más de ocho mil ganaderos de ovino y caprino, con ayudas asociadas, puedan seguir cobrando los 31 millones de euros de ayudas, algo que era fundamental para seguir adelante; eximiendo a los agricultores de la obligatoriedad de diversificación de cultivos, con 8.000 agricultores beneficiarios que podrán seguir cobrando 170 millones de euros en ayudas, que eso es también el poder subsistir. Y trabajamos para poner a disposición del sector pesquero todo el presupuesto disponible del fondo europeo de la pesca, que son 64 millones de euros, incluidos 10 millones adicionales por cumplir con la ejecución de la Unión Europea, donde nos ha premiado la Unión Europea por cumplir con esos objetivos, actuaciones a las que se unen las adoptadas la semana pasada. Hemos movilizado 141 millones de euros en el marco de ampliación del decreto de sequía, y que ayer no fueron apoyados por la oposición —algo que no puedo entender; no sé cómo se lo van a explicar a los agricultores y ganaderos; no sé, no puedo entender ni desde el punto de vista incluso, en fin, de interés político, ¿no? ¿Cómo pueden hacerle ese terrible feo, ese terrible ninguneo a sectores productivos tan importantes en nuestra tierra, como el ganadero y el agrícola? El PSOE se abstuvo, una vez más, en una posición donde nunca sabemos dónde está, no está en tierra de nadie, y Podemos, una vez más, está en el no por el no, y no y más no, y votó en contra—, multiplicando, además, esa ayuda por siete, inversiones en la inversión en infraestructuras hidráulicas, que ya están en la actualidad, además, con exenciones en cánones y tarifas para aquellos usuarios que vean reducida su dotación en un 50% o más, y modificando la Ley de Aguas de Andalucía, para aprovechar todos los recursos disponibles que tenemos en materia de aguas. Y con medidas emergentes para los ganaderos, con la exención total de la tasa en laboratorios y los servicios veterinarios, de forma temporal; para los agricultores, con la exención temporal de la tasa por servicios facultativos autonómicos —como la expedición del certificado fitosanitario de exportaciones—; y para los pescadores —y, también, acuicultores— con la exoneración de tasas portuarias por tres meses, que puede ser ampliada si la situación sigue, y también de los servicios veterinarios.

Además estamos apoyando a la industria con préstamos, para dotarla de liquidez, con un primer acuerdo de 15 millones de euros por la Junta de Andalucía, y en el que vamos a llegar a seiscientos, especialmente en sectores industriales pequeños, medianos, que tienen más dificultades de liquidez y que lo necesitan.

En definitiva, estamos ante una situación muy compleja, muy difícil. Y ante la inacción, y a veces —tengo que decir— ante la falta de sensibilidad y de pulso del Gobierno central, desde el Gobierno de Andalucía vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano y hasta donde podamos llegar con nuestra capacidad normativa, legislativa autonómica, para intentar ayudar al sector industrial, al sector ganadero, al sector pesquero, al sector agrícola. Este Gobierno tiene que estar con su sistema productivo, como ha estado desde el minuto uno, y este Gobierno va a demostrar que somos firmes aliados en defensa del empleo y la creación de empleo y...

[Aplausos.]

11-22/POP-000343. Pregunta oral relativa a los servicios públicos en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a servicios públicos en Andalucía. La señora Ángeles Ferriz tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Por supuesto nos sumamos a las condolencias por la pérdida de Javier Imbroda, a sus compañeros de Gobierno, a su familia, a sus amigos y a nuestros compañeros también, y amigos de Ciudadanos.

Señor Moreno, entre sus *tournées* a las elecciones de Castilla y León, sus *tournées* a Madrid para acabar con su expresidente, el señor Casado, preparar el congreso de su partido en Sevilla y buscar un relato creíble para adelantar las elecciones a junio, la verdad es que no sé cuántos meses lleva usted con la cabeza en todos los sitios menos donde tiene que tenerla, que es en Andalucía. La verdad es que lleva usted desde septiembre a lo Ricky Martin: un pasito para delante, un pasito para atrás, utilizando a Andalucía en función de sus intereses. Usted lleva meses intentando trasladar un mensaje de inestabilidad, un día dice que tiene usted mayoría, otro día dice que tiene un bloqueo parlamentario. Va usted por días según le interesa. Y todo para crear el relato de convocar elecciones en junio como un adelanto técnico. Vaya por delante que a nosotros nos da igual cuándo usted convoque las elecciones, no nos preocupa. Pero, con la que está cayendo, adelantar las elecciones a junio no es un adelanto técnico, señor Moreno, es un adelanto frívolo, egoísta, impropio de un presidente que, en lugar de estar preocupado por solucionar los muchos problemas que tienen los andaluces... Le recuerdo que hay 810.000 parados, que en España el empleo crece y aquí lo que crece es el paro. Pues usted está solo pensando en sí mismo. Así que no, no es un adelanto técnico, es un adelanto frívolo.

Hasta la propia presidenta del Parlamento, la presidenta a la que usted utiliza para manosear esta Cámara cada vez que le viene en gana, le ha dicho que con la pandemia aún latente, en medio de una guerra, con la inflación disparada, y las familias con serios problemas para llegar a fin de mes, palabras literales de la señora Bosquet, es increíble que usted esté solo pensando en elecciones. Usted no quiere hacer un adelanto técnico, quiere hacer un adelanto frívolo, tan frívolo como el que hizo su compañero Mañueco en Castilla y León, que convocó en mitad de la sexta ola. Pues pregúntele a él qué pasa cuando se convoca frívolamente: se paga en las urnas. Poner por delante los intereses de su partido o los suyos propios, por encima de los intereses de los andaluces, se paga y acaba con el horror de la extrema derecha en los gobiernos. Por eso mismo, para parar a la extrema derecha, hay que pararlo a usted, a usted es al que vamos a parar, que tiene ya una coalición en diferido con Vox.

Y lo vamos a parar para que no gobierne la extrema derecha y para detener el destrozo de los servicios públicos que usted lleva haciendo desde que pisó San Telmo. Con la sanidad pública más deteriorada que nunca, 8.000 profesionales en la calle, 12.000 en el alambre, los que hay exhaustos; con las universidades organizando plataformas en defensa de la universidad pública; los andaluces teniendo que esperar dos años para entrar en el sistema de la dependencia; 3.000 docentes y 2.000 unidades educativas públicas menos; el mundo de la cultura ninguneado por ustedes y abandonado; los empleados públicos pidiendo estabilidad y que ustedes cumplan la ley.

Señor Moreno, ¿honestamente usted cree que los servicios públicos en Andalucía están mejor que cuando usted llegó al gobierno?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Ferriz, gracias por las palabras de consuelo, de consternación por la pérdida de nuestro compañero y amigo Javier Imbroda.

Me llaman mucho la atención sus intervenciones últimamente, y la verdad que esta en concreto me llama todavía más, que usted hable del adelanto electoral. ¿Usted sabe quién hablaba de adelanto electoral? ¿Usted sabe quién usaba el fantasma del adelanto electoral, que era mentira hace un año, para desplazar a la señora Susana Díaz y provocar un congreso extraordinario?

Mire usted, la prensa de aquella época, hace un año: «Pedro Sánchez pulsa el botón de la campaña en Andalucía, arremete contra Juanma Moreno», hoy hace un año. «Sánchez adelanta las primarias contra Susana Díaz en Andalucía, la dirección del PSOE se apoya en la posibilidad de un adelanto electoral de Juanma Moreno». «El entorno de Juan Espadas azuza la sombra de los rumores de un adelanto electoral en Andalucía para justificar el acelerado relevo de Susana Díaz». «El PSOE alerta a Sánchez: si gana Ayuso —fíjese usted, hace un año que pasaron las elecciones, en mayo—, si gana Ayuso habrá elecciones en Andalucía y no tenemos candidato».

Mire usted, quienes han hablado permanentemente desde que han llegado a la dirección del partido de adelanto electoral son ustedes, porque están inseguros, porque están incompletos, porque primero lo han utilizado para desplazar a la señora Díaz, para decir que era urgente el congreso en Andalucía, y lo han utilizado de manera clara, faltando a la verdad porque no ha habido, desde hace un año no ha habido elecciones, como usted sabe. Por tanto, mire, es verdad que yo tenía la oportunidad de meter un gol en una portería vacía. Es verdad, es verdad. Es verdad que hace un año tenía la portería vacía.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Un año de crisis en el Partido Socialista y la portería estaba vacía. Pero yo no soy, yo no soy como ustedes, yo no soy como ustedes.

[*Rumores.*]

Yo no soy como ustedes. Y yo, cuando hablo de campaña electoral o hablo de elecciones, siempre pienso en lo único que me importa y en lo único importante, que es Andalucía y los andaluces.

[*Aplausos.*]

Andalucía y los andaluces. Cosa que ustedes, en su vasta historia de representación política en Andalucía, nunca hicieron, siempre pusieron las siglas por delante de los andaluces y de Andalucía. Por tanto, me parece que viene usted con un discurso claramente desenfocado, con palabras huecas, que poco aportan —digamos— desde el punto de vista de una posición que aspira a ser alternativa a un gobierno.

Mire, usted me ha hablado hoy de un asunto que me llama también la atención, me habla de las carencias en los servicios públicos. Y de las carencias en los servicios públicos usted parece olvidar algo que es muy importante, usted parece olvidar los recortes que su Gobierno imprimió en los últimos años: esos 7.000 profesionales menos en la sanidad, ese deterioro permanente y constante, reconocido por organizaciones sindicales en materia de educación, en materia sanitaria y en materia de dependencia. Si se han reducido el 50% las listas de dependencia, se ha reducido el 50% lo que habían dejado.

Por tanto, a pesar de las condiciones difíciles que hemos tenido, a pesar de la pandemia, a pesar de las circunstancias que han sido claramente hostiles, a pesar de todo eso, hemos mejorado los servicios públicos en Andalucía.

Por eso, si usted quiere tener credibilidad, si su grupo se quiere ofrecer a la sociedad como una alternativa viable, empiece por reconocer los aciertos, que también los ha habido en esta época de gobierno.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor Moreno, pedía usted humildad, ¿era lo que pedía usted? Mire, de meter goles no hable usted, si usted no ha ganado ni una sola de las elecciones que se han celebrado en Andalucía, ni las suyas que le pusieron ahí como presidente.

[*Rumores.*]

A usted le sobra presupuesto, igual que le sobra legislatura, y habla de elecciones para no hablar de su gestión. Pero, mire, es que 40 meses gobernando es tiempo suficiente para ver cuáles son sus prioridades y a lo que han venido ustedes, no hay más que ver su hoja de servicios, señor Moreno. Usted va a acabar la legislatura con la sanidad pública destrozada. Si ya no hay la misma presión por la pandemia, ¿nos explica por qué es un auténtico todavía calvario que te atiendan bien en un centro de salud o en un hospital? ¿Por qué tenemos que seguir hablando con nuestro médico en lugar de que nos vea? Usted va a acabar la legislatura con los sanitarios en pie de guerra: encierros, manifestaciones, protestas todos los días. Hoy mismo en las ocho capitales andaluzas. Ustedes no tienen dinero para más sanitarios ni para mejorar sus sueldos, pero sí tienen para conciertos millonarios, que ustedes han aumentado un 32% el presupuesto en la sanidad privada mientras destrozan la pública. La consecuencia, que hay casi dos millones de andaluces ya con seguros privados. Ustedes van a acabar la legislatura con la voladura del sistema universitario público. Hoy mismo se concentra la Plataforma para la Defensa de la Universidad Pública de Jaén, que no se cree los parches que ustedes están poniendo. Eso sí, mientras, autorizan universidades privadas a diestro y siniestro. Hoy los rectores han votado en contra de las universidades privadas. Ustedes van a acabar la legislatura con dos años, 726 días, para que un andaluz pueda recibir ayuda por la dependencia. Hay 11.000 personas al año que mueren sin poder entrar en este sistema. ¿Pero qué compromiso va a tener usted con la dependencia si cuando fue secretario de Estado le pegó un hachazo mortal y les quitó las cotizaciones a las mujeres?

Usted va a acabar la legislatura con el hundimiento de los servicios públicos en materia de empleo, solo hay que ver el destrozo que ha hecho usted con los Orienta. Se ha cargado usted los planes de empleo para los ayuntamientos. Con 810.000 parados y tienen ustedes 1.500 millones sin gastar, metidos en un cajón, dos planes de empleo del Gobierno de España. Han tenido que devolver 370 millones de ayudas a pymes y autónomos. Ustedes van a acabar la legislatura con 2.200.000 personas en riesgo de exclusión social. Aquí el único servicio que ustedes han mejorado es el servicio de propaganda y autobombo, lo que pasa que no es un servicio público, aunque lo paguen ustedes con dinero público.

[Rumores.]

Es un servicio para manipular y engañar a la gente. Ustedes han destrozado los servicios públicos, y no es por falta de dinero, señor Moreno, porque a usted el dinero le sobra. Lo ha destrozado porque usted no entiende la política al servicio del ciudadano, usted no entiende la política al servicio de la igualdad de oportunidades. Usted solo entiende la ley del más fuerte, del sálvese quien pueda. Porque ustedes no entienden de política, ustedes de lo único que verdaderamente entienden es de negocio, de negocio. Como lo demuestran los procedimientos que ustedes han creado, a sabiendas, para contratar a dedo, sin control, sin fiscalización, para poder contratar a quienes ustedes querían. Con el perjuicio a miles de andaluces y miles de empresas que no han podido acceder en igualdad de oportunidades.

Miren, ayer en la Mesa del Parlamento ocurrió algo que no ha ocurrido nunca, una auténtica cacicada. Nuestro grupo ha pedido una comisión de investigación, porque ustedes han repartido a su antojo 1.300 millones de euros. Y usted la ha vetado, señor Moreno. Por primera vez en cuarenta años de autonomía, ustedes han vetado la admisión a trámite de la comisión de investigación. Y lo ha hecho porque se lo ha dictado usted a la presidenta. Pero no solo eso, es que usted está ocultándole información a la Cámara de Cuentas, toda la información de emergencia del año 2021 tenía que estar en la Cámara de Cuentas hace mes y medio,

y no está. ¿Usted me puede explicar qué es lo que tienen ustedes que tapar? ¿Por qué vetan la comisión de investigación? ¿Por qué no responden a las solicitudes de información que le hemos hecho?

Mire, señor Moreno, sus cuatro mil contrataciones exprés, a dedo, han acabado en los tribunales —como ustedes saben—, con cincuenta sentencias en contra. Yo sé cuál va a ser su réplica ahora, es que es usted muy previsible: usted va al espejo retrovisor; usted recurrirá al politiquero, al y tú más, al chascarrillo fácil, que es lo que usted hace cada vez que me responde. Lo hará porque, como siempre, es usted incapaz de defender su gestión; incapaz de defender su gestión, por eso habla de otros, porque no puede defender su gestión. Pero los andaluces, creo que merecen saber la verdad.

Y ya le digo que las explicaciones que usted no quiere dar en el Parlamento las va a tener que dar en los tribunales con la contratación exprés y con la contratación de emergencia. Así va a terminar usted la legislatura, señor Moreno, con toda la gestión cuestionada en los tribunales.

Normal, señor Moreno, que usted tenga tantas prisas por acabar la legislatura, normal.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Señor presidente.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidente.

Mire usted, con respecto a las elecciones yo le voy a decir algo, ¿no? Yo no voy a hacer nunca, ni este Gobierno va a hacer nunca lo que se ha hecho durante demasiados años, lo que se hizo en la última legislatura, de convocar unas elecciones en un momento difícil y no dejar nada absolutamente hecho de algo tan importante como son los presupuestos de la comunidad autónoma.

Aquí, si nos vamos, nos vamos para hacer los deberes, nos vamos para que los andaluces tengan las cosas bien hechas, mirando por el interés general y no mirando por el interés particular del Partido Socialista.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y mire, mire usted, a mí ¿qué me va a interesar? A mí me interesa cortar cinta, porque he hecho muchas cosas. Claro que hablo de la actividad de mi Gobierno. A mí me interesa inaugurar el hospital Militar,

que lo hizo este Gobierno. A mí me interesa inaugurar el metro de Málaga hasta el centro, que lo ha hecho este Gobierno.

[Aplausos.]

A mí me interesa inaugurar los trenes de la Bahía de Cádiz, que lo ha hecho este Gobierno.

[Aplausos.]

A mí me interesa inaugurar las carreteras, que lo ha hecho este Gobierno.

[Aplausos.]

Claro que tengo cosas que..., claro que tengo cosas que inaugurar.

[Aplausos.]

Muchas, muchas.

[Aplausos.]

Mire usted, mire usted, pero además, fíjese usted, si yo adelanto...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y si hablamos de corrupción, usted cree que a mí no me interesaría, pensando en mis intereses, aprobar las conclusiones de la FAFPE o esperar una sentencia —que todo el mundo está esperando—, de una situación anterior del Gobierno Socialista.

Mire usted, si yo hago esto, si yo tomo una decisión, será siempre no pensando en este interés particular del Gobierno, sino lo haré pensando en el interés de Andalucía y los andaluces; algo también inédito en Andalucía.

Y mire, usted está completamente desenfocada. Cuándo usted habla de que vamos a terminar en los tribunales, mire usted, eso son épocas pasadas...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, señorías.

El señor MORENO BONILLA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—..., afortunadamente pasadas. La FAFPE, los ERE, usted lo sabe. Y todo lo que hable usted de eso, oiga, haga contrición. Cuando usted quiera hablar de corrupción, empiece pidiendo perdón y disculpa a los ocho millones y medio de andaluces para tener credibilidad, empiece pidiendo disculpas.

[Aplausos.]

Y, miren, además no es creíble..., mire usted, no es creíble en nada. Habla usted de privatizar universidades, cuando el PSOE aprobó dos leyes de universidad privada. ¿Pero que me está diciendo? ¿Es que usted no sabe que la gente tiene memoria?

Mire, hemos apostado por la universidad pública, porque hemos destinado un 14% más que el último año socialista, un 14% más; es que no es creíble.

Si es que a usted le da rabia, si es que cuando yo voy a un centro de salud o voy a un hospital, y me aplauden o me dan la mano... ustedes no saben ya que hacer.

¿Y usted sabe lo que le pasa a la oposición? Que no saben dónde están. No han hecho ni una sola propuesta alternativa y positiva a los andaluces. Han perdido un año y no han hecho nada, ni una sola propuesta. Están completamente desenfocados. Una oposición que va a la desesperada, utilizando el *fake*, utilizando la mentira, sin importarles nada.

Mire, si ustedes quieren ser alternativa —y la democracia solo funciona si hay alternativa, y yo soy un demócrata—, les pido, por favor, que asuman con rigor su posición, que hablen con claridad de los problemas y que busquen alternativas viables para los problemas de los andaluces. Mientras no hagan eso, ustedes forman parte del pasado de esta tierra.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías...

Señor López, póngase la mascarilla, por favor. Señor López, póngase la mascarilla.

[Intervención no registrada.]

El señor presidente estaba en el uso de la palabra.

[Rumores.]

Señorías.

Señorías, para que todos puedan condicionar sus agendas, votaremos la primera y la segunda PNL, tras el debate de la segunda, que será en hora aproximada, no antes de la cuatro menos cuarto.

11-22/POP-000319. Pregunta oral relativa al Instituto Andaluz de la Mujer

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con las preguntas de control. En este caso, las dirigidas a la consejería de Igualdad, Políticas Social y Conciliación, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al Instituto Andaluz de la Mujer.

La señora Ángela Rodríguez tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espérese, señora Rodríguez.

Señorías, por favor, les ruego que, si van a abandonar el hemiciclo, lo hagan en silencio para que podamos continuar con la sesión de control.

Señorías, por favor.

Señora Rodríguez, cuando quiera.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Primero, quería pedirle permiso, señora consejera, para despedirme del consejero, Javier Imbroda; darle las gracias por el ejemplo de lucha y de pundonor que ha demostrado, por ser un compañero más y por estar siempre ahí para todos nosotros con su mano tendida. Creo —estoy convencida de ello— que seguirá teniendo la mano tendida para todos nosotros, desde donde quiera que esté.

[Aplausos.]

Señora consejera, allá por el 1989 se creó el Instituto Andaluz de la Mujer, con el objeto de fomentar el desarrollo de la igualdad de género. Andalucía se convertía en una comunidad pionera en España en tener esta figura.

Pero, por desgracia, como todo lo que creaban los socialistas, tenía unos objetivos muy buenos, perfectos, para las necesidades de nuestra comunidad. Pero, evidentemente, esos objetivos no se cumplían, porque el Instituto Andaluz de la Mujer era utilizado como una herramienta más de propaganda, de publicidad del Partido Socialista. Se utilizaba para comprar voluntades, para comprar votos, por supuesto.

Y las asociaciones de mujeres, a pesar de ello, han estado haciendo un gran trabajo por las mujeres andaluzas, pero condicionadas por la elección del dedo mágico, que decidía quiénes de ellas debían recibir subvenciones y quiénes de esas asociaciones no. Mis amigos los reciben y los que no lo sean, no.

Cuando su equipo comenzó a trabajar en el Instituto Andaluz de la Mujer, llovían las críticas porque, cuando la transparencia y la legalidad imperaron, muchas asociaciones perdieron el abrigo socialista y no comprendían qué es lo que estaba ocurriendo. Sin embargo, ahora, muchas de esas asociaciones que, en un principio la criticaban, he podido ver, incluso en muchas ocasiones, en mi provincia, en Cádiz, cómo ahora esas asociaciones le dan las gracias, porque usted está trabajando por la mujer de verdad, no por la mujer que hay que utilizar para tener una bandera ideológica; una mujer que se utiliza para conseguir votos, sino por las mujeres de verdad, las que están en la calle, las que de verdad tienen problemas, las que sufren. Porque para ser..., para luchar por la mujer, ante todo, hay que entender a la mujer y dejar de utilizarla como un panfleto político.

Era importante que llegara a este Gobierno alguien que dejara de ver a la mujer como un utensilio más. La hemos sacado de la cocina, pero la hemos metido en un sobre de voto. Demasiado triste, consejera, demasiado triste.

Su equipo ha reducido el alto número de contratos menores en favor de procedimientos públicos abiertos; se han eliminado las subvenciones nominativas y excepcionales. Y se están modificando también todas esas bases reguladoras de subvenciones, para ampliar y conseguir una transparencia real y más claridad y, sobre todo, más objetividad a la hora de otorgar las subvenciones.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se ha acabado el tiempo, señora Rodríguez.

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra, consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Efectivamente, señora Rodríguez, la lucha por la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, la lucha contra la violencia machista, no es de una ideología, es de todos los hombres y mujeres dignos de una sociedad que cree en los valores humanos y en la democracia.

Y, con ese objetivo, evidentemente llegamos a la consejería, al Instituto Andaluz de la Mujer, un órgano fundamental para esa lucha, con grandísimos profesionales, funcionarios, personal laboral de todas las disciplinas, psicólogos, trabajadores sociales, educadores, y también para trabajar de la mano de ese activismo social, de esas organizaciones sociales organizadas, como son las asociaciones de mujeres y hombres.

Pues bien, nos encontramos también con un informe demoledor de la Cámara de Cuentas del año 2018, que nos ha dado la razón, había que luchar por la transparencia y la buena gestión en el Instituto Andaluz de la Mujer.

Mire usted, para nosotros los órganos de control, como es la Cámara de Cuentas, son fundamentales porque como andaluces tenemos que evitar esa vergüenza de la corrupción que veíamos cada día en la televisión. Ese es el órgano que tenemos que atender, y lo hemos atendido, y los datos están ahí, son transparentes, los pueden consultar. No tenían un plan de subvenciones, no justificaban las subvenciones excepcionales ni el principio de concurrencia, subvenciones nominativas, incumplía el principio de concurrencia competitiva, no resolvían en los plazos. Todas, todas solventadas. El 97% de contratos menores, licitaciones públicas, y en la página del contratante, licitaciones públicas, transparencia. Ya tenemos el plan estratégico, ya cambiamos las bases reguladoras para que sean los mejores proyectos los que se subvencionen, cuidado, con dinero público, que es sagrado, que no pertenece a ningún partido, es para trabajar por las políticas de igualdad. Y al final nos ha dado la razón la Cámara de Cuentas. Pues bien, todo se ha hecho, se han anulado todo este tipo de irregularidades porque eso es lo que queríamos conseguir para Andalucía. Cumplimos. Control, transparencia, licitaciones públicas, anulaciones de subvenciones nominativas, gestión eficaz. Ahora el Instituto Andaluz de la Mujer es un modelo de gestión y de transparencia, que para eso vinimos al Gobierno de Andalucía.

El Instituto Andaluz de la Mujer no estaba al servicio de un partido político ni de sus intereses partidistas ni clientelares, estaba al servicio de las mujeres andaluzas, para luchar por la igualdad de oportunidades y para acabar con la violencia machista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-22/POP-000336. Pregunta oral relativa a las medidas del sector discapacidad

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas también a la señora Ruiz, en este caso por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Palacios.

El señor PALACIOS RUIZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, al Partido Socialista le molesta que estemos recordando cuáles eran las políticas que llevaban a cabo durante sus años de gobierno. Además, les molesta que comparemos las actuales políticas con las que se llevaban a cabo cuando ellos gobernaban la Junta de Andalucía. Es que no son conscientes de que las políticas falladas, de que las políticas desgastadas, de que las políticas fracasadas, al final, tienen repercusión sobre los ciudadanos, sobre los andaluces, y especialmente sobre aquellos andaluces que más lo necesitan, como los que hoy nos ocupan en esta pregunta, que son las personas con discapacidad.

Y es que ya tenemos la suficiente perspectiva para hacer un balance de las políticas que se han llevado a cabo, frente a las que el Partido Socialista llevaba a cabo. Y no quiero aquí confrontar políticas de izquierda que han podido fallar, con políticas liberales o políticas conservadoras, porque se trata de la mala gestión o de la buena gestión. Se trata de la mala gestión socialista y de la buena gestión de este Gobierno, de este Gobierno que partió de aquella mayoría suficiente para que el Partido Socialista pasara por fin a la oposición.

Y sobre eso es por lo que le voy a preguntar, por las políticas que se están llevando a cabo. Yo podría destacar sin duda alguna de ellas, podríamos hablar de ese pacto con el CERMI, de esa subida del precio coste/plaza hasta un 6% de media, que llegará de esos más de 21 millones de euros, que va a hacer viables 609 residencias, donde hay 16.000 plazas concertadas y 8.000 trabajadores. Podíamos hablar de la ley de perros de asistencia, que va a permitir que personas con discapacidad tengan mayor autonomía y mayor independencia. En fin, podríamos hablar de distintas cuestiones, pero es una cuestión que usted ahora va a plantear.

Así que, teniendo en cuenta que las sociedades se pueden medir por distintos parámetros, pero que la atención a las personas que más lo necesitan es uno de los parámetros, debe ser uno de los parámetros que más debemos tener en cuenta, ¿cuáles son esas medidas?

Y sí que guardo unos últimos segundos para lanzar un abrazo al cielo, a la persona que ha estado trabajando, con la que he tenido el honor de estar trabajando codo con codo en la Comisión de Educación, estoy seguro de que desde donde esté nos estará cuidando y nos estará guardando como ha hecho también aquí.

Muchas gracias, señora consejera y señora presidenta.

[Aplausos.]

El señor ROMERO JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Palacios.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Usted lo ha dicho, señoría, son derechos humanos, no les pertenecen tampoco a ningún partido, igual que las políticas de igualdad de hombres y mujeres. Por eso me quedé sorprendida ayer, señoría, se lo tengo que decir. ¿Por qué traen este decreto?, escuché ayer estupefacta. Y pensé: ¿dónde estaba el anterior Gobierno desde 2012? ¿Dónde estaba? ¿Sabían lo que es una mesa de diálogo? ¿Sabían lo que es escuchar al sector de discapacidad? Sentarse y escuchar es muy simple, si lo hubieran hecho hubieran sabido que estaban asfixiados, diez años sin subida de coste/plaza, congelada. Nosotros, un 17%. Hubieran sabido que necesitaban más plazas, por diez veces, 2.200 plazas. Hubieran sabido que el sector de los centros de día..., me lo han dicho, palabras textuales: «Nos dejaron morir». Bloquearon las entradas, bajó la ocupación al 40%, tuvieron que cerrar muchos de ellos. Hubieran sabido que las demandas que aprobamos ayer aquí: la reducción del tiempo de ocupación, la eliminación del copago, los más de un día de ausencia pagados, era una demanda histórica, pero no los escucharon. Eso que ellos llamaron márquetin ayer, yo lo llamo empatía y necesidad. Eso que ellos llamaron ayer migajas, yo lo llamo compromiso y buscar el euro entre las piedras. Son más de 300 millones en estas subidas que hemos dicho. ¿Eso son migajas? ¿Eso son tiritas? Sentarse y escuchar es muy simple, que le pregunten al CERMI, que lo llamen y que le digan que ellos nos lo pidieron y que nosotros lo hemos hecho. Y díganle por qué se han abstenido. Díganle que se han abstenido porque no fueron capaces de decir un sí, un sí, porque supondría reconocer los diez años de olvido, de congelación y de parálisis. Que decir sí hubiera sido reconocer que se podía hacer y no lo hicieron, que no hicieron nada. Sería bajarse de la tribuna de la soberbia y reconocer sus errores. Y yo, señoría, soy de la opinión de que los servidores públicos tenemos que tener una virtud fundamental, que es la humildad. Y yo reconozco que se ha avanzado, que se ha hecho mucho y que nos queda mucho por hacer, y lo reconozco. Y también prefiero —como digo— la humildad y la verdad, y la verdad son los hechos, son los hechos incuestionables que le comento. Y la verdad es un arma muy poderosa, porque la mentira es breve y pasajera, la mentira es decir que la teleasistencia la estamos matando y hundiendo. Y se lo anuncio, 26 estabilizados que van a salir al concurso de empleo público en teleasistencia. Y escuche bien, señoría, 30 más que vamos a llamar ya, 59 de refuerzo en teleasistencia. ¿Eso es dejar morir a la teleasistencia? Este Gobierno es el Gobierno del diálogo, de la escucha, de los pactos y del cumplimiento, es el Gobierno de la verdad, de los hechos.

[Aplausos.]

11-22/POP-000331. Pregunta oral relativa a las ayudas de puertos al sector pesquero

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ayudas de puertos al sector pesquero.

El señor Manuel Andrés González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Evidentemente, mis primeras palabras también tienen que ser de recuerdo y de gratitud al consejero Imbroda, por su incansable trabajo en beneficio de nuestra comunidad autónoma.

Señora consejera, prácticamente todos los sectores económicos lo están pasando muy mal como consecuencia del incremento, sobre todo, del precio del carburante y de la electricidad. Uno de esos sectores que están mal, lo está pasando sin duda alguna, es el sector pesquero andaluz. Hace una semana este sector se vio abocado a amarrar sus barcos por la situación inviable de la actividad económica en esos momentos. Este sector es fundamental para nuestra comunidad autónoma, en general, y, en particular, para las provincias de Huelva, de Cádiz, de Málaga y de Almería.

En este sentido, y ante la ausencia de medidas por parte del Gobierno de España, el Gobierno de Juanma Moreno ha puesto sobre la mesa un paquete de medidas en beneficio de los sectores productivos, pero entre ellos está también muy beneficiado el sector pesquero de nuestra comunidad autónoma.

Como digo, Juanma Moreno no se ha quedado con los brazos cruzados y se ha vuelto a adelantar al señor Sánchez, adoptando medidas —evidentemente, dentro de sus competencias—, eximiendo a los pescadores andaluces del pago de las tasas portuarias y pesqueras en nuestros puertos durante un periodo de tres meses. Con esta fórmula, la Junta de Andalucía pretende auxiliar y mitigar la delicada situación por la que están atravesando.

Con esta medida, Juanma Moreno contribuye a la viabilidad del sector pesquero y a hacer frente a los costes, especialmente del disparatado incremento de la energía y de los combustibles.

El Gobierno de Sánchez sigue sin tomarse en serio la situación por la que atraviesan los pescadores andaluces. Tanto es así que en mi provincia, en la provincia de Huelva, se decidirá el próximo día 23 si convocan nuevas movilizaciones.

El señor Sánchez tiene en sus manos eliminar los gastos de la factura que no son energéticos, tiene en sus manos bajar los impuestos de los combustibles y, aún más en la electricidad, pero no hace absolutamente nada. Ya vamos tarde, los daños producidos como consecuencia de la inactividad, la irresponsabilidad y la ineptitud del señor Sánchez son irreparables. Pero tenemos que seguir insistiendo y exigiendo al Gobierno de España que, de una vez por todas, ponga sobre la mesa medidas tendentes a paliar esta situación.

Por eso le pregunto señora consejera: ¿qué alcance tienen las ayudas al sector pesquero en los puertos de competencia, de titularidad de la consejería que usted preside?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, en efecto, usted lo ha dicho: a esa crisis grave de aumento de costes, de aumento del precio de los materiales, de crisis también, por su precio, de los combustibles, de la energía, se suma un Gobierno de España con un presidente y su coalición parada —usted lo ha dicho—, de brazos cruzados, que no toma medidas, no toma decisiones, las que llegan son improvisadas, tarde, sin escuchar a los sectores afectados, como viene realizando desde hace tiempo.

Y sigue sin bajar impuestos, por cierto, señoría, el Gobierno de Sánchez, cuestión esencial para ayudar a la salida de la crisis, una crisis profunda por la que también atraviesa nuestra comunidad autónoma.

Lejos de esa postura, la de cruzarse los brazos y no tomar ninguna decisión, el Gobierno de la Junta de Andalucía, en esta ocasión también ha movido ficha. Y ha movido ficha a favor de nuestros pescadores, de las lonjas de pescadores, de los que operan en los puertos de competencia autonómica, para ayudarles en una situación de máxima dificultad. Lo hicimos en la pandemia, y en esta ocasión también, a sabiendas del papel tan importante que realizan para el conjunto de la sociedad, a sabiendas de la situación tan difícil que están atravesando.

Mire usted, hablamos de veinte mil familias que llevan años trabajando en nuestras infraestructuras. ¿Qué más ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía? En el decreto de sequía, que ayer convalidó este Parlamento, hemos introducido una exoneración temporal de las tasas portuarias para el sector pesquero. Eso significa que esas ayudas van a llegar, una vez más, al sector pesquero de los puertos de competencia autonómica, en base al cálculo sobre las descargas de pesca fresca que operan en nuestros puertos.

Y le puedo decir que supone una ayuda, que asume el Gobierno de la Junta de Andalucía, de 1,3 millones de euros. Cuarenta y tres empresas y entidades del sector pesquero —entre ellas, las quince lonjas, once fábricas de hielo ubicadas en nuestros puertos— serán beneficiadas de esa reducción de las tasas de ocupación privativa y también de su aprovechamiento. Ocho, en la provincia de Almería; once, en la provincia de Málaga; 19, en la provincia de Cádiz; y cinco, en la provincia de Huelva.

Hemos dado un paso más adelante en beneficio del sector, sensibles y conscientes de la situación tan dura, tan difícil que están aprovechando.

Esta mañana, el presidente de la Junta de Andalucía, también anunciaba ese decreto que va a aprobar el Consejo de Gobierno para también hacer frente a la crisis de la subida de los materiales que están afectando al sector de la construcción; sector con el que hemos trabajado, juntos, de la mano, para proponer ese texto, que espero también se apruebe en este Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-22/POP-000334. Pregunta oral relativa al tercer sector en las ayudas de vivienda

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al tercer sector en la ayuda de vivienda. La señora Ángeles Hidalgo tiene la palabra.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.

Consejera, señorías, hoy toca también hablar del tercer sector. Y hablar del tercer sector es hablar de la defensa y la protección de los derechos sociales, de los derechos humanos y de los derechos fundamentales. Y hablar del tercer sector es hablar de la participación y del diálogo social. Y es hablar de cubrir las necesidades básicas de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad a los que, como administraciones públicas, muchas veces, por desgracia, no podemos llegar.

El llamado tercer sector, el tercer sector de las ONG y de nuestro voluntariado se configura, entre otras muchas cosas, como un instrumento y como una herramienta de trabajo necesaria para poder llegar a toda esa área y vida de nuestra política social.

Si de algo nos ha servido esta horrible y maldita pandemia ha sido para darnos por fin cuenta de que el trabajo en estrecha colaboración entre las administraciones públicas y el tercer sector, es fundamental para el mantenimiento y para el avance de nuestro Estado del bienestar.

Tras treinta y siete años de gobiernos socialistas, Andalucía, nuestra comunidad autónoma, continúa aún siendo, en 2018, la primera comunidad autónoma en población en situación de riesgo y de exclusión social. Y continúa también estando a la cabeza en la ratio de las familias que cada vez se ven con mayores y graves dificultades para poder hacer frente al pago de sus viviendas, al pago mensual, mes a mes, de sus recibos hipotecarios y de alquiler.

Es, tristemente, señora consejera, una realidad el contexto de emergencia de la vivienda. Y, por ello, desde esta Consejería de Fomento, se han adoptado, desde el inicio de la legislatura, medidas tendentes a paliar esta situación. Así, el pasado julio del 2020, se aprobó y se ha puesto en marcha el Plan Vive en Andalucía, implementando medidas destinadas a hacer real y efectivo un derecho tan necesario, tan esencial y tan básico, como es el derecho a una vivienda digna y adecuada.

Y se han implantado programas tan especiales y tan importantes, en estrecha colaboración, tanto en la Administración pública como el tercer sector, también, programas como el programa de realojo, de emergencia social, de víctimas de ayudas, para acceder a la vivienda las víctimas de violencia de género. Todo ello nos demuestra, señora Carazo, la especial sensibilidad y preocupación de este Gobierno por los colectivos que más nos necesitan. Nos demuestran, señora Carazo, que en su consejería no es necesario enarbolar banderas, no es necesario llevar iniciales en nuestras siglas políticas para

tener conciencia social. Basta con serlo, basta con parecerlo y, además, con demostrarlo. Como hace este nuevo Gobierno: demostrar con hechos que trabaja también para quienes más nos necesitan. Porque ese fue, es y seguirá siendo siempre el objetivo de este Gobierno y, en especial de su consejería: en Andalucía, nadie sin hogar.

Por todo ello, señora Carazo, queremos hoy preguntarle cuál es su valoración o el balance que hace desde su Consejería sobre el Plan de ayudas a viviendas del tercer sector.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—[Intervención no registrada.]

... configurar una red de viviendas en Andalucía que gestiona el tercer sector, tal y como aprobó el Plan Vive, y se realiza por primera vez en Andalucía. Contamos con las entidades; con su experiencia, en concreto. Treinta y una han sido las entidades que han solicitado esas ayudas y que nos permiten hoy disponer de 122 viviendas para las personas más vulnerables de Andalucía a cargo de este programa.

En julio de 2020 aprobamos las bases reguladoras, con dos líneas de ayudas. En septiembre de 2020 se realizó la primera convocatoria de este programa. Y, en concreto, la línea dos ha contado con un crédito de 6,2 millones de euros, y va dirigida tanto a entidades públicas como para entidades privadas, y en estas últimas, se suma ese tercer sector.

Concretamente, y con su pregunta respecto a esas entidades del tercer sector que solicitaron la ayuda —todas resueltas favorablemente—, pudieron disponer de 1,3 millones de euros. En concreto, 122 viviendas que han podido atender..., que hoy atienden a 582 personas en situación de vulnerabilidad.

Señoría, la experiencia obtenida tras la tramitación —la resolución también de la convocatoria anterior—, nos han hecho considerar la necesidad de aprobar unas nuevas bases reguladoras. El 24 de febrero de este año hemos publicado esas nuevas bases reguladoras. Contempla algunas diferencias, mejorando la convocatoria anterior: subvenciones de hasta el cien por cien, con una cuantía máxima de 250.000 euros por persona o por entidad beneficiaria. Y, señoría, le anuncio que trabajamos ya en una nueva publicación, en la publicación de la nueva convocatoria de ayudas para este año, para 2022, que nos va a permitir avanzar en ese objetivo, en el objetivo que nos marca el Plan Vive, el objetivo que tiene la consejería que dirijo, el Gobierno de la Junta de Andalucía, de consolidar una auténtica red de viviendas sociales en Andalucía, que gestione en base a su experiencia acumulada, en base a su tesón, en base a su esfuerzo, el tercer sector, las entidades que trabajan en el conjunto de Andalucía, que hoy han sido beneficiarias de esa primera convocatoria y

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

que también, con ilusión y esperanza, esperan esa convocatoria que anuncio esta mañana, que será pública en este año, en 2022.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-22/POP-000362. Pregunta oral relativa al acuerdo de la subcomisión de seguimiento normativo para resolver discrepancias con la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acuerdos de la subcomisión de seguimiento normativo para resolver discrepancias con la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, LISTA.

La señora Rubiño tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Rubiño, la aprobación de la LISTA, la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, ha venido a satisfacer demandas de ayuntamientos, colegios profesionales e instituciones. Debo decirle que ha contado con un gran consenso social. Este importante proyecto del Gobierno andaluz ha salido adelante pese a la abstención de su grupo parlamentario, con el que trabajamos con intensidad para mejorar el texto, pero con el voto contrario de la extrema izquierda. Las discrepancias sobre la constitucionalidad de parte del articulado de la nueva ley que mantiene el Gobierno central han llevado a la constitución de un grupo de trabajo entre la Administración central y la autonómica, para resolver esas diferencias, y por cierto se encuentra reunida en esa primera convocatoria esta misma mañana. Estoy segura, estoy convencida de que hoy, esta misma mañana, en esta reunión, se van a aclarar todas las dudas al Estado, como pasó ya con el decreto de viviendas irregulares, como ha pasado con toda norma que aprueba este Gobierno. Entendemos que la mayoría de las discrepancias se pueden aclarar con una lectura integradora, sistemática, del conjunto de la ley. Y hay algunas cuestiones que son simplemente de técnica legislativa, que, no se preocupe, también se resolverán esta mañana.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rubiño.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, este lunes, 4 de abril, el *BOE* publicaba la admisión a trámite por parte del Tribunal Constitucional de un recurso de inconstitucionalidad planteado por 50 diputados y diputadas contra la Ley 7/2021, la LISTA. Aquí está la publicación. Pero es que, señora Carazo, llovía sobre mojado, porque el 21 de marzo, hace escasos días también en el *BOE*, se publicaba el acuerdo de la Subcomisión de seguimiento normativo, prevención y solución de controversia de la comisión bilateral que hay entre la cooperación de la Administración general del Estado y la Junta de Andalucía. Pero, mire qué casualidad, también sobre la LISTA. Es más, indicaba que las negociaciones para resolver esas discrepancias, a las que usted prácticamente no les ha dado importancia, van sobre los artículos 7, 8, 9, 15, 16, 18... ¿Sigo, señora consejera? Porque son 42 artículos en total, más la disposición adicional novena y la disposición final quinta. Y, sin embargo, usted, el presidente Moreno Bonilla y el Gobierno de la Junta de Andalucía siguen mirando para otro lado. Y es que la prueba está aquí, señora consejera, esa comisión bilateral entre el Estado y la comunidad autónoma para resolver controversias de nada más y nada menos que de inconstitucionalidad.

Pero nada es casual, señora Carazo, el Gobierno de España le está cuestionando la invalidez de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, artículo 7; la colaboración público-privada, artículo 9; el régimen jurídico del suelo rústico, artículo 14; la ordenación del litoral, artículo 35; los criterios de ordenación urbanística, artículo 61; la reparcelación, el 92; proyectos de urbanización, el 96; la gestión integrada de la calidad ambiental. En definitiva, señora consejera, es que se está poniendo en jaque su ley, porque ustedes invaden competencias estatales e invaden competencias municipales.

Y la pregunta que se hace el Grupo Socialista es: ¿era necesaria tanta prisa? ¿Había que tramitar la LISTA por trámite de urgencia? ¿Estamos de acuerdo en la agilización administrativa, señora Carazo? Pero siempre que se haga en aras de la seguridad jurídica. Por eso lo que deben hacer es sentarse con voluntad de diálogo y de consenso con el Gobierno de España y llegar a un acuerdo, sentarse con voluntad de diálogo y de consenso con los grupos parlamentarios y llegar a un acuerdo. Porque, señora Carazo, el futuro de nuestra tierra solamente pasa por la sostenibilidad. Nuestro territorio es muy rico, tiene un gran potencial, pero también es muy vulnerable y necesita que pensemos en su futuro. Le hemos ofrecido nuestra mano, lo hizo nuestro secretario general Juan Espadas, lo hizo el ponente de la ley, el señor Sánchez, lo hizo también el compañero Rodrigo Sánchez Haro. Ahora lo que tienen que hacer es sentarse, coger esa mano tendida, dialogar y consensuar.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias.

Ya se lo he dicho, en estos mismos momentos estamos sentados en esa primera comisión bilateral, a esta hora, ha sido convocada a las doce de la mañana, y hemos ido a esa reunión con voluntad de diálogo, de acuerdo y de entendimiento, tal y como ha ocurrido a lo largo de todo el trámite de la ley, tanto que su contenido ha conseguido un algo consenso tanto social como político.

Pero, miren, este es un ejemplo más de lo que hace el Gobierno de Sánchez con toda norma que aprueba este Parlamento, una nueva zancadilla. Y, miren, ustedes no van a paralizar. La ley sigue vigente, no se ha paralizado. Y no se preocupe, esa ley, con amplio consenso político, social y también jurídico —por cierto, informe favorable del Consejo Consultivo—, no va a soportar una nueva zancadilla del Gobierno de Pedro Sánchez. Por cierto, a la que parece que el Partido Socialista de Andalucía, después de abstenerse, aplaude, ¿no?, aplaude ese recurso de inconstitucionalidad, como parece que usted ha hecho esta mañana.

Se lo vuelvo a decir, deje de aplaudir, si también lo hicieron con el decreto de viviendas irregulares. En el Parlamento de Andalucía votaron que sí, pero después su Gobierno también recurrió esa norma. Que, por cierto, en la primera comisión se solventaron todas las dudas. Y se lo vuelvo a repetir, esta misma mañana resolveremos todas las dudas, y las discrepancias planteadas van a ser aclaradas en esa comisión, para eso se convoca, para eso está.

Por cierto, y apúntelo bien y no lo vuelva a repetir, discrepancias, léase bien el informe, que en ningún caso afectan al contenido principal de la norma, no afectan ni a las competencias del Estado ni a las competencias de la comunidad autónoma.

[Aplausos.]

11-22/POP-000365. Pregunta oral relativa a la financiación de la línea 3 del metro de Sevilla

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de la línea 3 del metro de Sevilla.

El señor Felipe López tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, sumarme a las reiteradas manifestaciones de condolencia que se han expresado esta mañana en la Cámara por el fallecimiento del consejero Imbroda, a su grupo político, al Gobierno y a su familia.

Señora consejera, ¿cuándo va a licitar la obra de la línea 3 del metro de Sevilla?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Mira, señoría, este Gobierno ha hecho más para ampliar el metro de Sevilla que ustedes en 15 años, que usted en los años que dirigió la Consejería de Fomento. Parece mentira que la realice usted, que le haya tocado realizar la pregunta en esta Cámara.

Mire, la Junta de Andalucía ha comenzado, en tres años, actualizando el proyecto que ustedes dejaron caducar, ustedes; 15 años después, la Junta de Andalucía hoy dispone de un proyecto actualizado y completo, por cierto, el del tramo norte del metro de Sevilla. Y lo más importante, bueno, que hayamos invertido también 4 millones de euros para actualizar esos proyectos, como usted sabe.

Dispone, además, la Junta de Andalucía, en su presupuesto de 2022, de una partida para dar comienzo al ramal técnico. Me preguntaba que cuándo va a dar comienzo. Hasta con un presupuesto prorrogado, porque ustedes lo tumbaron también en el Parlamento de Andalucía, hemos sido previsores y cuenta la ampliación de Sevilla por primera vez con una partida presupuestaria en el presupuesto de 2022 para dar comienzo a ese ramal técnico. Pero, lo más importante, la ampliación del metro de Sevilla dispone de la voluntad política para afrontar su construcción. Siempre lo hemos dicho, con el camino que nos marcaba la construcción

de la línea uno, el convenio que se firmó en su momento en 2005 y convenciendo e implicando al Gobierno de España, lo hemos hecho, para que financie el 50% de la línea norte del metro de Sevilla. Así ha dicho la ministra, ha firmado que se compromete con que va a financiar el 50% de la línea del metro de Sevilla. Y en ese camino estamos, trabajando para cada parte aportar su financiación, tocando todas las fuentes financieras. Debe ser así.

Y, fíjense, tenemos una reunión en este lunes, hemos solicitado una nueva reunión al Gobierno de España. Nos tienen que aclarar dos cuestiones. La colaboración público-privada, si se va a tasar..., si se va a aplicar la subida de la tasa. Nos tiene que explicar el Gobierno de España si vamos a poder contar con financiación de préstamos *Next Generation*. Fíjese, a España le corresponde, a nuestro país, ochenta y cinco mil millones de euros. El Gobierno de España no ha solicitado ni un solo euro para ningún proyecto. Le puedo dar algunos datos: Italia ha solicitado ciento dos mil millones, Polonia doce mil millones, Portugal dos mil setecientos, el Gobierno de España no está interesado, no ha solicitado ese préstamo, que podría sumarse a la financiación del metro de Sevilla. Esos datos nos los tienen que aclarar en esa reunión que nos hemos emplazado el próximo 11 de abril.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, era previsible que usted enredara y eludiera, para diluir su responsabilidad. Le voy a contar serenamente la verdad, a fin, no de convencerla a usted, sino que los ciudadanos sepan cuál es exactamente la situación del metro de Sevilla y cómo hemos llegado hasta aquí. Usted llegó al Gobierno y encontró un proyecto redactado: Bermejales, Pino Montano y otros dos más. Ha tardado tres años en hacer la adaptación técnica de ese proyecto, porque, efectivamente, en esos años ha cambiado la normativa técnica.

Las obras se concluyeron y la línea uno está funcionando. Pero ¿qué ocurrió para que, efectivamente, la línea uno funcionara? ¿Cuál es el balance de la derecha en el metro de Sevilla? Le voy a recordar, mire: el señor Aznar presidente, el todopoderoso señor Arenas, vicepresidente y el delegado del gobierno en Andalucía, el señor Zoido. Reiterada negativa del Gobierno del Partido Popular a meter el hombro y a cofinanciar el metro de Sevilla, reiterada negativa. Sevilla y Málaga, por cierto. Si el señor presidente de la Junta de Andalucía todo lo que tiene que llevarse a la boca es hablar del metro de Málaga, así estará el balance de su gestión.

El PP fue un obstáculo insalvable en la vía, absolutamente insalvable. Y tuvo que llegar un Gobierno, presidido por el señor Zapatero, para que fuese posible la cofinanciación y la construcción de la línea 1 del metro de Sevilla y también del de Málaga. Después vinieron los recortes del inefable señor Rajoy bueno, pues llevaron a ralentizar la obra —no la de la línea 1, que ya estaba liquidada—. Les recuerdo: cuatro mil doscientos millones de euros, gracias al señor Rajoy, en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

La ministra del actual Gobierno, efectivamente —y usted lo ha señalado— ha trasladado el firme compromiso de financiar hasta el 50% de la línea; punto de contraste con la negativa de los gobiernos de la derecha a poner ni un solo euro. Ni mucho ni poco, ni uno solo. El metro de Sevilla tiene que seguir, evidentemente, avanzando y tiene que seguir extendiendo su red, porque la sostenibilidad del transporte es fundamental.

Tienen un presupuesto ahora de nueve mil millones de euros más que en el 2018, gracias al señor Sánchez y a las transferencias que ha hecho.

La legislatura le queda poco. Si no se dan mucha prisa, será un Gobierno socialista en Andalucía el que acabe licitando la obra.

Gracias, señora presidenta.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor López.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias.

Señoría, lo podía haber hecho usted antes.

Mire, hemos actualizado el proyecto y le garantizo que esta vez no se va a quedar guardado en un cajón, como hizo usted y como hicieron los gobiernos anteriores socialistas.

Vamos a dar comienzo a las obras del metro de Sevilla y le garantizo que la Junta de Andalucía va a financiar su 50%. Espero que el Estado haga lo mismo y que financie el 50% restante, como se ha comprometido la ministra. Es más, le voy a decir...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

11-22/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a las medidas para garantizar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, así como para fomentar el relevo generacional en la agricultura y la ganadería con el fin de frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, protegiendo y respetando nuestro medio ambiente

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, seguimos con el punto noveno del orden del día que son las diversas proposiciones no de ley, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas para garantizar la competitividad y rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, así como para fomentar el relevo generacional en la agricultura y ganadería, con el fin de frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social, protegiendo y respetando nuestro medioambiente.

El señor Enrique Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Yo, por supuesto, me sumo a todas las palabras que ya se han dicho de nuestro buen amigo, Javier. Y además, como secretario general del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, quiera agradecer todas las muestras de afecto y de cariño que hemos recibido por su fallecimiento, como su grupo que somos y sus compañeros. Y bueno, es una de las personas que más me han aportado en tan poco tiempo. Y, sobre todo, nos pedía que siguiéramos adelante con vitalidad y con fuerza, y eso es lo que vamos a hacer y lo que tenemos que hacer.

Señorías, ya he llegado la hora de no engañar más a los agricultores. Hoy, los agricultores de Andalucía ya pueden saber y van a saber quién sabe que su sueldo se lo pagan los andaluces y quién cree que su sueldo se lo debe a su partido. Y eso lo vamos a ver después, cuando se vote esta proposición no de ley.

Porque, señorías, yo lo he dicho ya muchas veces —y, además, todos ustedes lo saben—: yo, por encima de diputado y de abogado, soy agricultor, que es la profesión que aprendí desde niño y la que desempeñan todos los vecinos en mi pueblo y la mayoría de los vecinos en mi provincia. Y los agricultores ya están cansados de que nos pongamos de perfil. Los agricultores están cansados de ideologías. Los agricultores estamos cansados ya de manipulaciones.

Y estas son las medidas que reivindicamos los agricultores y los ganaderos de Andalucía; estas no son las medidas que reivindica el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, estas son las medidas que trae aquí el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, porque son las que reivindican los agricultores y los ganaderos de Andalucía.

[Aplausos.]

En relación a la propuesta del plan estratégico nacional de la PAC, esa sonrojante propuesta del plan estratégico nacional, porque yo creo que ustedes deberían estar sonrojados. Yo, en su lugar, señor López... No se ría. Yo estaría sonrojado, yo estaría avergonzado. Usted ahora nos explica qué siente usted con esa pro-

puesta del plan estratégico nacional. Por un lado, los ecoesquemas —que ya lo hemos hablado aquí en numerosas ocasiones— nos hacen perder a Andalucía cien millones de euros al año. Y, por otro lado, algo que *a priori* podía parecer positivo: el pago redistributivo. El pago redistributivo, señor López, señorías, de los grupos políticos que sustentan al Gobierno de España, el pago redistributivo que propone el Gobierno de España, acaba para siempre con la figura del agricultor profesional, porque fíjese... Pero es que, además, acaba para siempre con la figura del agricultor profesional en el olivar. Yo no sé qué problema tiene el ministro de agricultura con el olivar, que es el cultivo que sale especialmente perjudicado en el diseño de los ecoesquemas y es el cultivo que sale especialmente perjudicado en el pago redistributivo.

¿Por qué en la tierra de labor, el pago redistributivo se prioriza hasta las veinticinco hectáreas y en el olivar hasta las ocho primeras hectáreas nada más?

Un agricultor de olivar con diez, doce, catorce y quince hectáreas es un trabajador que le cuesta trabajo llegar a fin de mes, y se está perjudicando en detrimento de otros agricultores, que también se lo merecen, que también se merecen esa prioridad. Pero no se puede hacer este diseño tan perjudicial, señorías, para todo un sector del olivar que está ya especialmente perjudicado y dañado por las decisiones del Gobierno de España.

En cuanto al punto número dos de la proposición no de ley —para mí, importantísimo, y aquí quiero explicarlo bien, porque hay mucha confusión—. Dice que es necesario llevar a cabo un liderazgo serio y responsable en el seno de la Unión Europea y un control riguroso de nuestras fronteras para adoptar las medidas necesarias para que se cumpla de manera íntegra el principio comunitario de preferencia comunitaria y reciprocidad, porque ya estamos cansados de exigirles al Gobierno de España que se cumplan con el origen, con las fechas, con los cupos y con las cantidades establecidas en los acuerdos comerciales; que no queremos que entre en España ni un solo producto agroalimentario que no cumpla con los mismos requisitos, con las mismas condiciones sanitarias, fitosanitarias y sociolaborales que cumplen nuestros agricultores. ¿Cómo hay que decirlo?

[Aplausos.]

¿Cómo hay que decir eso? Un agricultor andaluz, o en cualquier zona de España, o de Europa, que cumple con una normativa europea fitosanitaria, sanitaria y sociolaboral. Eso les incrementa considerablemente los costes de producción, de manera muy considerable, pero es muy importante para proteger el medioambiente y, sobre todo, para garantizar la seguridad alimentaria.

Yo lo veo muy bien, y todos los agricultores lo ven bien y quieren cumplirlo. Pero ahora viene el producto de Marruecos, de Túnez o de cualquier país extracomunitario que no cumple con esas condiciones y que le cuesta producirlo la mitad. ¿Ustedes eso cómo lo ven? Eso es una competencia desleal, vergonzosa, que está permitiendo el Gobierno de España y que ya estamos cansados de permitir.

[Aplausos.]

Ya está bien, hombre. Eso se tiene que acabar ya. Hay que cumplir, porque es que además el principio de preferencia comunitaria y reciprocidad europeo impide que eso se produzca. Y eso está ocurriendo. Y, fíjese, si las señorías de Unidas Podemos hasta se ríen, lo que les importa. Pues esa es la competitividad del sector. Esa es la competitividad del sector.

[Intervención no registrada.]

No, en Bruselas, no. El Gobierno de España, el Gobierno de España es el que no puede permitir que entren más esos productos aquí.

El tercer punto. ¿No les sonroja a ustedes ya lo que hace la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir? Lo que hace la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es engañar a los agricultores y a los ganaderos de Andalucía, es manipularlos y perjudicarlos. Es el organismo público más oscuro y más opaco que hay en España. Y ustedes lo permiten.

[Aplausos.]

Es un organismo que depende de la Confederación Hidrográfica..., del Ministerio para la Transición..., hidrológica. Pedimos un equilibrio adecuado en la distribución del agua. Fíjense ustedes qué cosa más extraña, un equilibrio en la distribución del agua adecuado.

Ayer se aprobó aquí un decreto de sequía, que invierte 151 millones de euros para obras hidráulicas en Andalucía, la Junta de Andalucía, que es competente en el 33% del territorio de Andalucía. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir es competente en el 67%, ¿saben cuánto invierte el Decreto de Sequía del Gobierno de España en Andalucía? Nueve millones de euros. Nueve millones de euros frente a 151. Eso es sonrojante, señorías.

Y luego regularizar de manera inmediata los procedimientos pendientes para los regadíos del olivar acogidos a riego extraordinario. ¿No les sonroja a ustedes que los riegos extraordinarios de olivar, que llevan treinta años dependiendo del presidente de turno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que quiera o no quiera que rieguen? Ya está bien, eso hay que regularizarlo. Esos agricultores y esos ganaderos..., esos agricultores, en este caso, no pueden seguir en esa situación.

Y, después, proponemos una serie de medidas y de bonificaciones fiscales y en la Seguridad Social muy importantes para facilitar y para fomentar el relevo generacional, pero medidas reales y efectivas. El fomento del relevo generacional en la agricultura y en la ganadería necesita medidas reales, que son las que hacen que podamos, de verdad, luchar contra la despoblación en las zonas rurales.

¿Qué sentido tiene que el Gobierno de la Junta de Andalucía elimine el impuesto de sucesiones y donaciones para que un padre le pueda donar a un hijo una explotación agraria y después el Gobierno de España, la Agencia Tributaria, el Ministerio de Hacienda, le cobre treinta o cuarenta mil euros de ganancias patrimoniales en el IRPF? ¿Qué sentido tiene eso? ¿Qué ganancia patrimonial hay en una donación de un padre a un hijo?

Yo ya lo he dicho aquí varias veces. Pídale... Ya no es la PNL. Yo les voy a pedir que voten a favor de esto, pero que además les pidan a sus compañeros del Gobierno de España, a los diputados socialistas en el Congreso de los Diputados, que hagan esta modificación, que es incluir un apartado f) en el artículo 33.3 de la Ley de IRPF, un apartado f) que deje exentos en estas ocasiones y también a las explotaciones agrarias prioritarias a los jóvenes agricultores, a los menores de 41 años, para que puedan heredar las explotaciones agrícolas y ganaderas sin tener que pagar treinta o cuarenta mil euros que tiene que pagar un agricultor medio o pequeño por heredar la explotación agrícola y ganadera de sus padres.

Por lo tanto, yo espero que haya unidad de acción para defender los intereses de Andalucía, y nos dejemos ya de intereses partidistas de una vez.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

El señor Eugenio Moltó tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es curioso cómo en Estepona denominan a las personas que ya han fallecido, les llaman el descansado de fulano, porque ya dan por hecho que esa persona está descansando. Desde aquí, también lo han dicho todos los participantes en este pleno, deseamos que, en ese descanso que tiene ya Javier Imbroda, nos acompañe desde el cielo, que sin duda está.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor Moreno, bienvenido a Vox.

[Aplausos.]

La iniciativa que presenta usted hoy en esa Cámara tiene un perfil muy parecido a nuestros planteamientos. Desde Vox entendemos la importancia de nuestro sector primario, defendemos la producción nacional frente a la importación de productos de terceros países que no cumplen las mismas normas. Defendemos nuestra soberanía alimentaria, una nación no puede ser dependiente en términos alimentarios ni industriales ni energéticos. España puede y debe tener una despensa propia, incluso para el resto de Europa, pues tenemos una tecnología agroalimentaria que está a la cabeza de mundo. Soberanía alimentaria que consiste en reforzar los valores propios de nuestros alimentos y fortalecer nuestro sistema de producción frente a crisis económicas o globales, o catástrofes como la que estamos padeciendo actualmente. Soberanía alimentaria similar a los principios fundacionales de la PAC; es decir, asegurar un consumo de alimentos a precios razonables, proporcionar un nivel de vida adecuado a agricultores y ganaderos, incrementar la producción y estabilizar los mercados.

Hasta ahora, mientras Vox hablaba de soberanía alimentaria, el resto de partidos han estado involucrados en la Agenda 2020-2030, en el pacto verde, en la transición ecológica, en la estrategia De la Granja a la Mesa, es decir, nos han hecho menos competitivos y más dependientes del exterior, y, por tanto, más vulnerables.

Las políticas verdes de la Unión Europea son un desastre para la rentabilidad económica de las explotaciones agrarias y ganaderas. Y la invasión de Rusia sobre Ucrania ya va a ser la ruina total si no se llevan a cabo medidas excepcionales.

No podemos hacer políticas que le den la espalda a nuestro sector primordial. Sin embargo, el campo, sus habitantes, su estilo de vida y su economía están en el punto de mira del Gobierno socialcomunista de Pedro Sánchez. Ha ignorado rotundamente al sector primario, al que está arruinando y, como consecuencia, destruyendo empleos y familias.

El Plan Estratégico de la Política Agraria Común, al que usted ha hecho referencia, del ministerio del señor Planas, que se aplicará del año 2023 al 2027, es tremendamente injusto. Supone un claro agravio para los agricultores y ganaderos andaluces. Es una reforma ideológica y carente de criterio técnico.

La propuesta de ecoesquemas recogida en el plan supone una evidente pérdida de renta para el campo andaluz. Por otra parte, el comunista ministro Garzón, criminalizando a nuestros ganaderos, diciendo a los cuatro vientos que España exporta carne de mala calidad de animales maltratados. Y de remate, en esta persecución, no podía faltar la comunista ministra de Trabajo, la señora Díaz, que en su reforma laboral no tiene en cuenta que gran parte del trabajo en el campo es temporal.

Para Vox es de vital importancia defender el mundo rural y sus tradiciones. La repoblación de la España rural es crucial para garantizar su prosperidad. Por ello apoyamos los incentivos fiscales que usted plantea en la proposición, que permitan la viabilidad y rentabilidad de las empresas familiares y la creación de nuevas empresas en la economía rural, y que buscan favorecer el asentamiento de los jóvenes en las zonas rurales, como alguna de las medidas que recoge esta iniciativa.

Sin embargo, me parece que esta proposición no de ley —que vamos a apoyar— es un brindis al sol. Algunas de las cosas que vienen recogidas en su iniciativa nos parecen bien. Pero, señor Moreno, reconozca que la proposición no de ley no deja de ser ese brindis al sol.

Sin embargo, le reconozco su gran sentido del humor. Pedir a Pedro Sánchez que lleve a cabo un liderazgo serio y responsable en el seno de la Unión Europea es tener mucho sentido del humor.

Todos sus argumentos de la exposición de motivos sobre los ecoesquemas son muy ciertos, pero un pataleo inútil, pues es una imposición de la Agenda 2020-2030, que a usted tanto le gusta.

En su argumentación sobre el Plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadalquivir está usted reconociendo *de facto* la inutilidad y el fracaso del Estado de las autonomías. Pide usted cosas al Gobierno de España que son contrarias a las políticas de la religión climática que practican todos ustedes, con lo más granado del globalismo, como la construcción de nuevos embalses —esto lo vemos bien, pero lo van a decir y se van a reír allí—, o dar prioridad a nuevos regadíos —se van a estar riendo un rato allí—.

Señor Moreno, finalmente, la realidad es muy tozuda y poco a poco se van dando ustedes cuenta del desastre de este sistema de autonomías, que trata a los españoles de forma desigual, fallido, caro e ineficaz. De nuevo le doy la enhorabuena: bienvenido a Vox.

Sin embargo, ha dicho usted ya algunas veces, tanto en comisión como en este pleno, que Vox quiere patrimonializar el sector primario, en un tono recriminatorio y acusador —extraña forma de pedir apoyo a una iniciativa—. Yo creía que de lo que se trata es de llegar a acuerdos, no de ver quién tiene más papeles en la carpeta. Por ello, voy a hacerle algunas precisiones.

En lo que se refiere a los ecoesquemas, el PP presentó en esta Cámara, el 28 de enero del 2021, una proposición en la que planteaban aumentar y modificar los ecoesquemas, que contó con nuestro apoyo, y así, muchas iniciativas que tanto en comisión como en pleno hayan presentado el Partido Popular, Ciudadanos e incluso alguna que ha presentado la izquierda y la extrema izquierda, hemos apoyado total o parcialmente, porque estamos en llegar a acuerdos en esta Cámara —como todo el mundo dice, pero luego todo el mundo olvida.

Vox lidera en Europa la demanda de preferencia comunitaria y reciprocidad. Últimamente, se ha sumado Ciudadanos con enmiendas a la Comisión de Agricultura, muy similares a las que ya han presentado PP y Vox. Sin embargo, en una proposición no de ley en el Congreso sobre preferencia comunitaria no contamos con el apoyo de Ciudadanos. Uno de los eurodiputados de Ciudadanos, Jordi Cañas, es el principal defensor del acuerdo comercial con Mercosur u otros, como Sudáfrica o la antigua Birmania, tan lesivos para nuestros intereses agrícolas en arroz, carne o cítricos. Además, ha atacado a Vox por cuestionar el capítulo agrícola de varios acuerdos comerciales.

Resulta sorprendente que Ciudadanos y PP vayan dando bandazos por Europa sin una posición clara sobre la PAC. Ejemplo: el 20 de octubre de 2021, tanto PP como Ciudadanos votaron a favor de unos compromisos en la reforma de la PAC muy dañinos para España, en general, y para Andalucía, en particular. De hecho, Ciudadanos y PP dieron su apoyo entusiasta a los ecoesquemas, incluso pidiendo un 30% del presupuesto de la PAC. Y también votaron a favor de retirar de la producción el 10% de la superficie productiva. El 23 de noviembre de 2021, se votó el texto final del acuerdo de la PAC; en él, el PP intentó arreglarlo absteniéndose en el voto final. Por su parte, Ciudadanos siguió votando a favor.

Señor Moreno, usted nos acusa de patrimonializar el campo, sin embargo, nosotros somos los únicos que hemos defendido sin complejos el mundo rural en todas las instituciones, y decimos lo mismo en Bruselas, en el Congreso de los Diputados y en esta Cámara.

Finalmente, Vox no será una traba para aprobar las medidas que sean necesarias, por no poner en riesgo nuestro sector primario —ya le he avanzado antes que le vamos a votar a favor—. Pero además de todas estas medidas que ustedes proponen, es necesario dejar de lado esas agendas globalistas, que no están a favor de los intereses de España y su soberanía. Nuestro campo ya no puede más con los costes de producción desorbitados, la reforma de la PAC, la subida de los precios de energía o el gasóleo, los ataques del *Gobierno de la ruina* o la competencia desleal de productos extracomunitarios.

Termino diciendo, como empecé: apoyaremos la proposición, pero entendemos que... —lo he dicho antes como brindis al sol—, entendemos que es una propuesta de buena voluntad se lo admito —además de admitirle su sentido del humor—. Y entiendo que no nos harán mucho caso, pero este Parlamento, en lo que respecta a Vox, va a estar apoyando estas iniciativas porque lo prioritario son los agricultores. Es más, usted lo ha dicho: los agricultores y los ganaderos no están para que nosotros nos peleemos; lógicamente, tenemos que discutir, debatir e intercambiar puntos de vista, pero tenemos que estar todos a una, los que de verdad sí estamos a favor de los agricultores y de la soberanía alimentaria, que es tan necesaria..., vamos, es imprescindible para España.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moltó.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos.

La señora Carmen Barranco tiene la palabra.

La señora BARRANCO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Sirvan los primeros segundos de mi intervención para mandar un mensaje de ánimo a la familia política del consejero Imbroda y, muy especialmente, a su familia de sangre. Los que hemos pasado por ahí sabemos que están pasando un duro trago y queremos..., quiero, en este caso, mandarles mucho ánimo, mucha paciencia y tiempo; ustedes saben que esto es cuestión todo de tiempo.

En fin, vamos a lo que nos trae la PNL esta tarde. Ciudadanos vuelve a traer esta tarde una proposición, como nos vienen acostumbrando ustedes en los últimos plenos, que es una suerte de *totum revolutum*, un revuelto de iniciativas, que si bien todas atienden a la agricultura merecen, señor Moreno, un trato diferenciado.

Por partes, señoría, no puedo pasar por alto..., no puedo dejarles pasar el ejercicio de cinismo que hacen ustedes cuando en la proposición hacen referencia al artículo 128 de la Constitución Española y al 156 de nuestro Estatuto de Autonomía, que dicen literalmente, señor Moreno, que «toda la riqueza del país, en sus distintas formas, y sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general». Ustedes nos tachan a nosotros de rojos, comunistas peligrosos, cuando lo planteamos. Y continuamente ustedes se manifiestan en contra: nada de la nacionalización de las eléctricas, que nos permita abaratar la electricidad, ese problema que tenemos con los costes de la electricidad en este momento; nada de empresas públicas, ni absolutamente nada que permita que las administraciones tengan recursos para poder redistribuir la riqueza. Lo suyo, señores de Ciudadanos, es un ejercicio de cinismo absoluto. Además, ustedes lo sueltan aquí en el texto y no lo conectan con absolutamente nada, señor Moreno. Lo han soltado y han dicho: Ahí va, vamos a poner un artículo de la Constitución —que esto siempre queda muy bien, señor Moreno, siempre queda muy bien.

Y ustedes, señor Moreno, ustedes votaron en Bruselas a favor de la nueva PAC, que se empezará a aplicar a partir de 2023, tras pactar una serie de acuerdos sobre los artículos más importantes del Reglamento de la Política Agraria Comunitaria, que ahora ustedes quieren enmendar.

Y estoy de acuerdo con usted, señor Moreno, en que hay que dejar de engañar a los agricultores. Y usted, el primero; usted, el primero que tiene que dejar de engañar a los agricultores, porque ustedes votaron a favor, señor Moreno, de que el 80% de las ayudas de la PAC —cuatro de los cinco mil millones de euros que vienen a este país— vayan destinados a las grandes empresas, mientras que solo el 20% se destine a los pequeños y medianos agricultores. Ustedes, señor Moreno, votaron a favor de que se destine un pírrico 3% de los pagos del primer pilar para el relevo generacional, para los jóvenes agricultores —sí, señor Moreno, sí—. Ustedes votaron a favor de que gente que no está en activo pueda seguir cobrando la PAC, en base a derechos del año 2000, y que gente que se ha incorporado no pueda cobrar la PAC por los mismos motivos. Ustedes han votado a favor de dejar fuera el olivar en pendiente de las ayudas de la PAC, igual que se quedó fuera en el año 2014. Sí, sí, sí, señor Moreno, sí; ustedes votaron a favor.

Ustedes votaron a favor de que la financiación de los ecoesquemas se detraiga del apoyo directo de renta y sin tener en cuenta el gasto adicional para pequeños propietarios.

Entre otras muchas cosas, señor Moreno, ustedes votaron a favor de eso, y ustedes vienen aquí a contradecirse. No vengán ustedes ahora aquí a hacernos lo blanco, negro; digan ustedes lo mismo aquí, en Ma-

drid y en Bruselas, señor Moreno, lo mismo. Nuestro modelo —lo hemos hablado muchas veces— es radicalmente opuesto, pero claro, nosotros, la diferencia que tenemos con ustedes es que nosotros defendemos el mismo modelo en Andalucía, en Madrid y en Bruselas, señor Moreno. Y eso se llama coherencia, que es precisamente lo que le falta a Ciudadanos, mucha coherencia, señor Moreno.

Ustedes apuestan por la eliminación de impuestos de forma general, sin atender a criterios de renta; que se beneficie igual quien más tiene y el que más lo necesita, exactamente igual. ¿Son necesarias las exenciones fiscales? Sí, pero desde un reparto justo, señoras y señores de Ciudadanos, y en esa línea, nuestra propuesta pasa por el pago complementario a jóvenes con rentas bajas de la PAC, incrementando el pago básico hasta el 50% y eliminando la ridícula, la pírrica limitación actual en los fondos destinados a esta medida. Y nosotras apoyamos que esta medida se cobre durante cinco años. Y ustedes votaron a favor de ese pírrico 3% en la PAC, y ahora vienen ustedes a enmendarse a ustedes mismos.

Y estamos de acuerdo en que es un auténtico drama para nuestro sector productivo la entrada en nuestro país de productos que no cumplen con los estándares; estamos de acuerdo. Pero es que esto tiene dos derivas que nosotras no compartimos con ustedes:

La primera es que es muy necesario el reforzamiento de la inspección del etiquetado de los productos alimentarios. Y le recuerdo que el Gobierno de la Junta, el Gobierno en el que ustedes están formando parte, fue de los pocos que se quedó fuera de la campaña de vigilancia del mercado, que se coordina desde el Ministerio de Consumo, para detectar fraudes en el origen. Y les recuerdo que tienen ustedes las competencias para la vigilancia del etiquetado. Y dicen ustedes que es que eso hay que vigilarlo; pues díganse a su consejera. Pero si es ella la responsable, si tienen ustedes las competencias, señores de Ciudadanos...

Y es muy necesario también, en segundo lugar, acabar con los tratados de libre comercio, que permiten esa falta de equilibrio entre los criterios ambientales y laborales de cada país. Y ustedes, señores de Ciudadanos y señores del Partido Popular, votan a favor siempre de todos y cada uno de los tratados de libre comercio. Y vienen ustedes aquí, se suben aquí y nos dicen que es que la competencia desleal, productos de terceros países, y toda la parrafada que nos ha soltado el señor Moreno hoy aquí. Y luego van a Bruselas y votan ustedes a favor de los tratados de libre comercio. ¿Dónde está la coherencia, señores de Ciudadanos? Coherencia, señores, coherencia. Este punto es nuevamente un ejercicio de cinismo.

Y yo es que ya en el punto tercero de su proposición es que no doy crédito, señorías, no doy crédito. Proponen ustedes una revisión del Plan Hidrológico del Guadalquivir para 2022-2027. Supongo, en su propuesta, que no saben ustedes que ahora mismo está sobre la mesa el proyecto del Plan Hidrológico del Guadalquivir, y que el periodo de alegaciones finalizó a finales de diciembre de 2021 y que el Gobierno de la Junta de Andalucía no ha presentado ni una sola alegación, señorías, ni una.

[Aplausos.]

Traen ustedes una propuesta para enmendar la plana a ustedes mismos porque no han hecho su trabajo. Seis meses han tenido ustedes de plazo para presentar alegaciones al Plan Hidrológico del Guadalquivir, señorías. ¿Qué han estado haciendo ustedes esos seis meses? Porque preocuparse de que no se les pase el plazo, de eso no se han preocupado, señorías. Preocuparse de que no se les pase el plazo para presentar las alegaciones al Plan Hidrológico del Guadalquivir, eso no.

Pero es que, además, es incomprensible, señorías, es totalmente incomprensible hablar de que necesitamos más infraestructuras de embalses y más kilómetros de tuberías que no van a garantizar que haya más agua, señorías, que tenemos un problema de sobreexplotación de los acuíferos, de falta de planificación de la oferta, de haber extendido hectáreas de regadío, especialmente en intensivos y superintensivos, de manera irresponsable y sin planificación alguna, todo a cambio de un puñado de votos, señorías. El problema ahora hay que abordarlo no desde las infraestructuras, no, señorías, no, sino desde la planificación agraria y de los usos, compartiendo como compartimos que es necesario llevar a cabo obras para mejorar las infraestructuras de abastecimiento de las zonas rurales, que pierden más del 40% de agua.

Pero más embalses, señorías, para almacenar, ¿qué agua vamos a almacenar en los embalses, señorías? ¿Qué agua? Si hasta hace unas semanas teníamos los embalses de Andalucía por debajo del 40%, y menos mal que llevamos un par de semanas que está lloviendo, agua algo... ¿Qué vamos a embalsar en los embalses, señorías? ¿Qué vamos a almacenar? Que estamos en sequía, señorías, que ustedes aprobaron ayer un decreto de sequía y traen una propuesta para construir embalses, ¿para almacenar qué? ¿El aire? Porque lo que es agua vamos a poder almacenar poquita, señores de Ciudadanos. Es absurdo, señorías, totalmente absurdo.

En cuanto a las deducciones, señorías, saben que este tipo de deducciones pueden hacerse desde la comunidad autónoma, porque lo ha hecho Cantabria. ¿Por qué no lo hace Andalucía? Porque es más fácil llegar aquí y decir es que Pedro Sánchez, es que el Gobierno del Estado, es que... Pero si ustedes pueden hacerlo, ustedes tienen competencia para las deducciones en la declaración de la renta, como ha hecho Cantabria. ¿Por qué no lo hacen ustedes? Porque, claro, así le echan ustedes a los agricultores al Gobierno central, que, claro, en esa política de confrontación están ustedes demasiado a gusto. Y no tienen ustedes en cuenta que la reducción de los impuestos es poquito pan para hoy y mucha hambre para mañana, señoras y señores de Ciudadanos. Minorar los recursos públicos significa la muerte del rural, significa falta de recursos para educación, falta de recursos para sanidad o falta de recursos para dependencia.

Nosotros entendemos que su modelo es el de la privatización. Pero les voy a decir una cosa, señorías, tengan ustedes en cuenta que en el mundo rural, donde no llega el público, no llega ni por asomo lo privado, porque no ve negocio en el mundo rural de Andalucía lo privado, señorías. Cuando ustedes les quiten lo público, van a encontrarse la Andalucía más vaciada que puedan ustedes imaginar.

Y ya existen ayudas a autónomos en la línea en la que ustedes plantean. La laguna que nosotros le vemos a su propuesta es que no distinguen ustedes entre los jóvenes agricultores según las rentas. No es lo mismo, señorías, un joven agricultor con una facturación de un millón de euros que un joven agricultor con unos ingresos muy por debajo de ese millón de euros, señorías.

Se lo hemos dicho muchas veces, señores de Ciudadanos, menos demagogia, menos cinismo y más trabajo, señorías, más trabajo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Erik Domínguez tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien, muy buenas tardes, señorías.

Bueno, pues yo creo que dejaré las palabras al señor Imbroda para acabar mi intervención, creo que es el mejor broche, pero sí quiero empezarlás también con otro reconocimiento, y es que creo que olvidamos demasiado pronto el papel que han tenido los agricultores en esta tierra en la pandemia.

Cuando a algunos se nos llena el pecho defendiéndoles, ya se nos olvida muy pronto quién salía a la calle a desinfectar nuestras calles con sus tractores y se nos olvida muy pronto quién era la despensa de Europa otra vez. Se nos olvida demasiado pronto. Y esto se nos olvida por una razón, y yo lo voy a decir alto y claro, porque ustedes no creen en Andalucía, ustedes no creen en el sector primario, ustedes no creen en los agricultores. Y ustedes, por supuesto, no creen en lo que se está haciendo desde el Gobierno del cambio. Y eso se está viendo claramente en sus políticas, y los está llevando a la calle a los sectores una y otra vez. La última la hemos visto estos días. Ustedes han levantado otra vez en el minuto 90 y de descuento lo de los transportistas. Y de aquella manera, ¿eh? Ahora vamos a ver lo que le cuesta esto a las gasolineras, eso lo tendrán que explicar.

Pero, claro, esto de no creer en las cosas tiene sus efectos secundarios. Y yo voy a ver si lo puedo explicar, porque las cosas son así, son así, tristemente.

Tenemos el peor Gobierno de la historia, tenemos dos ministros que solo hacen nada más que meter la pata, diciendo abiertamente lo poco que creen en esta comunidad autónoma. Miren ustedes, yo no he visto semejante ataque nunca, desde que tengo uso de razón y llevo unos pocos años con ello, de un ministro hacia esta tierra. ¿Qué le pasa al ministro Planas con Jaén, en concreto, con el olivar? ¿Qué le pasa? Yo creo que tendría que venir un poquito más, yo creo que el aceite lo pide por correo. Ese es el problema, que no viene, no pisa la tierra, como hace la señora Crespo, y ese es el problema que tiene el señor Planas.

Yo no voy a entrar ya en lo que hace el ministro Garzón, porque cada vez que abre la boca, en fin, el pan no sé si sube, pero a los ganaderos y agricultores los pone en pie de guerra. Esto es así.

Pero es que antes de eso puso en pie de guerra al sector turístico. Y eso es lo que hay. Vamos de pata en pata. Pero no pasa nada, no hay problema.

Y frente a esto tienen ustedes a un gobierno, el de la señora Crespo, el Gobierno del cambio, que ha llevado un plan estratégico, ha llevado una propuesta que ha sido pactada en diálogo con las principales asociaciones y los principales sectores agrarios de nuestra comunidad autónoma, incluso UPA, COAG, Asaja, Cooperativas. Ustedes no son capaces con el ministro Planas de hacer lo mismo, ¿saben ustedes por qué? Porque el diálogo no es lo suyo, porque ustedes no creen en Andalucía. Se ha visto ahora otra vez, nos han vuelto a tirar de las orejas con la soberanía alimentaria. Y ustedes siguen mirando, ¿adónde? ¿A Argentina? Pero, bueno, ¿es que no ven ustedes lo que está haciendo este Gobierno?

Crean un poco más ustedes en esta tierra, escuchen el tema del barbecho. ¿Quién habló de eso primero? Este Gobierno del cambio, cuando ustedes miraban fuera al extranjero, a países extracomunitarios, como

le decía el señor Moreno. Y ustedes seguían y siguen, claro. Ustedes van tarde, siempre van tarde. Van tarde con las ayudas, van tarde en la pandemia, van tarde con la PAC. Están en el minuto 90 y en el descuento. Ya solo les va a salvar un penalti. Pero, si se lo pitan, tírenlo y métanlo; tírenlo y métanlo. Y esta es la realidad y ustedes lo pueden ver.

Miren, se les está pidiendo en este mismo instante desde todas las asociaciones del sector que, por favor, pongan un ojo en las regiones productivas. Pues no hay manera. Se les está diciendo lo que pierden, alrededor de cien millones de euros, pues no hay manera.

Y ustedes venga a castigar a Andalucía. ¿Pero qué le pasa a este ministro? ¿Qué le pasa a este Gobierno con Andalucía? ¿Qué le pasa con los andaluces? ¿Qué le pasa con el campo? Pisen ustedes la tierra. ¿Pero quién durante la pandemia ha estado sirviendo a toda Europa? ¿Quién? Ha sido Andalucía.

Dese usted una vuelta por Almería, dése la usted por Jaén, pisen la tierra, pisen la tierra. Pero es que es complicado. Sí, señor López, y usted también, claro, si no lo hacía cuando era consejero, ¿lo va a hacer ahora? Pero, claro, esto es así, es complicado, muy complicado.

Y, miren, decían ustedes si los criticaban los de los jóvenes agricultores... ¿Pero quién ha puesto 80 millones de euros para jóvenes agricultores? Pero, miren ustedes, ¿quién ha puesto 45 millones de euros para la ganadería con fondos propios? Si fuera por ustedes, aún estábamos esperando, aún estábamos esperando.

Vamos a hablar del agua. Me parece muy acertada la proposición no de ley que trae el Grupo Ciudadanos, porque, entre otras cosas, trae el sentir mayoritario de ese pacto de la consejería con las asociaciones agrarias.

Miren ustedes, en junio del año pasado ya había aquí un decreto de sequía. Yo le voy a decir el plan que tenía el PSOE con las políticas hídricas, yo se lo explico: les cobro a ustedes un canon, les saco hasta los tuétanos, les digo que les voy a devolver ese canon con obras hídricas e hidráulicas, pero esas obras no llegan, pero el bolsillo, ese dinero del canon si se lo quito. Esto me suena a mí a políticas muy del PSOE, pero muy del PSOE. Lo que pasa que es muy contrario a lo que quiere el ciudadano.

Pues yo les digo lo que ha hecho este Gobierno: mil quinientos millones de euros invertidos en políticas de inversión hídricas. ¿Le parece a usted poco? Podrían ser más, desde luego. Pero nosotros ya, por lo menos, no les quitamos el canon para guardárnoslo para nosotros, se lo devolvemos a sus legítimos propietarios, que son los andaluces. Pero claro, si ustedes no creen en Andalucía; entonces ¿cómo van a mirar para Andalucía?

¿Ustedes saben lo que ustedes están proponiendo con el nuevo borrador del plan hidrológico nacional? ¿Ustedes saben que se van a cargar 28 obras? Usted, señor López, ¿sabe que dos de ellas son de su provincia y de la mía y de la del señor Moreno y de la señora Barranco, que son de Jaén? Qué poquito estamos hablando de eso... Qué tiempos aquellos, cuando se nos llenaba el pecho con las conducciones de la presa de Siles... «No, no la culpa es del Gobierno de España», cuando gobernaba el PP. Ahora que gobierna el PSOE, la culpa es del Gobierno del cambio de la Junta de Andalucía. Oiga, ¿a usted se le ha olvidado de quien es la competencia del plan hidrológico nacional? Que esto es del ministerio, que esto no es del Gobierno del cambio. Es que si fuera del Gobierno del cambio, esto ya estaba hecho.

Y miren ustedes lo que ha pasado: plan..., o sea, decreto de sequía: en junio, teniendo más del 60% de la titularidad de la cuenca del Guadalquivir, ustedes ponen exactamente la mitad de lo que puso, en junio, este Gobierno, teniendo solamente el 33% de titularidad.

Este Gobierno puso dieciocho millones y ustedes nueve millones y pico. ¿Y eso lo ven ustedes coherente? Y luego hablan ustedes de los acuíferos, de no sé qué... Pero oiga, pero si las competencias, la mayoría de las competencias son suyas. Lo que yo les diga: ustedes no creen en Andalucía.

Pero nosotros nos adelantamos. Ya en junio del año pasado, a lo que ya sabíamos que iba a venir con la sequía y con este problema. Dieciocho millones de euros ya ejecutándose, a día de hoy, en distintas obras para paliar este problema.

Pero luego usted se va a lo que pasó ayer y la convalidación del decreto. Y usted se encontrará con que alrededor de 150 millones de euros van a ir adicionales para ese decreto, para esas necesidades, por causa de la sequía.

Pero claro, a ustedes esto no les importa porque ustedes no creen en Andalucía. ¿Y quién, quién ha pilotado ese gran pacto andaluz por el agua? Pues este Gobierno del cambio. ¿Por qué no lo hacen ustedes, por qué ni siquiera se suman, por qué votan en contra? Muy fácil: porque ustedes no creen en Andalucía. Pero si eso es lo que demuestran todos los días. No hay ministro que no meta la pata cuando viene aquí —y eso es cuando viene, porque realmente es que vienen muy poco.

Y les decía yo, además, lo de las políticas con respecto a la soberanía alimentaria. Vamos a dejar ya de hacer las cosas, en política..., de verdad, de tuit, a golpe de tuit; esto de *La granja a la mesa*. ¿Pero ustedes no se están dando cuenta, con la guerra de Ucrania, la que se está montando?, que ustedes están hablando de que van a compararle no sé qué a los argentinos porque... Pero bueno, estamos... ¿Pero de verdad estamos centrados en lo que estamos hablando?

Tienen unos problemas, yo creo, importantes, de criterio y de coherencia. Y si no bajan la pelota al suelo, van a tener un problema, van a tener un problema.

Nosotros vamos a apoyar la proposición no de ley que trae el Grupo Ciudadanos, precisamente porque recoge —como decía—, el sentir de ese acuerdo, de ese pacto. Pero, además, porque lleva unas políticas muy acertadas y porque son en la línea de lo que quiere la consejería y de lo que quieren las asociaciones representativas del sector. Y eso choca frontalmente con lo que quieren ustedes, por eso tiene el ministro el follón que tiene.

Bueno, pues no está no pasa nada, tendremos que saber dónde está cada uno. El señor Moreno se lo ha dicho: llegará el momento de la votación, de aquí a un ratito, y veremos dónde estamos cada uno.

Pero bueno, por ir concluyendo y porque decía que acabaría con unas palabras —que yo creo que más merecidas—, en el broche, al señor Imbroda, déjenme que las diga porque ayer me ocurrió una cosa. Y mientras estaba yo en la Iglesia del Corpus, en la misa del señor Imbroda, yo creo que..., me pareció —y yo creo que todas sus señorías, si fijaron la mirada lo verían igual que yo—, ver un ángel que sujetaba —yo creo—, mientras se cantaba —por cierto, a mi manera, algo que me emocionó bastante bien—. Yo creo..., me pareció las alas de un ángel cincelando una nueva estrella en el cielo, que yo creo que se va a quedar ya atrapada para siempre en el firmamento, ¿no?, que son las palabras para nuestro querido consejero eterno, al que yo, y antes de que acabe, le voy a dedicar una de mis frases, ¿no?

«No me digas que no puedo, dime que, después de intentarlo una y mil veces, aun lo puedo intentar una vez más». Este es el mensaje, que yo creo, de espíritu que me quedo del consejero.

Muchas gracias, consejero.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Y tiene la palabra el señor López García.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, después de escuchar algunas de las intervenciones de los portavoces de los partidos de la derecha, francamente, no me han defraudado.

Yo creo que esperaba lo que ustedes... Me ha sorprendido un poco el tono de ardor guerrero del portavoz de Ciudadanos, paisano mío. Pero, en fin, detrás del ardor guerrero hay mucha euforia y poca sustancia.

Le ha acompañado y haré una breve intervención para, hombre, dejar algún dato que seguramente al que le interese conocer la verdad, igual le ilustra. Al que le interese seguir reproduciendo la propaganda, las mentiras, la manipulación, obviamente, tendrá un mecanismo de defensa perceptiva para no enterarse de la verdad.

El portavoz de Vox habla de..., como siempre, claro, de la ruina, de la herencia. Miren, desde el año 1981, cuando los socialistas asumen la responsabilidad en Andalucía, hasta el año 2018, ha habido un tránsito de la población ocupada en el sector agrario del 22% al 8% aproximadamente. Y eso no ha ido en detrimento de nuestra capacidad de competir. La agricultura más competitiva, sin ninguna duda, o de las más competitivas de Europa.

Ciertamente, la medalla no se la pone el Partido Socialista; los agricultores andaluces. Pero los gobiernos han sido, durante todos esos años, del Partido Socialista. Y está bien que lo sepa, para que dejen de manipular.

Lo mismo que está bien que sepa que en esta tierra, ustedes que reivindican desde la tribuna del Congreso de los diputados al señor Abascal, que dice «este es el peor Gobierno de los últimos ochenta años». Es decir, reivindicando los gobiernos de Franco. ¿Usted sabe en los treinta años últimos del Gobierno de Franco cuántos andaluces se fueron de esta tierra porque no podían comer?, Dos millones de andaluces. Y en los años de Gobierno socialista, a Andalucía han venido dos millones de personas. Y se ha creado 1.300.000 empleos, más que la media de la Unión Europea, con diferencia.

Estos datos sería bueno que los supieran, para que defiendan lo que tengan que defender, pero para que no manipulen. Ustedes viven de la manipulación, de la mentira, de la patraña permanente. Y la patraña, efectivamente, es una mentira con apariencia de verdad. De eso viven ustedes, de engañar a gente noble. De eso viven, básicamente.

Voy a..., le puedo dar más datos, pero en fin, como sé que no les interesa, siempre es bueno que lo sepan los ciudadanos y que quede recogido en el *Diario de Sesiones*.

El incremento del PIB acumulado en Andalucía, en los años del Gobierno socialista ha sido del 139%, 46 puntos por encima de la media de la Unión Europea. Vayan y consulten las estadísticas, si les interesa conocer la verdad.

El empleo femenino ha pasado de una tasa de ocupación, o de una tasa de actividad del 19% al 50%. Los socialistas hemos modernizado Andalucía, a pesar de todo lo que ustedes traten de trasladar.

Voy a los temas que contiene la PNL —alguno de los temas, porque usted también habla, lógicamente, de lo que [...]].

PAC. Mire, todo es mejorable; no está cerrado el tema. Pero sí le voy a decir lo que estuvo cerrado, señores portavoces de la derecha: en mi provincia —que también es la suya y la del señor portavoz de Partido Popular—, cuando se aplicó la PAC con el señor Cañete, había 103.000 perceptores de ayudas, en Jaén, en el olivar; año 2014. En el 2018 había 90.000. Es decir, 14.000 agricultores, pequeños agricultores, expulsados del sistema por el que hoy es su socio de Gobierno. Y a usted no le digo nada, no es que sea socio, es que forma parte intrínseca del Gobierno.

Pero va a más. Hicieron lo que podemos denominar la tarea de Robin Hood a la inversa. Le metieron la mano en el bolsillo a los pobres para engordar a los ricos, exactamente eso. Lo puede consultar, es fácil.

Los que tenían menos de cinco mil euros de ayuda, no tenían ninguna penalización antes de..., antes de Cañete. Los que tenían por encima de diez, veinte mil euros, tenían un 10% de penalización. Y los que tenían trescientos mil —que son a los que ustedes representan—, tenían un 14%. Solución del señor Cañete —de la derecha—, como siempre hacen: Pongámoslos a todos igual. Todos con una penalización del 8,64%. Es decir, a los pequeños los echamos del sistema, a los medianos les metemos la mano en el bolsillo, y engordamos el bolsillo de los grandes. Robin Hood a la inversa. Este es el retrato de ustedes. Y, por tanto, deben sentirse orgullosos de lo que hicieron en su momento.

El señor Sánchez y lo que se supone que no hace en Europa. Miren, en Europa lo que no hay que hacer es lo que ha hecho el señor Casado, que es ir a meter palos en la rueda para tratar de entorpecer todo lo posible los intereses de España. Vamos, sigue una estela y un predicamento, ya con doctrina consolidada, de lo que decía el señor Montoro: «Dejen que España se caiga, ya la levantaremos nosotros», ¿verdad?

La primera vez que se mutualiza la deuda en Europa para afrontar las consecuencias de la crisis de la pandemia es ahora, y en España un gobierno socialista y un presidente que se llama Sánchez, que se ha bañado el cobre para eso, mientras que otros estaban metiendo palos en la rueda.

La PAC tiene 47.000 millones de euros en un escenario francamente complicado, con la salida del Reino Unido de la Unión Europea, y, por tanto, con menos países contribuyentes netos; con una pandemia, y ciertamente ahora incluso con mayores necesidades para el gasto de la defensa nacional y europea. Y 47.000 millones de euros y 3.000 que vendrán más a través de los de Nueva Generación serán más de 50.000 millones.

Pero no queda ahí la cosa. Eso es el elemento estructural fundamental. En la coyuntura, este Gobierno ha sido el que ha planteado que se active el fondo de gestión de crisis, lo que hay previsto en el artículo 219 de la Organización Común de Mercados. España es el segundo país receptor, con 64 millones, que multiplicado por la cofinanciación del Gobierno de España —con doscientos por cien— va a dar 193. Y 169 millones más de los presupuestos del Estado para el sector lechero de vacuno, de ovino y de caprino.

Bien, hablan ustedes de importación de terceros países y seguridad alimentaria. Mirad, nunca un gobierno, nunca un gobierno había hecho tanto por cambiar el marco legal, sí, de la Unión Europea —esa que no le gusta a la extrema derecha—. Se ha conseguido que se modifique la legislación comunitaria en materia de control fitosanitario de las importaciones de vegetales, y, desde el año 2020, están sujetas a un control fitosanitario.

Estamos apoyando en todas las instancias la aplicación de la cláusula espejo, aquella que exige que, efectivamente, todas las importaciones que se hagan hacia Europa, tengan, efectivamente, los mismos niveles de control y de exigencia fitosanitaria y de sistemas de producción con arreglo a la sostenibilidad —que tampoco le gusta a la extrema derecha— que hay en el conjunto de Europa.

Plan Hidrológico. Usted lo ha dicho también, la portavoz de Adelante Andalucía. Bueno, ustedes plantean una modificación del Plan Hidrológico y una retahíla de historias, en un documento que está en trámite, pero que ya se ocuparon ustedes de, cuando estuvo en información pública, no presentar ni una sola enmienda. Eso sí, vienen aquí con la soflama, para intentar utilizar también el Plan Hidrológico —y lo que sea— para atacar al Gobierno. Hombre, un poquito más de coherencia.

Y cuando hablan de sostenibilidad y uso del agua, la semana pasada, una persona honorable en el ámbito de la ciencia, que ha merecido la Medalla de Andalucía, le dedicaba algunos calificativos a su proposición de ley, suscrita por los tres grupos, que era desleal, irresponsable, frívola, poco respetuosa, trampas en el solitario, inconsistente. La revolución verde del señor Bonilla, absolutamente, ¿verdad?

Tengan un poco más de coherencia en los planteamientos, tengan un poco más de consistencia. Dejen de utilizar la soflama y la manipulación para enfrentarse con el Gobierno de la nación. Y como todo sea en esos términos... Esta mañana hemos tenido la ocasión de escuchar al señor presidente del Gobierno, todo un presidente, que no tiene ningún rubor en arrogarse en su discurso «vamos a inaugurar el metro de Málaga», en el que no ha puesto el Gobierno de Andalucía, de la derecha —ha seguido la estela de lo que venía ya en construcción—, ni un solo euro. Después de la negativa de los gobiernos de la derecha —presididos por el señor Aznar, por el inefable señor Arenas, como vicepresidente, y por el señor Zoido, como delegado del Gobierno—, de negarse reiteradamente a poner un solo euro. Saquen pecho, manipulen la historia, intenten reescribirla. La aportación del señor Zoido al desarrollo del metro de Sevilla es irse a la puerta del metro a recoger firmas.

Por ese camino de la manipulación y de la demagogia, poco vamos a conseguir en esta tierra.

Gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor López.

Para cerrar este debate, corresponde turno al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y tiene la palabra el señor Moreno Madueño.

Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, parece, señorías, que pierden otra oportunidad. Los agricultores verán que sigue habiendo políticos y representantes públicos que saben que su sueldo se lo pagan los andaluces, entre ellos, los agriculto-

res y los ganaderos andaluces, y otros que se creen que le deben el sueldo a su partido. Lamentablemente, van a tener que seguir viendo esta situación.

Que el Grupo Socialista tenga que recurrir a Arias Cañete, a Casado, a Aznar, a Robin Hood, a Franco... Lo ha dicho usted todo, pero todavía no ha hablado usted de las medidas de la proposición no de ley. Ya le he dicho que estas medidas son las que reivindican los agricultores y los ganaderos de Andalucía, que usted no me tiene que rebatir a mí, que usted les tiene que dar explicaciones y hacer propuestas a ellos.

Y usted sale con Aznar, con Rajoy, con Casado, con Arias Cañete, con Robin Hood, con Franco... Que no nos importa Robin Hood ni Franco ni Arias Cañete, que nos importa la agricultura y la ganadería, que se lo digo como agricultor ya, que es sonrojante, sonrojante.

Porque lo que ha hecho usted es ponerse de perfil porque no sabe qué decir. Se ha puesto de perfil, como hizo ayer, que votó abstención a un decreto que invierte 151 millones de euros en medidas para los agricultores y los ganaderos.

[Aplausos.]

Se ha puesto otra vez de perfil. Y los agricultores —que se lo he dicho antes— que ya no son... Por suerte, se han dado..., se dieron cuenta hace ya mucho tiempo, los agricultores y todos. Que no son de ninguna ideología, que ya están cansados de partidos. Y, además, están cansados también de política y de mentiras. Que ya lo saben, y que se dan cuenta, señoría, que usted no ha contestado a estas preguntas.

¿Van ustedes a modificar...? ¿Va a usted a exigir al Gobierno de España que modifique la propuesta del Plan Estratégico Nacional de la PAC, para rediseñar la distribución de los ecoesquemas y de los pagos redistributivos para que no le metan el rejón de muerte al olivar de su provincia, de la mía, sí o no? ¿Va a usted a exigir eso, sí o no? Porque yo ya lo estoy exigiendo desde hace mucho tiempo con los agricultores.

¿Vamos a impedir, de una vez, la entrada de alimentos de terceros países extracomunitarios sin cumplir con los requisitos y con las condiciones sanitarias, fitosanitarias y sociolaborales que cumplen nuestros agricultores, soportando unos costes de producción muy elevados, y, por tanto, soportando una competencia desleal, sí o no? Porque el Gobierno está permitiendo que entren esos productos.

¿Usted sabe a cuánto venden los agricultores en España los ajos? A 15 céntimos el kilo. Lo mismo vale un kilo de ajos que un chicle. Un kilo de patatas, 18 céntimos, lo mismo que un chicle. Porque, claro, vienen de China y vienen de Nueva Zelanda.

Mire, estamos conociendo, por desgracia, una crisis energética muy grave, muy grave, ocasionada por una guerra. Ojalá, ojalá, no tengamos que conocer una crisis alimentaria. Porque usted ha hecho mención en su intervención —como usted no ha hablado de la proposición no de ley, ha tenido usted tiempo para todo—, ha hecho mención a otros tiempos en los que había necesidades alimentarias, desgraciadamente, en España. Y yo no quisiera que tuviéramos que llegar a esa situación, porque con las políticas que está llevando a cabo su Gobierno, castigando a los sectores productivos, y dentro de los sectores productivos a los que más producen, podemos tener problemas, porque estamos deteriorando gravemente nuestra soberanía alimentaria. Y se lo digo de verdad. Estamos deteriorando gravemente, con todas estas decisiones del Gobierno de España, nuestra soberanía alimentaria. Es que no se puede seguir produciendo en España en estas condiciones. No se puede. Entonces, cuando tengamos una crisis alimentaria —que ojalá no llegue, pero, si nos paramos un poco a ver el panorama internacional, mucho me temo que puede estar cerca, ¿eh?—, ¿qué va-

mos a hacer, si estamos castigando a los que producen los alimentos en España? ¿Qué vamos a hacer? Por lo tanto, yo creo que tenemos que cambiar ese aspecto de la política agraria común y seguir...

Me decía el compañero diputado de Vox —y usted lo ha dicho también, y la compañera de Unidas Podemos por Andalucía—, me decían..., bueno, me decían de manera despectiva que yo era incoherente, porque mi grupo en Europa había votado a favor de la PAC. Es que si mi grupo vota en contra de la PAC, yo me voy de mi partido, así de claro se lo digo aquí, en la tribuna. Fíjese usted, así de claro. Si vota mi grupo en contra de la PAC, señor Moltó, vota en contra de que vengan 47.000 millones de euros a España, como ha hecho el suyo.

[Aplausos.]

¿Usted dónde va a defender la PAC?, ¿dónde va usted a defender la PAC?, ¿dónde va usted a defender la PAC? Como, por cierto, fueron sus compañeros a la manifestación ahí, en la avenida de la Palmera, con veinte banderas, estuvieron un cuarto de hora y se fueron a su casa; no hicieron ni el recorrido. Eso no es defender la PAC. Ustedes votaron en contra de la PAC, en contra de la PAC; luego fueron a la manifestación, una manifestación convocada por organizaciones agrarias. Fueron con banderas. Por cierto, yo estaba haciendo unas declaraciones en medios de comunicación y algunos afiliados de Vox se pusieron detrás con las banderas de Vox. Pero, bueno, ¿eso qué es? Eso es engañar, utilizar y..., y..., y me voy a callar [Risas.] a los agricultores y a los ganaderos. Por eso, usted a mí no me diga bienvenido a Vox, porque yo, antes que a Vox, me voy a mi casa. Eso se lo digo así de claro; mire usted qué claro se lo digo. Mucho tendría que cambiar Vox para que me diga usted a mí: Bienvenido a Vox.

El tema de los controles de productos alimentarios en las fronteras. Ustedes han apoyado los aranceles de Trump. Y dice usted que yo también soy incoherente. Y la señora de Unidas Podemos, la diputada de Unidas Podemos, porque apoyo los acuerdos comerciales de mi grupo. Pues por algo somos el principal país exportador de productos agroalimentarios del mundo. Y Andalucía...

[Intervención no registrada.]

Sí, me quejo. Lo que no quiero es que entren esos productos agroalimentarios sin cumplir con las condiciones y los requisitos que cumplen los nuestros. ¿Pero acuerdos comerciales, de libre comercio, como dice el diputado de Vox? Claro que sí... Lo que no voy a apoyar es aranceles, como apoyan ustedes. Vox, lo que propone para evitar..., para evitar que vengan productos de terceros países extracomunitarios, sin cumplir con las mismas condiciones, propone que les pongamos aranceles. Bueno, pues traen en vez de un producto malo, traen uno dos veces malo, para que sea más barato; y pagan el arancel y te han vuelto a meter el producto. ¿Eso qué solución tiene? No queremos que entre ni un producto, esa es la solución, que no entre ningún producto que no cumpla con las mismas condiciones. ¿Tan difícil es? Que es una competencia desleal para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos. Que no entre ningún producto que no cumpla con los cupos, con los acuerdos y con todas las condiciones sanitarias y fitosanitarias que cumplen nuestros agricultores. Primero, porque es una competencia desleal. Y segundo, por nuestra seguridad alimentaria, porque a veces comemos porquería que viene de por ahí fuera; porquería.

Y luego, también dicen, en cuanto al punto número 3, que solicitamos un equilibrio adecuado en la distribución del agua a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que es incoherente también. Ya lo he dicho antes, que estas no son nuestras propuestas, que son las de los agricultores. Claro, no lo saben, porque no se reúnen con ellos. Yo no voy a presumir de defender más que ustedes, pero sí de reunirme todos los días

con agricultores y con ganaderos; todos los días. Y yo ya les digo que traemos aquí las propuestas que hacen ellos; estas son las que hacen ellos. Precisamente, el punto número 3, el punto número 4 y el punto número 5, que son de temas hidráulicos, los ha aportado la Asociación de Regantes de Andalucía. ¿Le va usted a decir que son una patraña, como ha dicho? ¿Se lo va usted a decir? Si lo que le están diciendo es que haga, el Gobierno de España, las obras hidráulicas. La diputada de Unidas Podemos, que qué agua vamos a embalsar, que estamos en sequía. ¿Y siempre vamos a estar en sequía? Mire qué justificación... Pues usted vive cerca del Guadalquivir, y yo también, y el agua la vemos pasar, y allí se queda bien poca. Eso es lo que queremos, que haya una redistribución y un equilibrio adecuado, para aprovechar el agua de la mejor manera posible; así de sencillo.

Y en los últimos puntos, no han hecho ni referencia, porque, claro, no van a apoyar la bajada de impuestos porque dicen, con su mantra de siempre, que eso es apoyar..., bajarles los impuestos a los ricos. Bajarles los impuestos a los ricos es permitir que un padre le pueda donar diez o quince hectáreas de olivar o de cualquier cultivo a un hijo para que ese hijo pueda iniciar su explotación agrícola o ganadera y quedarse a vivir en un pueblo de una zona rural de Andalucía. Porque, claro, el Gobierno de Andalucía, de Ciudadanos y del Partido Popular, les ha eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones, pero el Gobierno de España no es capaz de eliminar el impuesto de IRPF en ganancias y pérdidas patrimoniales, sino que, al contrario, lo incrementa. Eso es una auténtica vergüenza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moreno.

11-22/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa a las políticas destinadas a la familia, la natalidad y la conciliación

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto. Es una proposición no de ley relativa a políticas destinadas a la familia, la natalidad y la conciliación. Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que, en un día como hoy, el mejor homenaje que se le puede hacer al señor Imbroda es hacer nuestro trabajo con honestidad y seriedad. Y yo es lo que voy a intentar hacer ahora.

Verán, con la presentación de esta iniciativa, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía no pretende ni mucho menos abrir, establecer una polémica más o menos combativa. Nosotros, en cualquier caso, no evitamos habitualmente ninguna confrontación dialéctica; incluso, en ocasiones, nos sentimos en la obligación de generar debates contra determinados discursos, aunque luego nos quedemos solos a la hora de defender nuestros postulados. Pero hoy no; hoy, muy al contrario, lo que yo pretendo y lo que pretendemos con esta PNL desde nuestra formación, desde mi formación, es buscar el mayor consenso posible. Y por eso ruego a sus señorías que se centren y pongan su atención en lo que realmente decimos y en lo que realmente estamos pidiendo en esta iniciativa.

Y la línea de salida es la caída de la natalidad. A día de hoy, es indiscutible que el número de nacimientos ha descendido a cifras de mediados del siglo pasado. No estamos ante un invierno demográfico, protagonizamos un verdadero suicidio demográfico. Como decía, este es un hecho incontestable. Y, a modo de muestra, en la exposición de motivos ya recogíamos algunos datos objetivos. Hay un drástico descenso del porcentaje de la población menor de 20 años, hay un drástico aumento del porcentaje de población mayor de 80 años, hay un descenso en el número de hijos por mujer, que de 1976 a 2018 pasa de 2,77 a 1,31. Es un índice incluso inferior al índice de reemplazo e inferior también a la media europea. Todo esto ha desembocado en la inversión de la pirámide de la población española, que cada vez se está estrechando más en su base y se ensancha más en su parte superior.

Así que, sabemos que la campana de la natalidad es ahora mismo uno de los mayores problemas que sufre nuestra sociedad. Y que en Andalucía los números sean parcialmente algo mejores no cambia la cuestión, ya que, como veremos más adelante, una perspectiva regional, aun siendo un avance —y por eso traemos aquí esta PNL—, no basta para remediar la situación. Y eso vale también para aquellos que puedan estar confiando en una solución desde una perspectiva globalista. Igual, algún grupo parlamentario, este problema, la caída de la natalidad, no lo ve como algo negativo —ahora lo veremos—, pero nosotros insistimos:

los números no engañan. Y si en nuestro país muere más gente de la que nace —que es lo que está pasando desde hace años—, no hay relevo generacional.

Sin ánimo exhaustivo, consecuencias perniciosas, podemos mostrarles unas cuantas. En el ámbito social, el aumento deseable de la población mayor, gracias al aumento de la esperanza de vida, puede conllevar efectos no deseados si las necesidades de este sector de la población no pueden ser atendidas por las generaciones más jóvenes, mucho menos numerosas y menos prolíficas. Y es obvio que, si queremos cuidar a nuestros mayores, necesitamos recursos, que solo podemos generar si una población joven mayoritaria sostiene el sistema. Y en el ámbito económico, el declive también sería insubsanable. La consecuencia más evidente es la imposibilidad de mantener el actual sistema de pensiones, como decíamos antes. Pero no todo queda ahí, también nos encontraremos ante una caída en el producto interior bruto y en la recaudación, por ser menos las personas que producen y más las que viven de los recursos públicos.

También puede constituir, por supuesto, esta caída de la natalidad una enorme dificultad para nutrir las filas de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que requieren esencialmente de gente joven para cubrir sus estructuras.

¿Y qué es lo que podemos hacer al respecto? Bueno, pues de momento nosotros somos conscientes de que coincidiremos muchos si calificamos muchos de los parches que se han planteado, normalmente además, curiosamente, por gobiernos de izquierdas, como algo no deseable. ¿Es bueno aumentar la edad de jubilación? Bueno, mi generación, que es la del *baby boom*, y creo que también la de muchos de ustedes, se va a encontrar con una paradoja, y es que, bueno, pues habrá muchas personas que, pese a haber estado trabajando más de cincuenta años, pues no van a poder retirarse. Se daría —como decía— la circunstancia de que cuando estamos hablando de solidaridad intergeneracional para mantener nuestro sistema público de pensiones, pues esas personas que han sido más solidarias y además durante más tiempo, pues serían las que más sufrirían las consecuencias de este suicidio demográfico.

Y si una respuesta estrictamente regional no basta, aunque ayude, como decimos, insistimos, tampoco podemos confiar en suplir la población con la llegada de extranjeros. No queremos desviar el debate, no estamos hoy en el análisis de..., en fin, aquella frase famosa de Huari Bumedian cuando dijo aquello de que «os conquistaremos con el vientre de nuestras mujeres», no estamos en ese debate.

La realidad es que, en cualquier caso, por razones en las que no vamos a entrar ahora, porque requerirían probablemente un debate autónomo, ya sabemos que en cualquier caso por ahí tampoco vamos a ningún lado. Los extranjeros que vienen a nuestro país y que se asimilan copian los comportamientos de los nacionales, y los que no se asimilan pues tienen como objetivo más o menos lejano el retorno a su tierra o la regresión a sistemas incompatibles con la democracia parlamentaria y la justicia social tal y como la conocemos.

Así que la respuesta correcta a este problema es simplemente impulsar la natalidad, y esto solo lo podemos hacer desde el apoyo a la familia. Tampoco querríamos hoy discutir en profundidad sobre el significado y alcance de este concepto. Yo les pido ese esfuerzo y que tengan una visión pragmática cuando analicen el conjunto de las medidas que les estamos proponiendo, y a las que me voy a referir en la segunda parte de mi intervención.

A grandes líneas, les adelanto que son cuatro bloques. Un primer conjunto que habla de fomentar y promocionar en positivo la idea de la familia. Un segundo bloque en el que nos referimos al drama social del

aborto y a las ayudas a las mujeres embarazadas en dificultades. Un tercer bloque en el que se trasladan propuestas concretas de ayudas económicas y fiscales con especial referencia a las familias numerosas. Y un cuarto bloque en el que hablamos de conciliación.

La familia no solo es la base de la sociedad, sino que constituye su fundamento. Además de ser una institución que cumple una relevante función social, garantiza la supervivencia demográfica. Es el entorno natural de desarrollo de los hijos y la primera escuela de aprendizaje, es el contexto donde se cuida y se protege la vida de los más vulnerables, es la fuente de la que procede la mayor aportación en términos de capital humano a la sociedad. Esta es la definición descriptiva y no excluyente de familia que hizo en el Congreso de los Diputados mi compañera Lourdes Méndez Monasterio. Y yo, una vez más, les ruego que atiendan a estas últimas palabras, a esta definición descriptiva, y que en sus intervenciones los portavoces de los grupos me digan, si es el caso, qué es lo que no les gusta de estas palabras, de esta definición, o cuáles son las afirmaciones o los pronunciamientos de esta definición con los que no están de acuerdo, porque, sinceramente, creo que ese sería un buen punto de partida para consensuar en positivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

Es el turno del Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía, y tiene la palabra la señora Naranjo Sánchez.

Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

A veces no hace falta para regresar a regímenes no democráticos vincularlos con la migración, sino con otras cosas.

Hablamos, señorías, en esta iniciativa de una crisis, nos habla la ultraderecha, de supervivencia biológica, está recogida en la exposición de motivos, de suicidio demográfico, acaba de decir su portavoz. Parte de la exposición de motivos a mí, sinceramente, me ha recordado al *Cuento de la criada*, señorías.

Pero vamos a entrar por partes en ella, porque esto que nos traen es una iniciativa que está cargada de ideología, de propaganda y de contradicciones.

Hablan del fomento de la natalidad, pero no hablan en ningún momento a lo largo de la proposición no de ley de las familias monoparentales, que suponen un 11% de las familias, claro. Es que eso no le casa a la ultraderecha con su concepto de familia tradicional, esa de toda la vida, esa que propagaban en el NODO franquista. Pero es que hay muchos tipos de familias, aunque ustedes no las han querido recoger en esa iniciativa. Se olvidan del 11% de las familias actuales, que están encabezadas por un solo progenitor, que mayoritariamente son mujeres, que son monoparentales, con la doble discriminación que están sufriendo por las de-

cisiones que toma este Gobierno, porque no hay ni una sola medida que en esta legislatura se haya puesto en marcha hacia ellas. Pero eso, además, incumple los compromisos que tenemos con Europa, que nos insta a los países miembros a establecer medidas concretas para repartir las tareas de los cuidados de manera equitativa, especialmente —nos dice— en las familias monoparentales, caso omiso.

Se olvida este Gobierno que apoya la ultraderecha de la diversidad de modelos existentes, generando situaciones de discriminación y de vulneración de derechos que nos afectan a las mujeres, a los menores y a los adolescentes. Yo me pregunto también por qué no recoge esta iniciativa ninguna medida vinculada a las familias homosexuales. ¿No les parece un buen modelo familiar? ¿No deben ellos también contribuir a esa crisis de supervivencia de la que nos hablaba el portavoz de la extrema derecha? ¿Por qué no hablan de facilitar la adopción en Andalucía? ¿Por qué no hablan de los programas de reproducción asistida, que tiene plena competencia este Gobierno que apoya la ultraderecha también? Y que no dan respuesta desde la sanidad pública a las mujeres que buscan, que desean quedarse embarazadas, ¿por qué no hablan de eso?

Nuestra portavoz, Inmaculada Nieto, presentó en esta legislatura, en esta Cámara, una iniciativa para adecuar la edad de los tratamientos de fertilidad a los tiempos que corren, señorías, donde cada vez —como saben— somos más mayores, retrasamos la edad para ser madres, pero fue rechazada por este Gobierno y por el partido que propone esta iniciativa. Ya también nos contaba el Partido Popular que las mujeres necesitábamos varón para poder ser sometidas a este tipo de tratamientos, porque ese es el modelo, ese es el concepto de familia tan cerrado, tan chiquitito, que tiene la derecha y la ultraderecha. Pero no es entendible, no es de recibo que las mujeres que tenemos más de cuarenta años en Andalucía no seamos atendidas desde lo público, desde el Servicio Andaluz de Salud, cuando queremos quedarnos embarazadas, cuando buscamos una inseminación artificial y tenemos que recurrir a préstamos bancarios para poder ser madres, pagando costosísimos tratamientos en las clínicas privadas, que, por cierto, también están haciendo con esto su agosto. ¿Por qué las andaluzas tenemos que esperar dos años, dos años para comenzar un tratamiento de inseminación in vitro, que supone que no nos atiendan cuando cumplimos los 38 años de edad en el servicio público de salud? Unas demoras que son incomprensibles porque hay una excesiva carga en esa lista de espera, que decide no atajar este Gobierno que, se supone que protege a la natalidad y a las familias. ¿Por qué no acortan esas listas de espera para garantizar esos embarazos que son deseados, señorías? ¿Por qué no atajan esos problemas que afectan a las mujeres que sí quieren ser madres, pero que no tienen respuesta desde el Servicio Andaluz de Salud? Y, por el contrario, en esta iniciativa vienen a poner el foco de nuevo en las mujeres que abortan, en los derechos que tenemos constituidos las mujeres libremente.

La maternidad, señorías —a estas alturas tenemos que repetírselo— es una elección, es una elección, no una imposición, es una elección que realizamos las mujeres. Y las mujeres que deciden poner fin a su embarazo ya reciben información y asesoramiento especializado dentro del marco científico. Pero, claro, dentro del marco científico, porque lo que ustedes pretenden es aumentar los bulos, la propaganda y las mentiras que asociaciones ultracatólicas, financiadas con dinero público, proclaman a las puertas de las clínicas, acosando a las mujeres que deciden, conforme a la ley, abortar por cuestiones variadas, señorías. Y ustedes pretenden vincular los abortos —como así lo hacen financiando esa publicidad con dinero público— con los suicidios, con la violencia machista, con los trastornos bipolares, la frigidez, con el alcoholismo. Toda esa propaganda es la que emiten, la que proclaman en las puertas de las clínicas, financiadas con dinero público, a pe-

sar de que es delito, a pesar de que es delito venir a acosarnos a la puerta de las clínicas cuando decidimos, conforme a la ley, como garantizan nuestros derechos, interrumpir voluntariamente un embarazo.

Por cierto, llegados a este punto, a mí me gustaría hacerle una petición al nuevo presidente del Partido Popular, al señor Feijóo, para que baje del monte, ya que pretende ser moderado ahora, en ese ejercicio que están intentando querer practicar, tienen la oportunidad de demostrarlo y retirar de inmediato, el recurso que tienen interpuesto ante el Tribunal Constitucional con la Ley del Aborto. Esa oportunidad, eso, si hicieran eso sería la manera de demostrar que, efectivamente, el señor Feijóo ha abandonado a la ultraderecha en su discurso y ha tomado la senda de las mayorías parlamentarias. Y entonces sí podemos decir que hay un giro, hay un cambio en el Partido Popular. Sería una buena manera de demostrarlo, que retiraran inmediatamente el recurso que tienen interpuesto ante el Tribunal Constitucional sobre la Ley del Aborto.

Recuerden a Gallardón, señorías. Yo les recomiendo que no vayan en contra de los derechos y de los intereses de la mitad de la sociedad.

Y hablan en esta iniciativa de programas para mujeres embarazadas, a la vez que eligen eliminar la financiación para políticas de igualdad; a la vez que tienen paralizada en Andalucía la renta mínima, que es la herramienta que nos protege —fundamentalmente a las mujeres y a la infancia— de la exclusión social.

Y vienen también a hablar de la juventud y de sus problemas el mismo partido que vota en contra de la reforma laboral, a pesar de la altísima tasa de paro que tenemos en Andalucía y de los problemas de precariedad.

No les escandaliza tampoco que los andaluces, que nuestros jóvenes no tengan la capacidad de emanciparse. No hay ni una sola medida que potencie una vivienda pública para permitir esa financiación; al revés, gobiernan de la mano de los fondos buitres.

Pero no solo estuvieron en contra de la reforma laboral, que elimina esa precariedad que afecta mayoritariamente a los jóvenes; también votan en contra de prohibir los despidos cuando los trabajadores enferman, cuando los trabajadores se ponen malos, en esta suerte de *revival* neoesclavista que viene jaleando la ultraderecha. O votan en contra también de la subida del salario mínimo para garantizar una vida con dignidad. Tendrán que explicar, señorías, esas decisiones a los andaluces y a las andaluzas.

Y vienen con esta iniciativa a hablar de conciliación, señorías, el mismo partido que vota en contra de que, dentro del plan de igualdad establecido para varios años, haya 8.000 millones de euros para las licencias, los permisos de paternidad y de maternidad. ¿Qué pretenden: conciliar sin que podamos tener permiso de maternidad o de paternidad? ¿Cómo pueden votar en contra de esas iniciativas que pone en marcha del Ministerio de Igualdad y venir a decir aquí que quieren conciliar, que quieren fomentar la natalidad, que quieren garantizar que las mujeres podemos ser madres? Por favor, señorías, un poquito de decencia.

Y el Plan Me Cuida. Si quieren cuidados, ¿por qué en Andalucía no sabemos a qué se van a destinar esos fondos?, que hemos sido la comunidad autónoma que más fondos ha recibido de toda España por parte del Ministerio de Igualdad. Pero no sabemos, este Gobierno a qué los va a emplear. Tampoco he escuchado a los proponentes de esta iniciativa, a la ultraderecha, establecer ningún tipo de propuesta en este sentido.

¿O por qué se oponen a la creación de las escuelas públicas desde una red de titularidad pública de 0 a 3 años, si en Andalucía ni la mitad de las familias están pudiendo pagar por una escuela infantil para poder llevar a sus hijas y a sus hijos?

Sean serios, señorías, déjense de bulos, déjense de cuentos y dejen de utilizar esta Cámara para su particular batalla...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y será su portavoz, en esta ocasión, el señor Díaz Robledo.

Tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Ya les adelanto, señorías, que va a ser muy difícil para mí intervenir hoy. Javier, un abrazo al cielo.

Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quería decirle al señor Hernández que no es verdad... Hoy ha empleado un tono que el señor Hernández puede emplear habitualmente, ¿no?, un tono conciliador, abierto, pero no es verdad que busquen el mayor consenso posible: ustedes están en su batalla ideológica y cultural. Hubiese sido muy sencillo demostrarlo si hubiesen dicho sí a algunas de las enmiendas, de las numerosas enmiendas que Ciudadanos les ha presentado hoy para matizar o para cambiar su posicionamiento ideológico.

Ustedes traen una proposición no de ley de máximos, una proposición no de ley sesgada, plagada de prejuicios, deliberadamente reduccionista y, si me lo permiten, huele un poco a retrógrada y antigua; yo diría incluso que un poco *vintage*, si me lo permiten.

Como digo, no han admitido enmiendas y tienen un concepto de familia —sin ese— antiguo y retrógrado. Dejan ustedes a muchos modelos de familias detrás. Algunos portavoces se han referido..., la señora Naranjo se ha referido a las familias monoparentales, pero también las hay unilaterales, también hay parejas de hecho, y por supuesto que hay familias del mismo sexo, por supuesto que las hay, y hay que garantizar su derecho en todos los sentidos.

Tienen un concepto de matrimonio que tampoco compartimos; ustedes hacen el todo por la parte —y luego lo explicaré—. Y un concepto de emancipación que les confieso que me ha incluso sorprendido, ¿no?, porque llevan la emancipación a la constitución, sí o sí, de una familia y, sí o sí, a ser familia numerosa. Un joven, para ustedes, no se puede emancipar simplemente porque quiera salir de casa, porque quiera trabajar, porque lo necesite, porque..., por cualquier razón que libremente elija. Tiene que ser para constituir una familia y para constituir una familia que sea numerosa. Ese es su concepto, eso es lo que pone en la literalidad de la iniciativa.

No respetan ustedes la libertad de los ciudadanos para elegir en qué modelo de convivencia se quieren encajar y cómo quieren vivir. Esta es la realidad, esto es lo que destila su iniciativa.

Con respecto a la exposición de motivos. Compartimos el análisis y el diagnóstico inicial de los datos, lógicamente, los datos están ahí. Y también compartimos la necesidad de continuar diseñando, ejecutando y evaluando —le añadido yo, le añadimos nosotros, desde Ciudadanos— políticas públicas de lucha contra la despoblación. Es una lucha que también se libra en la demografía, qué duda cabe, pero también en la economía, en lo social y también tiene mucho que ver con la prestación de servicio público que llegue a todos los sitios en condiciones de calidad.

Compartimos también que es necesario llevar a cabo una política de familias —y esto es lo que le pedimos en nuestras enmiendas— que estimulen la natalidad, ciertamente, que refuercen la protección social, que garantice el ejercicio de todos los derechos y también el cumplimiento de las obligaciones contenidas en nuestro ordenamiento jurídico.

Miren, donde ustedes ven en el aborto un lastre para la natalidad, nosotros vemos el ejercicio en libertad de un derecho reconocido en la ley, que los servicios públicos tienen que garantizar. Para nosotros, para Ciudadanos, también el derecho a una vida digna y a una muerte digna. No hemos sido nosotros los que hemos recurrido ante el Tribunal Constitucional ni el aborto ni la Ley de Eutanasia, por ejemplo; eso quería dejarlo claro en mi intervención hoy aquí.

No compartimos su visión ideológica de la libertad, cuando limitan los modelos de familias a la familia nuclear, cuando limitan la emancipación, como digo, a la creación de una familia numerosa, o yo diría que se centran un poco en lo que yo denominaría «la casa de la pradera», ¿no?, la familia ideal, bucólica que hemos visto en tantas y tantas películas americanas.

Igual que compartimos la necesidad de apoyar más a las mujeres embarazadas, también decimos que el problema también está en la precariedad laboral, en los bajos salarios y en la tardía incorporación de los jóvenes al mercado laboral. Es cierto, pero también a la brecha salarial entre hombres y mujeres que existe, y les recomiendo que miren la página del Instituto Nacional de Estadística, y vean los datos oficiales. No es una falacia, no es una entelequia, señorías, señores de Vox, existe esa brecha salarial, sin duda.

En cuanto a la parte dispositiva. En cuanto a lo dispuesto en el punto 1, estamos de acuerdo en que insten al Gobierno de la nación a la creación de una conferencia sectorial, pero no de la familia, y ahí va nuestra enmienda, «a las familias», en plural.

Estamos de acuerdo en la protección a las familias numerosas, que disponen en el punto 2. Y este punto lo vamos a apoyar.

En el punto 3, compartimos la necesidad de poner a la familia en el centro de la actividad política. A las familias, en general.

Compartimos también la necesidad de llevar a cabo campañas institucionales de sensibilización, de promoción y concienciación, sobre la importancia de la familia, así como de la gravedad del invierno demográfico.

Compartimos la sensibilidad necesaria y el estímulo que debe haber desde la Radiotelevisión pública de Andalucía sobre el valor de las familias, en general, la natalidad y la infancia. No así, especialmente, en la forma y el modelo que tienen ustedes de definir y de proyectar su concepto de matrimonio. Como dije antes, ¿dónde dejan a las personas la libertad para decidir en qué modelo de convivencia quieren vivir o convivir, o no?

En el punto 6, decirles que ya existe un sistema de información y atención a la embarazada, que además tiene una colaboración abierta a la sociedad civil, una colaboración y una coordinación con diputaciones y municipios, y está instituido y está además funcionando.

Señores de Vox, el aborto puede o no ser una tragedia, depende de cada caso concreto. Lo que sí es cierto que en Andalucía sí existe un sistema garantista que informa, y el Gobierno de Andalucía, como digo, dispone recursos para que puedan estar informadas y puedan tomar decisiones y se les pueda ayudar con recursos públicos.

En el punto 8, aquí piden una nueva línea telefónica gratuita, que nosotros creemos que no es necesaria porque ya existen canales de información permanente y un sistema instituido para informar, ayudar y auxiliar con recursos a estas personas.

Estamos a favor de incluir, en el Barómetro de Opinión Pública de Andalucía, preguntas específicas que permitan analizar la situación de las familias, de las mujeres, y de los posibles impedimentos que se encuentren a la hora de tener hijos, así como que la Secretaría General de Familias analice la situación problemática de la natalidad en Andalucía y elabore un informe anual. Aun así, nos resulta curioso que se olviden de analizar qué les sucede a los hombres en esta cuestión tan importante.

No compartimos la denominación que hacen en el punto 10 de ese nuevo lenguaje, a estilo de Robespierre, que ustedes están inaugurando. Parece que el año cero de la política empieza con su política y con ustedes. Para mí no existe el suicidio demográfico, y sí existe el reto demográfico, que es lo que está en los estudios científicos y oficiales, más allá de la propaganda política. Además, señorías, existe un Plan de Familias 2022-2025, y una Estrategia Transversal para el Reto Demográfico.

No compartimos que los jóvenes andaluces tengan que emanciparse, como digo, única y exclusivamente, según disponen en su parte dispositiva, para crear una familia, y, concretamente, para crear una familia numerosa.

Sí, señorías, a las políticas fiscales de alivio al bolsillo de los andaluces y también de estímulo al alivio de las familias, de todos los modelos de familia. Y, como digo, aquí tampoco compartimos sus acepciones sobre la definición de maternidad y de familia que, de una u otra forma, en esa batalla cultural que tienen, nos quieren imponer.

Compartimos, por último, la necesidad de continuar avanzando en poner en marcha medidas que favorezcan la conciliación. Y ustedes, señorías, aquí hay que decirles que proponen muchas acciones, con una capilaridad en todas las consejerías, en diferentes cuestiones, en educación, en sanidad, pero hace muy poquito tumbaron los presupuestos, haciendo la pinza con el Partido Socialista, que disponen esos recursos para nutrir ese tipo de políticas que ya se están llevando a cabo a través de la Junta de Andalucía.

Ciudadanos presentó en las Cortes Generales una proposición no de ley de conciliación, igualdad y apoyo a las familias. Y le voy a decir aquí, para terminar, lo que para Ciudadanos también es, además de lo que ya he dicho, la conciliación. Es también corresponsabilidad para la conciliación efectiva. Es también luchar contra la brecha salarial. Es también potenciar y fortalecer con recursos públicos suficientes el estado del bienestar.

Y la maternidad no puede ser un obstáculo para poder trabajar. Hay que modificar los horarios y modernizarnos en ese aspecto. Y además, señoría, tenemos que hacer que las empresas tengan menos cargas

cuando los padres o las madres están de permiso por maternidad. Fuimos nosotros los que propusimos que se avanzara a ello.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz.

[*Aplausos.*]

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, y para defender la iniciativa tiene la palabra el señor Candón Adán.

Señor Candón, tiene la palabra.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Sean también mis primeras palabras para recordar a Javier Imbroda, una persona excelente, cercana y que ha dejado mucha huella en este Parlamento. Descanse en Paz, Javier.

Empiezo haciendo unas consideraciones al grupo proponente, que nada más leer la iniciativa ya me rondaron en la cabeza. Me dejaron, se lo tengo que decir, un poco desubicado.

En primer lugar, señor Hernández, esta iniciativa no hace referencia en su exposición de motivos a radiografía alguna, aunque fuese breve, de la situación de la familia en Andalucía. ¿Que eso no desvirtúa el contenido? Pues no lo desvirtúa. ¿Que eso condiciona mi postura y la de mi grupo? Pues tampoco. Pero, señoría, alguna referencia a las familias andaluzas hubiera contextualizado algo más el debate. Pero es un matiz, una apreciación que es más que evidente y llamativa, y que yo sé que usted me permite que le haga.

Por eso, señor Hernández, como usted ha dicho, vamos a centrarnos. Porque esto me lleva a la segunda consideración, y es que esta iniciativa hubiera sido oportuna que se la plantearan ustedes al Gobierno de España. La exposición de motivos, como le he dicho, cuadra a la perfección, ya estaría hecha. Y de los puntos que contiene el *petitum*, pues los dos más significativos, que son los dos primeros, puesto que de ahí puede colgar gran parte de lo que piden en el resto de los puntos, pues sus competencias son estatales.

Otra consideración es que he echado en falta, como se ha dicho aquí también, a las familias monoparentales. Y se lo digo yo, señor Hernández, que soy socio de honor de la Asociación de Familias Numerosas de la provincia de Cádiz. Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que también a las familias monoparentales hay que darles un reconocimiento real en la legislación, más seguridad jurídica y garantías que permitan atender las muchas necesidades a las que también se están enfrentando en estos duros momentos. Más aún cuando suelen encontrarse en una peculiar situación de vulnerabilidad.

Pero, señorías, en la actual situación no se puede discriminar a la hora de poner en marcha medidas de ayuda, respaldo y auxilio a unas familias o a otras. No es coherente, pues la pluralidad y la diversidad familiar son una realidad hoy en día en nuestra sociedad —que también han hecho referencia aquí otros portavoces—.

Por eso no solo somos partidarios de reformar la Ley de protección a las familias numerosas, sino también de una ley de familias monoparentales, tal y como también manifestó mi grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados hace unos meses.

Pero, señorías, al margen de dónde, cómo, cuándo y a quién les planteen sus iniciativas, lo que es seguro es que flaco favor le hizo o les hicieron a las familias andaluzas que ustedes no respaldaran los presupuestos de la Junta de Andalucía del año 2022, señor Hernández; flaco favor les hicieron ustedes a las familias. Y esa es la responsabilidad de su grupo parlamentario.

Si su grupo quería impulsar las políticas de familia en Andalucía, tan solo tenía que haber hecho lo que hizo en los anteriores presupuestos: hablar, dialogar, llegar a acuerdos y pensar en el interés general de los andaluces. Si, además, lo habían hecho ustedes antes. Es más, algunas de las medidas que plantean en esta iniciativa ya están en marcha, de acuerdo entre su grupo, o los grupos del Gobierno y el nuestro.

Lo que ustedes plantean en el punto 6, el programa de asistencia a la mujer embarazada en dificultades, se ha aprobado en la presente legislatura, fruto de un acuerdo con su grupo parlamentario. Por tanto, se ha implementado y desarrollado el acuerdo alcanzado con su grupo para prestar este acompañamiento y apoyo a mujeres embarazadas y madres y mujeres sin recursos de hijos de cero a tres años.

Los puntos 7 y 8 también se están desarrollando en los términos que, además, le he planteado en las enmiendas que le he presentado.

En definitiva, se están haciendo cosas, señoría, y algunas de ellas acordadas, como usted bien sabe, con su grupo. Este Gobierno ha mostrado y demostrado su trabajo constante y ha apostado de manera decidida por políticas en beneficio de las familias andaluzas, y eso es una realidad, señoría.

Por otro lado, la Consejería de Salud y Familias, a través de la Secretaría General de Familias, está ultimando también la tramitación del Plan de Familias de Andalucía 2022-2025, que próximamente será elevado al Consejo de Gobierno para su aprobación. Este plan es un punto de partida en un camino que pretende innovar en los planteamientos y en la dinámica de hacer políticas familiares: la inclusión, por primera vez en nuestra comunidad autónoma, de la perspectiva familiar que ha de impregnar, con carácter transversal, las acciones y actuaciones de los órganos de gobierno; una estrategia que ha de ser el instrumento que proporcione, complemente y acompañe a las familias andaluzas en toda su diversidad, en toda su amplitud y en todo el ciclo de su vida.

Y lo que ya es una realidad, como bien saben todos los presentes, es la batería de medidas que, en materia fiscal, se han puesto en marcha y que ayuda de manera muy notable a las familias andaluzas y a favor de la natalidad. Y ese es el camino que va a seguir el Gobierno de Andalucía: seguir profundizando en la reducción de trabas administrativas y de reformas para el empleo, que permitan entorno económico incentivador de las familias, y a continuar bajando los impuestos que pagan padres, madres, y, con ello, contribuir a una mayor libertad a las decisiones del gasto y a la renta de sus familias.

Señorías, para el Grupo Parlamentario Popular la familia es el núcleo vertebrador de nuestra sociedad y el principal eje de nuestra sociedad, ya que desempeñan múltiples funciones sociales que la hacen merecedora de una protección específica. La familia y lo que representa no puede estar estigmatizada ni minusvalorada. Hacerlo, seguir en el empeño, como hacen otros, es ocasionar un daño irreparable a nuestra sociedad y a nuestro futuro.

El Partido Popular se asienta sobre el proyecto de la defensa de las familias. No hay nada más igualitario, progresista y liberal que las políticas de maternidad y las políticas de familia. Hay que seguir apoyando a la institución familiar, como garantía de nuestro futuro como sociedad.

Y, señorías, permítanme que haga mías las palabras del anterior arzobispo castrense de España, don Juan del Río, ya fallecido:

«No hay familia ideal: hasta a la de Nazaret se le perdió el Niño Jesús. Esto nos enseña que debemos querer a aquella que nos ha tocado en la vida, con sus luces y con sus sombras, porque lo peor que hay es la ausencia de todo hogar y del cariño familiar».

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Candón.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra, en este caso, la señora Ruiz Castro.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas sus señorías.

Yo voy a posicionar al Grupo Socialista en la iniciativa que nos presenta hoy Vox sobre familia, natalidad y conciliación.

Yo no sé si a las señoras diputadas de este Parlamento les ha parecido curioso que hoy salgan hombres a hablar sobre cómo tenemos que decidir y asumir las mujeres la maternidad.

Señor Hernández, yo le voy a adelantar nuestro posicionamiento en contra, porque su PNL es tan ideológica que se sitúa a la derecha de la ultraderecha, y los hombres y mujeres con los que yo tengo el honor de compartir el Grupo Parlamentario Socialista somos defensores de los derechos y las libertades individuales y no podemos compartir esto con usted.

Mire, usted ha planteado esta iniciativa en otros Parlamentos. Usted ha venido hoy a blanquear su ideología —a mí me ha parecido eso de lobo con piel de cordero, lo veremos en su segunda intervención—, pero, detrás del problema demográfico, usted cuelga su machismo más rancio para vincular maternidad, natalidad y conciliación. Y las compañeras que usted tiene aquí, en su grupo parlamentario, yo creo que deberían sonrojarse porque su grupo parlamentario aproveche el privilegio que nos otorga el Parlamento de Andalucía para intentar coartar los derechos y las libertades de las mujeres. Y ustedes, señora Gil, deberían avergonzarse de que aprovechen esta tribuna para coartar la libertad y los derechos de las mujeres.

Yo no sé ustedes en qué mundo viven, señor Hernández, que se sienten con esa legitimidad de subir aquí para decidir los derechos personales de los hombres y de las mujeres andaluces, a los que nosotros tenemos

el privilegio de representar en la Cámara de Andalucía. Siempre los políticos decimos que venimos a mejorar la vida de la gente; decidir sobre la libertad de nadie no es mejorar la vida de la gente. Yo creo que ustedes se están equivocando.

Mire, la solución de la despoblación está en las familias, dicen ustedes. Dice Vox que defiende la familia natural contra la despoblación, los niños que se crían mucho mejor con su padre y con su madre; los niños que se crían con su madre y con su padre tienen mejor índice de escolarización y presentan menos trastornos emocionales. ¿Usted está viendo esta clase de barbaridad que ustedes dicen, señor Hernández? Mire, afortunadamente, en este país se han producido avances legislativos que han dado cobertura legal a la realidad sentimental de hombres y mujeres y, gracias a personas progresistas, que han creído en la política para defender la igualdad..., se toparon con la derecha, que los llevó incluso hasta el Constitucional, pero, a pesar de todos ustedes —de Partido Popular, de Ciudadanos y de Vox—, hoy en España una persona se puede casar con quien quiera, con quien quiera, en el sentido más amplio de la palabra «querer».

Independientemente, una familia pues podrá formar matrimonio o no. Mire, yo tengo mi familia. Nosotras, me refiero a nosotras, somos una familia compuesta por dos mujeres que desean ser madres. Y yo le pregunto, señor Hernández: ¿usted cree, o usted está insinuando que yo soy peor madre que cualquier diputada del grupo de la ultraderecha?

[Aplausos.]

¿Eso es lo que está usted insinuando? ¿Usted está insinuando que mi pareja puede ser peor madre que su señora, si es que la tiene? ¿Eso es lo que está insinuando?

Porque, mire, yo creo en la política como el instrumento para luchar por la igualdad de las mujeres, también las de la ultraderecha, sí; pero ustedes utilizan la política para confrontar y odiar a mujeres como yo. Y eso es lo que diferencia a la ultraderecha de los socialistas, y eso es lo que a nosotros nos hace sentirnos orgullosos de militar en el Partido Socialista Obrero Español. ¿Qué les han hecho a ustedes los niños que tienen dos madres, señor Hernández? ¿O qué le han hecho a la ultraderecha los niños que tienen dos padres o las familias monoparentales, esa que dicen ustedes, faltándoles el respeto, que sufren trastornos emocionales? Los que sufren trastornos emocionales son ustedes, al presentar iniciativas como esta.

[Aplausos.]

Un trastorno y un complejo tan grande que les impide respetar a los demás, señor Hernández. Los que sufren trastornos emocionales son ustedes.

Mire, ustedes dicen que en Vox no son ni machistas ni feministas. Pues en el PSOE somos feministas, claro que somos feministas, ¿cómo que no vamos a ser ni machistas ni feministas? Es que no hay otra forma de defender a las mujeres que siendo feministas, señor Hernández; lo contrario es machismo. Lo que pasa es que nosotros no tenemos ningún complejo de identidad, eso es lo que nos pasa. Porque para los socialistas es perfectamente compatible España y feminismo; para los socialistas es perfectamente compatible Andalucía y feminismo, juventud y feminismo, hombres, mujeres y feminismo. Y la ultraderecha siempre será incompatible con los derechos, con el feminismo, con la igualdad y con las libertades de los hombres y mujeres de esta tierra, señor Hernández, y esa es la diferencia entre usted y yo.

Y gracias al feminismo, ese del que ustedes reniegan, hay diputadas de Vox hoy escuchando este debate, por más que les pese. Lástima que ustedes mismas consientan, porque son tan machistas como ellos, que ellos ostenten los cargos de responsabilidad en su grupo y a ustedes se las use para atacar a otras mujeres.

Y, mire, señor Hernández, a ustedes se les ha plantado decidir sobre el derecho a decidir de las mujeres. ¿Qué le hemos hecho las mujeres a la ultraderecha para que ustedes decidan si yo a algunas de mis compañeras quieren ser o no madres? A usted se le ocurre decir que la Junta de Andalucía tiene que dar incentivos para fomentar la maternidad. ¿Cómo que la decisión de una mujer a ser madre va a depender de que Moreno Bonilla le dé una ayuda? ¿Cómo el proyecto de vida de una mujer va a depender de un incentivo de una comunidad autónoma?

Y el Partido Popular, que habla también de maternidad, también fue el que excluyó a las mujeres lesbianas y a las mujeres sin pareja de la reproducción asistida de la sanidad pública andaluza. ¿Ustedes no creen en esa maternidad, señorías de la derecha? Y ha sido un gobierno socialista el que ha recuperado ese derecho, el que lo ha ampliado, incluyendo incluso también a las personas trans con capacidad de gestar.

Mire, yo les voy a preguntar una cosa, ustedes han hecho 12.000 contratos de emergencia con la excusa del COVID. Por cierto, ustedes también van a tener que dar la cara con eso frente a la justicia. Más de veinte mil contratos de emergencia. ¿A usted no se le ha ocurrido contratar y derivar la reproducción asistida para aliviar las listas de espera? No hay nada más urgente que una mujer que quiera ser madre, que se le ponga su tratamiento de fertilidad porque tiene una limitación de edad. ¿Ustedes en eso no se fijan? Ustedes, bueno, pues a la adjudicación directa, a las obras directas, a los chanchullos del señor Bendodo. Pero ustedes tienen a la reproducción asistida, en la política sanitaria de la Junta, como de segunda división.

Pero, miren, mientras ustedes condenan a las mujeres a paralizar sus procesos de reproducción asistida, el Gobierno de Moreno Bonilla destina fondos públicos a asociaciones antiabortistas. Usted lo disfraza con otro nombre: medidas de apoyo a la natalidad mediante una atención integral a las personas embarazadas. No, señores, no. Fondos públicos para asociaciones antiabortistas. Y además en esa ola de retroceso son cómplices las tres derechas: Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Y además, con algo tan grave, que hay organizaciones católicas en las puertas de esas clínicas de interrupción voluntaria del embarazo acosando a las mujeres que deciden libremente qué quieren hacer con su vida y si quieren o no tener un hijo. Y, mientras tanto, Moreno Bonilla callado; y, mientras tanto, Moreno Bonilla viendo si convoca o no convoca elecciones, tragándose todos los despropósitos de la ultraderecha.

Y, miren, ustedes hablan de la violencia intrafamiliar. Hoy la ultraderecha va a decir: bueno, pues la violencia intrafamiliar, no; no, ustedes no le achaquen la violencia intrafamiliar a la ultraderecha. La violencia intrafamiliar está aquí recogida en el Pacto de Partido Popular, Ciudadanos y Vox. Ustedes son tan cómplices como la ultraderecha de que en Andalucía se instaure el debate de la violencia intrafamiliar; que, por cierto, ya también ustedes están cerrando, Partido Popular y Vox, la tramitación de esa ley en Castilla y León.

Ustedes también hablan del programa de asistencia a las mujeres embarazadas, los fondos públicos para las clínicas antiabortistas. No le echen la culpa al señor Hernández, si ustedes son tan cómplices como él, si esto lo han firmado, en el pacto de presupuestos de 2021, Ciudadanos, Partido Popular y Vox. No renieguen del radicalismo de la ultraderecha, que ustedes están siendo tan radicales como el partido de la ultraderecha. Dejen de engañar a la gente, que la ultraderecha está vulnerando los derechos de las mujeres en An-

dalucía con la complicidad de Moreno Bonilla y con la complicidad del Partido Popular y de Ciudadanos, señores del Gobierno.

Miren, los andaluces no merecen que quienes quieren llevarse por delante los derechos de los hombres y mujeres de esta tierra decidan su futuro. Y yo creo, señorías, que esta PNL hay que tumbarla. Pero hay que tumbarla por respeto. Hay que tumbarla por respeto a esas mujeres víctimas de violencia machista y a sus hijos. Esta PNL hay que tumbarla y votar que no por todos esos hombres y mujeres que deciden amar libremente y deciden casarse con quien les da la gana. Señor Hernández, usted va a venir a decir con quién me tengo que casar yo o con quién se tiene que casar ningún diputado del Parlamento de Andalucía. A esta PNL hay que votar que no por respeto a esas mujeres que deciden ser madres cuando quieren ser madres, pero también hay que respetar a las que deciden no ser madres. ¿Por qué vamos a tener que ser madres a la fuerza? Y por respeto también...

[Aplausos.]

Hay que votar que no por respeto a esas personas que perdieron su vida en defensa de los derechos y las libertades de los que veníamos detrás. Eso también, señor Hernández, no hay que olvidarles. Ustedes, se están convirtiendo en un peligro para todas las mujeres. Yo, sin embargo, me siento orgullosa de esos hombres y mujeres progresistas que salen a la calle defendiendo los derechos a las mujeres, con banderas, claro que salimos con banderas, porque nosotros tenemos la suerte, los socialistas tenemos la suerte de sentir nuestra bandera de España, la bandera de Andalucía, la bandera de la igualdad y la bandera de la inclusión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Turno de intervención..., cierra el debate el autor de la iniciativa, señor Hernández.

Le recuerdo se pronuncie respecto a la enmienda en el transcurso de la intervención.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Sí, aceptaremos la enmienda número uno del Partido Popular, que habla de algo tan machista o tan homófobo, vayan ustedes a saber, que es crear la Conferencia Sectorial de las Familias.

Pero, bueno. Yo, de verdad, hoy me sorprende el cinismo con el que se han subido aquí algunos de los portavoces que han intervenido.

Miren, de la señora Naranjo, bueno, me lo puedo esperar, porque además la señora Naranjo no se entera de nada.

[Rumores.]

Lo que pasa es que no sé si es porque no quiere...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, por favor, que no ha habido ninguna falta de respeto.

[*Rumores.*]

Estoy convencida de que el señor Alejandro no lo he hecho con esa intención.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

Les ruego permitan el debate.

Señor Hernández, cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, a ver, o no se entera de nada, que ya puede ser porque no quiera, o quizás porque no pueda, y eso sería más preocupante.

[*Rumores.*]

Pero, verán ustedes...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

[*Rumores.*]

Señora Maese.

Continúe, señor Hernández.

Señorías, por favor.

Señora Maese, por favor, no...

[*Rumores.*]

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Así no puedo intervenir, señora presidenta. Evidentemente, con este ruido es imposible.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Respeten los turnos de intervención y no interrumpan. Por favor.

Señorías, por favor.

Continúe, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, verán. Aquí, nadie ha hablado de natalidad. Nada más nosotros. Porque ustedes han hablado de otras cosas diferentes.

La señora Naranjo ha hablado pues de algo que es muy legítimo, como es la satisfacción del derecho de ser madre o padre. Y a nosotros eso nos parece perfecto, pero hoy no estamos hablando de eso. Hoy estábamos hablando de otra cosa. Hoy estamos hablando de la caída de la natalidad, y estábamos hablando de proposiciones y de propuestas que servirían precisamente para paliar ese problema.

Respecto al aborto, yo creo que no se ha leído cuáles son nuestras propuestas. Yo les invitaría a que se leyeran el texto de manera, en fin, tranquila y sin prejuicios, porque realmente nosotros ahí, aunque la posición de nuestro partido es meridianamente clara y hemos dicho en multitud de ocasiones que nosotros somos un partido que está a favor de la vida desde su concepción hasta la muerte natural, pero —como digo—, bueno, en este caso concreto, nosotros sabemos que ese es un problema que en cualquier caso no se va a legislar en este Parlamento, que es una normativa que es competencia del Congreso de los Diputados, pues evidentemente, bueno, aquí lo único que buscamos es que se cumplan los acuerdos suscritos con el Gobierno de la Junta en relación con la ayuda a las mujeres embarazadas en dificultades.

Y le diría al señor Candón que, precisamente, pues el motivo por el que no hemos firmado los presupuestos es por el cumplimiento insuficiente de acuerdos como el que hoy hemos traído aquí; que se haya iniciado no quiere decir que se haya cumplido, son dos cuestiones muy diferentes.

Y, en fin —como decía—, pues de la señora Naranjo me lo puedo esperar, pero del señor Díaz de Ciudadanos... Primero, viene usted aquí y dice que somos nosotros los que venimos a confrontar. Pero, oiga, ¿usted ha visto su intervención? Usted no me dirá que ha improvisado, después de oírme a mí; usted la traía hecha. Y usted venía aquí ya con el hacha de guerra levantada. A usted le ha importado muy poco lo que nosotros realmente decimos en nuestras propuestas; no le ha importado lo más mínimo.

Dígame usted, dígame usted —o ustedes o ustedes— un solo punto en el que nosotros estemos haciendo mención, exclusiva o excluyente, de las familias monoparentales. ¿En algún momento, en algún punto lo dice? En ninguno, en ninguno. Porque estamos hablando de natalidad y como hablamos de la caída de la natalidad, a nosotros nos resulta indiferente, en esos términos, dónde nazcan, en qué entorno nazcan esos niños.

[Aplausos.]

Se lo diré y se lo volveré a decir las veces que sean necesarias: ustedes suben aquí llenos de prejuicios y engañan a los andaluces. Y es lo que hacen ustedes.

Miren, tenemos, desde Vox, unas determinadas ideas acerca de la familia, y, probablemente, nosotros valoramos esta institución de manera diferente que ustedes y que ustedes, a lo que veo que ustedes también y que ustedes menos, pero bueno, se tienen que aclarar.

Pero, en cualquier caso, eso hoy es irrelevante, porque nuestras medidas se aplicarían por igual a cualquier familia, sea cual fuera el modelo, sin entrar en el sexo u orientación sexual, ni en el estado civil, en función del vínculo elegido. O sea, que lean, lean y reaccionen en consecuencia. No interpreten ustedes en función de sus propios prejuicios, que es lo que han hecho.

Y, señor Díaz, hombre, yo ya sabía que usted, bueno desde su formación, intuía que podrían caer en ese tipo de..., en fin, de falacias, ¿no? Mire, efectivamente, aquí hay una guerra cultural, por supuesto que hay una guerra cultural, porque, más allá de las medidas económicas y fiscales —que, bueno, intentaré entrar luego—, hay que librar una guerra cultural decidida para que se ponga de manifiesto que la familia protege y socializa al individuo, fortaleciendo a las personas. Cualquier familia, cualquier familia.

Se ha generado una visión negativa de esta institución que, en no pocas películas o series, aparece como algo anacrónico, ¿verdad? —usted ha querido decir casposo, pero no se ha atrevido—, y como algo disfuncional. Y se presenta lo excepcional como normal y lo normal como excepcional. Pero da igual, da igual, porque esto no es el objeto del debate; este no era el objeto del debate.

Mire, para tener hijos, ¿qué es lo más importante? —bueno, además de lo obvio, evidentemente—. Lo más importante es la voluntad de vencer las reticencias que muchos jóvenes de hoy en día...

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señorías, podemos dejar...

[*Intervención no registrada.*]

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Si a estas alturas te lo tengo que explicar... Bueno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... que se concluya el debate, por favor.

Señorías, por favor.

Señorías, por favor, ya está bien.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno.

[*Risas.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ya está bien.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—A ti te lo tengo que explicar, entonces.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor que estamos en un Parlamento.

Cuando quiera señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno, estáis tan acostumbrados a contar cuentos que os los creéis vosotros mismos. Bueno.

A ver —como decía—, hace falta vencer las reticencias que en muchos jóvenes de hoy despierta el sacrificio y las renunciaciones que conllevan la paternidad. Y no por cuestiones económicas, porque basta con pensar en las condiciones en las que nuestros padres y abuelos formaron sus familias, con muchos menos medios y ayudas que en la actualidad.

En gran medida, es la previsión de la dedicación de tiempo y las ataduras que impone el mero hecho de ser padres de cualquier condición, y eso es algo que retrae. Y esto es un problema cultural, y es algo contra lo que tenemos que luchar.

En materia de conciliación, hombre, pues probablemente sea mejorable lo que nosotros planteábamos hoy aquí. Pero bueno, nosotros entendemos que son propuestas que bien podrían haber sido asumidas por todos los grupos porque en ninguna caso estábamos hablando de nada que entendemos que pueda ser también susceptible de ser propio de la ultraderecha:

Extender los horarios en centros educativos de preescolar, primaria y secundaria, para compatibilizarlos con los horarios laborales de padres y madres, ultraderecha.

Fomentar la flexibilidad de horarios y el teletrabajo en empresas, ultraderecha.

Crear un cheque de conciliación para su uso en servicios de asistencia, que permita a las familias cuyos progenitores tengan personas dependientes para poder hacer uso de servicios externos que les permitan poder seguir ejerciendo su actividad laboral, ultraderecha.

[*Aplausos.*]

Impulsar la exención de cualquier tasa escolar a las familias numerosas con hijos matriculados, ultraderecha.

Bien, pues, evidentemente, aquí ahora al sentido común le llamamos ultraderecha.

[*Rumores.*]

Bien, me preocupa, me preocupa, señor Díaz, que haya dicho usted aquí que el aborto puede ser o no una tragedia. A mí me gustaría, cuando tenga ocasión, que me explique cuál es la alternativa, porque me resulta muy difícil de entenderlo.

Pero hay un dato que es muy importante que tengamos en cuenta: esta sociedad dedica diez veces más dinero a la práctica del aborto que a evitarlo. Y eso es una realidad también incontrovertida y que debería de hacernos reflexionar.

No estábamos hablando en nuestra proposición no de ley de hombres, ni de mujeres; hablábamos en términos generales de progenitores —y le ruego que se vuelvan a leer la PNL—. Nosotros hemos mantenido, en cualquier caso que...

Aquí es muy difícil esto, eh.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, de verdad, vamos a respetar los turnos de intervención, de verdad.

Continúe.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Bueno —como decía—, en ninguna caso hemos pretendido excluir a cualquier modelo de familia que se aleje de lo que ustedes entienden que es lo que nosotros defendemos. Nosotros no hemos excluido, ni muchísimo menos, a las familias monoparentales o a las familias compuestas por dos personas del mismo sexo. No las excluimos, pero claro, entenderán ustedes también que, si estamos hablando de caída de la natalidad, pues, obviamente, nos detengamos y nos centremos en gran medida en las familias numerosas porque, evidentemente, contribuyen cuantitativamente —y eso es indiscutible—, a paliar ese problema.

Parte —como decía—, de nuestras propuestas, señores del Partido Popular, son el desarrollo incompleto de alguno de los acuerdos. Y por eso precisamente, por la falta de cumplimiento —como les decía antes—, votamos no a los presupuestos.

A ustedes les gusta la música, pero no dan, o no quieren dar con la letra. Y ese es el problema que tenemos nosotros en las relaciones con ustedes. Evidentemente, yo creo que a muchos de ustedes les gustaría votar a favor de esta proposición no de ley, pero al final les va a faltar coraje para hacerlo. Y, a lo mejor, eso al final les cuesta muchos votos en las elecciones, que no sabemos si serán antes del verano o después del verano, pero que, en cualquier caso, bueno, pues, esperemos que sirvan para seguir dejando a estos señores —tan demócratas ellos— que no permiten el poder realizar un...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos en primer lugar la proposición no de ley relativa a medidas para garantizar la competitividad y rentabilidad en las explotaciones agrarias y ganaderas, así como para fomentar el relevo generacional en la agricultura y ganadería, con el fin de frenar la despoblación de las zonas rurales y favorecer su desarrollo económico y social protegiendo y respetando nuestro medioambiente, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Les digo los distintos bloques de agrupación: el bloque número uno sería los puntos 1 y el 2. El bloque número dos el punto 3, el punto 3.1, el punto 3.2 y el punto 4. Y el bloque número tres, los puntos 5, 6 y 7.

Votamos en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 66 votos a favor, 39 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 57 votos a favor, 39 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número tres.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 57 votos a favor, 48 votos en contra y ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a políticas destinadas a la familia, la natalidad y la conciliación, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Les digo los siguientes bloques de agrupación. El bloque número uno sería el punto 1, el 2, el 3 y el 9. El bloque número dos, el punto 4. El bloque número tres, el 5, el 6, el 7 y el 8. Y el bloque número cuatro, el 10, el 11, el 12 y el 13.

Votamos, en primer lugar, señorías, el bloque número uno.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 57 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el bloque número dos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 37 votos a favor, 68 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el bloque número tres.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha nsido rechazados, al haber obtenido 12 votos a favor, 92 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, por último, señorías, el bloque número cuatro.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 12 votos a favor, 93 votos en contra, ninguna abstención.

11-22/PNLP-000045. Proposición no de ley relativa a las medidas excepcionales ante la grave situación económica y social de España

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el debate de la siguiente proposición no de ley, en este caso la formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas excepcionales ante la grave situación económica y social de España. La presente proposición no de ley tiene formuladas 10 enmiendas por parte del Grupo Vox. Para la exposición de la misma tiene la palabra el señor Adolfo Molina, cuando lo dejen.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, les ruego que, si abandonan el hemiciclo, lo hagan en silencio para que podamos continuar con el debate.

Señorías.

Señor Molina, cuando quiera.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Ruego a los que abandonen el hemiciclo que no despierten a los que están durmiendo a esta hora de la tarde.

[*Aplausos.*]

Bueno, señorías, desde el recuerdo emocionado también, como no puede ser de otra manera, a nuestro consejero, a nuestro compañero Javier Imbroda, coincidirán conmigo, y hoy lo hemos visto en la sesión de control de manera amplia, en que nuestro país vive uno de los momentos más delicados de nuestra historia reciente. Hemos hablado mucho durante estos últimos tiempos de la crisis económica y social.

Hoy las familias atisban con bastante incertidumbre su futuro, y la situación es tan volátil que esta iniciativa que les presento en nombre de mi grupo pues se ha quedado obsoleta en alguno de los datos que aparecen, puesto que han cambiado a peor en tan solo los quince días que lleva registrada.

La recuperación de la pandemia ya saben que ha sido más lenta y débil de lo que se esperaba y que la que ha tenido lugar en otros países de nuestro entorno. Hemos crecido menos, nos hemos endeudado más y hay un déficit que no se registraba desde el año 1985.

La invasión de Ucrania por Rusia nos ha hecho revivir aquello ya olvidado de ver los horrores de la guerra en suelo europeo, esa parte tan grave que tuvo el siglo XX, y que volvemos a ver desgraciadamente. Y, desde luego, eso ha agravado más la situación difícil que vive nuestro país. Aunque, también ahí están los datos, los indicadores económicos ya apuntaban una tendencia imparable de empeoramiento, que era una realidad antes del injustificado y terrible ataque ruso.

Creo que nadie puede poner en duda lo que he dicho hasta ahora, y por tanto ahí entendemos la pertinencia de debatir esta iniciativa. Podemos no estar de acuerdo en las causas, en las políticas que deben aplicar-

se, pero creo que nadie puede negar que la situación económica y social de España sea más preocupante, insostenible y que requiera reformas importantes que se deben tomar mejor hoy, desde luego, que mañana. Ya saben los datos, pero me veo obligado a repetirlos. El IPC al 9,8, una cifra histórica que pudiera incluso ser mayor y que no veíamos desde el año 1985 en nuestro país. Nadie se atreve a prever el fin de esta escalada en los precios, y lo que sí es cierto —y parece que se va a mantener durante meses— es que este dato pues, como les decía, nos retrotrae a crisis pasadas.

Los precios suben cuatro veces más que los sueldos y las pensiones. El precio medio de la electricidad ha sido en marzo un 543,46% más que el mismo mes del año pasado. El Gobierno de España ha tenido que modificar la normativa para evitar el desabastecimiento de alimentos. La pérdida de poder adquisitivo de las familias asciende ya a 16.700 millones de euros, y los hogares necesitan 880 euros más para emular el consumo de 2021. El repunte del euríbor encarece ya 187 euros al año a las hipotecas variables. En definitiva, señorías, los españoles hoy somos más pobres, somos más pobres. Y podíamos seguir dando datos.

Estamos viendo situaciones extremas en que las familias tienen que lidiar para llegar a fin de mes, en medio de una enorme incertidumbre, familias que tienen dificultades para poner la calefacción y para poder llenar la cesta de la compra. Hemos visto en estos días lineales vacíos en nuestros supermercados, la gran industria parando su producción, al transporte en huelga, a los ganaderos tirando leche, a los marineros amarrados en puerto, a los agricultores en la calle. En definitiva, a personas que solo quieren vivir y solucionar sus problemas, pero personas que quieren trabajar sin perder dinero, algo bastante lógico; personas que más que nunca necesitan de un gobierno que se ponga a tomar medidas de forma urgente para intentar paliar esta situación. Personas que en su mayoría, y ahí están las encuestas también, vemos que consideran que el ejecutivo ha llegado tarde, muy tarde. Y yo presupongo la buena intención de todos los que nos dedicamos a la cosa pública, empezando por el Gobierno de España. Pero, en este momento crítico, se necesitan gobernantes, desde luego, que no se escondan, que den la cara y que antepongan el bien común al interés partidista y que estén a la altura de las circunstancias. Y vemos a un gobierno, desde mi óptica —seguro que ustedes no tienen esa—, que está desbordado y sin capacidad de respuesta, que ha rechazado cualquier ayuda. Y hoy hemos visto una muestra más en esa visita del presidente Feijóo con el presidente Sánchez, donde ha resaltado todas las medidas que proponía hoy el presidente del Partido Popular.

Pero aquí ha habido decisiones que han llevado a una situación de colapso del país, donde se aumenta el gasto público, donde se aumenta la deuda pública, donde se aumenta la presión fiscal, y todo ello aparejado al aumento del malestar general. España está en riesgo cierto de estanflación debido al déficit desbordado y al pírrico crecimiento de la economía. Y estamos hablando, señorías, de palabras mayores. Y el Gobierno central, insisto, dejó de actuar. De manera contundente, creemos que se aleja de la sociedad y ahonda en la crisis, por falta de medidas.

Y hay que dejar de buscar excusas a modo de plaga bíblica: el volcán, que Europa no me deja, la oposición, que los agricultores son de extrema derecha, incluso que ha habido una tormenta de arena.

Hay que hacer más, hay que hacer más que ese real decreto, que llega tarde y que se ha demostrado que es ineficaz. Y no lo dice el PP, que también, lo dice el Banco de España, Funcas. El Banco de España, anteayer, sin ir más lejos, creo que zarandeó de forma importante las previsiones del Gobierno y recortó al 4,5 el

crecimiento para el 2022; lejos, muy lejos del 7%, de la previsión oficial. Llegó a admitir el Banco de España que no descarta la entrada de España en recesión en algún trimestre.

Previsiblemente, la inflación se va a mantener en torno del 9 o el 10 hasta el verano. Y las medidas adoptadas hasta ahora, como el abaratamiento de esos 20 céntimos del precio del litro del carburante, apenas lograrán rebajar entre 5 y 8 décimas la tasa de inflación. Desde luego, el lío que han creado en las gasolineras es importante, hasta el punto de que hemos visto también que un tercio de todas las gasolineras de España van a llevar al Gobierno a los tribunales por la inseguridad jurídica que ahora mismo están sufriendo en el tratamiento fiscal y contable del famoso descuento.

El Gobierno de Pedro Sánchez lo que tiene que hacer es acometer ya una bajada de impuestos, tan necesaria y tan demandada por los ciudadanos. Hoy le ha dicho que no al presidente Feijóo. Pero lo creemos e insistimos, porque además eso es lo que acordó el Pedro Sánchez con los presidentes autonómicos en la Conferencia de Presidentes de la Palma, a eso es a lo que se comprometió, eso es en lo que quedaron a instancias de Núñez Feijóo. Pero parece que el Gobierno ha decidido rechazar las rebajas fiscales a que se había comprometido; donde dije, digo Diego, otra vez.

Hoy aquí les proponemos diez puntos, que podrán ser más y podríamos cambiarlos, pero que humildemente creo que contribuyen a hacer frente a la grave situación económica y social de nuestro país: un plan de contingencia que garantice el suministro de productos básicos; aprobar una bajada de impuestos de la energía; la excepción temporal de las cotizaciones de la Seguridad Social en los casos más extremos; la puesta en marcha de un fondo extraordinario, así como solicitar la moratoria en un año en los préstamos ICO; flexibilización de los contratos; agilizar los PERTE; aprobar medidas específicas a los sectores afectados para acceder a nuevos mercados; dar publicidad y transparencia a las negociaciones del Gobierno, y me he dejado para el final algo que no debería de ser necesario poner en ninguna iniciativa, pero que nos hemos visto obligados a poner, que es dialogar, dialogar con los sectores afectados. Yo creo que es lo mínimo, creo que es lo obligado por cualquier gobierno, que es sentarse con quien tiene un problema —y lo hemos visto, y lo estamos viendo todos los días— y dialogar y escuchar. Creo que es la obligación de cualquier servidor público, pero que hoy no estamos viendo en unos gobernantes que parece que han perdido la calle, y lo que es peor, que han perdido la realidad.

Mire, yo le recuerdo —y termino con esto—, aquella frase de Ortega que dice que toda realidad ignorada prepara su venganza. El problema es que, si el Gobierno de España sigue ignorando la realidad, esa venganza, los que la van a terminar sufriendo van a ser los ciudadanos.

Por eso creo que..., les pido humildemente el apoyo a esta iniciativa, con medidas —insisto— que se podrían cambiar, que podrían ser más, que se pueden mejorar, pero que creo que hay que tomar medidas hoy, antes que mañana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y tiene la palabra, en este caso, su portavoz, el señor Alonso Fernández.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias.

Esta mañana, en la intervención del señor Nieto, nos hacía..., interpelaba a nuestro portavoz Gavira, acerca de que nuestro grupo, nuestro partido político debía de distinguir, o elegir entre autarquía o soberanía. Bueno, pues vamos —creo que al hilo de esta PNL— a sacar la distinción entre autarquía o soberanía y qué es aquello que elegimos.

Vaya por delante que nosotros no elegimos autarquía, pero sí elegimos soberanía. Mire, soberanía energética. Nosotros..., este país ha abandonado toda política energética en favor de una religión climática amparada en la Agenda 2030 y en sus diecisiete objetivos de desarrollo sostenible. Se han demolido centrales térmicas, se han cerrado —e incluso no se han llegado ni a estrenar— centrales nucleares. Y, por ejemplo, pues mire usted por dónde que España tiene reservas de gas para cuarenta años, por ejemplo. Pero, en favor de ese ecologismo de moqueta, importamos gas de otros países, y ahora nos estamos dando cuenta qué significa eso. Fíjese la paradoja: no explotamos las reservas de gas de nuestro país en nombre del ecologismo, pero, sin embargo, ahora estamos importando gas, que se traslada en buques metaneros, y estos buques metaneros —usted sabe igual que yo— consumen toneladas de combustible. Debe ser que eso no contamina, y debe ser que explotar nuestras reservas de gas, sí. Todo, como digo, en nombre de esa religión climática.

España es la segunda reserva del mundo en uranio. Se ha demonizado la energía nuclear desde tiempos de Felipe González. La política energética ha ido totalmente en contra de la energía nuclear, pero resulta que nuestro vecino..., en nuestra vecina Francia, sí tiene energía nuclear y España le compra la energía a Francia. Y resulta, y resulta que ahora dice la Comisión Europea que la energía nuclear es «verde». Y todo en nombre del fanatismo climático y la Agenda 2030.

Cerramos nuestras nucleares para luego comprarles la energía a Francia. Y cerramos, por supuesto, nuestras centrales térmicas, para luego comprarles la energía a las térmicas de Marruecos. Eso se llama destruir la soberanía energética de un país y no defender la soberanía del país, ese es su nombre. No se llama «autarquía», se llama «defender la soberanía energética».

Soberanía industrial. Mire usted, destruimos nuestras industrias, asfixiadas por todos los postulados ecologistas de esa Agenda 2030, en la que asfixiamos a impuestos a las industrias, y en las que las asfixiamos en trabas burocráticas también. Esas industrias se van fuera de España, con lo cual dejan a una España desindustrializada, en nombre de ese fanatismo climático.

Le voy a dar un dato y un paralelismo: estamos asistiendo hoy a una falta de suministro de materias primas del exterior. La industria de la automoción sufrió una gran merma en su producción, como consecuencia de la crisis de desabastecimiento de materias primas ¿cierto? Bien, pues resulta que tenemos en Cana-

rias una de la mayores reservas del mundo de teluro, que precisamente el teluro es el mineral que se utiliza en la industria electrónica. Pero, como queremos ser en España los más ecologistas del mundo, como nos hemos abrazado a la Agenda 2030 y a esos postulados de la religión climática, no explotamos nuestras reservas de minerales. Esperemos que, por su cercanía, y por las nuevas relaciones internacionales del traidor Pedro Sánchez, no dé o entregue estas reservas a Marruecos...

[*Rumores.*]

... como ya ha hecho, como ya ha provocado, en la crisis con Marruecos, que nos suba el gas Argelia. Al único país que tiene, de todos sus clientes, al único país que le sube el gas, Argelia, es a España, gracias a las relaciones exteriores de nuestro querido presidente, Pedro Sánchez.

Y soberanía es también soberanía alimentaria. Ya se ha hablado de soberanía alimentaria, en la anterior PNL. Arruinar la agricultura, la ganadería y la pesca, con exigencias infernales; con trabas burocráticas, con mayores controles. Y, luego, permitir que entren productos de terceros países que no cumplen con las rigurosas exigencias burocráticas; que no cumplen con las rigurosas exigencias, en cuanto a fitosanitarios, cancerígenos prohibidos en la Unión Europea, y que ponen en peligro, por tanto, la salud y la seguridad alimentaria, mientras eso se esté permitiendo y se siga provocando, como consecuencia de abrazarse a la Agenda 2030 y los postulados climáticos, pues los precios en el sector primario seguirán estando por debajo de los costes y el sector primario se seguirá arruinando a perpetuidad.

Y todo, como digo, en nombre de esa Agenda 2030 y ese Pacto Verde, Pacto Verde Europeo que, bajo el lema *De la granja a la mesa*, quiere solucionar los problemas de nuestro sector primario. Lo que subyace a esa Agenda 2030 y a ese Pacto Verde Europeo, con ese lema —*De la granja a la mesa*— es un claro objetivo: la sustitución del sector primario del sur de Europa en detrimento de nuestro sector primario, nuestros agricultores, ganaderos y pescadores.

Y esa es la diferencia, señorías, entre elegir Agenda 2030 y postulados climáticos o elegir soberanía. Y eso no quiere decir autarquía.

El Gobierno de España, lamentablemente, es el peor Gobierno en el peor momento posible. Y esto a lo que acabo de hacer referencia no ha sido ni por culpa de la pandemia, ni por culpa de la guerra de Putin, por su invasión a Ucrania. Lo que acabo de relatar es unas políticas que la Comisión Europea y que los partidos, todos los partidos políticos en España, han abrazado y que hoy nos estamos dando cuenta, desgraciadamente, que ese no es el camino a seguir.

Pero claro, si a eso le sumamos, como digo, el peor Gobierno de España en el peor momento, pues imagínese cuál es el resultado: un Gobierno que es el culpable de ser el Gobierno de la mayor factura de la luz de la historia; de la luz, del combustible, del gas, del agua, de la cesta de la compra... Un Gobierno que ha llevado, por sus políticas, ha agravado la situación y nos ha llevado a una tasa de inflación de un 10%, casi. Y, como usted bien sabe, la inflación es el impuesto de los pobres —estará usted conmigo que la inflación es el impuesto de los pobres—. ¿Por qué? Porque la inflación, el estar..., subir la inflación a un 10%, quiere decir que, mientras los sueldos de los trabajadores se estancan, todos los precios suben un 10%, ya que se afecta fundamentalmente a servicios esenciales como la luz, el gas, el agua, la gasolina, la cesta de la compra. Todos esos servicios esenciales hoy se han convertido en auténticos artículos de lujo por culpa de este Gobierno mentiroso y traidor, que es el Gobierno de España.

El Gobierno de España, que se niega a bajar los impuestos, que al comité de expertos ya le ha puesto encima de la mesa las instrucciones para que sigan aumentando los impuestos, este Gobierno de España nos va a arruinar y nos va a meter en la auténtica miseria. Y tenemos que hacer algo para evitarlo, y, si no hacemos nada para evitarlo, nuestros hijos pagarán por nuestros pecados.

Este Gobierno mentiroso y traidor, señorías, este que dijo que solamente les subiría los impuestos a los ricos, es el Gobierno que ha llevado a España a ser el país con mayor índice de miseria de todos los países desarrollados.

Este Gobierno hoy tiene a más del 35% de los parados sin prestación por desempleo, y este Gobierno traidor tiene a más de un millón de hogares con todos sus miembros en paro.

Cuando decimos que son el Gobierno de la miseria y de la ruina, lo decimos con datos objetivos y para que la gente nos entienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Unidas Podemos. Y tiene la palabra su portavoz, la señora Nieto Casto.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señor Molina, como siempre, un placer debatir con usted, intercambiar impresiones sobre esta proposición no de ley y, bueno, algunas para fijar no solo la posición de nuestro grupo, sino el contexto en el que podemos desarrollar este debate.

Decía usted que, en cierta medida, esta iniciativa se quedaba obsoleta por cuanto había afirmaciones y datos que lamentablemente han empeorado desde que se registró la iniciativa, y es cierto. Estamos en una espiral creciente de preocupación ciudadana, totalmente justificada, por estas consecuencias que tiene la espiral alcista de precios, que tiene la invasión horrorosa de Rusia en Ucrania, la incertidumbre, y lo que ha generado en una economía que empezábamos a tener la esperanza de que fuese recuperándose de las consecuencias más duras de la pandemia. Y, ciertamente, esos datos son peores. Y con justicia y razón hay muchas personas preocupadas y enfadadas ante la impotencia de ver que otra vez podemos estar entrando en otra crisis de final incierto.

Pero en realidad, señor Molina, también convendrá conmigo en que queda obsoleta, en la medida en que, al día siguiente de que fuese registrada, se tomaba por parte del Consejo de Ministros la decisión de aprobar un decreto en el que hay, bueno, un buen plantel de medidas que se pueden considerar más o menos acer-

tadas, pero que obedecen a esa imperiosa necesidad de tomar decisiones con respecto a la situación, y están ya en un decreto que a final de mes deberá convalidarse en el Congreso de los Diputados. Por tanto, también, en cierta medida, podríamos calificar de obsoleta la iniciativa en cuanto a lo que plantea.

Y entrando a eso, todos los partidos hacemos lo que llamamos iniciativas en cadena, preparamos textos que son vigentes para cualquier territorio del país y en las diferentes cámaras o en los ayuntamientos las debatimos. Y está bien, pero también estaría bien que asumiera su grupo que traer una proposición no de ley para instar exclusivamente al Gobierno de España a tomar decisiones con respecto a la crisis económica que estamos padeciendo, siendo un grupo que está en el Gobierno de la Junta de Andalucía, que tiene competencias exclusivas y recursos disponibles a su disposición para intervenir de manera directa en paliar en una medida importante las consecuencias que está teniendo esta crisis, una proposición no de ley, con todo el respeto, por supuesto, al Grupo Parlamentario Popular, sabe a poco, señor Molina, sabe a poco.

Nuestro grupo, junto con el Grupo Parlamentario Socialista, registró una petición de debate general y de abordaje de estas cuestiones en un pleno no programado, que está pendiente de que la presidenta feche, si es que da lugar a que se pueda celebrar, para que hablásemos de lo se puede hacer desde Andalucía, desde Andalucía. Y desde Andalucía, señor Molina, aunque ustedes no hayan dedicado ni un solo punto de la iniciativa a cuestiones que se pueden hacer, hay mucho con lo que paliar la situación de formidable angustia y de sufrimiento que vive nuestra gente, porque le decía que hay competencias y hay recursos.

Fíjese que, sobre las previsiones presupuestarias que manejó este Gobierno de Andalucía desde el inicio de la legislatura, ha recibido 13.000 millones de euros más de lo que tenía previsto. Sin embargo, en 2020, en el año del desconcierto absoluto y de la peor parte de la crisis sanitaria que estaba vinculada a la pandemia, ustedes dejaron recursos sin ejecutar por valor de 2.000 millones, y en 2021 por valor de 2.700 millones: 4.700 millones de euros llegados a las arcas de la Junta de Andalucía para que utilizando sus competencias adoptasen decisiones de gobierno que vinieran a mejorar, a reforzar o a paliar todo aquello que ustedes en buena lid pueden considerar que el Gobierno de España no ha hecho convenientemente. Lo que no es razonable, ni políticamente se puede asumir tan alegremente, es que todo se circunscriba, según el concepto que tienen ustedes de autonomía de Andalucía y de autogobierno, a acusar al Gobierno de España, a pedirle que haga cosas y a mantener unas arcas públicas autonómicas con dinero sin invertir, habiendo objetivamente —y en eso le doy la razón— tantas familias, tantos autónomos y tantas empresas pasando necesidades. Por tanto, esto no nos parece en modo alguno razonable.

Tampoco es razonable que algunas de las cuestiones, que ustedes piden que se vinculen a decisiones que tome el Gobierno central, ustedes las hayan negado en esta Cámara. Le pongo solo tres ejemplos. La contratación pública, de la que mi compañero, el señor Ahumada, trajo una iniciativa para que pusiéramos por delante la producción y la adquisición de bienes y servicios producidos en nuestra tierra, para que se baremara de otra manera la adjudicación de esos contratos, fue rechazada de plano por los grupos que sostienen al Gobierno, también por la ultraderecha. Pero eso hubiera ayudado bastante a que ahora tuviésemos unas redes localizadas de comercialización más cercana, que nos hubiesen evitado algunos de los disgustos del desabastecimiento que se han producido en las semanas atrás.

Recuerden, porque lo hemos hablado varias veces, lo poquito que tardaron ustedes en volver a comprar a China productos textiles y los EPI sanitarios que se estaban comprando durante la pandemia en Málaga,

aunque con ello generaron una fuerte crisis en la comarca en la que están erradicadas las empresas y las fábricas, y mandaron al desempleo a un buen plantel de mujeres que se estaban ganando la vida fabricando esos productos que ustedes decidieron, inmediatamente después de lo peor de la pandemia, volver a comprar en China.

No le voy a hablar de la reforma laboral, no le voy a hablar de la Ley de Cadena Alimentaria. Hablaba usted del sector primario con preocupación. No me voy a hacer eco de lo que decía el portavoz de Vox, el peor adversario que tiene el sector primario económico en nuestro país es el sector primario político.

[Aplausos.]

Pero sí que hubiera sido más coherente votar favorablemente una ley que, efectivamente, venía a impedir que un productor se vea abocado a vender por debajo del coste. Esas cosas no se miden bien o no se piensan bien, o no se elige el día para decir las, porque yo he oído hoy a su nuevo presidente, al señor Feijóo, decir que el dinero de la Unión Europea no está llegando a las empresas, no está llegando a las familias. A algunas familias, por lo que estamos sabiendo, sí está llegando el dinero de los fondos europeos.

[Aplausos.]

Quizás no a las familias que lo necesitan, y quizás no por hacer cosas legales. Pero hemos sabido que, en algunos sitios gobernados por su partido, hay algunas familias que sí se están beneficiando profusamente del dinero de la Unión Europea; dinero que también ha sostenido y protegido a cientos de miles de empresas en lo peor de la pandemia; recursos que se han movilizado y que reitero que se han puesto a disposición de la Junta de Andalucía y que es absolutamente incomprensible que no estén a disposición de las familias y de las empresas, para que Andalucía refuerce..., o corrija, si así lo entiende su Gobierno, aquello que considera que el Gobierno de España no ha hecho bien.

Y una de las cosas que ustedes dicen que el Gobierno de España no ha hecho bien es no haber aliviado la contribución impositiva de los hidrocarburos. Dijo el presidente Bonilla, primero, que el Gobierno de España se estaba forrando con eso, confundiendo Gobierno y Estado —porque Estado somos todos, también la Junta de Andalucía—, y dijo que estaba dispuesto a que Andalucía hiciera un sacrificio, que se eliminara esa carga impositiva y Andalucía se sacrificaba. Porque Andalucía recibe, como usted bien sabe, más del 50% de esa financiación que ahora se va a aumentar sobre lo previsto, dado que los precios, lamentablemente, están disparados.

Pero esa es una de esas medidas que el Gobierno puede corregir. Y de lo que va a recibir de más —que va a estar en torno a los 600 millones de euros— puede, perfectamente, derivarlos a ayudas directas a todos esos sectores que considera que no están siendo suficientemente protegidos por el Estado. Es una medida sencilla y que se puede adoptar y que se podría debatir aquí, si ya hubiera traído el Gobierno un paquete de medidas, si ya hubiera mostrado su voluntad inequívoca de movilizar los recursos de los que dispone y ejercer, de una buena vez, sus competencias y su capacidad de autogobierno.

Una proposición no de ley sin vinculación jurídica y sin apelar a la Junta de Andalucía, señor Molina, está de más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y, para posicionar a su grupo, tiene la palabra el señor Carrillo Guerrero.

Señor Carrillo.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Alguien muy sabio me dijo una vez, con su voz templada y acurrucada, que el liderazgo no se impone, el liderazgo se transmite. Alguien que siempre nos hizo creer, soñar y competir, sin importar el momento ni la circunstancia. Sacó la sonrisa que todos llevamos dentro para luchar por la causa que todos creíamos justa. Hoy cuida de nuestra alegría y vigila nuestra tristeza.

Tus lecciones, consejero, son eternas; tus enseñanzas, inmortales. Siempre estarás en nuestra memoria, siempre estarás en nuestros corazones.

Buen viaje, consejero, compañero y amigo Javier.

[Aplausos.]

Esta proposición no de ley, yo, a diferencia de la señora Nieto, a mí me parece pertinente apelar al Gobierno central, puesto que tiene las competencias para meter mano donde no quiere meter mano y, sobre todo, para hacer las correcciones económicas que no quiere hacer, porque hay que mantener una ineficiencia de una grasa que perfectamente es suprimible. Yo se lo voy a resumir solamente en una palabra: hay que bajar impuestos. Hoy, las familias tienen una grave crisis económica y vivimos una crisis social porque este Estado es absolutamente inasequible al desaliento del saqueo.

Miren, la mejor política económica es aquella que no le cuesta un euro de más al ciudadano. Y hoy, las políticas socialistas y comunistas les cuestan mucho dinero a los españoles. La última vez que el PIB se derrumbó como hasta ahora, la última vez, en esos porcentajes, fue en la Guerra Civil. Y, antes de eso, con la crisis ferroviaria de 1868, que dio lugar a la revolución de la Gloriosa —creo que ha llovido ya—. Fueron dos momentos de conflicto, pero en tiempos de paz nunca hemos vivido una coyuntura económica como la actual, fruto del desastre que las políticas económicas estatistas, intervencionistas, creadoras de dependencia —es decir, socialistas— acaban generando.

Y esto es algo muy fácil, señora Nieto, señores socialistas: los ciudadanos quieren que trabajar no les cueste dinero. Y hoy trabajar les cuesta dinero.

Y eso se lo tienen que hacer mirar desde arriba porque, cuando uno convierte España, la nación, en una autocracia constitucional, es decir, cuando se ejerce la autoridad suprema en un Estado..., porque sabemos que el consejo de ministros es una fachada, y digo que es una fachada porque que el ministro de asuntos exteriores se entere del acuerdo con Marruecos leyendo *El País*, y no porque se lo comunique su presidente del Consejo de Ministros, me demuestra que es un paripé, el Consejo de Ministros; es decir, es una autocracia.

Pero conocemos las verdaderas intenciones del liberticida que está en Moncloa. Aquí están sus principales hitos, en tres años: cierre del Parlamento, tumbado por el Tribunal Constitucional —señorías, el Parlamento no se cierra ni en tiempos de guerra—; control del Poder Judicial y de la Fiscalía General del Estado, donde sacó pecho de que de quién dependía la Fiscalía General del Estado —vulnerando Constitución, separación de poderes, Estado de Derecho, etcétera—; compra de los medios de comunicación, mediante subvenciones sin retorno, para que no se hable de los acuerdos con formaciones antidemocráticas y filoterroristas, de cómo están destrozando el consenso constitucionales, eliminando derechos y libertades. Es decir, mentir, mentir, mentir sobre pactos, sobre pandemia, sobre la crisis. Eso es la plataforma sanchista de obedientes embusteros, en lo que se ha convertido ese partido.

Miren, desde 1985 —gobernaba el PSOE todavía, o empezaba a gobernar el PSOE— no estaba el IPC como hasta ahora, ahora llega a alcanzar el 10%. Y esto va mucho más allá del precio de la electricidad y del mercado..., del precio de la energía y del mercado de la electricidad. De hecho, fíjese: el recibo de febrero de 2022, está a un 111,5% más caro que hace un año. Y hace un año, hablamos de Filomena, ¿se acuerdan? ¿Tomó medidas el Gobierno central? ¿Había que tomarlas en la Junta de Andalucía, el caso de Filomena? No hizo nada el Gobierno central, ¿verdad?

Pero es que el gas, en 2022, está doce veces más caro que en 2021. ¿Qué está haciendo el Gobierno central para paliar eso? ¿Por qué en la factura de la luz, el 50% son impuestos? ¿Eso lo puede hacer la Junta de Andalucía, o eso lo tiene que hacer el Gobierno central?

Claro, es que las políticas socialistas, sean de un signo o de otro, son siempre las mismas: te quito diez euros de impuestos, luego te doy dos o tres, te vendo que esos dos o tres que te doy son escudo social y de protección, y ya empieza el ventilador de la propaganda. No, yo prefiero que no me quiten diez euros en impuestos; impuestos los justos y necesarios no más, pero no me quites diez para luego darme tres y venderme que me proteges. Es como partirme las piernas, darme las muletas y decirme: No, es que estás andando gracias a mí. Eso es lo que hacen las políticas socialistas, siempre.

Y como hay que mantener un Estado ineficiente y grasiento, porque no se pueden cerrar ministerios inútiles, no se pueden echar a asesores que no sirven para nada, no se pueden cerrar chiringuitos ideológicos porque va *contra natura* de su ideología, lo que hacen es cargar fiscalmente al ciudadano con esa carga. Y, ahora mismo, en España hay 16,9 millones de contribuyentes que cotizan en el sector privado, pero hay 15,8 millones de personas que viven del sector público. ¿Ustedes me pueden decir qué Estado puede soportar eso, cuando tenemos a la par los que cotizan en el sector privado y los que viven del sector público? Y, aun así, lo quieren aumentar.

Porque, señora Nieto, esto seguramente lo sepa usted: no ha aumentado el empleo, lo que han aumentado han sido los contratos públicos, pero la carga de mantener esa ineficiencia es de los autónomos y pequeños empresarios. Hay 60.000 empresas menos, todos los días se lo vamos a decir. Miren, entre febrero del 2020 y diciembre de 2021, la Administración pública ha aumentado en 245.000 empleados, pero en el mismo periodo, el sector privado ha perdido más de 18.000 puestos de trabajo. Solo saben crear empleo público, que encima es temporal, y reducido. Se lo diré de otra forma: impuestos para servidores públicos, sí; impuestos para vividores de lo público, no. Esa es la diferencia. Por eso queremos cerrar lo que queremos cerrar, por eso hay que aligerar la carga del Estado, por eso hay gente que no puede más; ni con el

gas, ni con el combustible, ni con todas las cargas fiscales, este expolio, este saqueo, porque hay que mantener a mucho enchufado. Hay que mantener a mucho vividor, hay que mantener mucha carga ineficiente. Y más impuestos.

Pero es que, para 2022, nos anuncian más. Y esto es lo que han hecho otros países de la Unión Europea. Fíjense, comparativa, a ver si luego me lo saben refutar. Alemania, ha bajado el 50% sobre el precio de la electricidad; Italia, baja del 22 al 5% el IVA del gas; Polonia, baja el IVA de los combustibles, del 23 al 8% y el IVA del gas al cero; Bélgica baja el IVA del gas y electricidad al 6%; Irlanda baja el impuesto social sobre el consumidor; Francia rebaja el combustible, y las ayudas a pymes y a autónomos las sube; Portugal devuelve a los consumidores parte del impuesto sobre productos petrolíferos. Eso es lo que han hecho países de nuestro entorno.

¿Qué ha hecho España? Sube el IRPF, reduce la desgravación por aportación a plan de pensiones; no adapta los tramos de la renta a la inflación acumulada —es decir, una subida de impuestos encubierta—; aumenta el impuesto sobre el patrimonio; elimina las deducciones del impuesto de sociedades; aumenta el impuesto a las primas de seguros, que afecta al 95% de las familias españolas; aumenta el IVA a bebidas y refrescos; nuevo impuesto dirigido a penalizar el uso de plásticos no reutilizables; la tasa Google, que pagaremos los usuarios; la tasa Tobin, que pagaremos los consumidores; nuevos recargos en el impuesto de matriculación. Son insaciables. ¿No se cansan de saquear al ciudadano con más impuestos? ¿Qué pasará el día que no haya que pagar, porque no hay donde pagar? Tanto que les gusta saquear a las empresas, atrévanse a crear una empresa, atrévanse a lo que es pagar una nómina, saber lo que hay que cotizar, crear puestos de trabajo. Atrévase, y dejarán de defender lo que defienden hoy, estoy absolutamente convencido.

Pero es que, por si fuera poco esta ignominia, hoy nos despertamos con que la señora Ribera, la del caso Isofotón —otra corrupción más del Partido Socialista—, nos confirma que Argelia va a subir el precio del gas a España. Ole. Primero cabreamos al pueblo saharauí..., perdón, a Marruecos porque viene aquí el señor del Frente Polisario a España; después cabreamos a los saharauis porque ahora ya no le damos la espalda a Marruecos sino que le damos la cara; y, por último, cabreamos a Argelia con el acuerdo con Marruecos. ¿Se puede ser más incompetente? Un Gobierno que cabrea a los tres actores: a los saharauis, a los argelinos y a los marroquíes. ¿Se puede ser más incompetente? Aquí tienen el resultado de tener al Gobierno central que tenemos: nos sube el precio del gas Argelia. Porque el señor Sánchez estará a otra cosa, estará echándole la culpa a Putin, a Franco, a los Reyes Católicos, a lo que se le ocurra.

Miren, aquí hay una crisis económica y social importante, que se traduce con bajar la ineficiencia del Estado, bajar impuestos y hacer que la gente intente vivir dignamente. Porque, como decía un gran político norteamericano —que a los comunistas no les gusta ni a los socialistas—, el señor Ronald Reagan, pero yo lo voy a traer aquí, intentando cambiar alguna parte. Recesión es cuando tu vecino pierde su empleo. Depresión es cuando tú pierdes el tuyo. Pero recuperación es cuando Sánchez y este Gobierno de incompetentes pierdan el suyo; es decir, cuando echemos de la Moncloa a los que están arruinando España social y económicamente.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carrillo.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Mario Jiménez tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Miren, antes de entrar de lleno en la iniciativa que tan brillantemente, a pesar de la falta de argumentos, ha defendido el señor Molina, me gustaría decirle dos cosas al señor Carrillo, sin ofender. No quiero entienda de mi réplica a sus palabras que siempre tengo un afán de devolvérsela, pero es que, como dice alguna diputada de este Parlamento, la pone botando el señor Carrillo.

Miren, el señor Carrillo ha dicho aquí que el Consejo de Ministros es una fachada. Eso lo dice el representante de un partido, el partido de Ciudadanos, que a estas alturas todavía no sabe cuándo les van a convocar las elecciones, formando parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Y se queda el tío tan ufano, con esa actitud agresiva, y no le pasa absolutamente nada por el cuerpo cuando dice semejante burrada. Que no sabe ni cuándo son las elecciones, y forma usted parte, teórica..., o, bueno, no sé si usted, su partido forma parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Fachada la suya, señor Carrillo.

Y, en segundo lugar, mire, señor Carrillo, ha dicho usted que lo que se ha creado es empleo público en España. En ese mismo periodo al que usted ha hecho mención, en Andalucía se han creado 36.000 empleos públicos, señor Carrillo; tres cuartas partes de todo el empleo que se ha creado en la comunidad autónoma desde enero de 2020 a diciembre de 2021 lo ha creado la Junta de Andalucía. Estará usted que no dormirá por la noche, su sensibilidad liberal no le permitirá dormir con lo que ha estado haciendo el Gobierno del que usted, o el que era su partido, porque ahora está con los nudillos sangrando de llamar a la puerta de otras formaciones políticas, han hecho con la creación de empleo público, señor Carrillo. Mire usted los datos de Andalucía antes de salir aquí a pontificar con el discurso liberal, que queda usted, de verdad, en un nivelito muy bajo, queda usted a un nivel muy bajo, señor Carrillo. No se lo quiero repetir, pero es que hace usted el ridículo aquí, señor Carrillo, cada vez que toma la palabra.

[*Rumores.*]

Mire... Sí, ¿ahora no quiere que le dé a usted la réplica, señor Carrillo? Ah, bueno.

[*Intervención no registrada.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—No, se la he dado con datos, lo ha escuchado usted. Lo que pasa es que duele, los datos duelen.

Bueno, mire, señor Adolfo, no pierdo más tiempo con esos partidos donde..., que no tienen futuro, evidentemente.

Mire, señor Molina, yo le presumo a usted siempre mucho más riguroso de esta iniciativa que le han puesto por delante a usted para llevar en esta fase crepuscular de la legislatura en la que usted le ha tocado intervenir. Usted ha hecho mención a la situación de la inflación, efectivamente, pero un análisis más riguroso de la inflación siempre lleva a hacer un análisis de la inflación subyacente. Es verdad que la inflación en España es del 9,8%, pero es verdad que la inflación subyacente es del 3,4%, apenas dos décimas por encima de la media de la Unión Europea. Lo sabe usted, pero se le ha olvidado. Y sabe perfectamente que se trata, precisamente, de una situación generada por aquellos elementos de la cesta de la compra más volátiles, los que tienen que ver con la energía y con los productos alimenticios no elaborados, pero eso casualmente se le ha olvidado a usted ponerlo encima de la mesa.

Mire, saben ustedes que el Gobierno de España ha estado trabajando de manera denodada desde septiembre de 2021, en el que empieza a atisbarse un cambio sustancial en la verificación de los precios energéticos, y que ya desde entonces, desde después del verano, empezó a tomar medidas para bajar el IVA del 21% al 10% y para suspender el impuesto de la producción eléctrica, que era del 7%. Eso produjo una bajada de en torno al 12% en el hogar medio, gracias a esas reducciones fiscales. Por cierto, unas reducciones fiscales que en su tramitación en el Congreso de los Diputados, usted, que ha venido aquí a lanzar la soflama neoliberal..., resulta que su partido no votó en el Congreso de los Diputados. Mire usted, en su partido político no votaron una medida que significaba la bajada de imposición.

Ustedes han estado criticando durante semanas la tarea del presidente del Gobierno de España, que entendía que por la especial situación geográfica y de infraestructuras energéticas de nuestro país, después de gobiernos de mi partido, de su partido, era imprescindible hacer de España lo que se ha venido a llamar una isla —una península— energética. Criticaron que lo hicieran, y después enmudecieron de manera absolutamente vergonzosa cuando el presidente del Gobierno consiguió para España, precisamente, que nos consideraran una isla energética, lo cual va a permitir establecer un precio tope al gas y, por lo tanto, un impacto muy importante de cara al coste energético de las familias, de las empresas y del conjunto de la economía española.

Saben ustedes que se ha puesto en marcha un plan. Decían ustedes que la realidad..., decía usted, señor Molina, que la realidad ha superado a esta iniciativa. Tanto es así que algunas de las medidas que pone usted en la iniciativa han sido propuestas literalmente por el Gobierno de España en su plan. Concretamente, me refiero a la reducción del impuesto especial sobre la electricidad del 5,1% al 0,5%, señor Molina. Eso se le ha olvidado a usted decirlo aquí, porque, cuando se dedica uno exclusivamente a la confrontación, la verdad se le queda normalmente en la cartera.

Se ha suspendido el impuesto del valor de la producción energética eléctrica, lo cual va a significar una inyección de más de siete mil millones de euros a las familias.

Se ha bajado del 20% del rendimiento neto para la agricultura y la ganadería en los módulos del IRPF, lo que va a significar que un millón de agricultores se benefician.

Se han inyectado más de mil millones de euros para el sector del transporte, con una bonificación del precio del gasoil y 450 millones de euros de ayudas directas, y se va a devolver mensualmente el gasóleo profesional.

Se ha atendido a las familias con una bajada de los 20 céntimos, que me ha parecido entender que están ustedes en contra de esa medida. Lo digo porque se lo aclaren a los ciudadanos, que están viendo cómo su consumo diario de combustible está viéndose beneficiado enormemente por parte de esta medida.

Se ha impedido el despido objetivo en los próximos meses en función de que se quisiera argumentar la situación de precios energéticos para justificar ese tipo de despido objetivo.

Se ha inyectado a la industria más consumidora desde el punto de vista energético, a la gran consumidora, 500 millones de euros para ayudar, precisamente, a su sostenibilidad. Y, por supuesto, un Gobierno de izquierdas no iba a dejar de lado a los más vulnerables, con una prórroga del bono social a los vulnerables y los muy vulnerables y una subida del ingreso mínimo vital. Y, por supuesto, se va a atender a las renovables, que fueron castigadas, penalizadas, olvidadas y fustigadas por el Gobierno de la derecha, cuando tuvieron ustedes la oportunidad.

Pero, la pregunta es: ¿Y Juan Manuel, qué? ¿Juan Manuel, qué? Creo que la señora Nieto se lo ha dicho muy claramente: no se puede venir aquí con el expediente vacío, señor Molina, y no poner encima de la mesa ni una sola medida por parte de su Gobierno.

Pero quiero que reflexionemos. Usted ha decidido situarlo esto en la política nacional. ¿Por qué no hacemos memoria conjuntamente, señor Molina? Porque, yo le pregunto, ¿quién aprobó el impuesto del 7% sobre la producción energética en España? El Partido Popular. ¿Quién aprobó en 2013 el impuesto especial sobre la electricidad del 5,11%? El Partido Popular. ¿Quién aprobó el impuesto al sol? El Partido Popular. ¿Quién aumentó el IVA de la luz al 21%, señor Molina? El Partido Popular. ¿Quién subió cinco veces el IRPF en la anterior crisis, señor Molina? El Partido Popular. ¿Quién subió cuatro veces el impuesto de Sociedades en la anterior crisis, señor Molina? El Partido Popular. ¿Quién subió dos veces el IVA y el IBI, señor Molina, en la anterior crisis? El Partido Popular, señor Molina. Y ahora vienen ustedes aquí a decirle al Gobierno de España, en esta coyuntura tan complicada, que baje todos los impuestos que ustedes subieron cuando estaban gobernando en la anterior crisis, señor Molina. Pero eso se le ha olvidado ponerlo encima de la mesa.

Esa es la realidad que tenemos, señor Molina. Y ni una sola medida por parte de su Gobierno. ¿Qué respuesta le han dado ustedes a los desempleados de esta comunidad autónoma con esta nueva situación, complicada? La confrontación con el Gobierno de España. ¿Y a los empresarios andaluces? La confrontación con el Gobierno de España. ¿Y a los transportistas andaluces? La confrontación con el Gobierno de España. ¿Y a la industria de nuestra comunidad autónoma? La confrontación con el Gobierno de España. Y, señor Molina, con la confrontación no se come, no se resuelven los problemas de la ciudadanía; se resuelven con unas medidas de corresponsabilidad, de cogobierno, de honestidad, de seriedad, de rigor a la hora de abordar los problemas que tienen planteados los ciudadanos. Van ustedes a recibir 600 millones extra de financiación por la situación que se está produciendo. ¿Qué van a hacer ustedes, señor Molina? ¿Lo de siempre de la derecha? Confrontar con el Gobierno de España y no ser capaces de dar una repuesta clara, honesta y sensible a los problemas de la ciudadanía. Porque, claro, su problema siempre es la confrontación con el Partido Socialista o con el Gobierno de España, pero los problemas de los andaluces y de las andaluzas jamás, señor Molina, jamás están en la agenda de la derecha de esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Cierra el debate el autor de la iniciativa, señor Adolfo..., señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Sí, bueno, muchas gracias, presidenta.

Bueno, voy a comenzar por orden, y así puedo también hablar de las enmiendas, que solo ha presentado el Grupo Parlamentario de Vox, que ya he comentado con el señor Alonso. Y decirle que le admitiríamos la enmienda que hay puesta al punto número 1, al punto número 9, al 11 y al 12. Los puntos 3 y 4, hemos llegado a una transaccional, que creo que se ha repartido a los diferentes grupos. Y no le vamos a admitir la que hay al punto número 3 y las que hay también a los puntos número 13, número 14, que son de adición y la que han numerado 16, pero bueno, creo que sería 15.

Y, señor Alonso, bueno, yo antes decía que aquí ha habido gobiernos que han buscado culpables en todos sitios, menos en su gestión. Y yo, sinceramente, creo que tampoco la culpa de todos los males de España la tiene la Agenda 2030, la verdad; creo que también estamos buscando culpables fuera, creo que son muy de manual. Y yo sigo viendo en Europa la solución igual que fue la solución en esos años desgraciados, de guerra, en el siglo XX, fue el proyecto europeo el que vino a traer prosperidad a nuestro continente, y yo estoy convencido.

Señora Nieto, para mí también siempre es un placer debatir con usted, cosa que hemos hecho muy a menudo últimamente. Y bueno, entiendo lo que plantea; usted dice que son medidas ineficaces y que, bueno, que aquí han pedido un debate general. Me parece muy bien; también podría eso ocurrir en el Congreso de los Diputados donde, al final, en ese debate del real decreto, ahí no va a haber opción, en un debate general, que se hagan aportaciones en forma de propuestas de resolución. Y lo que pasó cuando el presidente del Gobierno fue al Congreso es que, bueno, pues tuvo que comparecer obligado, a explicar un montón de cosas, que lo tenía que hacer. Entre ellas, las conclusiones de un Consejo Europeo, el viraje total de la política exterior de España respecto al Sáhara occidental, —que creo que usted no comparte—, y un real decreto de medidas que no se van a poder hacer propuestas por parte de los grupos parlamentarios, porque es un real decreto y, que luego nos dirán: Esto es lo que hay, esto son lentejas; si quiere las come y si no las dejas. Que, por otro lado, es lo que yo decía antes que hemos visto hoy en esa reunión entre el presidente de mi partido, el señor Feijóo, y el presidente del Gobierno. Porque, señor Jiménez, usted me habla de cogobierno, de corresponsabilidad, pero claro, si pactan una rebaja fiscal en la isla de La Palma, en esa Conferencia de Presidentes, y luego, de manera unilateral, se decide que no. Hoy va..., hay hoy una reunión, que creo que ha sido muy cordial, pero donde se ha dicho a todo lo que le proponía la oposición: No, esto es lo que hay. Pues, creo que eso no es, desde luego, confrontación, ni cogobierno, ni corresponsabilidad, que es lo que usted me decía.

Me decía que yo venía aquí a hacer una soflama. Yo creo que me conoce y no soy yo de soflamas. Pero, claro, impuestos, me decía, los impuestos que puso el PP. Yo, si quiere, le voy a recordar los del Partido Socialista, los de Sánchez: han subido el IRPF, la fiscalidad al ahorro, sociedades, IVA, patrimonio, impuesto so-

bre primas de seguros, impuesto de matriculación, impuesto de cotizaciones sociales. Y, además, han creado el de plásticos de un solo uso, transacciones financieras y determinados servicios digitales. No, no, no está mal. Pero mire, antes comentaba con el señor Carrillo —al que le agradezco también su intervención—: si bajan los impuestos no habría que bonificarlos. Lo digo por esto que..., yo no he dicho que esté en contra de esos 20 céntimos, lo que he dicho, que ahora mismo le han creado un problema a muchas gasolineras, a muchos empresarios, que no han visto un euro y que lo que tienen es una inseguridad jurídica muy importante, que ha llevado ya, que han anunciado que van a llevar a los tribunales al Gobierno porque no saben ni eso cómo se va a contabilizar, ni cómo va a afectar. Y creo que habría que ser rigurosos, creo que habría que ser algo rigurosos.

Mire, el presidente Sánchez ha tenido inéditos desafíos, ya nos lo ha dicho: la pandemia, Filomena, el volcán de La Palma, el polvo sahariano y Putin. Y que sí, pero que antes de la invasión de Ucrania, aquí ya había una tasa anual del índice de precios al consumo general del mes de diciembre del 6,5, un punto por encima de la registrada en el mes anterior y la más alta desde mayo del 1992, mucho antes de esto; que, según la OCDE, en el mes de febrero, España era el país desarrollado donde más se ha caído la renta de los hogares desde 2019 —un 3,3 de poder adquisitivo—; que la AIREF, en octubre del 2021, ya dijo que reducía al 5,5 la estimación de crecimiento para el 2021; el otro día, los datos del Banco de España... Y esto es antes de Putin; o sea que eso, eso está ahí.

Y, luego, usted me dice que qué va a hacer Juan Manuel. Mire, yo soy muy respetuoso al referirme al presidente del Gobierno, a mí también me gustaría que fuese usted respetuoso a la hora de referirse al presidente de la Junta de Andalucía. Yo no sé si no le ha prestado atención esta mañana en la sesión de control y en la pregunta.

Mire, aparte de bajar impuestos —que se han bajado y que creo que ha sido bueno y que se ha recaudado mucho más, y creo que ahí están los datos económicos ahora mismo de Andalucía—, el Gobierno andaluz, entre otras cosas, pues ha ayudado a la gran industria para apoyar inversiones en Andalucía, ayudas que se nutren de fondos propios de la Junta y que se articulan a través de una convocatoria activada desde enero del 2022, con una dotación de 32 millones, a los que se sumarán con posterioridad otras, hasta alcanzar un montante global de 150 millones. No está mal.

Ampliación del decreto de sequía —lo hemos visto también ahora— y medidas urgentes, que movilizará hasta 141 millones de euros; multiplica por siete la inversión en obras de emergencia y bonifica y exonera de tasas a agricultores y pescadores.

El nuevo plan para dotarle de liquidez a la industria, con préstamos por 15 millones, avalados por la Junta.

Se está ultimando la puesta en marcha de un instrumento financiero que dé respuesta a las tensiones de liquidez de pymes y autónomos en este sector. Se ha ampliado al 31 de mayo el plazo para justificar deudas en las ayudas a la solvencia empresarial del desarrollo de las seis líneas de incentivos en las respectivas convocatorias que van a ponerse en marcha, con una financiación global de 167 millones de euros. Se ha revisado la base de costes en la construcción de la Junta ante el alza de los precios de los materiales. Hoy lo ha dicho el presidente. Ayudas por 80 millones para jóvenes agricultores, que elevan la cuantía. La revolución verde, que ha puesto 2.500 empleos ligados a ello, 700 millones en inversiones. Medidas de emergencia para ganaderos, para agricultores, para pescadores.

Miren, de verdad que lo ha dicho hoy, si ha contestado en todas las preguntas contando las medidas que ahora mismo está poniendo encima de la mesa..., como usted dice, Juan Manuel. Ya le digo que yo creo que habría que ser un poquito más respetuoso y llamar al presidente, presidente de la Junta de Andalucía. Pero al final esto es lo de siempre.

Mire, llevamos viviendo varias crisis, que ya hemos vivido desde los años setenta en nuestro país aquella del petróleo, y ya en democracia, la devaluación de la peseta de los noventa, la fuerte recesión, recuerdan, de la burbuja inmobiliaria de 2008, hemos vivido esa pandemia horrible del COVID. Pero esta crisis está provocando una crisis de confianza que creo que excede las demás. Y el Gobierno, de verdad es lo que opinan los ciudadanos, está llegando tarde, que está llegando tarde. Porque aquello era: no, a ver lo que dice Europa; no, voy a ver si voy. Y al final los días pasan y hay que tomar esas medidas. Porque a todo el mundo afectó la pandemia, pero nosotros fuimos los que más caímos en PIB de la OCDE. A todo el mundo ha afectado esta crisis, pero nuestra recuperación, más lenta que los demás. Oiga, a lo mejor hay que hacer un poquito de autocrítica, y decir, oiga, a lo mejor algo no se está haciendo bien para tener esta situación en nuestro país.

Esa inflación del 10%, un 40% más elevada que el resto de la media europea. Se ve que aquí somos especiales. Mire, por eso creo que no sobra reclamar medidas urgentes y no reclamar parches; reclamar diálogo, que no significa sumisión. Yo no sé si esperaban que hoy fuésemos a esa reunión con el presidente Sánchez a decir a todo que sí. Venimos a proponer cosas. Y el presidente Feijóo es lo que va a seguir haciendo, proponer una alternativa económica para España, proponerla día a día. Porque ya sabe lo que pasó cada vez que hubo estas crisis en nuestro país. Al final, siempre coincidía el mismo gobierno, el mismo color de gobierno en el Gobierno de España, gobierno del partido socialista, venía la crisis y al final los ciudadanos llamaban al Partido Popular para solucionar la situación

Bueno, pues, como siempre, aquí estaremos preparados, aquí estaremos listos para acudir cuando los españoles nos requieran y a solucionar otra vez los desaguisados del Partido Socialista al frente del Gobierno de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

11-22/PNLP-000049. Proposición no de ley relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los/las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la última proposición no de ley, en este caso formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a pacto por la calidad de la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los y las trabajadores del sistema de dependencia de Andalucía.

La presente proposición no de ley tiene formuladas dos enmiendas del Grupo Vox.

Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista subimos a la tribuna una vez más, a este que puede ser el último debate de una proposición no de ley de esta legislatura, desde luego con una sensación agridulce. Agridulce porque volvemos a traer una iniciativa de impulso a la Ley de Dependencia y tenemos la agria sensación de tres años perdidos, de tres años perdidos para los andaluces y las andaluzas en situación de dependencia.

Porque lo que les pedimos, señorías... Y, fíjense, posiblemente, no sabemos cuál va a ser el resultado de las próximas elecciones y, por lo tanto, no le pedimos al actual gobierno, sino en realidad al futuro gobierno, que todavía está por crear y por constituir. Por lo tanto, incluso nos pedimos a nosotros mismos, al Grupo Socialista. Pase lo que pase en estas elecciones y gobierne quien gobierne, porque la historia no está escrita, que podamos alcanzar un pacto, un último pacto de legislatura. gobierne quien gobierne, insisto. Por lo tanto, no se lo tomen ustedes, señorías, contra ustedes, porque posiblemente ustedes no estén, o al menos el Partido Socialista hará todo lo posible para que ustedes no tengan que cumplir esta iniciativa, sino que seamos de nuevo los socialistas los que vengamos a rescatar la Ley de Dependencia.

Por lo tanto, nos ofrecemos, les ofrecemos a ustedes y a todos nosotros, un gran pacto por la calidad en la atención de las personas dependientes y también a favor de las personas trabajadoras del sistema de dependencia en Andalucía.

Quiero saludar, antes que nada, a trabajadores y trabajadoras de la Agencia de la Dependencia en Andalucía, del Servicio de Teleasistencia, del que luego hablaré.

Miren ustedes, señorías, no se nos puede olvidar, no se nos pueden olvidar las 2.654 personas mayores fallecidas en residencias por el COVID en Andalucía. No se nos pueden olvidar las 14 profesionales de los servicios sociosanitarios que fallecieron cuidando. No se nos pueden olvidar los dos años de los profesionales de estos centros, con la falta de respuesta, los déficits de EPI, personas profesionales, hombres y mujeres, sobre todo mujeres, que incluso llegaron a confinarse durante meses con los mayores en las residencias.

Todo eso, señorías, no se nos puede olvidar. Por eso, esta iniciativa pretende que diseñemos, que nos comprometamos a diseñar en el futuro un nuevo modelo de cuidados y, por supuesto, que sea algo prioritario. Un modelo de cuidados que desde una perspectiva de género no encasille a las mujeres en el rol de cuidadoras, que mejore la calidad, que mejore la coordinación y la cooperación entre los servicios sociales y los servicios sanitarios. Esto, al menos, creo que lo hemos debido de aprender todos y todas en esta pandemia. Se deben de incrementar los recursos. Y, por supuesto, como les decía, la coordinación con el sistema sanitario.

Tenemos que crear un modelo de residencias mejor preparadas para enfrentarnos a crisis sociales y sanitarias, pero jamás queremos olvidar que las residencias no son hospitales, que son centros donde viven las personas.

Desde luego, no nos podemos olvidar tampoco del encomiable trabajo de los profesionales, hombres y mujeres, que han trabajado en unas condiciones laborales realmente penosas, con una ratio de atención directa deficitaria y con un modelo de residencia que debería de estar centrado en la persona.

Sabemos perfectamente que falta financiación y que hay mucho que arreglar, sabemos perfectamente que existe un plan de choque de dependencia que se ha puesto encima de la mesa por parte del Gobierno de España y que se están intentando recuperar parte de los recortes del Partido Popular, de la etapa Rajoy. Pero eso no puede ser, señorías, congelando la financiación autonómica, simplemente esperando que llegue el Gobierno de España, inyecte financiación y así la Junta de Andalucía congela la financiación propia, como está ocurriendo. No puede seguir recayendo en manos de las administraciones locales, a través de contratos de urgencia y emergencia social, atendiendo a personas dependientes no atendidas por la Administración andaluza, a través de la ayuda a domicilio local. No puede ser y no podemos hacer como normal que tengamos más de 70.000 personas en listas de espera; que esperemos 680,37 días de media —la segunda comunidad autónoma que más espera—. No podemos olvidar que somos la segunda comunidad autónoma, por desgracia, con 10.040 personas fallecidas el año pasado. No podemos olvidar que hace tres años, cuando gobernaba el Partido Socialista, teníamos..., tienen ustedes el triste récord de tener 1.066 personas atendidas en residencias en los tres años que han gobernado. Una persona al día consigue una plaza en residencia en Andalucía. Y no podemos olvidar ni perdonar que hay una persona al día que pierde su plaza de centro de día y que no se ocupa. Por lo tanto, su récord, ese récord histórico que le gusta decir a la consejera, es tan histórico que solamente han atendido en tres años, en centros de día y en residencias, 72 personas más que el gobierno socialista.

Esos nuevos conciertos que tanto se anuncian pero que no se ocupan las plazas y, por lo tanto, no se pagan. También en las residencias públicas en Andalucía, como ocurre en mi residencia, en la residencia Parque Figueroa, en Córdoba, con el 35% de las plazas vacantes, por no ocupar una relación de puestos de trabajo de empleados y empleadas públicas; como eliminaron ustedes las plazas de respiro familiar de fin de semana, que las quitaron todas; como han congelado las plazas de respiro familiar para personas mayores; como han engañado a las mujeres trabajadoras de la ayuda a domicilio, a las que les prometieron una subida en sus condiciones laborales y salariales, con una nueva orden que llevaban anunciando, que llevaba anunciando la consejera dos años, orden que va a acabar la legislatura y no está en el *BOJA*. Promesas incumplidas una y otra vez. Llegó a decirlo incluso el presidente de la Junta de Andalucía, y mintió; mintió a las 35.000 mujeres de la ayuda a domicilio.

No podemos olvidar la lista de espera oculta de esas personas que piden una vuelta a..., para que se vuelva a valorar su revisión del plan, del PIA, y están un año esperando esa revisión.

No podemos olvidar el servicio de teleasistencia como decía antes; un servicio que ha cumplido veinte años con un preaviso formal de despido, en el día de ayer, de 26 personas trabajadoras de la central de teleasistencia de Málaga. No podemos olvidar que este servicio se presta con un 15% menos de plantilla que hace diez años, cuando atiende un 40% más de personas usuarias. ¿Esto, ustedes lo pueden calificar que se ha mantenido la calidad del servicio? Nosotros entendemos que no, porque no se puede dar más calidad con menos personas; eso es imposible, señorías. Y tampoco puede ser la calidad solamente bajo las espaldas y el pellejo de las personas trabajadoras, explotando a trabajadores y trabajadoras, públicos o privados. Eso no es calidad, eso es explotación a esas personas.

Por lo tanto, la relación directa entre personas profesionales y calidad de los servicios se deteriora cada día en Andalucía desde que ustedes gobiernan. Por lo tanto, tenemos que pedirle un esfuerzo importante en este momento. Y esta iniciativa es muy sencilla y muy concreta. ¿Van ustedes a decir sí a ese pacto por la calidad de la atención por la dependencia, sí o no? ¿Van a decir ustedes sí a inyectar con un plan de choque, igual que ha hecho el Gobierno de España, el plan de choque andaluz, con 125 millones para responder a esa lista de espera, sí o no? ¿Van a ustedes a garantizar una lista de espera cero en dependencia en Andalucía, sí o no? Y, por cierto, para garantizar lista de espera cero, tienen ustedes que inyectar en los valoradores y valoradoras de dependencia, que, además, son menos que cuando nace la ley de dependencia y, por supuesto, muchas más personas a valorar. ¿Piensan ustedes hacerlo, sí o no? ¿Piensan volver a incorporar un nuevo programa para los ayuntamientos, para reforzar esos PIA en el ámbito municipal, sí o no? ¿Piensan ustedes dar respuesta a esa lista de espera oculta de las revisiones de PIA, sí o no? ¿Piensan mejorar las condiciones de la ayuda a domicilio, sí o no? ¿Van a cobrar las mujeres trabajadoras alguna vez esas subidas que ustedes tanto anuncian, sí o no? ¿Van a conseguir subir el coste/plaza de las plazas en residencia para que no malvivan las mujeres trabajadoras, sí o no? Y la última iniciativa —y esta tienen ustedes una semana para cumplirla—: ¿sí o no? ¿Van a suspender ese preaviso a 26 personas trabajadoras de la Agencia de la Dependencia de teleasistencia, sí o no?

Así de sencillo. Problemas reales para personas reales, que no están pendientes de cuándo son las elecciones, sino de cómo se solucionan sus problemas, que para eso es un gobierno. Se los recuerdo, señorías.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Turno de intervención del Grupo Vox.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Resulta esperpéntico ver cómo el partido proponente, que ha estado doce años gestionando y colapsando las listas de espera para la dependencia en nuestra comunidad, trae ahora esta iniciativa; el mismo partido que alardeaba de una ley de dependencia promovida por un presidente que ha llevado a la ruina a España. Y esta es la agria sensación que tenemos los andaluces.

Para Vox, nuestros mayores son lo primero. Así está reflejado en el punto once del acuerdo presupuestario de 2019 para el Plan de Infraestructuras de Centros de Atención a la Dependencia. Por eso defendemos toda inversión en este colectivo vulnerable de la sociedad, compuesto por personas mayores, personas con discapacidad, menores dependientes, personas que, con algún impedimento físico o psíquico, no pueden desarrollarse y ser autónomas. Sin embargo, esta es una iniciativa propagandística, y lo vemos en la propia exposición de motivos. No podemos aprobar una iniciativa que no se sustancie en ningún estudio fundamentado. Ya es costumbre en el Partido Socialista indicar cantidades económicas sin acompañamiento de ningún informe que justifique las mismas.

Señorías, el dinero es limitado y no se puede seguir despilfarrando, como han venido ustedes haciendo en estas últimas décadas. El PSOE continúa en esa línea de ofrecer cantidades sin ningún documento que lo avale. Por otro lado, otro de los motivos importantes que nos llevan a oponernos a esta iniciativa es pedir un pacto con sindicatos y asociaciones, que solo sumará burocracia al proceso; más burocracia y más gasto, postura opuesta al planteamiento de Vox. Y es que les recuerdo que la responsabilidad es de la propia consejería; no podemos derivar funciones a otros organismos.

Entendemos, con esta proposición no de ley, que ustedes tienen asumido que no van a volver al Gobierno de Andalucía. Y lo digo porque lo único que hacen es pedir, cuando ustedes malgastaron, y porque quieren meter a los sindicatos, ya que ustedes no van a estar. Mejor les hubiera venido a todos los andaluces que hubieran trabajado y hubieran quitado las listas de dependencia cuando ustedes gobernaban.

Por otro lado, los pactos no han funcionado. Aquí, en el Parlamento, en esta legislatura, se han intentado varios pactos: un pacto por la educación, en los que el Partido Socialista se inhibió, no quiso estar presente. Es más, les hizo el feo a todos los agentes sociales; o aquel por la recuperación. Solamente valen los pactos que ellos piden; si no, nada. Y es que les sobra bastante soberbia.

Mire, la..., es evidente que Andalucía necesita una gran inversión en dependencia, porque es un problema que está por resolver. Pero para priorizar la inversión en materia de dependencia, en mayores, hay que quitar de otro lado.

Esto se consigue eliminando el gran gasto que la Consejería de Igualdad dedica al género: 174 millones de euros en cursos, actuaciones, divulgaciones. O ese 14% al Instituto Andaluz de la Mujer, más esas iniciativas para los congresos de coeducación, colectivos LGTBI o menas.

Las personas mayores y los dependientes deben ser una prioridad, pero esa prioridad debe ser una realidad en políticas eficaces y no, como traen ustedes, una simple propaganda, con datos equívocos y demagogia.

Ciertamente, la población mayor va en aumento en longevidad —y eso es bueno, gracias a la medicina—, pero también está repercutiendo en otras franjas.

Dice en su exposición de motivos que es la franja más amplia en la pirámide poblacional en unos años. Bueno, si comparamos la evolución demográfica que ha sufrido España, Andalucía —en concreto—, en es-

tos cincuenta años, vemos cómo la población entre cero y 14 años se ha reducido a la mitad desde el año 1971 al 2021: ha pasado del 31,48% al 15,05%. Preocupante, ¿verdad? Y la de mayor de 64 años ha pasado lo contrario: ha pasado de 8,77% y se ha duplicado al 17,84% en el año 2021.

Estamos llegando a esa pirámide invertida que anuncia la falta de supervivencia de la sociedad. ¿Qué va a ocurrir con nuestros mayores si no vienen niños al mundo? ¿Quién los va a cuidar?

Y es que, junto a medidas de apoyo a la dependencia, a los mayores —que son necesarias—, también hay que implementar en ayudas a las familias y en ayudas a la natalidad, cosa que ustedes obvian y que, además, les salen ampollas cada vez que hablamos de esto, como hemos demostrado antes. El sentido común lo tiene la ultraderecha, evidentemente.

Y es que lo han demostrado en todas las iniciativas que hemos traído, ahora nuevamente, pero también en el pacto..., en el estudio demográfico, en el reto demográfico, que hicimos en este Parlamento y que las únicas medidas de natalidad las metió Vox y encima no se aceptaron. No pudimos aprobarlo.

Mire, otro punto que ustedes traen es el de las corporaciones locales, que ello no tiene..., que ustedes dicen que no tienen por qué tener estas responsabilidades, y yo le digo: ¿cómo que no?, ¿cómo no van a promover acciones sociales?

Las corporaciones locales reciben dinero de la Junta de Andalucía para que se empleen en las necesidades de la población que abarca, y tienen la obligación de promover medidas adicionales, adicionales a las de la consejería. No que en muchos casos se está despilfarrando en infraestructuras que nunca se han abierto ni se abrirán, en espectáculos ideológicos de dudoso valor cultural, esa diversidad cultural que se hablaba ayer aquí, o en inversiones que son nada más que un autobombo del alcalde de turno. Y es que los ayuntamientos están muchos de ellos en sus manos, por eso quieren exonerarlos de cualquier responsabilidad en dependencia.

Mire, yo le aseguro que cuando Vox llegue a los municipios de Andalucía —que será más pronto que tarde— va a emplear dinero, y mucho, en políticas a la dependencia, a mayores, a la natalidad y a las familias. Porque, si no le dan a la familia, ustedes están agravando el problema de la soledad, de la soledad de los ancianos, que no tienen quien los cuide.

Señorías, ahora me refiero al Gobierno. En este caso, nosotros no podemos aprobar ni podemos estar de acuerdo con que el precio de la plaza de dependencia se haya aumentado solamente un 2,6%. Y le vuelvo a decir, si hubieran quitado dinero de todas esas políticas ideológicas, hubiera podido aumentarse hasta lo que pedían las asociaciones que llevan las residencias y que están encargadas de la asistencia a las personas con discapacidad y mayores. Pero no había dinero para ello, porque había que emplearlo en otros...

El Observatorio de la Dependencia estima que a este ritmo se tardará siete años en atender la lista de espera de 56.534 personas, siete años, aunque hayan anunciado una agilización de los expedientes en un 49% en el último mes.

Miren, nos preocupa la dependencia, por eso hemos traído unas enmiendas, una de adición y otra de modificación completa del primer punto. Porque nosotros no queremos demagogia, queremos realismo. Que, por cierto, le tengo que decir a la señora Pérez que hasta hace media hora no sabía si nos las iban a aceptar o no, porque le falta educación, le sobra soberbia y le falta educación y respeto para ponerse en contacto conmigo y decirme si las va a aceptar o no, porque yo se las he presentado a ustedes y tengo que saber si

las van a aceptar o no. Ha servido de intermediario el portavoz de sanidad, porque usted no se digna, o sea, que les falta bastante el respeto a los diputados.

Mire, ya sabía yo que no las iban a aceptar, porque ustedes no van buscando la solución. Ustedes lo que van buscando es la demagogia y el quedar bien con un colectivo que, encima, ni se lo dieron en su momento ni son capaces de dárselo ahora.

[Aplausos.]

Vox no se olvida de que detrás de cada expediente hay una persona y una familia que necesita apoyo para las tareas básicas en su vida diaria. Hay muchas personas afectadas en alto grado de dependencia, personas mayores, personas que, sin recursos y sin la ayuda de la Administración, no les sería posible cargar con los gastos que esto supone.

Por tanto, queremos que se les atienda cuanto antes también por parte de la consejería y se resuelvan cuanto antes las listas de espera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Piñero.

Turno de intervención del Grupo Unidas Podemos.

El señor Jesús Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Bien, buenas tardes ya, señorías.

Bueno, antes de nada, quisiera hacer una referencia a los compañeros que nos limpian el atril. Y quiero mandarle un fuerte abrazo a la compañera que hoy no está, que está pasando por un bache de salud, y quiero que le des un fuerte abrazo y que se recupere lo antes posible. Sin esta plantilla, la verdad es que no sé qué haríamos.

Decir, pues eso, que respecto a esta proposición no de ley, la intervención, desde nuestro grupo parlamentario, la queremos dividir en diferentes asuntos que consideramos de vital importancia en la materia.

El primer contexto para hablar de la dependencia es, sin lugar a dudas, el contexto, el cual, como bien saben ustedes, desde hace 15 años la Ley 39/2006 fraguó unos derechos muy importantes en el Estado español, y forjó, junto a la educación, la sanidad y las pensiones, el cuarto pilar del estado del bienestar.

El estado del bienestar que según Vicenç Navarro lo define como las intervenciones públicas encaminadas a mejorar la vida de la población. Sin duda, señorías, la Ley de autonomía de la dependencia generó los mimbres y la estructura para construir una sociedad de cuidados.

La Ley de autonomía de la dependencia, en esta ley, nuestra formación desde que se puso en funcionamiento ha reclamado en numerosas ocasiones que esta ley tiene que estar dotada de presupuesto adecua-

do, porque debe nacer, debe crecer y se debe desarrollar con un presupuesto óptimo para actuar en todas las dimensiones sobre las que se prevé su actuación.

Vimos que, desde que se inició esta ley, sufrió numerosos ataques de financiación, ataques neoliberales, y tuvo las terribles consecuencias del Gobierno del Partido Popular de Mariano Rajoy, donde recortaron 3.000 millones de euros en materia de dependencia, donde en Andalucía estos 3.000 millones de euros afectaron en un recorte de 730 millones de euros.

Y recordemos que su brazo ejecutor de estos terribles recortes fue el que hoy se sienta presidiendo los sillones verdes, el presidente Moreno Bonilla, donde abandonó a las comunidades autónomas en aquellos nefastos años de gobierno del Partido Popular, en los que se permitían los desahucios y en los que se permitía, entre otras cosas, el corte de los suministros básicos en todos los hogares españoles con dificultades económicas.

Y ahora que el Gobierno andaluz -como bien se lo decimos en numerosos plenos- tiene el dinero por castigo, donde va a recibir desde el año 2020, en la actualidad, más de 2.000 millones de euros de diferencia y un plan de choque de la dependencia de más de 600 millones de euros, nos encontramos que continuamente repiten el mantra del España nos roba. Y todo para ocultar sus tropelías.

[Intervención no registrada.]

Señora García, después tiene usted su turno si quiere, después ya interviene de forma tranquila, y yo no le interrumpo.

El segundo asunto de vital importancia que queremos destacar, relacionado con el contexto evidentemente, es la realización o cómo se planteó la pandemia. La pandemia, como bien sabemos, nos puso delante de un espejo donde nos dijo qué cosas eran las prioritarias dentro de nuestra vida. Nos demostró que el deporte, que las artes, como la música, la plástica, el baile y el cine, tan denostados en el sistema educativo, así como los servicios básicos como la sanidad, la educación y la dependencia, iban a ser pilares esenciales para salvarnos de aquella terrible situación.

Pero, volviendo a la dependencia, nos mostraba el continuo trabajo precario al que tenían que enfrentarse las trabajadoras del sector y nos ponía en evidencia que necesitábamos un cambio de modelo. Y desde aquí, pues, evidentemente, queremos hacer una reflexión al Gobierno andaluz para que escuche a todas las familias de aquellos familiares que fallecieron en las residencias, e igualmente reconocemos la labor desempeñada por todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras del sector en esta dura época.

También queríamos comentarle otro aspecto importante que queríamos destacar respecto a la dependencia que tenemos que tener en cuenta, y es la realidad demográfica que tenemos en España. Porque desde la puesta en funcionamiento, desde la puesta en marcha de esta ley, ya son diez millones de personas en España las que se encuentran con más edad de los 65 años, que según la ONU en el año 2050 la población de nuestro país, el 40% de la misma, tendrá más de 65 años, convirtiéndonos en el país más envejecido del mundo.

Por lo tanto, ya vamos tarde, necesitamos un sistema de dependencia más fuerte, que desarrolle un mejor servicio, que atienda de forma adecuada a los usuarios y, sobre todo, que proteja también a las personas trabajadoras del sector.

Y, por último, el siguiente aspecto que quiero destacar y que quiero que tengamos en cuenta son los datos. Los datos están muy claros y son muy esclarecedores, donde nos encontramos 35.000 mujeres en An-

dalucía trabajadoras de este sector, cobrando seis euros la hora, que es una cantidad totalmente miserable, que tenemos que luchar para que esa cantidad, como mínimo, se triplique a los 18 euros a la hora.

También nos encontramos 70.000 andaluces y andaluzas esperando en la lista de espera de la dependencia, los 38.000 esperando su resolución, a las 10.000 personas que por desgracia fallecieron esperando que se resolviera su prestación, o la demora en cuanto a la valoración de la solicitud, donde, como bien saben, por ley se tiene un tiempo máximo de tres meses y el Gobierno andaluz la tiene en trece meses, la demora; y en nueve meses para que las personas accedan a los recursos de la dependencia. Por lo tanto, nos encontramos, en definitiva ante un atraso de dos años aquí, en Andalucía, para que puedan acceder las personas a la dependencia en todas las condiciones.

También le queríamos comentar, señoría, que ya hemos visto también los datos, hemos visto el contexto y los hechos desde que el señor Moreno Bonilla ostenta un cargo público. Como secretario de Estado, vimos que realizó numerosas trabas a la ley de dependencia, retraso la entrada de los dependientes moderados, eliminó la cotización a la Seguridad Social de las cuidadoras familiares —que eran 55.000 personas en Andalucía—, y disminuyó el número de horas a las personas atendidas.

Ya que el Moreno Bonilla presidente, aquel que prometía 600.000 empleos, pero que eran 600.000 mentiras en todas y cada una de sus palabras, en el programa electoral prometían que la tramitación completa por dependencia no iba a ser superior nunca a los noventa días. Actualmente, nos encontramos una demora de seiscientos noventa días, seiscientos días por encima de lo que prometían en su programa electoral. También decían que iban a estar un máximo de dos meses para calificar el grado de discapacidad, y nos encontramos dieciséis meses por encima de esa promesa electoral.

También prometían mejoras salariales en los trabajadores y trabajadoras del sector y no lo han cumplido. Prometían la aportación que el presupuesto de la Junta de Andalucía iba a ser equiparable a la del Gobierno del Estado y lo que han realizado es que ha sido con el plan de choque del Gobierno nacional han congelado sus aportaciones a la dependencia. Por lo tanto, nos encontramos con otra promesa electoral incumplida.

También prometían todas las plazas concertadas, cuando nos encontramos en la actualidad que eso no es así. Y ahora, que estamos a la espera de si hay elecciones o no hay elecciones, yo les invito a los compañeros y compañeras del Partido Popular, que a la hora de realizar el programa electoral, el apartado de dependencia lo pueden utilizar copiar y pegar, porque no han hecho absolutamente nada y van a tener que prometer lo mismo, si quieren repetir otra vez aquí, en San Telmo.

Quiero hacer también una serie de reflexiones, tanto lo que hablamos en este punto como lo que hablamos ayer en el decreto ley. Decirle a la señora Gil, ayer, y hoy a la señora Piñero, que de nada sirve que ustedes se suban aquí y hablen de la precariedad del sector cuando luego están aprobando presupuestos con el Partido Popular y Ciudadanos donde no hay medidas estructurales para mejorar el sistema de dependencia.

Tampoco, de nada sirve que ustedes se suban aquí y hablen de la discapacidad cuando se niegan a apoyar una declaración institucional para salvaguardar los derechos de las personas que sufren acondroplasia. Y tampoco de nada sirve que se suban aquí y hablen de natalidad, cuando votan en contra de una propuesta que presentó nuestro grupo parlamentario de blindar con una ayuda de 1.200 euros por hijo a todas las familias que tienen dificultades aquí, en Andalucía, y ustedes votaron en contra. Así que menos hablar y más apoyar todas esas medidas que ayudan a mejorar la vida de la población andaluza.

Voy a decirles también a los compañeros y las compañeras de Ciudadanos, que ayer decían que habían descongelado el precio/hora, decirles que de nada sirve descongelar el precio/hora si ese dinero va al bolsillo del señor Florentino Pérez y no va al bolsillo de los trabajadores y trabajadoras.

[Aplausos.]

Y decirles también a los señores del Partido Popular que de nada sirve subir aquí y decir unas cuantas acciones que ustedes han hecho para parchear algunos problemas de la dependencia, cuando la dependencia necesita acciones integrales. Porque si se suben aquí para decir esos parches que todos ustedes están haciendo, lo que están haciendo es francamente trampas al solitario.

Y una última reflexión, señorías: podemos debatir aquí durante horas los problemas que tiene la dependencia, pero lo que necesitamos es que se pongan sobre la mesa y se ejecuten soluciones ya. Porque, señorías, y esto..., viendo la calle, la calle dice que están ya cansados de que no se conviertan sus problemas en soluciones, de que no haya realidades, de que no se disminuya la lista de espera, de que no se valoren de forma rápida, de que no puedan cumplir con lo que se aprueba aquí. Sobre todo, está cansada la gente de la calle de que no puedan acceder a lo que realmente tienen derecho. Diría, señorías que tenemos que corresponderles con soluciones a esas generaciones que lo han dado todo por los demás, entre otras cosas, para que disfrutemos de todos los derechos que actualmente estamos disfrutando.

Muchísimas gracias. Si es el último pleno, espero que nos sigamos viendo, que sean felices y que disfruten de la vida.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos. La señora Mercedes López tiene la palabra.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar la intervención sumándome a todas las muestras de cariño a nuestro consejero, amigo y compañero Javier Imbroda. Esté donde esté, descansen en paz.

[Aplausos.]

Y ahora comenzamos con la PNL traída..., esta propuesta, traída por el Partido Socialista. Y siento ser dura de nuevo, señorías del PSOE, pero me parece muy obsceno traer esta proposición no de ley a debate a este Parlamento, sabiendo la situación y cómo dejaron el Gobierno cuando nosotros llegamos a gobernar.

Este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, desde el inicio de la legislatura, se ha centrado en trabajar para mejorar la sostenibilidad y el sistema de atención a la dependencia, para que ninguna persona..., para cubrir todas las necesidades de todas las personas en Andalucía, víctimas de una nefasta gestión por par-

te de los gobiernos anteriores socialistas, a lo que hay sumarle también una grave infrafinanciación por parte del Gobierno central y las consecuencias que nos ha traído la crisis sanitaria del COVID-19.

Pero ante este..., en el segundo punto de la PNL me gustaría pararme un poquito. Señorías del PSOE: ¿a ustedes se les ha ocurrido en algún momento decirle a su jefe, al señor Pedro Sánchez, que deje de castigar a Andalucía? ¿No se dan cuenta que, con el castigo que se le da a esta comunidad autónoma, se está castigando directamente a todas las personas dependientes de esta tierra?

No se pueden tomar decisiones partidistas cuando las personas están por medio, porque al final, son las personas las que están pagando el pato; esas personas que ustedes dicen, muy a bombo y platillo, que se merecen un trato digno, pero que ustedes le están quitando, con ese castigo a nuestra comunidad autónoma. Pero no pasa nada; este Gobierno, comprometido y serio con las personas dependientes, hizo un muro con la financiación en la dependencia, para que ninguna persona en Andalucía viese recortado su acceso a ningún recurso del Servicio Andaluz de Salud en Andalucía.

¿Recuerdan, cuando gobernaba el Partido Socialista, cómo ponía esa puesta en escena —muy soberana, ellos—, con esa voz del victimismo narcisista total de: El Gobierno socialista paga a pulmón las políticas sociales? ¿Recuerdan ustedes eso? Pues, ¿saben lo que está haciendo este Gobierno a día de hoy? Pagar a pulmón lo que su Gobierno le está quitando a esta comunidad autónoma en dependencia. Eso está haciendo ahora mismo esta comunidad autónoma, este Gobierno. Eso está haciendo.

¿Recuerdan ustedes el 2019, ese nefasto año en el que la consejería tuvo que ingresar todos los expedientes en el sistema de servicios sociales? ¿Recuerdan? No pasa nada.

[Intervención no registrada.]

No, me lo invento yo todo. No pasa nada. Yo estoy aquí para refrescar la memoria, que me gusta mucho mirar para atrás: 24.761 expedientes en montañas de papel en todas las delegaciones territoriales.

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor, después tendrá la posibilidad de contestar.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Han cambiado Marina d'Or, que es como veía la Junta de Andalucía por la Warner Bros, parece que están montados en la lanzadera.

Se les escucha desde aquí.

[Rumores.]

Lo lamentable y lo más triste de todo eso es que, detrás de cada papel, había personas que estaban pendientes de una resolución que jamás llegó, porque ni siquiera estaban grabados en el sistema.

[Rumores.]

Y continúan. Siempre la misma cuestión, siempre la misma situación.

Se puso en marcha un plan de choque para atajar la nefasta gestión del Partido Socialista y todos sus engaños. Y se consiguió abonar 444 millones de euros por servicios de..., por liquidaciones para el servicio de ayuda a domicilio a diputaciones y ayuntamientos.

Se puso en marcha la ventanilla electrónica para dependencia. ¿Se les ocurrió a ustedes hacer algo parecido? ¿Para qué? Si ellos ya tenían bastante trabajo con estar acumulando expedientes en esas montañas y que no se les viniese abajo y, además, buscar espacios en las delegaciones territoriales, por supuesto. Y lo más surrealista es que te pones a analizar la PNL y hablan de la ayuda a domicilio. Hablan de la ayuda a domicilio. Miren, señorías del PSOE, este Gobierno ha subido el coste/hora de la ayuda a domicilio a 14,60 euros, después de estar diez años congelado. Y vienen ustedes aquí a pedir, ¿qué es lo que intentan ustedes pedir aquí, cuando tenían que haberlo hecho ustedes en una década cuando se robaba aquí con los ERE y la FAFPE a todos los andaluces de esta tierra? Ahí es cuando tenían que haberlo hecho, cuando ustedes hicieron, en una década, de la FAFPE un medio de vida. Ahí es cuando tenían ustedes que haberlo hecho.

Y hablan del número de plazas, señorías, el número de plazas. ¿Qué es lo que les molesta, que este Gobierno es serio y cumple con lo que dice y se ha salido del tiesto? ¿Les molesta que se hayan creado 2.168 plazas, porque ustedes solamente crearon 283? ¿De verdad eso es lo que a ustedes les molesta? Vienen aquí con eso en esta PNL. Hablan de la lista de espera. La lista de la vergüenza creada por el Partido Socialista cuando gobernaba en la Junta de Andalucía. Y dicen que son 70.000 personas. Eso quisieran ustedes, que fuesen el mismo número que ustedes dejaron cuando dejaron la Junta de Andalucía. Mire, cuando han cerrado el 2021, se constata que se ha reducido la lista de espera en un 49%. Estamos hablando de 38.000 personas a día de hoy en lista, de la vergüenza generada por el PSOE. Y, ojito, mientras Ciudadanos esté en el gobierno, esa lista de espera llegará a cero, porque ese ha sido nuestro compromiso. Lo prometimos, lo hemos estado haciendo, lo seguimos haciendo y lo haremos mientras estemos en el gobierno, porque eso son las políticas de Ciudadanos cuando está en el gobierno.

Y piden un aumento presupuestario bajo el paraguas de un pacto por la dependencia. Claro que sí. Si ustedes han pactado, pero en contra de la dependencia y en contra de los intereses de los andaluces. ¿Saben con quién han pactado? Con la extrema izquierda, pero es que también con la extrema derecha, cuando con una conspiración intentaron tumbar este Gobierno cuando no apoyaron unos presupuestos de 500 millones de euros más para la dependencia. Admítanlo, a ustedes no les importa la dependencia. Ustedes utilizan la dependencia para ganar votos, porque hechos son amores y no buenas razones.

Miren, señorías, voy a ser muy clara con una cosa. Cada vez que subo aquí me han estado intentando interrumpir, me intentan callar en corrillos, en cafetería, en las mesas de la cafetería, en las barras de la cafetería, aquí lo intentan. Les voy a decir una cosa, ni 50 bancadas socialistas bajarán medio decibelio de mi voz cuando hablo y alzo la voz por aquello que creo, defendiendo y luchando.

Así que muchas gracias a todos.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López.

Turno del Grupo Popular.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta y miembros de la Mesa.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Pérez.

Y miren, señorías del Partido Socialistas, van a terminar ustedes la legislatura como la empezaron, intentando que se convierta en verdad una mentira repetida mil veces. Y es que en esta legislatura hemos tenido ya muchas iniciativas relativas a la dependencia, y esta, que es la última que debatimos en la tarde de hoy, vuelve a ser igual que las anteriores. Y además vuelve, igual que las anteriores, a basarse en datos falsos. Y yo le iba a pedir rigor, señora Pérez, pero es que creo que es perder el tiempo. Porque, evidentemente, no les interesa ser rigurosos, porque, claro, los datos no le dan la razón. Y, miren, los datos de dependencia se publican mensualmente, cosa que ustedes no hacían, por ejemplo. En la Agencia de la Dependencia se publican mensualmente, cosa que ustedes no hacían. Y esta iniciativa, señora Pérez, se registró el 28 de marzo. Sin embargo, usted, a sabiendas, utiliza los datos del mes de diciembre. ¿Por qué no utiliza los de febrero? Digo yo. La registró en marzo, debería usted utilizar los datos del mes de febrero, que son los últimos publicados cuando usted ha registrado esta iniciativa. Le voy a decir yo por qué no ha utilizado los datos de febrero. Porque, claro, se le caerían las mentiras sobre las que sustenta esta proposición no de ley. También, señor Fernández, podría usted haber mirado los datos y haberse actualizado. Porque, mire, se dan ustedes aquí..., se rasgan las vestiduras diciendo que es que se espera 680 días la resolución de los expedientes de la dependencia. Eso era en diciembre. En el último dato son 602 días. ¿Que es mucho tiempo? Sí, pero son 78 días menos, y además se va confirmando la tendencia a la baja mes tras mes de esos días. Por tanto, sean ustedes rigurosos y mírense los datos, señor Fernández, que luego usted se molesta cuando le digo que hace usted seguidismo del Partido Socialista.

Y es que eso significa, señora Pérez, que estamos mejorando. Y como no le conviene, pues, utiliza, como digo, datos falsos. Porque le molesta, le molesta que se esté mejorando. Pero también hay cosas que le molestan, muchas más cosas.

Pide usted en esta iniciativa, lo dice en su exposición de motivos, que es necesario simplificar los procedimientos. Es verdad, pero si es que hace un año trajimos un decreto de simplificación del procedimiento de dependencia y ustedes lo votaron en contra. Y ahora vienen a pedir que se simplifiquen los procedimientos, que, por cierto, ya se han simplificado porque aprobamos ese decreto que ustedes votaron en contra. Y, por cierto, por el que la consejera fue felicitada por el Ministerio de Derechos Sociales.

Y, mire, esta iniciativa le retrata al Partido Socialista perfectamente. Ayer asistíamos a una sesión de golpes de pecho de su compañero y mi paisano, el señor Sánchez. Decía aquí en esta tribuna: «En el PSOE vamos a contar siempre, siempre, siempre, con los ayuntamientos». ¿Verdad, señor Sánchez? Ni 24 horas le ha durado la afirmación. Trajeron ustedes aquí una iniciativa pidiendo un pacto por la dependencia en el que quieren que estén los grupos parlamentarios, los sindicatos, el sector, personas expertas. ¿Y los ayuntamientos, señora Pérez, no quieren que estén? No, pues no, la iniciativa pone que los ayuntamientos no. Claro, es

que los ayuntamientos, para ustedes, no tienen que opinar en lo que respecta a la dependencia, ¿verdad?, no tienen nada que decir. Porque, claro, cuando ustedes gestionaban la dependencia utilizaban a los ayuntamientos para que pusieran el dinero, pero no contaban para nada con ellos. Porque hay que recordar que llegaron ustedes a deberles ocho meses de ayuda a domicilio a los ayuntamientos. Y esos ayuntamientos tenían que pagar mes a mes a sus trabajadoras de ayuda a domicilio. Y ustedes no les pagaban. Por eso no quieren que estén en este pacto, les ha traicionado el subconsciente, porque eso es lo que a ustedes les importan los ayuntamientos y las trabajadoras de ayuda a domicilio. Mire, fíjese si le importan poco las trabajadoras de ayuda a domicilio, especialmente las de mi provincia, las de la provincia de Granada, que tras el cambio que hicieron ustedes de normativa, la Diputación de Granada, presidida por su partido y apoyada por el partido del señor Fernández, ha tenido que devolver cuatro millones de euros que se quedaba de manera irregular de la ayuda a domicilio. Y ha sido la justicia quien ha tenido que decirles a sus compañeros socialistas de la Diputación de Granada que devuelvan cuatro millones de euros, que eran de las trabajadoras de ayuda a domicilio de la provincia de Granada. ¿Eso se puede llamar explotación, señora Pérez, que lo decía usted aquí hacía un momento, o desvío de fondos? No sé. Cuatro millones de euros, cuando quiera le paso la sentencia, que yo sé que a usted le gustará leerla.

Y es que, miren, a ustedes ya no les cree nadie, pero si es que no se lo creen ni ustedes mismos. Resulta que, hace seis meses, una iniciativa de dependencia del Partido Socialista en este mismo pleno pedía que se aumentase el precio de las plazas concertadas en un 14%. Hace tres meses pedía que se aumentase el precio de las plazas concertadas un 7%. Hoy piden que se aumente el precio de las concertadas un 6%. Señora Pérez, ¿en qué se basan? ¿Cuánto quieren que se aumente? ¿Lo de hace tres meses, lo de hace seis meses, lo que piden hoy? Aclárese. Su misma compañera, la señora Velasco, se lo recordaba ayer usted, que hace tres meses pedían ustedes el 7%.

Y lo mismo pasa con ese plan de choque. Piden un plan de choque de 125 millones de euros para acabar con las listas de espera. Y votaron en contra de un presupuesto que tenía 223 millones de euros para la Agencia de la Dependencia, que creo que ahora ya entiendo por qué. Porque, claro, les parecía mucho. Decían: «223 es mucho. Mejor son los 125 millones de euros para la dependencia».

Y miren, ustedes quieren ser el nuevo PSOE. A mí me parece bien. Pero, señora Pérez, siento decirle que usted no es nueva —ni yo tampoco, ¿para qué nos vamos a engañar?; ni usted es nueva en esta sala ni yo tampoco—. Y es que, fíjense, cuando ustedes aprobaron el decreto de recortes de las residencias, lo debatimos usted y yo aquí; un decreto de su Gobierno, de su partido, que usted defendía en esta tribuna diciendo que yo era superexagerada porque yo decía que ustedes recortaban las residencias quitando el pago de la reserva de plaza vacía. Oye, y traen hoy una iniciativa rasgándose las vestiduras, diciendo: Es que las plazas vacías no se pagan. Señora Pérez, que lo debatimos usted y yo aquí... Yo sé que usted tiene memoria selectiva, pero ya estoy yo para recordárselo.

Así que, mire, señora Pérez, yo le voy a dar datos reales, no ni de hace tres meses...; no, los de verdad, los de hoy; le voy a dar los datos de hoy. Y a partir de ahí, usted hace todas las iniciativas que quiera. Mire, hoy la lista de espera de dependencia es la mitad exacta que la que ustedes dejaron. Hoy, en Andalucía se paga más por ayuda a domicilio que con ustedes. Hoy, en Andalucía hay más plazas residenciales y de centros de día que con ustedes. Hoy hay más personas que nunca atendidas que con ustedes. Hoy hay más tra-

bajadores que nunca en el sector de la dependencia. Hoy no hay ninguna comarca sin valorador de la dependencia, como ocurría con ustedes. Hoy, las residencias y centros de día cobran más por las plazas concertadas que con ustedes. Hoy hay más usuarios de teleasistencia que nunca. Hoy somos la segunda comunidad autónoma de España mejor valorada por gestión de la dependencia; eso ustedes ni lo soñaban. Hoy se tarda menos en recibir una prestación por dependencia que con ustedes. Hoy, señora Pérez, estamos infinitamente mejor que con ustedes.

[Aplausos.]

Y miren, sabemos que hay que seguir trabajando y mejorando el sistema de la dependencia; lo sabemos. Y eso es lo que vamos a hacer, también en la próxima legislatura, señora Pérez. Pero también sabemos que lo estamos haciendo bien y vamos por el buen camino. ¿Y sabe por qué sabemos esto? Porque, mire, señora Pérez: si personas como usted, que es de las personas que yo conozco que más saben de dependencia en Andalucía, tiene que utilizar datos falsos para atacar al Gobierno, es que lo estamos haciendo bien.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, cierra el debate.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidenta.

Vamos a dar los datos del IMSERSO, datos que han sido siempre publicados —por cierto, desde el primer día; no descubrió la Junta de Andalucía los datos, ya existían desde el primer día—. A ver si en estos datos estamos de acuerdo. Son de la Asociación de Directores y Gerentes; espero que sí confíen en esta asociación tan prestigiosa.

Andalucía está por debajo del gasto medio nacional por persona potencialmente dependiente. ¿Están de acuerdo o no?

Informe de la Asociación de gerentes. No se ve mucho, pero la flechita que hay por debajo de la media es Andalucía. Andalucía es la última —última— comunidad autónoma en gasto medio por persona beneficiaria; la última de España. En Andalucía, Moreno Bonilla se gasta la friolera de 6.251 euros al año —al año—, por dependiente. Repito: 6.251 euros al año por dependiente. Informe de los gerentes de servicios sociales. Comunidades tan ricas, tan ricas, tan ricas como Extremadura, se gastan 11.695 euros; Valencia, 9.600 euros; Asturias, 9.024 euros; Canarias, 8.450 euros al año; Andalucía, 6.251 euros, la que menos se gasta en España por dependiente atendido. ¿Y ustedes saben por qué? Porque esta es la dependencia *low cost* de la Junta de Andalucía, la dependencia barata: Voy a atender a mucha gente, para ver si me salen bien las estadísticas, pero voy a atenderlas lo peor posible, con diez horas de ayuda a domicilio al mes, como Grado 1. Cuando la persona no es Grado 1, cuando la persona es Grado 2 o Grado 3, pero como ustedes no le hacen el PIA, no revisan el PIA, esa persona tiene una teleasistencia, diez horas de ayuda a domicilio, sale baratita,

digo que atiendo a mucha gente, pero qué baratito me sale. 6.251 euros al año, la comunidad autónoma que menos gasta por sus dependientes. Por cierto, la ley, en los grados 1, le dice que pueden llegar hasta veinte horas de ayuda a domicilio al mes y ustedes lo tienen limitado en diez al mes.

Además, ustedes hablan de que no viene dinero, España nos roba. Bueno, les voy a dar unos datos certificados por el IMSERSO. Y dicen ustedes: No se han aprobado los presupuestos y, por lo tanto, van a faltar no sé cuántos millones. No, señora García, eso es falso. Porque esa financiación que usted dice que no va a venir, va a venir, —está aquí ya—, porque es la financiación que viene en los presupuestos generales del Estado, por el cual Andalucía tiene una inyección de 500 millones en dependencia para este año, además de tener una inyección de 150 millones de fondos europeos, además de los 500. Por lo tanto, esa financiación está aquí ya, lo que ocurre es que ustedes no se la gastan. La financiación de fondos europeos, que ustedes se la tenían que haber gastado en 2021, estamos en marzo de 2022 y todavía no se han gastado ni un euro. Por lo tanto, esa es su responsabilidad, esa es su responsabilidad, no la nuestra. Y dicen ustedes la gran cantidad de personas que ustedes atienden y lo bien que lo están haciendo. Le voy a dar un dato y le voy a decir por qué, a diciembre de esta proposición no de ley, porque son quince años de la ley de dependencia, de los cuales ustedes han gestionado tres y nosotros doce, por eso lo hemos cerrado al mes de diciembre. Por cierto, si lo hubiéramos cerrado al mes de febrero, como usted me pide, señora García, mi provincia, ¿sabe usted que en dos meses ha perdido 67 personas? Menos, 67, que en diciembre. Me hubiera venido bien sacar el dato de Córdoba, con 67 personas más. Una provincia que, en vez de subir, baja. A ver cómo se explica eso, que tengamos menos personas atendidas en Córdoba que en el mes de diciembre.

Miren ustedes, nosotros dejamos el Gobierno en diciembre de 2018 con 388.000 personas solicitantes. Una media de 32.000 al año, en los 12 años. Con Moreno Bonilla hay la friolera, en tres años, de 13.268 personas solicitantes; solo 13.000. Pero la portavoz de Ciudadanos dice que había cientos y cientos sin grabar en el sistema, tirados no sé cuántos y no sé cómo, por los pasillos. ¿Dónde están, dónde están esos expedientes, si solamente han grabado ustedes, en tres años, 13.000 personas más? ¿Qué nos están contando? Por cierto, una media de 4.422 personas al año con Moreno Bonilla. Qué casualidad: con el Gobierno socialista solicitaban la dependencia 32.000 personas; con Moreno Bonilla, 4.400. Se habrán curado todas, ya no hará falta. No habrá necesidad en Andalucía, desde que ustedes están. Y, además, pasa exactamente igual con las personas beneficiarias y cada uno de los datos que vayamos utilizando. Dice la señora de Vox, que va a votar que no, —cosa que no nos extraña, porque claro, quien viene a limitar derechos, es muy difícil que vote a favor de una iniciativa que pretende ampliar derechos—. Y por supuesto que no le vamos a aceptar sus dos enmiendas, puesto que lo que hace es limitar la iniciativa, no poner ninguna cuantía económica, quitar todas las cuantías económicas y simplemente decir que a ustedes le preocupan mucho las personas mayores. Miren ustedes: aquí no estamos para preocuparnos por la gente; aquí estamos para darle derechos a la gente, y conseguir que esos derechos se cumplan, porque ya está bien de caridad y de sensibilidad. Aquí, lo hay es derecho de la ciudadanía, que tienen derecho a exigirlos, no tanta caridad ni tantas ganas de decir cuánto nos preocupan las personas mayores. Personas mayores, a las que les recuerdo, tienen derecho. Y esos derechos ustedes se los están limitando y no se los están facilitando.

Hombre, que nos digan, que nos diga la señora García que los ayuntamientos se nos han olvidado. Miren ustedes. Señora García y señores y señoras del Partido Popular, los ayuntamientos lo que no tienen es que

pagar la dependencia y menos taparle las vergüenzas al gobierno de Moreno Bonilla. Lo que no es de justicia es que los ayuntamientos con su presupuesto estén dando ayuda a domicilio de la lista de espera de la dependencia. Eso no es de recibo. Porque ni es competencia de los ayuntamientos ni los ayuntamientos son sus tapavergüenzas.

Por lo tanto, los ayuntamientos lo que ustedes tienen que respetarlos y no meterle más carga, por supuesto financiera a la que no tienen que dar respuesta y sin embargo lo están haciendo. Precisamente los ayuntamientos socialistas. Y dicen ustedes que conciertan más que nadie. Se lo he explicado antes, se lo voy a tener que explicar, conciertan más —eso es verdad—, pero es que no cubren las plazas. No las llenan. Se lo he explicado ya veinte veces, y si no las llenan no las pagan. Si es que es bastante sencillo. ¿Eso cómo se llama? Propaganda, autobombo. ¿Eso cómo se llama? ¿Cómo se llama que haya más plazas vacías con ustedes en los centros de día que cuando gobernábamos nosotros hace tres años? ¿Eso cómo se llama? Mala gestión, desinterés, querer ahorrarse dinero. ¿Eso cómo se llama? ¿Cómo se llama que únicamente en estos tres años haya entrado una persona al día en plaza de residencia en Andalucía? ¿Eso qué denominación quieren ustedes que yo le ponga a eso?

Y por supuesto, ustedes en el mejor momento financiero posible, con un superávit que tienen, con un presidente que presume de no gastarse el dinero, que tiene una hucha a costa del sudor y del sufrimiento de la gente, donde no se gasta la financiación. Que tiene y que presume de superávit. Que esto es tan vergonzoso como si un padre o una madre presumieran de ahorrar sin que sus hijos coman, porque eso es lo que está ocurriendo en Andalucía.

Ustedes nos dicen que es un despilfarro invertir en dependencia.

Bueno, ya lo que nos dice Vox es bochornoso. Es que la dependencia la quitamos de la propia consejería de igualdad, -miren ustedes-, existe una consejería que se llama Hacienda, que los que tiene es que repartir con equidad y sobre todo darle a los que menos tienen y que más necesitan.

Por lo tanto, nos parece no solo una posición falaz, absurda, ridícula, desde luego bochornosa. No han dado respuesta por cierto a los trabajadores y trabajadoras de teleasistencia que atienden a más personas con menos trabajadores y trabajadoras y eso desde luego va a costa de su sudor y de sus necesidades.

Hace unos días nos llevaba la consejera de excursión al servicio de teleasistencia y presumía de ella. Desde luego, enhorabuena consejera, presume de gestión socialista. No sé si usted lo sabe, pero es que su gestión hoy es peor que era, porque hoy hay menos trabajadores que había con el gobierno anterior. Y ustedes están dando teleasistencia a muchas personas con menos prestaciones y menos derechos y menos garantía para los trabajadores. Eso se llama explotación digan ustedes lo que digan.

Por lo tanto, o votan sí, o serán tan cínicos de seguir dando la espalda a los dependientes en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señora Pérez.

Votamos señorías la proposición no de ley relativa a medidas excepcionales ante la grave situación económica y social de España, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Les digo a continuación los distintos bloques de agrupación: El bloque número uno sería el punto 1, el 7, el 9 y el 10; el bloque número dos, el punto 2; el bloque número tres, los puntos 3 y 8; el bloque número 4, el punto 4; el bloque número 5, el punto 5; el bloque número 6, el punto 6 y el bloque número 7 los puntos 11 y 12 de las dos enmiendas que han sido aceptadas por el Grupo Vox de adición.

Votamos en primer lugar señorías el bloque número uno.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al obtener 65 votos a favor, 39 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías el bloque número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: Ha sido aprobado al obtener 53 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación señorías el bloque número 3.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 44 votos a favor, 51 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación señorías el bloque número 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 56 votos a favor, 39 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación señorías el bloque número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 56 votos a favor, 39 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación señorías el bloque número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al obtener 44 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación señorías el bloque número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados al obtener 56 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al pacto por la calidad en la atención a las personas en situación de dependencia y por la mejora de las condiciones laborales y salariales de los y las trabajadoras del sistema de dependencia de Andalucía, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista. No hay votación separada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 49 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 134

XI LEGISLATURA

7 de abril de 2022

Señorías, por si acaso, reiterarles una vez más que ha sido un placer el poder representarlos. Tengan ustedes un buen viaje de vuelta.

[*Aplausos.*]

DSPA_11_134